

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"REINANDO EL PROGRESO EN HATONUEVO"  
2012 - 2015**



**REINER LEONARDO PALMEZANO RIVERO**

Alcalde Municipal

2012 - 2015

Departamento de La Guajira

Municipio de Hatonuevo

Mayo de 2012

## **GABINETE MUNICIPAL**

**REINER LEONARDO PALMEZANO RIVERO**

Alcalde Municipal

**EVIS MARCELINA RIVERO LUBO**

Gestora Social

**SANDRA LUGO TOBÓN**

Secretaria de Planeación Municipal

**LUQUE DUARTE NOLIS ESTHER**

Secretaria de Hacienda y  
Tesorería

**SANDRA PAOLA MESA SANCHEZ**

Secretaria Ejecutiva Privada

**ELVIRA SANABRIA**

Secretaria de Educación

**EDGAR LAUREANO MURILLO ORTIZ**

Secretario de Gobierno

**CARMEN PATRICIA ORTIZ DUARTE**

Secretaria de Salud

**AHOMARIS LUCIA BRITO CARRILLO**

Jefe de Control Interno

**INIDIS MARIA DUARTE BOLIVAR**

Jefe de Contabilidad

**LEDA LUZ GOMEZ VIDAL**

Jefe de Presupuesto

**ROMAN VICENTE HERNANDEZ ORTIZ**

Jefe de Recursos Físicos

**JOSE ROBLES**

Jefe de Talento Humano

**ENMA FELICIA MURGAS CASTILLO**

Coordinadora de Cultura y  
Deporte

**JUAN CARLOS PELAEZ ROJAS**

Coordinador Banco de Proyectos

**CARLOS ANDRES ZABALETA URBINA**

Asesor Jurídico

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**HIDELFONSO ROMERO DÍAZ**

Presidente

**ALEXANDER PALOMINO CONTRERAS**

Primer Vicepresidente

**NOIDEN DANIEL ORTIZ BRITO**

Segundo Vicepresidente

**CESAR MANUEL GALVÁN CARRILLO**

**LUIS ALFONSO IGUARAN DE LUQUE**

**LEONARDO RAFAEL IPUANA**

**ANDERSON VICENTE MEJÍA OJEDA**

**MARLO ALBEIRO ORTIZ**

**ADALBERTO ORTIZ ORTIZ**

**LUIS CARLOS SERRANO CERCHAR**

**LIDIA LEÍDA VALDEBLANQUEZ BRITO**

**DIANA CAROLINA DIAZ CAMARGO**

Secretaria General

## **CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION**

**HUGO NELSON CUELLO USTARIZ**

Sector Cultural  
Presidente

**ORLANDO SOLANO PINTO**

Sector Ecológico  
Vicepresidente

**CLAUDIO ALEXANDER MUNERA**

Sector Económico  
Fiscal

**GLORIA GARCIA GUERRERO**

Sector Comunitario  
Secretaria

**FRANCISCO SALAS**

Sector Social

**RAMON FONTALVO MANJARREZ**

Sector Social

**LEIDEMITH CARDONA ORTIZ**

Sector Educativo

**LUIS ANGEL GUAURIYU**

Sector Indígena

## **PRESENTACIÓN**

Con base en mi Programa de Gobierno, en los procesos de concertación comunitaria, en los valiosos aportes de los diferentes asesores y en las directrices de entes de orden regional, nacional e internacional, hemos construido el Plan de Desarrollo "Reinando el Progreso en Hatonuevo" 2012-2015, este tiene un contenido amplio y se ejecutara a través de cinco (5) lineamientos estratégicos, estos se articulan en una serie de objetivos de resultado y de producto que accionan en unas metas, referentes estos que generan beneficios sociales y económicos hacia la población abordando de forma integral el sector social, educativo, salud, urbano, económico y el institucional. Sobre estas bases, la administración Municipal espera que los actores involucrados en el presente plan, se integren transparente y responsablemente y así entre todas y todos construir lo que queremos y deseamos de la tierra del progreso.

Acoplados a nuestro compromiso social hemos construido un Plan de Desarrollo 2012-2015 de manera incluyente, participativa y educativa. En la medida que los lectores aborden el presente documento, podrán encontrar aspectos temáticos que los ilustrarán sobre temas cruciales en el desarrollo humano sostenible del Municipio de Hatonuevo.

El presente Plan de Desarrollo, tiene como propósito fundamental entregar a los actores sociales, gremios, organizaciones de base, comunidad indígena, comunidad afro, comunidad de Tabaco y comunidad en general del municipio de Hatonuevo, el instrumento de planificación que demarcará la hoja de ruta integral y prospectiva en los próximos cuatro años en este territorio, haciendo énfasis en los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes como elemento estructurante a corto y mediano plazo de la política pública consignada en el presente instrumento de planificación territorial. El principal objetivo es crear escenarios bajo los diferentes problemas que se identificaron de manera conjunta con las comunidades y que sirvieron para formular propuestas y apuestas en los diferentes sectores y rubros. El marco direccionador de este Plan lo constituyen los Objetivos del Milenio, el Plan nacional de desarrollo "Prosperidad para Todos"

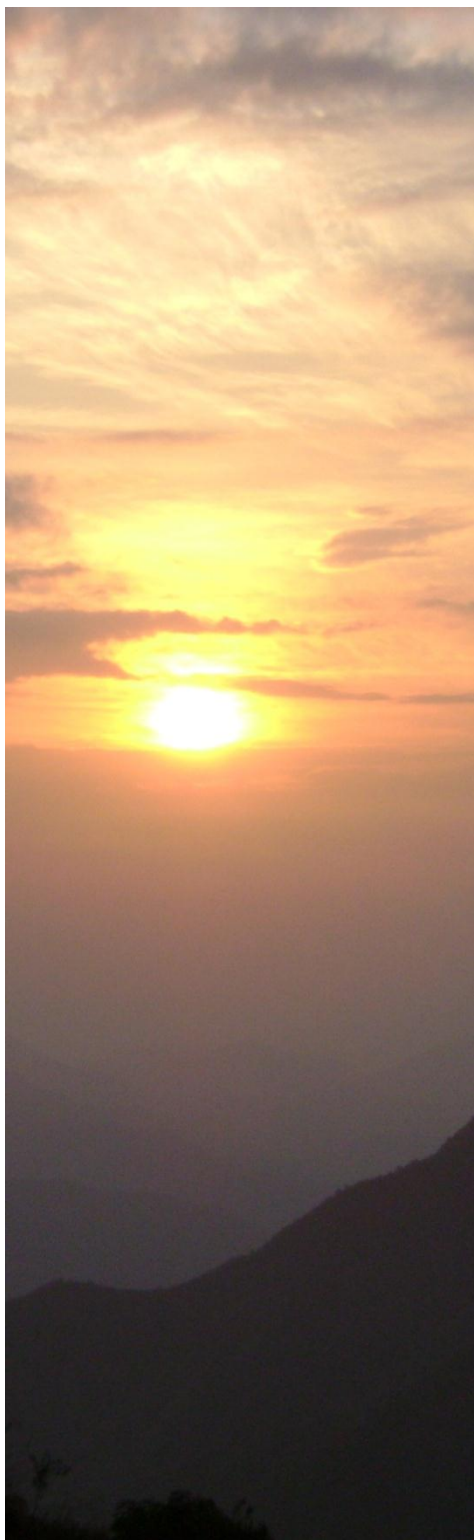
2010-2014, el Plan de Desarrollo departamental 2012-2015 y demás referentes nacionales y regionales donde se integra lo que el municipio desea y aspira realizar y ejecutar en el cuatrienio.

Con la visión de encausar a Hatonuevo en los rieles del Desarrollo, la equidad, la competitividad y la dignidad humana, entregamos este documento, el cual contiene todas las actuaciones que la Administración Municipal espera realizar en el cuatrienio y de esta manera, sembrar las bases para que en Hatonuevo reine y siga reinando el progreso por mucho tiempo.

Anhelando el bienestar social de mis conciudadanos.

**REINER LEONARDO PALMEZANO RIVERO**

Alcalde Municipal



## **EQUIPO DE TRABAJO**



**Erlin David Carpio Vega**  
Director de Consultoría

**Loris Rosado Quintero**  
Coordinadora Técnica del Plan

**Rafael Alberto Moreno Cordero**  
Ingeniero Ambiental y Sanitario

**Luis Alfredo Mendoza Carrillo**  
Asesor en Planeación

**Marlen Cuadros**  
Ingeniera de Sistemas

## TABLA DE CONTENIDO

Pág.

|                                                        |          |
|--------------------------------------------------------|----------|
| <b>PARTE GENERAL</b> .....                             | <b>A</b> |
| 1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO .....                   | C1-1     |
| 2. MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO .....            | C2-1     |
| 2.1 GENERAL .....                                      | C2-1     |
| 2.2 ESPECIFICA .....                                   | C2-2     |
| 3. DIMENSIONES DEL DESARROLLO EN HATONUEVO .....       | C3-1     |
| 3.1 DIMENSIÓN POBLACIONAL .....                        | C3-1     |
| 3.2 DIMENSIÓN DEL AMBIENTE NATURAL .....               | C3-1     |
| 3.3 DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO .....            | C3-2     |
| 3.4 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL .....                     | C3-2     |
| 3.5 DIMENSIÓN ECONÓMICA .....                          | C3-3     |
| 3.6 DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA .....            | C3-3     |
| 4. ENFOQUES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN .....        | C4-1     |
| 4.1 ENFOQUE POBLACIONAL .....                          | C4-1     |
| 4.2 ENFOQUE DIFERENCIAL .....                          | C4-1     |
| 4.3 ENFOQUE DE GARANTÍA DE DERECHOS .....              | C4-2     |
| 4.4 ENFOQUE DE GÉNERO .....                            | C4-2     |
| 4.5 ENFOQUE TERRITORIAL .....                          | C4-2     |
| 4.6 ENFOQUE DEMOCRATICO PARTICIPATIVO Y PLURALISTA ..  | 4-3      |
| 5. PROCESO METODOLÓGICO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ..... | C5-1     |
| 5.1 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL .....                   | C5-1     |
| 5.2 CONCERTACIÓN CON RESGUARDOS INDÍGENAS .....        | C5-1     |

|       |                                                                                                                                                             |       |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 5.2.1 | RESGUARDO INDÍGENA RODEITO EL POZO.....                                                                                                                     | C5-1  |
| 5.3   | CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES CAMPESINAS .....                                                                                                               | C5-2  |
| 5.4   | CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL. CASO TABACO ...                                                                                                            | C5-3  |
| 5.5   | CONCERTACIÓN CON ZONA URBANA .....                                                                                                                          | C5-4  |
| 5.6   | CONCERTACIÓN A TRAVÉS DE CONSEJOS DE GOBIERNO ..                                                                                                            | C5-5  |
| 5.7   | ESTRUCTURACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y PARTE ESTRATÉGICA<br>DEL PLAN .....                                                                                         | C5-5  |
| 5.8   | REVISIÓN DE AVANCES EN EL MUNICIPIO FRENTE A LOS<br>ODM                                                                                                     | C5-8  |
| 5.9   | ELABORACIÓN INFORME PRELIMINAR AL CONSEJO<br>TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y ANTE CORPOGUAJIRA .....                                                            | C5-8  |
| 5.10  | PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO AL<br>CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL .....                                                                   | C5-9  |
| 5.11  | PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO AL<br>CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN .....                                                               | C5-9  |
| 5.12  | ACOMPañAMIENTO Y APOYO AL CONSEJO TERRITORIAL DE<br>PLANEACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL CONCEPTO SOBRE EL PLAN DE<br>DESARROLLO .....                            | C5-9  |
| 5.13  | REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES Y<br>RECOMENDACIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y<br>CORPOGUAJIRA Y AJUSTE DEL PLAN DE DESARROLLO ..... | C5-10 |
| 5.14  | ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PLAN PRELIMINAR AL<br>CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y ANTE CORPOGUAJIRA                                                   | C5-10 |
| 5.15  | PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO AL<br>CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL .....                                                                   | C5-10 |
| 5.16  | PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO AL<br>CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN .....                                                               | C5-11 |
| 5.17  | ACOMPañAMIENTO Y APOYO AL CONSEJO TERRITORIAL DE<br>PLANEACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL CONCEPTO SOBRE EL PLAN DE<br>DESARROLLO .....                            | C5-11 |

5.18 FORMULACIÓN DE METAS DE RESULTADO, METAS DE PRODUCTO Y COMPONENTE FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO C5-11

**PARTE DIAGNÓSTICA ..... B**

6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....C6-1

6.1 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. REINANDO EL PROGRESO SOCIAL .....C6-1

6.1.1 INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA REINANTE .....C6-1

6.1.1.1 CATEGORÍA DE DERECHOS DE EXISTENCIA C6-3

6.1.1.1.1 TODOS VIVOS C6-3

6.1.1.1.2 NINGUNO DESNUTRIDO C6-8

6.1.1.1.3 TODOS SALUDABLES C6-11

6.1.1.2 CATEGORIA DE DERECHOS DE DESARROLLO C6-17

6.1.1.2.1 NINGUNO SIN EDUCACIÓN C6-17

6.1.1.3 CATEGORIA DE DERECHOS DE CIUDADANÍA C6-21

6.1.1.4 CATEGORIA DE PROTECCION C6-22

6.1.1.4.1 NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VICTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY C6-22

6.1.2 PROTEGIENDO NUESTRA POBLACIÓN VULNERABLE .....C6-25

6.1.2.1 MUJER REINANTE C6-25

|         |                                                                   |           |       |
|---------|-------------------------------------------------------------------|-----------|-------|
| 6.1.2.2 | ADULTO                                                            |           | MAYOR |
|         | C6-25                                                             |           |       |
| 6.1.2.3 | INCLUSIÓN SOCIAL AFRO E INCLUSIÓN SOCIAL WAYUÚ                    |           |       |
|         | C6-26                                                             |           |       |
| 6.1.2.4 | CAPACIDADES ESPECIALES (DISCAPACITADOS)                           |           |       |
|         | C6-29                                                             |           |       |
| 6.1.3   | RECONCILIACIÓN PARA REINAR (DESPLAZADOS)                          |           | C6-33 |
| 6.1.4   | TABACO: REINANTE Y RELUCIENTE                                     |           | C6-35 |
| 6.1.4.1 | .....                                                             | SALUD     |       |
|         | C6-35                                                             |           |       |
| 6.1.4.2 | .....                                                             | EDUCACIÓN |       |
|         | C6-37                                                             |           |       |
| 6.1.4.3 | EMPLEO Y VIVIENDA                                                 |           |       |
|         | C6-38                                                             |           |       |
| 6.1.5   | UNIDOS PARA QUE REINE LA PROSPERIDAD SOCIAL                       |           | C6-39 |
| 6.1.5.1 | .....                                                             | SALUD     |       |
|         | C6-41                                                             |           |       |
| 6.1.5.2 | .....                                                             | EDUCACIÓN |       |
|         | C6-42                                                             |           |       |
| 6.1.5.3 | .....                                                             | VIVIENDA  |       |
|         | C6-42                                                             |           |       |
| 6.2     | REINANDO EL PROGRESO EDUCATIVO                                    |           | C6-44 |
| 6.2.1   | EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA                                   |           | C6-44 |
| 6.2.1.1 | INSTITUCIONES EDUCATIVAS                                          |           |       |
|         | C6-44                                                             |           |       |
| 6.2.1.2 | INDICADORES DE COBERTURA                                          |           |       |
|         | C6-48                                                             |           |       |
| 6.2.1.3 | PERMANENCIA Y TRÁNSITO DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO |           | C6-50 |

|         |                                         |               |    |               |       |
|---------|-----------------------------------------|---------------|----|---------------|-------|
| 6.2.1.4 | CALIDAD                                 | DE            | LA | EDUCACIÓN     |       |
|         | C6-56                                   |               |    |               |       |
| 6.2.2   | CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN           |               |    |               | C6-59 |
| 6.2.2.1 | PLANTA                                  |               |    | FÍSICA        |       |
|         | C6-60                                   |               |    |               |       |
| 6.2.2.2 | ORGANIZACIONES                          | CULTURALES    | Y  | DEPORTIVAS    |       |
|         | C6-60                                   |               |    |               |       |
| 6.2.2.3 | EVENTOS Y CONMEMORACIONES               | CULTURALES    | Y  | DEPORTIVAS    |       |
|         | C6-60                                   |               |    |               |       |
| 6.2.2.4 | PROYECCIÓN Y PARTICIPACIÓN              | CULTURAL      | Y  | DEPORTIVA     |       |
|         | DEL MUNICIPIO A NIVEL MUNICIPAL,        | DEPARTAMENTAL | Y  | NACIONAL      |       |
|         | C6-61                                   |               |    |               |       |
| 6.2.2.5 | TALLERES                                | DE            |    | FORMACIÓN     |       |
|         | C6-61                                   |               |    |               |       |
| 6.3     | REINANDO LA SALUD PROGRESISTA           |               |    |               | C6-62 |
| 6.3.1   | MORTALIDAD                              |               |    |               | C6-65 |
| 6.3.2   | MORBILIDAD                              |               |    |               | C6-71 |
| 6.3.3   | SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA             |               |    |               | C6-73 |
| 6.3.4   | SALUD PÚBLICA                           |               |    |               | C6-76 |
| 6.4     | REINANDO EL PROGRESO URBANO Y ECONÓMICO |               |    |               | C6-79 |
| 6.4.1   | VIVIENDA                                |               |    |               | C6-79 |
| 6.4.2   | INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MASIVOS     | DOMICILIARIOS |    |               | C6-81 |
| 6.4.2.1 | SERVICIOS                               | MASIVOS       |    | DOMICILIARIOS |       |
|         | C6-81                                   |               |    |               |       |
| 6.4.2.2 | .....                                   |               |    | VÍAS          |       |
|         | C6-81                                   |               |    |               |       |
| 6.4.3   | SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE       |               |    |               | C6-82 |

|             |                               |                |
|-------------|-------------------------------|----------------|
| 6.4.3.1     | AGUA                          | POTABLE        |
|             | C6-82                         |                |
| 6.4.3.2     | .....                         | ALCANTARILLADO |
|             | C6-84                         |                |
| 6.4.3.3     | .....                         | ASEO           |
|             | C6-85                         |                |
| 6.4.4       | DESARROLLO ECONOMICO REINANTE | .....C6-85     |
| 6.4.4.1     | .....                         | AGRICULTURA    |
|             | C6-86                         |                |
| 6.4.4.2     | MEDIO                         | AMBIENTE       |
|             | C6-87                         |                |
| 6.4.4.2.1   | DIAGNOSTICO                   | BIOFÍSICO      |
|             | C6-88                         |                |
| 6.4.4.2.1.1 | .....                         | Clima          |
|             | C6-88                         |                |
| 6.4.4.2.1.2 | Recurso                       | Hídrico        |
|             | C6-89                         |                |
| 6.4.4.2.1.3 | Educación                     | ambiental      |
|             | C6-89                         |                |
| 6.4.4.2.1.4 | .....                         | Suelos         |
|             | C6-90                         |                |
| 6.4.4.2.1.5 | Calidad                       | del Aire       |
|             | C6-90                         |                |
| 6.4.4.2.1.6 | Paisaje y otros aspectos      |                |
|             | C6-91                         |                |
| 6.4.4.2.1.7 | .....                         | Flora          |
|             | C6-91                         |                |
| 6.4.4.2.1.8 | .....                         | Fauna          |
|             | C6-92                         |                |



|       |                                                                                        |       |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 7.2   | OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE .....                             | C7-2  |
| 7.2.1 | METAS UNIVERSALES .....                                                                | C7-2  |
| 7.2.2 | METAS NACIONALES .....                                                                 | C7-2  |
| 7.2.3 | HATONUEVO FRENTE AL ODM - META UNIVERSAL 1 .....                                       | C7-3  |
| 7.3   | OBJETIVO 2. LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL<br>C7-4                             |       |
| 7.3.1 | METAS UNIVERSALES .....                                                                | C7-4  |
| 7.3.2 | METAS NACIONALES .....                                                                 | C7-4  |
| 7.3.3 | HATONUEVO FRENTE AL ODM - META UNIVERSAL 2 .....                                       | C7-5  |
| 7.4   | OBJETIVO 3. PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER ..... | C7-5  |
| 7.4.1 | METAS UNIVERSALES .....                                                                | C7-6  |
| 7.4.2 | METAS NACIONALES .....                                                                 | C7-6  |
| 7.4.3 | HATONUEVO FRENTE AL ODM - META UNIVERSAL 3 .....                                       | C7-8  |
| 7.5   | OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS .....             | C7-9  |
| 7.5.1 | METAS UNIVERSALES .....                                                                | C7-9  |
| 7.5.2 | METAS NACIONALES .....                                                                 | C7-9  |
| 7.5.3 | HATONUEVO FRENTE AL ODM - META UNIVERSAL 4 .....                                       | C7-10 |
| 7.6   | OBJETIVO 5. MEJORAR LA SALUD MATERNA .....                                             | C7-10 |
| 7.6.1 | METAS UNIVERSALES .....                                                                | C7-11 |
| 7.6.2 | METAS NACIONALES<br>C7-11                                                              |       |
| 7.6.3 | HATONUEVO FRENTE AL ODM - META UNIVERSAL 5<br>C7-12                                    |       |
| 7.7   | OBJETIVO 6. COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES .....              | C7-12 |

|       |                                                                   |       |
|-------|-------------------------------------------------------------------|-------|
| 7.7.1 | METAS UNIVERSALES .....                                           | C7-13 |
| 7.7.2 | METAS NACIONALES .....                                            | C7-13 |
| 7.7.3 | HATONUEVO FRENTE AL ODM - META UNIVERSAL 6 .....                  | C7-14 |
| 7.8   | OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE ..... | C7-14 |
| 7.8.1 | METAS UNIVERSALES .....                                           | C7-14 |
| 7.8.2 | METAS NACIONALES .....                                            | C7-15 |
| 7.8.3 | HATONUEVO FRENTE AL ODM - META UNIVERSAL 7 .....                  | C7-17 |
| 7.9   | OBJETIVO 8. FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO ..... | C7-17 |
| 7.9.1 | METAS UNIVERSALES .....                                           | C7-18 |
| 7.9.2 | METAS NACIONALES .....                                            | C7-18 |
| 7.9.3 | HATONUEVO FRENTE AL ODM 8 .....                                   | C7-18 |

**PARTE ESTRATÉGICA ..... C**

|       |                                                                  |      |
|-------|------------------------------------------------------------------|------|
| 8.    | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....                                | C8-1 |
| 8.1   | MISION .....                                                     | C8-1 |
| 8.2   | VISION .....                                                     | C8-1 |
| 8.3   | LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO                 | C8-2 |
| 8.4   | MAPA ARMONIZADO DEL PDM CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ..... | C8-3 |
| 9.    | LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. REINANDO EL PROGRESO SOCIAL           | C9-1 |
| 9.1   | PROGRAMA 11. INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA REINANTE .....       | C9-1 |
| 9.1.1 | OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                     | C9-1 |
| 9.1.2 | METAS DE RESULTADO .....                                         | C9-3 |

|         |                                                                                                                                                                         |    |          |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------|
| 9.1.3   | SUBPROGRAMA 111. TODOS VIVOS, CON FAMILIA, NUTRIDOS Y SALUDABLES (CATEGORÍA DE DERECHOS DE EXISTENCIA) .....                                                            |    | C9-5     |
| 9.1.3.1 | METAS                                                                                                                                                                   | DE | PRODUCTO |
|         | C9-5                                                                                                                                                                    |    |          |
| 9.1.4   | SUBPROGRAMA 112. TODOS CON EDUCACIÓN, JUGANDO Y AFECTIVAMENTE ESTABLES (CATEGORÍA DE DERECHOS DE DESARROLLO) .....                                                      |    | C9-7     |
| 9.1.4.1 | METAS                                                                                                                                                                   | DE | PRODUCTO |
|         | C9-7                                                                                                                                                                    |    |          |
| 9.1.5   | SUBPROGRAMA 113. TODOS REGISTRADOS Y PARTICIPANDO (CATEGORÍA DE DERECHOS DE CIUDADANÍA) .....                                                                           |    | C9-8     |
| 9.1.5.1 | METAS                                                                                                                                                                   | DE | PRODUCTO |
|         | C9-8                                                                                                                                                                    |    |          |
| 9.1.6   | SUBPROGRAMA 114. NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL, NI VICTIMA DE VIOLENCIA PERSONAL Y ORGANIZADA E IMPULSADO A VIOLAR LA LEY (CATEGORÍA DE DERECHOS DE PROTECCIÓN) .... |    | C9-9     |
| 9.1.6.1 | METAS                                                                                                                                                                   | DE | PRODUCTO |
|         | C9-9                                                                                                                                                                    |    |          |
| 9.2     | PROGRAMA 12. PROTEGIENDO NUESTRA POBLACIÓN VULNERABLE .....                                                                                                             |    | C9-10    |
| 9.2.1   | OBJETIVO DE RESULTADO .....                                                                                                                                             |    | C9-10    |
| 9.2.2   | METAS DE RESULTADO .....                                                                                                                                                |    | C9-11    |
| 9.2.3   | SUBPROGRAMA 121. MUJER REINANTE .....                                                                                                                                   |    | C9-11    |
| 9.2.3.1 | METAS                                                                                                                                                                   | DE | PRODUCTO |
|         | C9-12                                                                                                                                                                   |    |          |
| 9.2.4   | SUBPROGRAMA 122. CAPACIDADES ESPECIALES .....                                                                                                                           |    | C9-12    |
| 9.2.4.1 | METAS                                                                                                                                                                   | DE | PRODUCTO |
|         | C9-12                                                                                                                                                                   |    |          |
| 9.2.5   | SUBPROGRAMA 123. INCLUSION SOCIAL WAYUÚ .....                                                                                                                           |    | C9-13    |

|                                                                                        |    |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----|----------|
| 9.2.5.1METAS<br>C9-13                                                                  | DE | PRODUCTO |
| 9.2.6SUBPROGRAMA. 124. INCLUSION SOCIAL AFRO .....                                     |    | C9-13    |
| 9.2.6.1METAS<br>C9-13                                                                  | DE | PRODUCTO |
| 9.2.7SUBPROGRAMA 125. VEJEZ DIGNA .....                                                |    | C9-13    |
| 9.2.7.1METAS<br>C9-13                                                                  | DE | PRODUCTO |
| 9.2.8SUBPROGRAMA 126. JUVENTUD REINANTE Y PROGRESISTA                                  |    | C9-14    |
| 9.2.8.1METAS<br>C9-14                                                                  | DE | PRODUCTO |
| 9.3 PROGRAMA 13. RECONCILIACIÓN PARA REINAR .....                                      |    | C9-15    |
| 9.3.1OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                                      |    | C9-15    |
| 9.3.2METAS DE RESULTADO .....                                                          |    | C9-16    |
| 9.3.3SUBPROGRAMA 131. NO MÁS DESPLAZAMIENTO EN HATONUEVO                               |    | C9-16    |
| 9.3.3.1METAS<br>C9-16                                                                  | DE | PRODUCTO |
| 9.3.4SUBPROGRAMA 132 VICTIMAS CON DERECHOS .....                                       |    | C9-17    |
| 9.3.4.1METAS<br>C9-17                                                                  | DE | PRODUCTO |
| 9.3.5SUBPROGRAMA 133. VIVIENDA E INGRESOS DIGNOS PARA<br>VICTIMAS DE LA VIOLENCIA..... |    | C9-17    |
| 9.3.5.1METAS<br>C9-18                                                                  | DE | PRODUCTO |
| 9.3.6SUBPROGRAMA 134. NO DESPLACEMOS LA PARTICIPACIÓN                                  |    | C9-18    |
| 9.3.6.1METAS<br>C9-18                                                                  | DE | PRODUCTO |

|         |                                                                      |       |
|---------|----------------------------------------------------------------------|-------|
| 9.4     | PROGRAMA 14. TABACO: REINANTE Y RELUCIENTE .....                     | C9-18 |
| 9.4.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                         | C9-19 |
| 9.4.2   | METAS DE RESULTADO .....                                             | C9-19 |
| 9.4.3   | SUBPROGRAMA 141. TEJIDO MATERIAL .....                               | C9-19 |
| 9.4.3.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C9-19                                           |       |
| 9.4.4   | SUBPROGRAMA 142. TEJIDO SOCIAL .....                                 | C9-20 |
| 9.4.4.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C9-20                                           |       |
| 9.4.5   | SUBPROGRAMA 143. TEJIDO ECONÓMICO .....                              | C9-20 |
| 9.4.5.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C9-20                                           |       |
| 9.4.6   | SUBPROGRAMA 144. TEJIDO CULTURAL .....                               | C9-20 |
| 9.4.6.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C9-20                                           |       |
| 9.5     | PROGRAMA 15. UNIDOS PARA QUE REINE LA PROSPERIDAD<br>SOCIAL .....    | C9-20 |
| 9.5.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                         | C9-21 |
| 9.5.2   | METAS DE RESULTADO .....                                             | C9-21 |
| 9.5.3   | SUBPROGRAMA 151. TODOS IDENTIFICADOS .....                           | C9-21 |
| 9.5.3.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C9-21                                           |       |
| 9.5.4   | SUBPROGRAMA 152. INGRESOS Y TRABAJO PARA LAS FAMILIAS<br>UNIDOS..... | C9-22 |
| 9.5.4.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C9-22                                           |       |
| 9.5.5   | SUBPROGRAMA 153. FORMANDO CAPITAL HUMANO .....                       | C9-22 |

|                                                                                |    |          |
|--------------------------------------------------------------------------------|----|----------|
| 9.5.5.1METAS                                                                   | DE | PRODUCTO |
| C9-22                                                                          |    |          |
| 9.5.6SUBPROGRAMA 154. TODOS SALUDABLES .....                                   |    | C9-22    |
| 9.5.6.1METAS                                                                   | DE | PRODUCTO |
| C9-22                                                                          |    |          |
| 9.5.7SUBPROGRAMA 155. TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE<br>MANERA SALUDABLE..... |    | 9-23     |
| 9.5.7.1METAS                                                                   | DE | PRODUCTO |
| C9-23                                                                          |    |          |
| 9.5.8SUBPROGRAMA 156. VIVIENDA DIGNA PARA TODOS .....                          |    | C9-23    |
| 9.5.8.1METAS                                                                   | DE | PRODUCTO |
| C9-23                                                                          |    |          |
| 9.5.9SUBPROGRAMA 157. UNIDOS EN FAMILIA .....                                  |    | C9-23    |
| 9.5.9.1METAS                                                                   | DE | PRODUCTO |
| C9-23                                                                          |    |          |
| 9.5.10 SUBPROGRAMA 158. TODOS CON OPORTUNIDADES Y<br>AHORRANDO.....            |    | C9-24    |
| 9.5.10.1METAS                                                                  | DE | PRODUCTO |
| C9-24                                                                          |    |          |
| 9.5.11 SUBPROGRAMA 159. ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA<br>PARA TODOS.....  |    | C9-24    |
| 9.5.11.1METAS                                                                  | DE | PRODUCTO |
| C9-24                                                                          |    |          |
| 10. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. REINANDO EL PROGRESO<br>EDUCATIVO .....         |    | C10-1    |
| 10.1 PROGRAMA 21. EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA<br>REINAR .....          |    | C10-1    |
| 10.1.1 OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                            |    | C10-1    |
| 10.1.2 METAS DE RESULTADO .....                                                |    | C10-1    |

|          |                                                 |    |          |
|----------|-------------------------------------------------|----|----------|
| 10.1.3   | SUBPROGRAMA 211. TODOS ADENTRO: A ESTUDIAR! ... |    | C10-2    |
| 10.1.3.1 | METAS                                           | DE | PRODUCTO |
|          | C10-2                                           |    |          |
| 10.1.4   | SUBPROGRAMA 212. ALFABETIZACIÓN SIN EDAD .....  |    | C10-3    |
| 10.1.4.1 | METAS                                           | DE | PRODUCTO |
|          | C10-3                                           |    |          |
| 10.1.5   | SUBPROGRAMA 213. EDUCACIÓN CON CALIDAD .....    |    | C10-3    |
| 10.1.5.1 | METAS                                           | DE | PRODUCTO |
|          | C10-3                                           |    |          |
| 10.1.6   | SUBPROGRAMA 214. EDUCACIÓN COMPETENTE .....     |    | C10-4    |
| 10.1.6.1 | METAS                                           | DE | PRODUCTO |
|          | C10-4                                           |    |          |
| 10.1.7   | SUBPROGRAMA 215. TIC´s EDUCATIVAS PARA REINAR . |    | C10-4    |
| 10.1.7.1 | METAS                                           | DE | PRODUCTO |
|          | C10-4                                           |    |          |
| 10.2     | PROGRAMA 22. CULTURA REINANTE .....             |    | C10-5    |
| 10.2.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO .....                    |    | C10-5    |
| 10.2.2   | METAS DE RESULTADO .....                        |    | C10-5    |
| 10.2.3   | SUBPROGRAMA 221 BIBLIOTECAS AMIGABLES Y ACTIVAS |    | C10-5    |
|          | 5                                               |    |          |
| 10.2.3.1 | METAS                                           | DE | PRODUCTO |
|          | C10-6                                           |    |          |
| 10.2.4   | SUBPROGRAMA 222 INFANCIA CULTURAL .....         |    | C10-6    |
| 10.2.4.1 | METAS                                           | DE | PRODUCTO |
|          | C10-6                                           |    |          |
| 10.2.5   | SUBPROGRAMA 223 FORMANDO ARTISTAS .....         |    | C10-6    |
| 10.2.5.1 | METAS                                           | DE | PRODUCTO |
|          | C10-6                                           |    |          |

|          |                                                   |  |       |
|----------|---------------------------------------------------|--|-------|
| 10.2.6   | SUBPROGRAMA 224 CONSERVANDO LO NUESTRO .....      |  | C10-7 |
| 10.2.6.1 | METAS DE PRODUCTO                                 |  |       |
|          | C10-7                                             |  |       |
| 10.3     | PROGRAMA 23. DEPORTE REINANTE .....               |  | C10-8 |
| 10.3.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO .....                      |  | C10-8 |
| 10.3.2   | METAS DE RESULTADO .....                          |  | C10-8 |
| 10.3.3   | SUBPROGRAMA 231. EL DEPORTE DEBE REINAR .....     |  | C10-9 |
| 10.3.3.1 | METAS DE PRODUCTO                                 |  |       |
|          | C10-9                                             |  |       |
| 11.      | LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. REINANDO LA SALUD      |  |       |
|          | PROGRESISTA .....                                 |  | C11-1 |
| 11.1     | PROGRAMA 31. HATONUEVO ASEGURADA .....            |  | C11-1 |
| 11.1.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO .....                      |  | C11-1 |
| 11.1.2   | METAS DE RESULTADO .....                          |  | C11-1 |
| 11.1.3   | SUBPROGRAMA 311. TODOS EN HATONUEVO CON SEGURIDAD |  |       |
|          | SOCIAL EN SALUD.....                              |  | C11-1 |
| 11.1.3.1 | METAS DE PRODUCTO                                 |  |       |
|          | C11-1                                             |  |       |
| 11.2     | PROGRAMA 32. DESARROLLO Y PRESTACION DE SERVICIOS |  |       |
|          | OPORTUNOS DE SALUD EN HATONUEVO .....             |  | C11-1 |
| 11.2.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO .....                      |  | C11-2 |
| 11.2.2   | METAS DE RESULTADO .....                          |  | C11-2 |
| 11.2.3   | SUBPROGRAMA 321. SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD EN  |  |       |
|          | HATONUEVO.....                                    |  | C11-2 |
| 11.2.3.1 | METAS DE PRODUCTO                                 |  |       |
|          | C11-2                                             |  |       |
| 11.3     | PROGRAMA 33. SALUD PÚBLICA REINANTE .....         |  | C11-2 |
| 11.3.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO .....                      |  | C11-3 |

|          |                                                                                              |       |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 11.3.2   | METAS DE RESULTADO .....                                                                     | C11-4 |
| 11.3.3   | SUBPROGRAMA 331. POR UNA NUEVA SALUD INFANTIL .                                              | C11-5 |
| 11.3.3.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C11-5                                                                   |       |
| 11.3.4   | SUBPROGRAMA 332. SEXUALIDAD SANA Y RESPONSABLE                                               | C11-6 |
| 11.3.4.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C11-6                                                                   |       |
| 11.3.5   | SUBPROGRAMA 333. SALUD ORAL PARA SONREIR .....                                               | C11-6 |
| 11.3.5.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C11-6                                                                   |       |
| 11.3.6   | SUBPROGRAMA 334. CON SALUD MENTAL POR UN HATO NUEVO MEJOR                                    | C11-7 |
| 11.3.6.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C11-7                                                                   |       |
| 11.3.7   | SUBPROGRAMA 335. SALUD SIN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES .....                                  | C11-7 |
| 11.3.7.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C11-7                                                                   |       |
| 11.3.8   | SUBPROGRAMA 336. PLANIFICACIÓN Y VIGILANCIA OPORTUNA EN SALUD .....                          | C11-8 |
| 11.3.8.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C11-8                                                                   |       |
| 11.3.9   | SUBPROGRAMA 337. ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES Y FOMENTO DE LA VIDA SALUDABLE ..... | C11-8 |
| 11.3.9.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C11-8                                                                   |       |
| 11.3.10  | SUBPROGRAMA 338. NUTRICION SALUDABLE .....                                                   | C11-9 |

|                                                                                        |    |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----|----------|
| 11.3.10.1METAS<br>C11-9                                                                | DE | PRODUCTO |
| 11.3.11 SUBPROGRAMA 339. AMBIENTE SANO Y SALUDABLE ....                                |    | C11-9    |
| 11.3.11.1METAS<br>C11-9                                                                | DE | PRODUCTO |
| 11.4 PROGRAMA 34. PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SALUD ....                                    |    | C11-10   |
| 11.4.1 OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                                    |    | C11-10   |
| 11.4.2 METAS DE RESULTADO .....                                                        |    | C11-10   |
| 11.4.3 SUBPROGRAMA. 341. DIVERSAS OPRTUNIDADES EN SALUD<br>POR UN HATONUEVO MEJOR..... |    | C11-10   |
| 11.4.3.1METAS<br>C11-10                                                                | DE | PRODUCTO |
| 11.5 PROGRAMA 35. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE<br>RIESGOS PROFESIONALES .....   |    | C11-11   |
| 11.5.1 OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                                    |    | C11-11   |
| 11.5.2 METAS DE RESULTADO .....                                                        |    | C11-11   |
| 11.5.3 SUBPROGRAMA 351. LABORANDO SIN RIESGO! .....                                    |    | C11-11   |
| 11.5.3.1METAS<br>C11-12                                                                | DE | PRODUCTO |
| 11.6 PROGRAMA 36. EMERGENCIAS Y DESASTRES .....                                        |    | C11-12   |
| 11.6.1 OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                                    |    | C11-12   |
| 11.6.2 METAS DE RESULTADO .....                                                        |    | C11-12   |
| 11.6.3 SUBPROGRAMA 361. LO SOCIAL ASEGURADO! .....                                     |    | C11-13   |
| 11.6.3.1METAS<br>C11-13                                                                | DE | PRODUCTO |
| 11.7 PROGRAMA 37. C + T + I EN SALUD .....                                             |    | C11-13   |
| 11.7.1 OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                                    |    | C11-13   |

|          |                                                                             |        |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------|--------|
| 11.7.2   | METAS DE RESULTADO .....                                                    | C11-13 |
| 11.7.3   | SUBPROGRAMA 371. C + T + I EN SALUD .....                                   | C11-14 |
| 11.7.3.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C11-14                                                 |        |
| 12.      | LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4. REINANDO EL PROGRESO URBANO<br>Y ECONÓMICO ..... | C12-1  |
| 12.1     | PROGRAMA 41. TODOS CON VIVIENDA .....                                       | C12-1  |
| 12.1.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                                | C12-1  |
| 12.1.2   | METAS DE RESULTADO .....                                                    | C12-1  |
| 12.1.3   | SUBPROGRAMA 411. VIVIENDA DIGNA PARA HATONUEVO                              | C12-1  |
| 12.1.3.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C12-1                                                  |        |
| 12.2     | PROGRAMA 42. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MASIVOS<br>DOMICILIARIOS .....     | C12-2  |
| 12.2.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                                | C12-2  |
| 12.2.2   | METAS DE RESULTADO .....                                                    | C12-2  |
| 12.2.3   | SUBPROGRAMA 421. SERVICIOS DIGNOS EN HATONUEVO                              | C12-3  |
| 12.2.3.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C12-3                                                  |        |
| 12.2.4   | SUBPROGRAMA 422. INFRAESTRUCTURA PARA REINAR ..                             | C12-3  |
| 12.2.4.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C12-3                                                  |        |
| 12.2.5   | SUBPROGRAMA 423. VIAS PARA REINAR .....                                     | C12-4  |
| 12.2.5.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C12-4                                                  |        |
| 12.3     | PROGRAMA 43. DESARROLLO ECONOMICO REINANTE ....                             | C12-4  |
| 12.3.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                                | C12-5  |

|          |                                                                               |        |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 12.3.2   | METAS DE RESULTADO .....                                                      | C12-5  |
| 12.3.3   | SUBPROGRAMA 431. NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES<br>COMPETENTES .....                  | C12-5  |
| 12.3.3.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C12-5                                                    |        |
| 12.3.4   | SUBPROGRAMA 432. HATONUEVO EMPRENDEDORA .....                                 | C12-6  |
| 12.3.4.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C12-6                                                    |        |
| 12.3.5   | SUBPROGRAMA 433. COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE PARA<br>REINAR C12-6               |        |
| 12.3.5.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C12-6                                                    |        |
| 12.4     | PROGRAMA 44. ORDENAR PARA REINAR .....                                        | C12-7  |
| 12.4.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                                  | C12-7  |
| 12.4.2   | METAS DE RESULTADO .....                                                      | C12-7  |
| 12.4.3   | SUBPROGRAMA 441. ORDENAR PARA REINAR .....                                    | C12-7  |
| 12.4.3.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C12-7                                                    |        |
| 12.5     | PROGRAMA 45. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO<br>SOSTENIBLE Y REINANTE ..... | C12-8  |
| 12.5.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                                  | C12-8  |
| 12.5.2   | METAS DE RESULTADO .....                                                      | C12-8  |
| 12.5.3   | SUBPROGRAMA 451. AGUA DIGNA PARA UN HATONUEVO<br>REINANTE .....               | C12-9  |
| 12.5.3.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C12-9                                                    |        |
| 12.5.4   | SUBPROGRAMA 452. MANEJANDO SOSTENIBLEMENTE<br>NUESTROS DESECHOS .....         | C12-10 |

|          |                                                                           |       |          |
|----------|---------------------------------------------------------------------------|-------|----------|
| 12.5.4.1 | METAS                                                                     | DE    | PRODUCTO |
|          | C12-10                                                                    |       |          |
| 12.6     | PROGRAMA. 46. SOSTENIBILIDAD PARA REINAR                                  | ..... | C12-11   |
| 12.6.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO                                                    | ..... | C12-11   |
| 12.6.2   | METAS DE RESULTADO                                                        | ..... | C12-11   |
| 12.6.3   | SUBPROGRAMA 461. AGUA DE VIDA PARA REINAR                                 | ....  | C12-12   |
| 12.6.3.1 | METAS                                                                     | DE    | PRODUCTO |
|          | C12-12                                                                    |       |          |
| 12.6.3.2 | SUBPROGRAMA 462 CUENCAS DE VIDA                                           |       |          |
|          | C12-12                                                                    |       |          |
| 12.6.3.3 | METAS                                                                     | DE    | PRODUCTO |
|          | C12-12                                                                    |       |          |
| 12.6.4   | SUBPROGRAMA 463. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL                   | ..... | C12-13   |
| 12.6.4.1 | METAS                                                                     | DE    | PRODUCTO |
|          | C12-13                                                                    |       |          |
| 12.7     | PROGRAMA 47. SIN RIESGOS NI DESASTRES PARA REINAR                         |       |          |
|          | C12-13                                                                    |       |          |
| 12.7.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO                                                    | ..... | C12-13   |
| 12.7.2   | METAS DE RESULTADO                                                        | ..... | C12-14   |
| 12.7.3   | SUBPROGRAMA 471. SIN RIESGOS NI DESASTRES PARA REINAR                     |       | C12-14   |
| 12.7.3.1 | METAS                                                                     | DE    | PRODUCTO |
|          | C12-14                                                                    |       |          |
| 13.      | LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5. REINANDO EL PROGRESO CIUDADANO E INSTITUCIONAL | ..... | C13-1    |
| 13.1     | PROGRAMA 51. CULTURA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA REINAR                 | ..... | C13-1    |
| 13.1.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO                                                    | ..... | C13-1    |

|          |                                                                                        |    |          |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------|----|----------|
| 13.1.2   | METAS DE RESULTADO .....                                                               |    | C13-1    |
| 13.1.3   | SUBPROGRAMA 511. PROTECCIÓN CIUDADANA PARA REINAR<br>C13-2                             |    |          |
| 13.1.3.1 | METAS                                                                                  | DE | PRODUCTO |
|          | C13-2                                                                                  |    |          |
| 13.1.4   | SUBPROGRAMA 512. JUSTICIA REINANTE .....                                               |    | C13-2    |
| 13.1.4.1 | METAS                                                                                  | DE | PRODUCTO |
|          | C13-2                                                                                  |    |          |
| 13.2     | PROGRAMA 52. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y<br>FINANCIERO .....                       |    | C13-4    |
| 13.2.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                                           |    | C13-4    |
| 13.2.2   | METAS DE RESULTADO .....                                                               |    | C13-4    |
| 13.2.3   | SUBPROGRAMA 521. ESTANDARIZANDO NUESTROS PROCESOS<br>PARA REINAR.....                  |    | C13-4    |
| 13.2.3.1 | METAS                                                                                  | DE | PRODUCTO |
|          | C13-4                                                                                  |    |          |
| 13.2.4   | SUBPROGRAMA 522. HATONUEVO EFICIENTE, PARTICIPATIVO<br>Y TRANSPARENTE PARA REINAR..... |    | C13-5    |
| 13.2.4.1 | METAS                                                                                  | DE | PRODUCTO |
|          | C13-5                                                                                  |    |          |
| 13.2.5   | SUBPROGRAMA 523. MEJORAMIENTO TRIBUTARIO .....                                         |    | C13-5    |
| 13.2.5.1 | METAS                                                                                  | DE | PRODUCTO |
|          | C13-6                                                                                  |    |          |
| 13.2.6   | SUBPROGRAMA 524. MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES<br>INSTITUCIONALES.....               |    | C13-6    |
| 13.2.6.1 | METAS                                                                                  | DE | PRODUCTO |
|          | C13-6                                                                                  |    |          |
| 13.3     | PROGRAMA 53. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA REINAR<br>C13-6                            |    |          |

|          |                                                             |       |
|----------|-------------------------------------------------------------|-------|
| 13.3.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                | C13-6 |
| 13.3.2   | METAS DE RESULTADO .....                                    | C13-7 |
| 13.3.3   | SUBPROGRAMA 531. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ...              | C13-7 |
| 13.3.3.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C13-7                                  |       |
| 13.3.4   | SUBPROGRAMA 532. RENDICIÓN DE CUENTAS .....                 | C13-8 |
| 13.3.4.1 | METAS DE PRODUCTO<br>C13-8                                  |       |
| 14.      | EJE TRANSVERSAL A TODAS LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS ..          | C14-1 |
| 14.1     | PROGRAMA PT1 ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO               | C14-1 |
| 14.1.1   | OBJETIVOS DE RESULTADO .....                                | C14-1 |
| 14.1.2   | META DE RESULTADO .....                                     | C14-1 |
| 14.1.3   | SUBPROGRAMA PT11. PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL<br>C14-2 |       |
| 14.1.3.1 | OBJETIVOS DE PRODUCTO<br>C14-2                              |       |
| 14.1.3.2 | METAS DE PRODUCTO<br>C14-2                                  |       |

**PARTE FINANCIERA ..... D**

|      |                                                                                                  |        |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 15.  | COMPONENTE FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO .....                                               | C15-1  |
| 15.1 | PRINCIPIOS DEL SISTEMA PRESUPUESTAL .....                                                        | C15-1  |
| 15.2 | PLAN FINANCIERO .....                                                                            | C15-3  |
| 15.3 | PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES .....                                                        | C15-3  |
| 15.4 | PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012 .....                                                               | C15-4  |
| 15.5 | PRESUPUESTO DE GASTOS 2012 .....                                                                 | C15-7  |
| 15.6 | ESTIMADO PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE<br>DESARROLLO 2012 - 2015 POR SECTORES ..... | C15-12 |

|         |                                                                                              |        |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 15.6.1  | SGP PARA PROPÓSITO GENERAL EN ALIMENTACIÓN ESCOLAR<br>C15-12                                 |        |
| 15.6.2  | SGP PARA SALUD PÚBLICA Y CONTINUIDAD DEL REGIMEN<br>SUBSIDIADO.....                          | C15-12 |
| 15.6.3  | SGP PARA CALIDAD EDUCATIVA.....                                                              | C15-13 |
| 15.6.4  | SGP PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO ...                                               | C15-13 |
| 15.6.5  | SGP PARA PROPÓSITO GENERAL EN LIBRE DESTINACIÓN,<br>LIBRE INVERSIÓN, DEPORTE Y CULTURA.....  | C15-13 |
| 15.6.6  | TOTAL NETO DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE<br>DESTINACIÓN PARA INVERSIÓN.....                | C15-14 |
| 15.6.7  | RECURSOS PARA INVERTIR EN SECTORES ESPECÍFICOS .                                             | C15-14 |
| 15.6.8  | RECURSOS DE REGALÍAS (SIN PAGO DEL SERVICIO A LA<br>DEUDA) C15-15                            |        |
| 15.6.9  | RECURSOS DE REGALÍAS (CON PAGO DEL SERVICIO A LA<br>DEUDA) C15-15                            |        |
| 15.6.10 | RECURSOS DEL CRÉDITO .....                                                                   | C15-15 |
| 15.6.11 | DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS DEL CARBÓN POR<br>SECTORES SOCIALES DE INVERSIÓN.....   | C15-16 |
| 15.7    | DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE ICLD LIBRE INVERSIÓN<br>POR SECTORES SOCIALES DE INVERSIÓN ..... | C15-17 |
| 15.8    | DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE SGP PARA SECTORES<br>SOCIALES ESPECÍFICOS DE INVERSIÓN .....     | C15-19 |
| 15.9    | ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL ESFUERZO FISCAL EN<br>HATONUEVO .....                            | C15-19 |
| 15.10   | CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS FINANCIERO .....                                                   | C15-20 |

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....E**

**PARTE DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO .....F**

|                                                                                            |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 16. SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO ..... | C16-1 |
| 16.1 INTRODUCCIÓN .....                                                                    | C16-1 |
| 16.2 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE DESARROLLO .....                    | 16-1  |
| 16.3 ACERCAMIENTOS CONCEPTUALES FRENTE AL BSC O CUADRO DE MANDO INTEGRAL .....             | C16-3 |
| 16.4 RENDICIÓN DE CUENTAS .....                                                            | C16-3 |
| 17. ANEXOS .....                                                                           | C17-1 |

## LISTA DE TABLAS

Pág.

|                                                                                                                                                     |       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Tabla 1. Distribución de la población por Ciclos de Vida.                                                                                           | C6-2  |
| Tabla 2. Distribución de la población por Ciclos de Vida.                                                                                           | C6-2  |
| Tabla 3. NBI del Municipio de Hatonuevo.....                                                                                                        | C6-2  |
| Tabla 4. Razón de Mortalidad Materna en el Municipio de Hatonuevo, Años 2005 - 2010.....                                                            | C6-3  |
| Tabla 5. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control y que se practicaron la Prueba Elisa en el municipio de Hatonuevo.....            | C6-3  |
| Tabla 6. Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 en el municipio de Hatonuevo..... | C6-4  |
| Tabla 7. Total nacidos vivos.....                                                                                                                   | C6-4  |
| Tabla 8. Tasa Global de Fecundidad.....                                                                                                             | C6-5  |
| Tabla 9. Tasa de Mortalidad en menores de 1 año en el municipio de Hatonuevo, Anos 2005-2009.....                                                   | C6-5  |
| Tabla 10. Comportamiento de la Tasa de Mortalidad de Niñas y Niños de 0 a 5 años en Hatonuevo, Años 2007 - 2009.....                                | C6-6  |
| Tabla 11. Porcentaje de Mujeres Gestantes que Asistieron a Control y que se Practicaron la Prueba Elisa.....                                        | C6-7  |
| Tabla 12. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas.....                                                                                | C6-8  |
| Tabla 13. Porcentaje de niñas y niños con bajo peso al nacer en el Municipio de Hatonuevo.....                                                      | C6-9  |
| Tabla 14. Estado nutricional por edades.....                                                                                                        | C6-10 |
| Tabla 15. Niños indígenas con aseguramiento en salud en los años 2008-2010.....                                                                     | C6-15 |
| Tabla 16. Información servicio de acueducto.....                                                                                                    | C6-15 |
| Tabla 17. Información servicio de alcantarillado.....                                                                                               | C6-16 |
| Tabla 18. Número de niñas y niños entre 0 a 5 años vinculados a programas de Educación Inicial.....                                                 | C6-17 |
| Tabla 19. Tasa de cobertura escolar por niveles entre los años 2007 - 2011.....                                                                     | C6-18 |
| Tabla 20. Tasa de deserción escolar.....                                                                                                            | C6-18 |
| Tabla 21. Tasa de repitencia escolar.....                                                                                                           | C6-19 |

|                                                                                                                                        |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Tabla 22. Tasa de repitencia escolar.....                                                                                              | C6-20 |
| Tabla 23. Tasa de repitencia escolar.....                                                                                              | C6-21 |
| Tabla 24. Casos de denuncia por maltrato infantil en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años.....                                 | C6-22 |
| Tabla 25. Casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años .....                                     | C6-23 |
| Tabla 26. Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia en Hatonuevo, años 2007 - 2010..... | 6-23  |
| Tabla 27. Total de familias desplazadas recibidas por el municipio.....                                                                | C6-24 |
| Tabla 28. Población total del municipio de Hatonuevo por grupos de edad y sexo.....                                                    | C6-26 |
| Tabla 29. Población total discapacitada.....                                                                                           | C6-29 |
| Tabla 30. Referencia de discapacitados según origen de la discapacidad.....                                                            | C6-30 |
| Tabla 31. Población discapacitada según sexo y estrato de vivienda.....                                                                | C6-31 |
| Tabla 32. Causa principal por la que no se estudia en la población discapacitada.....                                                  | C6-32 |
| Tabla 33. Población discapacitada según sexo y actividad económica.....                                                                | C6-33 |
| Tabla 34. Distribución de la población discapacitada según actividad en la que participa.....                                          | C6-33 |
| Tabla 35. Relación de población desplazada en Hatonuevo (N° de habitantes).....                                                        | C6-34 |
| Tabla 36. Cobertura de vacunación por biológico.....                                                                                   | C6-36 |
| Tabla 37. Porcentaje de la población de Tabaco vinculada a salud - 2011.....                                                           | C6-37 |
| Tabla 38. Cobertura por niveles educativos.....                                                                                        | C6-37 |
| Tabla 39. ICV y NBI a nivel municipal, departamental y en general de la población Unidos del país.....                                 | C6-39 |
| Tabla 40. Números de establecimientos Educativos Oficiales año 2010.....                                                               | C6-44 |
| Tabla 41. Números de establecimientos Educativos Oficiales año 2010.....                                                               | C6-45 |
| Tabla 42. Matricula según el nivel educativo y sector de atención.....                                                                 | C6-46 |
| Tabla 43. Estudiantes, por edades y por instituciones educativas en el sector oficial.....                                             | C6-48 |
| Tabla 44. Tasa de cobertura bruta.....                                                                                                 | C6-49 |

|                                                                                                                                                                                                            |       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Tabla 45. Comportamiento de la Tasa Neta de Cobertura Escolar para Educación Básica Primaria (2005-2010) .....                                                                                             | C6-49 |
| Tabla 46. Indicadores de analfabetismo para el Municipio de Hatonuevo .....                                                                                                                                | C6-53 |
| Tabla 47: Puntajes SABER 2009 .....                                                                                                                                                                        | C6-56 |
| Tabla 48. Categoría de desempeño de los colegios en el municipio en la pruebas ICFES realizadas en el intervalo de años 2004 - 2007 .....                                                                  | C6-57 |
| Tabla 49. Integración, porcentual, por género y zona de la planta de docentes urbana y rural según el género del municipio de Hatonuevo .....                                                              | C6-58 |
| Tabla 50. Cambios en la composición de las plantas de personal docente según su nivel de formación .....                                                                                                   | C6-58 |
| Tabla 51. Inversión durante los años 2008-2010 Sector Salud-Hatonuevo .....                                                                                                                                | C6-62 |
| Tabla 52. Cobertura en Salud - Régimen Subsidiado .....                                                                                                                                                    | C6-63 |
| Tabla 53. Comportamiento del número de niños, niñas de 0-5 con aseguramiento en salud por municipios en el Departamento de La Guajira Años 2008 - 2010 .....                                               | C6-63 |
| Tabla 54. Niños y niñas indígenas con aseguramiento en salud en los años 2008-2010 .....                                                                                                                   | C6-65 |
| Tabla 55. Tasa de Mortalidad materna en Hatonuevo y del Departamento de La Guajira Años 2005-2009 .....                                                                                                    | C6-65 |
| Tabla 56. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control y que se practicaron la Prueba Elisa .....                                                                                              | C6-66 |
| Tabla 57. Comportamiento del Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 por municipios del Departamento de La Guajira Años 2008 - 2010 ..... | C6-66 |
| Tabla 58. Cinco primeras causas de mortalidad en La Guajira entre los años 2005-2009 .....                                                                                                                 | C6-67 |
| Tabla 59. Tasa de Mortalidad en menores de 1 año en algunos municipios del Departamento de La Guajira Años 2005-2009                                                                                       | C6-69 |
| Tabla 60. Tasa de Mortalidad en menores de 5 años en algunos municipios del Departamento de La Guajira Años 2007-2009                                                                                      | C6-70 |
| Tabla 61. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010) .....                                                                                                                                          | C6-70 |
| Tabla 62. Cobertura en vacunación niños menores de un año (2010) .....                                                                                                                                     | C6-71 |
| Tabla 63. Diez Primeras Causas De Consulta 2011 .....                                                                                                                                                      | C6-71 |

|                                                                                                                                                      |        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Tabla 64. Comportamiento de la Tasa de Morbilidad por EDA en menores de 5 años en Hatonuevo Años 2005 - 2010.....                                    | C6-72  |
| Tabla 65. Comportamiento de la Tasa de Morbilidad por ERA en menores de 5 años por municipios en el Departamento de La Guajira Años 2005 - 2010..... | C6-73  |
| Tabla 66. Comportamiento del porcentaje de partos en mujeres adolescentes por municipios en el Departamento de La Guajira Años 2007 - 2009.....      | C6-74  |
| Tabla 67. Número de adolescentes que recibieron orientación en salud sexual y reproductiva.....                                                      | 6-75   |
| Tabla 68. Periodos Epidemiológicos Periodo 2008 -2011...                                                                                             | C6-76  |
| Tabla 69. Periodos de Infección 2008 -2011.....                                                                                                      | C6-76  |
| Tabla 70. Distribución De Casos De Tuberculosis Por Grupos De Edad.....                                                                              | C6-77  |
| Tabla 71. Relación de los hogares o viviendas en Hatonuevo                                                                                           | C6-79  |
| Tabla 72. Indicador de inversiones en el sector vivienda en Hatonuevo.....                                                                           | C6-80  |
| Tabla 73. Servicios con que cuenta la Vivienda en el municipio de Hatonuevo.....                                                                     | C6-81  |
| Tabla 74. Relación de vías en jurisdicción del Municipio                                                                                             | C6-82  |
| Tabla 75. Variables Climatológicas en el municipio de Hatonuevo, estaciones climatológicas de Guacamayo y la Mina. ....                              | C6-88  |
| Tabla 76. Cifras de aspectos relacionados con seguridad en Hatonuevo, año 2009.....                                                                  | C6-103 |
| Tabla 77. Incidentes y Accidentes con MAP y MUSE en el Municipio de Hatonuevo.....                                                                   | C6-108 |
| Tabla 78. Frecuencia Departamental de Víctimas Por MAP Y MUSE según Condición y Estado.....                                                          | C6-108 |
| Tabla 79. Índice de Desempeño Integral.....                                                                                                          | C6-110 |
| Tabla 80. Integración, porcentual, por género y zona de la planta de docentes urbana y rural según el género del municipio de Hatonuevo.....         | C7-9   |
| Tabla 81. Comportamiento de la Tasa de Mortalidad de Niñas y Niños de 0 a 5 años en Hatonuevo, Años 2007 - 2009.....                                 | C7-10  |
| Tabla 82. Porcentaje de Mujeres Gestantes que Asistieron a Control y que se Practicaron la Prueba Elisa.....                                         | C7-14  |
| Tabla 83. Presupuesto de Ingresos 2012.....                                                                                                          | C15-4  |
| Tabla 84. Presupuesto de gastos 2012 .....                                                                                                           | C15-7  |



## LISTA DE GRÁFICAS

Pág.

|                                                                                                          |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Gráfica 1. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas.....                                    | C6-8  |
| Gráfica 2. Porcentaje de Viviendas con servicio de acueducto y alcantarillado.....                       | C6-16 |
| Gráfica 3. Porcentaje de niñas y niños entre 0 a 5 años vinculados a programas de Educación Inicial..... | C6-17 |
| Gráfica 4. Tasa de Deserción Escolar.....                                                                | C6-19 |
| Gráfica 5. Tasa de Repitencia Educación Básica Primaria.....                                             | C6-19 |
| Gráfica 6. Tasa de Repitencia Educación Básica Secundaria.....                                           | C6-20 |
| Gráfica 7. Tasa de Repitencia Educación Básica Media.....                                                | C6-21 |
| Gráfica 8. Comportamiento de la proporción de niñas y niños menores de 1 año registrados.....            | C6-22 |
| Gráfica 9. Distribución de la Población Unidos por grupos etareos.....                                   | C6-40 |
| Gráfica 10. Tasa De Deserción Por Nivel Educativo.....                                                   | C6-51 |
| Gráfica 11. Tasa de Asistencia por Rango de Edad.....                                                    | C6-54 |
| Gráfica 12. Matricula de Población Vulnerable registrada.....                                            | C6-55 |
| Gráfica 13. Tasa de Mortalidad Infantil entre los años 2005-2009- Hatonuevo (La Guajira).....            | C6-68 |
| Gráfica 14. Hogares en déficit de vivienda en el municipio de Hatonuevo.....                             | C6-80 |

## LISTA DE CUADROS

Pág.

|                                                                                                                                                                                                     |       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Cuadro 1. Etapas del Ciclo Vital.....                                                                                                                                                               | C6-1  |
| Cuadro 2. Relación de las Cinco primeras causas de mortalidad de niñas y niños entre los 0 y 5 años en Hatonuevo.....                                                                               | C6-6  |
| Cuadro 3. Relación de convenios, inversión y población programada en los centros de recuperación nutricional intrahospitalario Municipio de Hatonuevo, años 2008-2010. (En millones de pesos) ..... | C6-10 |
| Cuadro 4. Total nacimientos La Guajira y Hatonuevo, por rango de edades.....                                                                                                                        | C6-11 |
| Cuadro 5. Cobertura de vacunación en niñas y niños MENORES DE 1 AÑO.....                                                                                                                            | C6-12 |
| Cuadro 6. Cinco causas de morbilidad de niñas y niños entre 0 y 5 años - 2010.....                                                                                                                  | C6-13 |
| Cuadro 7. Población con discapacidad según tipo de afiliación .....                                                                                                                                 | C6-31 |
| Cuadro 8. Porcentaje de vivienda con características de habitabilidad municipio de Hatonuevo.....                                                                                                   | C6-43 |
| Cuadro 9. Necesidades de Inversión - Cifras en millones de pesos.....                                                                                                                               | C6-84 |
| Cuadro 10. Especies de la Fauna en Hatonuevo.....                                                                                                                                                   | C6-92 |
| Cuadro 11. Áreas protegidas en el municipio según su categoría.....                                                                                                                                 | C6-94 |
| Cuadro 12 Consolidación resumida de Áreas Expuestas a y Riesgos en Hatonuevo según grado de amenaza y vulnerabilidad .....                                                                          | C6-97 |
| Cuadro 13. Beneficios del Proceso de Rendición de Cuentas                                                                                                                                           | C16-4 |

## LISTA DE FIGURAS

Pág.

|                                                                                                                                          |       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Figura 1. Ubicación General del Municipio de Hatonuevo, Departamento de La Guajira.....                                                  | C1-1  |
| Figura 2. Esquema de Codificación de Metas de Resultado y Búsqueda dentro del Plan de Desarrollo.....                                    | C5-14 |
| Figura 3. Esquema de Codificación de Metas de Producto y Búsqueda dentro del Plan de Desarrollo.....                                     | C5-15 |
| Figura 4. Ubicación geográfica de los asentamientos en el municipio de Hatonuevo.....                                                    | C6-28 |
| Figura 5. Mapa Armonizado del Plan de Desarrollo de Hatonuevo "Reinando el Progreso en Hatonuevo con el Plan Nacional de Desarrollo..... | C8-3  |

## LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Pág.

|                                                                                                           |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Fotografía 1. Identificación de Problemas en Taller Participativo Resguardo Indígena Rodeito El Pozo..... | C5-1 |
| Fotografía 2. Identificación de Problemas en Taller Participativo Vereda Angostura.....                   | C5-2 |
| Fotografía 3. Exposición Avances Proyecto Pro Reubicación Cerrejón.....                                   | C5-3 |
| Fotografía 4. Revisión Línea Base y Concertación de Metas de Resultado y de Producto.....                 | C5-5 |



**A**

**PARTE  
GENERAL**



## 1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

El Municipio de Hatonuevo se encuentra localizado en el Departamento de la Guajira, República de Colombia a  $72^{\circ} 46' 07''$  de Longitud Oeste y a  $11^{\circ} 04' 32''$  de Latitud Norte del meridiano de Greenwich, a 200 metros sobre el nivel del mar, temperatura media anual de  $27,7^{\circ} \text{C}$  y precipitación media anual de 791 mm.

El área del municipio de Hatonuevo es de 19.865 hectáreas y limita al Norte con los municipios de Riohacha y Albania, al Sur con el municipio de Barrancas, al Oeste con el municipio de Barrancas y al Este con el municipio de Albania y la República de Venezuela. La distancia entre el municipio de Hatonuevo y Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, es de 84 Kilómetros.

El relieve oeste a este es ondulado, plano y montañoso con alturas que van desde los 100 hasta los 1.100 m.s.n.m; está enmarcado entre las estribaciones occidentales de la Serranía del Perijá y las orientales de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde se destacan el Cerro Bañaderos, Potrerito, El Chorro, La Sierrita, La Cuesta y Cerro Alto.

Figura 1. Ubicación General del Municipio de Hatonuevo, Departamento de La Guajira



Fuente: Secretaría de Planeación, 2012.



## 2. MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO

### 2.1 GENERAL

- Constitución Política. El artículo 339 de la constitución de 1991 precisa cual debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación; establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y por ley.

Igualmente el artículo 340, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los consejos municipales de planeación. La articulación de los diferentes consejos de planeación constituye el Sistema Nacional de Planeación.

- Ley 388 de 1.997. La ley 388 de 1997 pone especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccional el desarrollo municipal.

El ordenamiento del territorio consiste en la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permiten orientar el desarrollo del territorio. Su objetivo es el de complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

- Otras normas. A nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la ley 115 de 1994 de educación, ley 101 de 1993 sector agropecuario, ley 99 de 1993 ambiental entre otras.



## 2.2 ESPECIFICA

- Ley 152 de 1994. En desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342, la ley 152 de 1994, estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, y evaluación de los planes de desarrollo; así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

Una de las instancias de planeación que permite la participación de la sociedad civil y que el alcalde debe tener en cuenta durante su periodo de gobierno, son los consejos territoriales de planeación municipal, quienes tienen la responsabilidad de analizar, discutir y formular recomendaciones sobre el contenido y la forma del plan de desarrollo.

Esta ley establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo en los que los aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los Programas de Gobierno.



### **3. DIMENSIONES DEL DESARROLLO EN HATONUEVO**

Las dimensiones del desarrollo en el Municipio de Hatonuevo ocupan las diferentes esferas del desarrollo integral del ser humano y permiten acercar de modo sistémico, al individuo común a las entidades que administran y regulan la dinámica social, lo que permite a los diferentes grupos poblacionales el reconocimiento de sus deberes y derechos.

Para alcanzar el verdadero desarrollo humano es preciso que las dimensiones avancen en forma simultánea, como conjunto indisoluble.

#### **3.1 DIMENSIÓN POBLACIONAL**

Esta dimensión aborda la demografía en el amplio sentido del término, es decir, abarca las variables de crecimiento y disminución de la población, reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, también aborda la dinámica de las variables demográficas por grupos poblacionales (por edad, etnia y sexo) y su distribución en el territorio.

Así mismo, describe el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración). En la dimensión poblacional se estima a manera de máxima que la población no es homogénea y se expone su naturaleza plural y/o diversa haciendo énfasis en los grupos vulnerables. En este sentido el plan se orienta a mejorar la calidad de vida de los Hatonueveros y Hatonueveras; superando la pobreza, satisfaciendo las necesidades básicas humanas, mejorando los ingresos y reasignando los recursos económicos para atender las insuficiencias de los diferentes grupos poblacionales.

Se halla inmerso intrínsecamente en todo el Plan de Desarrollo.

#### **3.2 DIMENSIÓN DEL AMBIENTE NATURAL**



Los modelos de desarrollo están inevitablemente vinculados a lo ecológico y ambiental. No es posible concebir el desarrollo ni la vida humana sin el sustento de la naturaleza. Por ello el Plan de Desarrollo Municipal “Reinando el progreso en Hatónuevo” 2012-2015 incluye la dimensión del ambiente natural reconociendo el patrimonio ecológico del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. De esta manera la inclusión de esta dimensión inquiera si es viable ambientalmente la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones de Hatónuevo puedan satisfacer las suyas, dado que comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación

### **3.3 DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO**

Los centros poblados son los principales focos de contaminación en el planeta, de ahí la importancia de que los centros poblados de nuestro municipio estén en equilibrio y en armonía con la naturaleza que le rodea, buscando reducir los impactos causados por la contaminación del agua, del aire o del suelo. Por ello el presente Plan incluye la dimensión del ambiente construido, en él se comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio.

Para lograr un desarrollo con sustentabilidad ambiental es imprescindible que exista equilibrio y armonía al interior del municipio, entre los elementos que conforman al medio ambiente construido y la población.

### **3.4 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL**



Esta dimensión actúa directamente sobre los sectores Educación, recreación y deporte, salud, seguridad y convivencia, grupos poblacionales, manifestaciones culturales y la forma como se desarrollan las relaciones en los diferentes entornos comunitarios, también involucra la identidad del individuo Hatónuevero, en el contexto regional y nacional.

### **3.5 DIMENSIÓN ECONÓMICA**

Esta Dimensión abarca las estrategias tendientes a consolidar el perfil productivo del municipio, impulsar el desarrollo de actividades competitivas, generar condiciones favorables a la radicación de inversiones y nuevos emprendimientos, incrementar la formalización laboral y la generación de empleo y mejorar las condiciones de empleabilidad de los habitantes.

### **3.6 DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

La dimensión político-administrativa tiene como función fundamental establecer si las funciones y competencias de las instituciones públicas responden a las necesidades demandadas por el desarrollo. Involucra conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras.

Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en el territorio.



## **4. ENFOQUES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN**

### **4.1 ENFOQUE POBLACIONAL**

El enfoque poblacional permite identificar, comprender y responder a la relación entre dinámica demográfica y los aspectos socioeconómicos y ambientales, relación que compete directamente al territorio. Conociendo de antemano que las condiciones de tamaño, crecimiento, ubicación, estructura, movilidad, entre otros, influyen sobre las condiciones ambientales y socioeconómicas y estas a su vez sobre la dinámica demográfica, el Plan de Desarrollo Municipal de Hatónuevo plantea una atención integral equitativa a la demanda de recursos, servicios, producción y consumo de bienes materiales y no materiales que permita la sostenibilidad de este plan a través de variables como el crecimiento, distribución, estructura, vulnerabilidad, e incluyendo el reconocimiento de las diferencias de género, situación de pobreza, condiciones físicas, desplazamiento, entre otros.

### **4.2 ENFOQUE DIFERENCIAL**

Conociendo de antemano que el estado tiene la obligación de proteger y garantizar o restituir a las poblaciones en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad, el Plan de Desarrollo Municipal identifica y focaliza a dichas poblaciones con el fin de diseñar acciones afirmativas y articuladas que permitan, la inclusión del enfoque diferencial en la agenda de diferentes entidades, acciones que fortalezcan el reconocimiento, la representación, la restitución, la inclusión, al igual que se facilite:

El desarrollo de programas que partan de entender las características, problemáticas, necesidades, intereses e interpretaciones particulares de las poblaciones y que redunde en una adecuación de las modalidades de atención a las mismas.



Permite realizar acciones positivas no solo para disminuir las condiciones de discriminación sino también para modificar condiciones sociales y culturales estructurales.

#### **4.3 ENFOQUE DE GARANTÍA DE DERECHOS**

De todos los enfoques relacionados al plan de desarrollo este enfoque es considerado dentro del mismo plan si bien no más importante que los otros, pero si más vulnerable, es decir, de acuerdo a la fortaleza integral que se le da a los derechos de la población así mismo se ve reflejada la fortaleza en los otros enfoques; es por ello que el Plan de Desarrollo de Hatonuevo coloca a las personas como la pieza fundamental a través de la cual circunda dicho plan, es así como las instituciones, entidades, organizaciones y organismos públicos deben estar al servicio del interés general y lograr la atención requerida por cada grupo poblacional de acuerdo a sus condiciones específicas y de igual manera garantizar la efectividad del cumplimiento de sus derechos dentro de los distintos temas tratados dentro del plan municipal.

#### **4.4 ENFOQUE DE GÉNERO**

Este enfoque dentro del Plan de Desarrollo Municipal, da cuenta que en el municipio se manifiesten relaciones equitativas que permitirán a su vez el desarrollo igualitario, donde se refleje la participación de hombres y mujeres de manera imparcial, y así desarticular los imaginarios que generan discriminación a nivel de la etnia, la edad, el sexo, entre otros.

#### **4.5 ENFOQUE TERRITORIAL**

El enfoque territorial dentro del Plan de Desarrollo Municipal se articula a través del reconocimiento de las distintas problemáticas, sociales, culturales, económicas, ambientales y políticas, permitiendo de esta manera el mejoramiento de las condiciones de vida en todas sus dimensiones; sin olvidar la importancia que tiene la seguridad territorial, logrando así



minimizar variables como la pobreza y maximizar otras variables como la sostenibilidad del municipio.

#### **4.6 ENFOQUE DEMOCRATICO PARTICIPATIVO Y PLURALISTA**

Este enfoque se encuentra representado dentro del plan de desarrollo, desde su inicio. El hecho de partir de las necesidades e inquietudes del municipio a través de las mesas de trabajo con la comunidad, es una muestra fehaciente de la disposición municipal de un gobierno por la gente y para la gente; esta y otras metodologías participativas utilizadas durante todo el proceso correspondiente al desarrollo del plan permitieron un análisis profundo y sistemático de las necesidades específicas y generales de la población y desarrollar así los planteamientos bajo los cuales avanzará el Plan de Desarrollo Municipal en el periodo 2012 - 2015



## **5. PROCESO METODOLÓGICO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN**

### **5.1 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL**

Se conformó un equipo de trabajo tanto en las secretarías y/o sectoriales como en los Institutos descentralizados responsables de identificar las metas de resultado y de producto de cada secretaría y/o sectorial.

### **5.2 CONCERTACIÓN CON RESGUARDOS INDÍGENAS**

#### **5.2.1 RESGUARDO INDÍGENA RODEITO EL POZO**

Con esta comunidad se realizó el taller participativo el día 8 de febrero de 2008, asistieron 44 personas de la comunidad indígena de rodeito y yaguarito, y él 11 y 13 de febrero de 2012 en el resguardo Lomamoto con una asistencia total de 90 personas se evidenció el interés participativo de la comunidades indígenas en las diferentes temáticas, poniendo de manifiesto su agrado por la iniciativa de hacerlos participes.

En adición a lo anterior, se destaca el interés de la comunidad en que sus necesidades queden consignadas en el PDM y que se hagan efectivos los rubros para suplir dichas necesidades.

Fotografía 1. Identificación de Problemas en Taller Participativo Resguardo Indígena Rodeito El Pozo



Fuente: Equipo Técnico Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, 2012.

### 5.3 CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES CAMPESINAS

Se realizó el taller en fechas comprendidas entre el 31 de enero de 2012 y el 8 de febrero de 2012 asistieron personas de angostura bañaderos y el cerro entre las situaciones problemáticas hubo relevancia en la falta de programas de apoyo financiero y técnico.

Fotografía 2. Identificación de Problemas en Taller Participativo Vereda Angostura

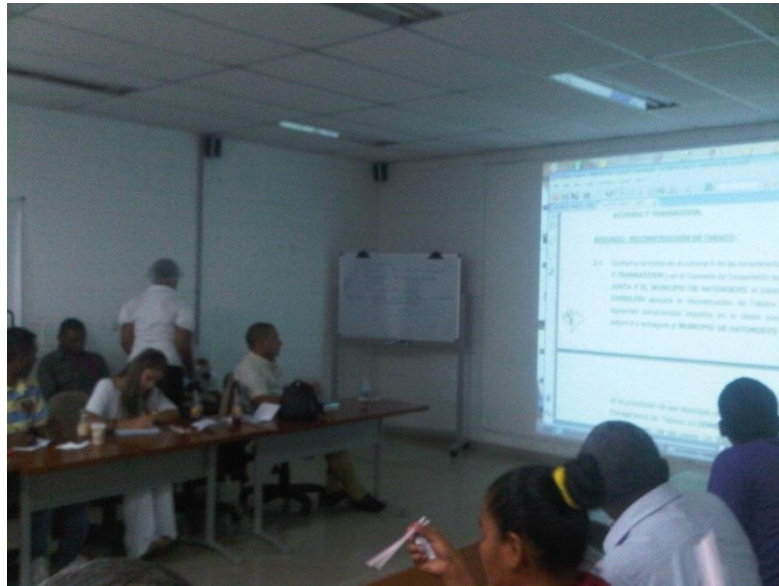


Fuente: Equipo Técnico Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, 2012.

#### **5.4 CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL. CASO TABACO**

Es taller se llevó acabo el día 10 de febrero de 2012 en la zona urbana del municipio de Hatónuevo con una asistencia de 36 personas, existió buena receptividad de la metodología y la comunidad expuso sus diferentes problemáticas haciendo énfasis principalmente en el tema de la reubicación y el reconocimiento institucional.

Fotografía 3. Exposición Avances Proyecto Pro Reubicación Cerrejón



Fuente: Equipo Técnico Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, 2012.

### **5.5 CONCERTACIÓN CON ZONA URBANA**

En este taller hubo asistencia de representantes de los diferentes grupos poblacionales, entre los temas tratados hubo énfasis el emprendimiento y la seguridad y convivencia ciudadana, se destaca la participación y el interés de la comunidad por el progreso social.

Fotografía 4. Identificación de Problemas en Taller Participativo Conjunto Gobernación - Alcaldía en Zona Urbana





## 5.6 CONCERTACIÓN A TRAVÉS DE CONSEJOS DE GOBIERNO

Fotografía 4. Revisión Línea Base y Concertación de Metas de Resultado y de Producto



Fuente: Equipo Técnico Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, 2012.

## 5.7 ESTRUCTURACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN

Posterior a las anteriores etapas se procedió a elaborar el documento de diagnóstico y parte estratégica del Plan de Desarrollo Municipal para el cuatrienio, teniendo en cuenta las políticas y planes vigentes.

La parte diagnóstica del documento obedeció a varios factores entre los cuales estuvieron:

- **El análisis:** Este se realizó bajo la información obtenida de distintas fuentes entre ellas las distintas mesas de concertación con la comunidad, las distintas secretarías del



municipio, el ICBF, Cerrejón, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, DNP, DANE, Ministerio de protección social, ministerio del Medio Ambiente, Corpoguaajira, la UMATA, Organizaciones de Socorro, la Policía Nacional, entre otros. Esta información permitió divisar las problemáticas a nivel general de los distintos sectores del municipio y dar paso al segundo paso del diagnóstico.

- **Obtención de Indicadores:** Este paso se llevó a cabo examinando detalladamente los problemas encontrados de manera general en el análisis inicial y procesos de identificación y priorización de problemas fundamentados en la Técnica METAPLAN, y se determinaron así los indicadores de cada sector, los cuales representan las situaciones problemáticas y en general el estado actual de los mismos.
- **Definición de problemas:** Ya con la visión clara acerca de la situación de cada sector, se pudo determinar los problemas bajo los cuales se encuentra el municipio en la actualidad, lo que permitió visualizar de manera específica las metas del cuatrienio (2012 - 2015).

De acuerdo a todo el proceso llevado a cabo durante la parte diagnóstica se logró establecer de manera consistente la parte estratégica del plan, así dentro de esta fase se determinaron los objetivos de resultado y de producto que a su vez encaminaron las metas respectivas a cada uno de ellos y las cuales se convierten en el camino para lograr la provisión de los servicios sociales que permitirán alcanzar la sostenibilidad del municipio.

La Estructura del plan de Desarrollo está fundamentada en cinco (5) grandes Lineamientos Estratégicos que recogen de una parte el Programa de Gobierno del actual mandatario y por otra las necesidades de la comunidad manifestadas en los procesos de concertación ciudadana; pasando, claro está, aquellos programas que son de estricto cumplimiento y cuyas directrices están dadas desde el orden nacional.

Dichos lineamientos se encuentran mencionados a continuación.

- LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. REINANDO EL PROGRESO SOCIAL (INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN)



- INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA REINANTE
- JUVENTUD REINANTE
- PROTEGIENDO NUESTRA POBLACIÓN VULNERABLE
- RECONCILIACIÓN PARA REINAR
- TABACO: REINANTE Y RELUCIENTE
- UNIDOS PARA QUE REINE LA PROSPERIDAD SOCIAL

■ LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. REINANDO EL PROGRESO EDUCATIVO

- EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA REINAR
- CULTURA REINANTE
- DEPORTE REINANTE

■ LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. REINANDO LA SALUD PROGRESISTA

- HATÓNUEVO ASEGURADA
- DESARROLLO Y PRESTACION DE SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD EN HATÓNUEVO
- SALUD PÚBLICA REINANTE
- PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SALUD
- PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES
- EMERGENCIAS Y DESASTRES
- C + T + I EN SALUD

■ LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4. REINANDO EL PROGRESO URBANO Y ECONOMICO

- TODOS CON VIVIENDA
- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MASIVOS DOMICILIARIOS
- DESARROLLO ECONOMICO REINANTE
- ORDENAR PARA REINAR
- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SOSTENIBLE Y REINANTE
- MEDIO AMBIENTE
- SOSTENIBILIDAD PARA REINAR
- SIN RIESGOS NI DESASTRES PARA REINAR

■ LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5. REINANDO EL PROGRESO CIUDADANO E INSTITUCIONAL

- CULTURA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA REINAR



- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO
- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA REINAR

■ LINEAMIENTO TRANSVERSAL A TODAS LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- PT1 - ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO

## **5.8 REVISIÓN DE AVANCES EN EL MUNICIPIO FRENTE A LOS ODM**

Conociendo de antemano que del avance de los ODM depende de manera sustantiva el desarrollo de un país y por lo tanto de sus municipios, y que a su vez el triunfo de cada uno de los objetivos se encuentra vinculado al éxito de los otros; esta es la razón por la cual el plan de desarrollo de Hatonuevo apunta directamente y de manera enfocada a cada una de las metas relacionadas en esta área.

De igual forma se armonizaron las metas de los ODM representadas en los indicadores con la situación actual del municipio, lo que reveló como se encontraba el municipio en referente al panorama mundial y nacional y permitió de igual forma establecer las metas municipales cuantificándolas para el cuatrienio y de esta forma poder avanzar hacia la superación de la pobreza y el desarrollo sustentable

## **5.9 ELABORACIÓN INFORME PRELIMINAR AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y ANTE CORPOGUAJIRA**

Se elaboró el informe preliminar del Plan de Desarrollo en sus componentes: Estratégico y de inversiones de acuerdo con la metodología establecida, del diagnóstico y de los recursos; este informe fue entregado ante el Consejo Territorial de Planeación y ante CORPOGUAJIRA.

Cada uno de los entes realizó los aportes pertinentes al informe; el Consejo Territorial de Planeación emitió un concepto técnico y Corpoguajira focalizó los temas de agua potable y saneamiento básico, al igual que medio ambiente y gestión del riesgo, bajo



estos apuntes se realizaron los ajustes pertinentes para la presentación del proyecto del plan de desarrollo.

#### **5.10 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO AL CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

De manera proactiva, se realizó la discusión del Plan de Desarrollo ante el Consejo de Gobierno para debatir la Línea Base y también se concertaron las Metas de Resultado y Metas de Producto a presentar en el proyecto del Plan de Desarrollo. Esto también se hizo con el propósito de que el consejo rindiera su concepto y formulara las recomendaciones que consideraba convenientes.

#### **5.11 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

Se realizó la presentación del Plan de Desarrollo, en donde se expuso al Consejo Territorial de Planeación el proyecto del Plan para que este conceptuara sobre el contenido del mismo.

Sobre el cual emitieron apreciaciones acerca de la coherencia del plan con el programa de gobierno y sobre el diagnóstico y los objetivos, metas, estrategias y proyectos; de igual manera emitieron recomendaciones que fueron tomadas en cuenta para la entrega final.

#### **5.12 ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL CONCEPTO SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO**

Luego de la presentación del Plan de Desarrollo al Consejo Territorial de Planeación, se les brindó orientación y acompañamiento a los miembros para la formulación de su concepto sobre El Plan.

Se les explicó la metodología adoptada para la formulación de las metas de resultado y de metas de producto y se realizaron las



aclaraciones pertinentes de acuerdo a las inquietudes sobre el plan manifestadas por el consejo, para que los miembros de acuerdo a sus conocimientos y a la realidad actual de sus sectores, emitieran sus recomendaciones o conceptos sobre el Plan de Desarrollo.

#### **5.13 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y CORPOGUAJIRA Y AJUSTE DEL PLAN DE DESARROLLO**

Se realizó la revisión y análisis de las observaciones y recomendaciones formuladas por el Consejo Territorial de Planeación y CORPOGUAJIRA sobre el documento preliminar del plan de desarrollo.

#### **5.14 ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PLAN PRELIMINAR AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y ANTE CORPOGUAJIRA**

Se elaboró el informe preliminar del Plan de Desarrollo en sus componentes: Estratégico y de inversiones de acuerdo con la metodología establecida, del diagnóstico y de los recursos.

El informe fue entregado ante el Consejo Municipal de Planeación y ante CORPOGUAJIRA

#### **5.15 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO AL CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

De manera proactiva, se realizó la discusión del Plan de Desarrollo ante el Consejo de Gobierno para debatir la Línea Base y también se concertaron las Metas de Resultado y Metas de Producto a presentar en el proyecto del Plan de Desarrollo. Esto también se hizo con el propósito de que el consejo rindiera su



concepto y formulara las recomendaciones que consideraba convenientes.

#### **5.16 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

Se realizó la presentación del Plan de Desarrollo, en donde se expuso al Consejo Territorial de Planeación el proyecto del Plan para que este conceptuara sobre el contenido del mismo.

#### **5.17 ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL CONCEPTO SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO**

Luego de la presentación del Plan de Desarrollo al Consejo Territorial de Planeación, se les brindó orientación y acompañamiento a los miembros para la formulación de su concepto sobre El Plan.

Se les explicó la metodología adoptada para la formulación de las metas de resultado y de metas de producto y se realizaron las aclaraciones pertinentes de acuerdo a las inquietudes sobre el plan manifestadas por el consejo, para que los miembros de acuerdo a sus conocimientos y a la realidad actual de sus sectores, emitieran sus recomendaciones o conceptos sobre el Plan de Desarrollo.

#### **5.18 FORMULACIÓN DE METAS DE RESULTADO, METAS DE PRODUCTO Y COMPONENTE FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO**

Las metas de resultado y metas de producto se formularon teniendo en cuenta el diagnostico participativo, el diagnostico estratégico, el programa de gobierno "REINANDO EL PROGRESO EN HATONUEVO" y los lineamientos y políticas estatales en los diferentes sectores, articulando para ello la Técnica BIT PASE como herramienta para identificar problemas en la escala de Leves



y Graves y visualizar el avance de los mismos de conformidad con las tres iteraciones realizadas en el marco de la metodología.

Las metas de resultado y de producto se desarrollaron con base en las orientaciones metodológicas del DNP que permitió realizar el reconocimiento, la priorización y el establecimiento de metas e indicadores en los diferentes sectores en el municipio.

No obstante, y para darle un “hilo conductor” al Plan de Desarrollo en pro de su coherencia y suficiencia, se emplearon 5 Matrices de Alineamiento Estratégico y Financiero, a saber:

- **MATRIZ 1. MATRIZ DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO.** Se desarrolló tabulando indicadores para las situaciones problemáticas encontradas en las Mesas de Concertación con la comunidad bajo la Técnica METAPLAN, así como en los diferentes Consejos de Gobierno realizados con los funcionarios de la Administración Municipal. Como problema constante se halló el hecho de una carencia de información estadística, así como la dispersión de la misma y retención en contados casos, que diera fe del rumbo de las Metas de Resultado y Metas de Producto. De hecho, y para abreviar a las Metas de Producto no se les colocó Línea Base ya que en un porcentaje mayor al 50% de los Indicadores de Producto no contaban con datos restándole validez técnica al proceso.

En la Matriz de Reconocimiento se compara la situación municipal, con la departamental y nacional.

Las Matrices de Reconocimiento están diseñadas para cada uno de los Programas Estratégicos del Plan, por lo tanto también hacen parte integral y fundamental del presente Plan de Desarrollo en su Parte Diagnóstica, pese a estar evidenciadas dentro del mismo de forma magnética debido al volumen de información.

En adición, estas Matrices también sientan los indicadores que se deben medir y/o sobre los cuales recolectar información para consolidarla y servir de soporte para la formulación de proyectos, en relación con la importancia de la coherencia y suficiencia de los mismos en el nuevo marco del Sistema General de Regalías y los diferentes Fondos a los cuales se quiera acceder por recursos.



■ **MATRIZ 2. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.** Se formula con base en los problemas encontrados y sirve para direccionar la planificación de Metas de Resultado y de Producto en concordancia con las siguientes puntuaciones o iteraciones de la BIT PASE:

- ☑ *VALORACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS.* Se realiza una valoración de las situaciones problemáticas encontradas en el Municipio.
- ☑ *EVOLUCION SIN INTERVENCION.* Hace referencia a cómo evolucionará la situación problemática si no se interviene.
- ☑ *TRANSFORMACIÓN.* Describe las situaciones problemática cuando hayan sido superada.

Las Matrices de Identificación y Priorización de Problemas están diseñadas para cada uno de los Programas Estratégicos del Plan, por lo tanto también hacen parte integral y fundamental del presente Plan de Desarrollo en su Parte Diagnóstica, pese a estar evidenciadas dentro del mismo de forma magnética debido al volumen de información.

■ **MATRIZ 3. MATRIZ DE OFERTA INSTITUCIONAL Y DE ALINEAMIENTO DE METAS.** Para cada Programa se plantea la Oferta Institucional demostrando el enfoque transversal poblacional del Plan de Desarrollo al considerar todos los grupos poblacionales y garantizando acciones específicas, sin importar que una Meta, tanto de Resultado como de Producto impacte varios Programas y Subprogramas. Para esta situación se asigna la Meta al Programa que más guarde concordancia o posea la competencia sectorial para el desarrollo y ejecución de la misma, para que le sean asignados los recursos pertinentes o se gestionen los recursos. También se dice que es una Matriz de Alineamiento puesto que alinea el Lineamiento Estratégico con el Programa, dentro del cual existen unas Metas de Resultado que son cumplibles a través de unos Subprogramas que recogen unas acciones puntuales o Metas de Producto.

Tanto las Metas de Producto como de Resultado obedecen a un Código en aras de facilitar su ubicación, así como de también hacerle el

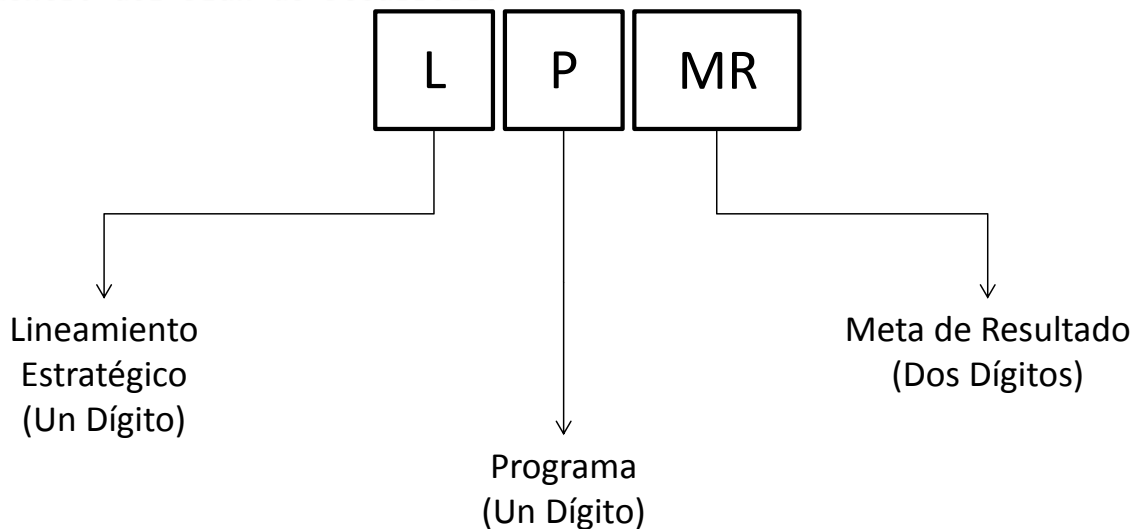


seguimiento y monitoreo respectivo. Para codificar todas y cada una de las Metas de Resultado y de Producto, la Consultoría estableció unas reglas básicas:

- ☑ Ninguna Meta de Resultado ni Meta de Producto se puede repetir.
- ☑ En cuanto al Reconocimiento del Problema, una misma situación problemática puede ser descrita a través de múltiples Indicadores.
- ☑ Hay 5 Lineamientos Estratégicos y un Lineamiento Transversal para el Desarrollo Territorial con Enfoque Regional, para cada uno de los cuales no deben asignársele más de 9 Programas.
- ☑ A su vez, para cada Programa no deben existir más de 9 Subprogramas.

En las siguientes figuras se aprecia la sencilla lógica de codificación:

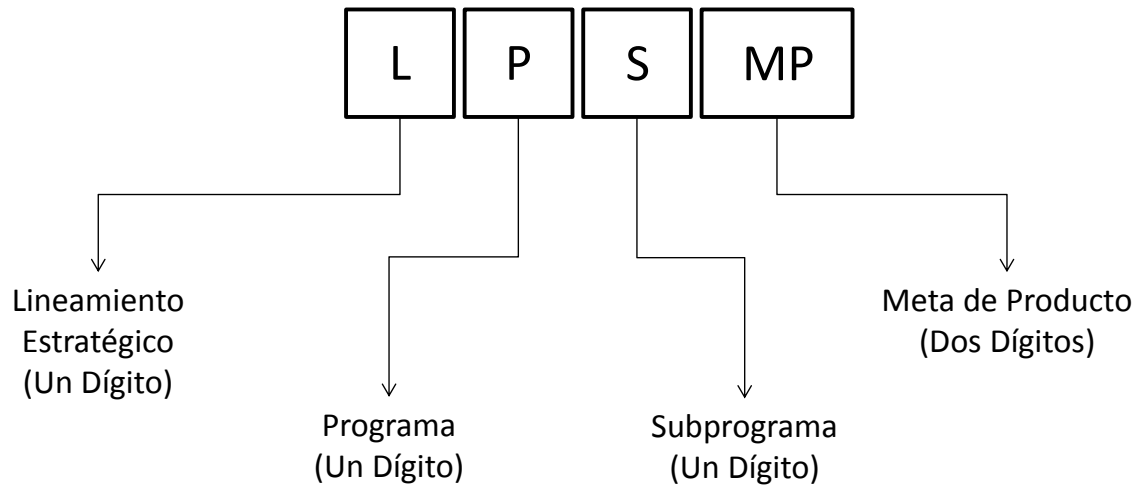
Figura 2. Esquema de Codificación de Metas de Resultado y Búsqueda dentro del Plan de Desarrollo



Fuente: CORDEMOS, 2012.



Figura 3. Esquema de Codificación de Metas de Producto y Búsqueda dentro del Plan de Desarrollo



Fuente: CORDEMOS, 2012.

Así por ejemplo la Meta de Resultado 3106 se lee así: La Meta 06 del Programa 1 del Lineamiento 06. En este mismo sentido, la Meta de Producto 12612 se lee así: La Meta 12 del Subprograma 6 del Programa 2 del Lineamiento 1.

La codificación de Metas es importante para el seguimiento dentro del Plan, así mismo permite armonizar proyectos con dichas Metas dentro del Plan en el marco de la Metodología General Ajustada. De igual forma facilita la evaluación de la ejecución de la misma y la introducción de la misma al Formato L del SICEP.

Las Matrices de Oferta Institucional y de Alineamiento de Metas están diseñadas para cada uno de los Programas Estratégicos del Plan, por lo tanto también hacen parte integral y fundamental del presente Plan de Desarrollo en su Parte Estratégica, pese a estar evidenciadas dentro del mismo de forma magnética debido al volumen de información.

- **MATRIZ 4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.** Como una característica fundamental que deben cumplir las Metas de Producto dentro del Plan de Desarrollo es que deben ser financiables así sea con recursos propios, del SGP, del SGR,



de otras fuentes de financiación aplicables al Municipio así como por recursos externos. Estos últimos recursos no son apropiados presupuestalmente puesto que dependen de la gestión de las diferentes carteras sectoriales de la Administración Municipal.

La Matriz de Plan Plurianual de Inversiones agrupa todos los Programas Estratégicos del Plan, por lo tanto también hacen parte integral y fundamental del presente Plan de Desarrollo en su Parte Financiera, pese a estar evidenciadas dentro del mismo de forma magnética debido al volumen de información.

- **MATRIZ 5. RESUMEN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.** Debido al volumen de información así como de campo de datos de la Matriz de Plan Plurianual de Inversiones, se hace necesaria resumirla para integrarla en medio físico al Plan de Desarrollo, así como en medio magnético, pero permitiendo una rápida comprensión de la situación de los recursos y de lo atomizado que se hallan de cara a cumplir todos los requerimientos sociales y contribuir a la Misión y Visión del Territorio Municipal.

Esta Matriz hace parte integral del Plan de Desarrollo en su Parte Financiera.



**B**

**PARTE  
DIAGNÓSTICA**



## 6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

### 6.1 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. REINANDO EL PROGRESO SOCIAL

#### 6.1.1 INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA REINANTE



Son muchas las orientaciones y directrices dadas por la Procuraduría General de la República sobre la Infancia y la Adolescencia y su inclusión en los Planes de Desarrollo Municipal. Para entender la Infancia y la Adolescencia como sujetos de derechos es necesario comprender el Ciclo Vital y las etapas que dicho ciclo encierra, las cuales se describen en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Etapas del Ciclo Vital

**La primera infancia (0 – 5 años):** En los primeros 5 años de vida se deciden muchas cosas definitivas para el ser humano. Las complicaciones en la gestación, en el parto y las enfermedades evitables o fácilmente curables como las debidas a la falta de higiene o al ambiente malsano, pueden cortar vidas o limitar para siempre las capacidades de una persona. El trato amoroso, el estímulo a aprender por medio de la palabra y el juego son esenciales para que cada niño y niña pueda desarrollar su pleno potencial.

**La Infancia (6 – 11 años):** Entre los 6 y los 11 años se reduce el riesgo de muerte por enfermedades infecciosas, pero la vida continúa amenazada, especialmente por accidentes y violencia. Niños y niñas, entonces, deben aprender más y más y prepararse para una vida no solamente segura sino también socialmente útil. La ley garantiza a todas las personas de esta edad el derecho a la educación, pero este no se cumple para muchos niños y niñas de familias pobres, desplazadas, de minorías étnicas, o niños y niñas forzados a trabajar o abusados.

**La adolescencia (12 - 17 años):** Mientras completan su formación para la plena ciudadanía, los adolescentes exploran el mundo que los rodea con una independencia cada vez mayor, es esencial apoyar su deseo de hacerse valer y de ser tenidos en cuenta, ofreciéndoles las mejores oportunidades de conocimiento y formación para la vida y la participación. Amenazas como la violencia, la droga y el SIDA deben combatirse a través de estrategias en las que los adolescentes participen activamente.

**La Juventud (18 – 26 años):** En este período, es más marcado el distanciamiento afectivo con los padres. Explora diferentes imágenes para expresarse y para que lo reconozcan en la sociedad, así mismo diversos roles de adultos. Socializa con pares de diferente sexo e inicia actividad sexual con quien identifica como su pareja sexual. Se fascina por la capacidad de pensar diferente y el descubrir la abstracción de nuevos conceptos. El riesgo de vincularse a actividades colectivas que suplan su necesidad de encontrar identidad y reconocimiento social y cultural es mayor durante esta etapa.



Fuente: Modificado a partir de Procuraduría General de la República - UNICEF. La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales, 2005.

Tabla 1. Distribución de la población por Ciclos de Vida

| Ciclo de Vida                 | Porcentaje | No. Personas |
|-------------------------------|------------|--------------|
| Primera infancia (0 – 5 años) | 16,40%     | 139,265      |
| Infancia (6-11 años)          | 14,20%     | 120.885      |
| Adolescencia (12-17 años)     | 12,20%     | 103.961      |
| Juventud (14-26 años)         | 24,90%     | 211.258      |

Fuente: DANE 2005; citado en Sala de Situación ICBF 2011.

Tabla 2. Distribución de la población por Ciclos de Vida

|                 | Indígena | Negro (a), mulato, afrocolombiano | Raizal de San Andrés y Providencia | Total Población Étnica | Total Población | % Población étnica por rango de edad |
|-----------------|----------|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------|-----------------|--------------------------------------|
| 0 a 17 años     | 9.092    | 1.885                             | 0                                  | 5.036                  | 7.211           | 69,80%                               |
| 18 años o más   | 3.693    | 2.532                             | 3                                  | 4.810                  | 758             | 634,60%                              |
| Total población | 12.785   | 4.417                             | 3                                  | 9.846                  | 14.796          | 66,50%                               |

Fuente: DANE 2005; citado en Sala de Situación ICBF 2011.

### Necesidades Básicas Insatisfechas

Según el censo realizado por el DANE en el 2005 las NBI en el Municipio están por debajo del promedio departamental, superando al promedio nacional en 30,91%.

Tabla 3. NBI del Municipio de Hatónuevo

| Personas en NBI | Cabecera Prop (%) | Resto Prop (%) | Total Prop (%) |
|-----------------|-------------------|----------------|----------------|
| NACIONAL        | 19,66             | 53,51          | 27,78          |
| LA GUAJIRA      | 40,47             | 91,92          | 65,23          |
| HATONUEVO       | 32,38             | 97,99          | 58,69          |

Fuente: Planeación Departamental, Citado en Sala Situacional ICBF 2011.



#### 6.1.1.1 CATEGORÍA DE DERECHOS DE EXISTENCIA

##### 6.1.1.1.1 TODOS VIVOS

###### ■ Razón de Mortalidad Materna

La razón de la mortalidad materna se define como el cociente entre el número de muertes maternas ocurridas en un determinado año y el número de nacidos vivos en el mismo año, expresado por 100.000 nacidos vivos (las muertes maternas se refieren a la defunción de una mujer que está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo).

Tabla 4. Razón de Mortalidad Materna en el Municipio de Hatonuevo, Años 2005 – 2010

| Municipio    | 2005  | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Hatonuevo    | 0     | 0     | 0     | 0     | 421,9 | 416,7 |
| Riohacha     | 89,4  | 69,1  | 133,8 | 101,2 | 249,4 | 73,8  |
| Departamento | 130,2 | 108,5 | 101,8 | 124,5 | 165,8 | 122,6 |
| Nación       | 73,1  | 75    | 75,6  | 73,1  | ND    | ND    |

Fuente: Oficina de Vigilancia Epidemiológica - Secretaría de Salud Departamental Registros DANE, 2011.

El municipio de Hatonuevo paso de presentar una razón de mortalidad de cero (0) muertes por cien mil nacidos vivos en el año 2005, a presentar una razón de 416,7 muertes por cien mil nacidos vivos en el año 2010, año en el cual se ubicó en el puesto 2 entre los 15 municipios de La Guajira y fue superado solo por el municipio de Dibulla, el cual presento una razón más alta.

Tabla 5. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control y que se practicaron la Prueba Elisa en el municipio de Hatonuevo

| Municipio    | 2007  | 2008  | 2009   |
|--------------|-------|-------|--------|
| Hatonuevo    | 69.9% | 2.7%  | 2.1%   |
| Riohacha     | 13.8% | 29%   | 21,90% |
| Departamento | —     | 50.3% | 29.3%  |

Fuente: Laboratorio Departamental-Secretaría de Salud Departamental-



El Municipio de Hatónuevo para el año 2009 el porcentaje de mujeres que se practicaron la Prueba Elisa y asistieron a control fue significativamente bajo del 2,1% en comparación con los años 2007 y 2008; a ubicarse en el año 2009 en el puesto 12 entre los 15 municipios del departamento de La Guajira.

Tabla 6. Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 en el municipio de Hatónuevo

| Municipio    | 2008   | 2009   | 2010   |
|--------------|--------|--------|--------|
| Hatónuevo    | 0%     | 0%     | 0%     |
| Riohacha     | 30%    | 39,10% | 42,90% |
| Departamento | 31,20% | 39,70% | 41,70% |

Fuente: Secretaría de Salud Departamental, 2011.

En el municipio no existen reportes de mujeres diagnosticadas y tratadas con sífilis para los años 2008, 2009 y 2010; en el Departamento si existen reportes para este caso en el 2010 de un 41,70% representativamente alto teniendo en cuenta el reporte de años anteriores.

Tabla 7. Total nacidos vivos

| Año        | 2007   | 2008   | 2009   |
|------------|--------|--------|--------|
| La Guajira | 12.276 | 12.821 | 12.701 |
| Hatónuevo  | 246    | 267    | 250    |

Fuente: Secretaría de Salud Departamental, 2011; citado en Sala de Situación ICBF 2011

En el municipio de Hatónuevo en la tabla anterior se reportan los nacimientos para los años 2007, 2008, 2009 donde se muestra que el 2009 la natalidad bajo en comparación con los otros años.

#### ■ Tasa Global de Fecundidad

La tasa global de fecundidad se define como el número proporcional de nacimientos con vida, referidos a una población de mujeres y un tiempo determinados; la Tasa global de fecundidad se refiere al número medio de hijos nacidos de las mujeres que, en una determinada sociedad o grupo, han completado su ciclo reproductivo.



Tabla 8. Tasa Global de Fecundidad

| Población     | Tasa Global de Fecundidad | Edad Media De La Fecundidad (2005-2010) |
|---------------|---------------------------|-----------------------------------------|
| Nacional      | 244,55%                   | 27,5                                    |
| Departamental | 3,896                     | 28                                      |

Fuente: DANE Censo 2005.

De la tabla anterior se puede analizar que el Departamento de la Guajira presenta un alto porcentaje de fecundidad, lo cual, se ve reflejado en que sea un departamento conformado mayoritariamente por población en ciclo de vida infantil, adolescente y juvenil, de las cuales se analiza el inicio precoz de vida sexual reproductiva, produciéndose embarazos a temprana edad y paralelo a las características de inmadurez propias del periodo evolutivo se pueden encontrar consecuencias como las altas tasas de natalidad y problemáticas de desnutrición y maltrato infantil. El municipio de Hatonuevo no cuenta con registros para este caso.

#### ■ Alta tasa de mortalidad infantil (0 - 5 años)

- Tasa de Mortalidad infantil (mortalidad en menores de 1 año)

La mortalidad en menores de un año se define como el número de muertes de menores de 1 año expresado por cada 1.000 nacidos vivos durante el periodo de referencia.

Tabla 9. Tasa de Mortalidad en menores de 1 año en el municipio de Hatonuevo, Anos 2005-2009

| Municipio | 2005  | 2006  | 2007 | 2008 | 2009 |
|-----------|-------|-------|------|------|------|
| Hatonuevo | 47,82 | 47,82 | 40,7 | 16,2 | 25   |
| Riohacha  | 39,37 | 38,52 | 26,2 | 21,3 | 15,3 |

Fuente: Oficina de Vigilancia Epidemiológica-.Secretaría de Salud Departamental Registros DANE

En cuanto a la razón de mortalidad en menores de 1 año, el municipio de Hatonuevo pasó de ubicarse en el año 2005 en el puesto 5, a ubicarse en el año 2009 en el puesto 2 entre los 15 municipios del departamento de La Guajira. No obstante el municipio de Hatonuevo presento cierta mejoría en este aspecto, ya



que paso de 47,82 a 25 muertes por cada mil nacidos vivos del año 2005 al año 2009.

- Tasa de Mortalidad de niñas y niños de 0 a 5 años

La tasa de mortalidad en menores de 5 años, expresado por cada 1.000 nacidos vivos durante el periodo de referencia.

Tabla 10. Comportamiento de la Tasa de Mortalidad de Niñas y Niños de 0 a 5 años en Hatónuevo, Años 2007 – 2009

| Municipio | 2007  | 2008  | 2009  |
|-----------|-------|-------|-------|
| Hatónuevo | 455,5 | 279,6 | 306,3 |
| Riohacha  | 505,4 | 399,8 | 257,3 |

Fuente: Secretaría de Salud Departamental La Guajira, 2011.

En cuanto a la razón de mortalidad en menores de 5 años, el municipio de Hatónuevo pasó de ubicarse en el puesto 5 en el año 2007, a ubicarse en el año 2009 en el puesto 1 entre los 15 municipios del departamento de La Guajira, presentando la tasa de mortalidad más alta entre los municipios.

- Cinco primeras causas de mortalidad de niñas y niños entre los 0 y 5 años en el Municipio de Hatónuevo.

Un aspecto a tener en cuenta cuando se hace referencia a la primera infancia es la mortalidad en este grupo poblacional.

Cuadro 2. Relación de las Cinco primeras causas de mortalidad de niñas y niños entre los 0 y 5 años en Hatónuevo



| MUNICIPIO | 2005                                                                                                                                                                                                                                   | 2006                                                                                                                                                                                                                                 | 2007                                                                                                                                                                                                                                      | 2008                                                                                                                                                                                                                                 | 2009                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| HATÓNUEVO | 1.Trast.Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal; 2.Infecciones Respiratorias Agudas 3. Sepsis Bacteriana del Recién Nacido.                                                                                                    | 1. Sepsis Bacteriana del Recién Nacido; 2. Otras Afecc. Originadas en Periodo Perinatal; 3. Meningitis; 4. Enfermedades Infecciosas Intestinales                                                                                     | 1. Trast. Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal; 2. Infecciones Respiratorias Agudas; 3.Enfermedades Infecciosas Intestinales; 4.Sepsis Bacteriana del Recién Nacido ; 5. Deficiencias Nutricionales y Anemias Nutricionales: 1 | 1. Trast. Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal; 2. Sepsis Bacteriana del Recién Nacido; 3. Ahogamiento y SumersiónAccidentales; 4. Apendicitis, Hernia Cavidad Abdominal y Obstr. Intestinal: 1                           | 1. Deficiencias Nutricionales y Anemias Nutricionales; 2. Enfermedades Infecciosas Intestinales; 3. Infecciones Respiratorias Agudas ;4. Trast. Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal ; 5. Otras Malformaciones Congénitas, NCOP |
| RIOHACHA  | 1. Trast. Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal; 2.Sepsis Bacteriana del Recién Nacido; 3. Infecciones Respiratorias Agudas; 4.Enfermedades Infecciosas Intestinales; 5. Deficiencias Nutricionales y Anemias Nutricionales. | 1. Infecciones Respiratorias Agudas; 2.Deficiencias Nutricionales y Anemias Nutricionales; 3.Trast. Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal;4. Enfermedades Infecciosas Intestinales; 5. Sepsis Bacteriana del Recién Nacido | 1. Trast. Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal; 2. Infecciones Respiratorias Agudas; 3. Deficiencias Nutricionales y Anemias Nutricionales; 4. Enfermedades Infecciosas Intestinales; 5. Sepsis Bacteriana del Recién Nacido   | 1. Trast. Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal; 2.Deficiencias Nutricionales y Anemias Nutricionales; 3.Infecciones Respiratorias Agudas; 4. Enfermedades Infecciosas Intestinales 5. Sepsis Bacteriana del Recién Nacido | 1. Trast. Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal; 2.Enfermedades Infecciosas Intestinales; 3.Infecciones Respiratorias Agudas; 4. Deficiencias Nutricionales y Anemias Nutricionales; 5. Sepsis Bacteriana del Recién Nacido      |

Fuente: SIVIGILA -Secretaría de Salud Departamental-, 2011.

- Tasa de Mortalidad Perinatal

Según la oficina de Vigilancia Epidemiológica y Secretaría de Salud Departamental Registros DANE, el mayor peso porcentual de los fallecimientos en este grupo de edad en los últimos cinco años se presenta en las muertes perinatales (22 Semana de gestación al 7 día de nacido), las defunciones perinatales representan el 42.5% (66/155) de las muertes infantiles en el departamento año 2.009, con una tasa de mortalidad perinatal de 15.5 fallecidos por 1.000 nacidos vivos; para el municipio de Hatónuevo no existen datos para esta tasa de mortalidad.

- Prevalencia de VIH al nacer

Tabla 11. Porcentaje de Mujeres Gestantes que Asistieron a Control y que se Practicaron la Prueba Elisa

| Municipio | 2007  | 2008  | 2009  |
|-----------|-------|-------|-------|
| Hatónuevo | 0,699 | 0,027 | 0,021 |
| Riohacha  | 0,138 | 0,29  | 0,219 |

Fuente: Laboratorio Departamental-Secretaría de Salud Departamental

En la tabla anterior según el informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la infancia, adolescencia y juventud y la Secretaría de salud Departamental, teniendo en cuenta los datos reportados se evidenció que en el municipio de Hatónuevo se ha logrado una alta cobertura de tamizaje para la prueba de VIH, y este ha tenido casos de VIH perinatal en porcentajes bajos.



- Alta Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidios, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)

Tabla 12. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas

| Alta Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidios, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) |       |       |       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|
| MUNICIPIO                                                                                                              | 2007  | 2008  | 2009  |
| Hatonuevo                                                                                                              | 0     | 0,243 | 0,117 |
| Riohacha                                                                                                               | 0,137 | 0,19  | 0,092 |
| Departamento                                                                                                           | 11,1  | 13,8  | 10,2  |

Fuente: Estadísticas Vitales DANE, 2010.

Gráfica 1. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas



Fuente: Estadísticas Vitales DANE, 2010.

Según las estadísticas Vitales DANE citado en información de Gestión para la garantía de los derechos de infancia, adolescencia y juventud, en el municipio se puede notar que existen variaciones significativas para los años 2007-2009.

#### 6.1.1.1.2 NINGUNO DESNUTRIDO

##### ■ Bajo peso al nacer

Se presentó un alto porcentaje de Bajo Peso al Nacer en La Guajira en el año 2008, con cifras que sobrepasan la cifra Nacional; en cuanto al comportamiento en los municipios a través de los años muestra que Riohacha y Hatonuevo muestran cifras que superan al promedio departamental y nacional.



Lo anterior evidencia las fallas en la calidad de la prestación del servicio de atención en los controles prenatales por parte de los prestadores, de igual forma otros factores contribuyen a que se presente esta situación, como lo son: el nivel educativo de la gestante o que sea primigestante (adolescente), la falta de recursos económicos y el aumento de la urbanización por población en condición de desplazamiento.

Tabla 13. Porcentaje de niñas y niños con bajo peso al nacer en el Municipio de Hatónuevo

| Municipio | 2005   | 2006  | 2007  | 2008   | 2009   |
|-----------|--------|-------|-------|--------|--------|
| Hatónuevo | 10,10% | 11%   | 8,90% | 10,10% | 10,40% |
| Riohacha  | 7,50%  | 7,20% | 8,50% | 9,10%  | 8,10%  |

Fuente: Estadísticas Vital, 2010.

En cuanto al porcentaje de niños con bajo peso al nacer en el municipio de Hatónuevo, pasó de ubicarse en el puesto 3 en el año 2005, a ubicarse en el año 2008 en el puesto 1 entre los 15 municipios del departamento de La Guajira, presentando el mayor porcentaje entre estos municipios.

#### ■ Situación Nutricional en menores de 5 años

El programa de recuperación nutricional ambulatoria se desarrollaba mediante convenio suscrito entre la Gobernación de la Guajira, el ICBF y las Fundaciones Apatirawa y Nuevo Milenio, con el apoyo de la comunidad, la cual facilitó el montaje de los comedores en sus viviendas.

Este es un programa enfocado a beneficiar el estado nutricional de los niños que pertenecen a la primera infancia en el departamento de La Guajira, atendiendo niños y niñas menores de 5 años con alimentación en la modalidad de ración servida, desayuno y almuerzo con un aporte de 1.200 calorías que corresponde al 80% del Valor Calórico total.

En el municipio de Hatónuevo.

Tabla 7. Relación de la atención de usuarios del programa de recuperación nutricional ambulatoria en Hatónuevo, 2008-2010



| AÑO  | HATONUEVO | RIOHACHA | DEPARTAMENTO |
|------|-----------|----------|--------------|
| 2008 | 500       | 3000     | 20000        |
| 2009 | 700       | 5350     | 30000        |
| 2010 | 700       | 8350     | 40000        |

Fuente: Oficina de Planeación y Sistemas ICBF Regional Guajira, 2011.

✓ Relación de convenios, inversión y población programada en los centros de recuperación nutricional intrahospitalario Municipio de Hatonuevo, años 2008-2010. (En millones de pesos).

Los CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL INTRAHOSPITALARIA se establecieron como una estrategia para el tratamiento de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda y global a través de la atención nutricional médica y psicosocial, realizadas en tres etapas de atención:

- Etapa 1: Clínica o Estabilización (5 Días)
- Etapa 2: Recuperación Nutricional (CRN 28 Días)
- Etapa 3: Seguimiento Ambulatorio en el hogar (6 a 12 meses)

Cuadro 3. Relación de convenios, inversión y población programada en los centros de recuperación nutricional intrahospitalario Municipio de Hatonuevo, años 2008-2010. (En millones de pesos)

| Municipio | 2008            |           | 2009            |           | 2010            |           | Población Programada |
|-----------|-----------------|-----------|-----------------|-----------|-----------------|-----------|----------------------|
|           | Nº del convenio | Inversión | Nº del convenio | Inversión | Nº del convenio | Inversión |                      |
| Hatonuevo | 140             | \$ 60     | 30              | \$ 176    | 10              | \$ 176    | 56                   |
| Riohacha  | 113             | \$ 110    | 41              | \$ 254    | 5               | \$ 430    | 140                  |
| Guajira   | 10              | \$ 800    | 9               | \$ 1.818  | 11              | \$ 2.853  | 1245                 |

Fuente: Secretaria de Salud Departamental Guajira, 2011.

✓ Estado Nutricional por Grupo Etareo

Tabla 14. Estado nutricional por edades

| ESTADO NUTRICIONAL PESO/TALLA | Desnutrición aguda | Sobrepeso |
|-------------------------------|--------------------|-----------|
| MENOR DE 1 AÑO                | 4,7                | 32,8      |
| 1-2 AÑOS                      | 2,4                | 33,77     |



|                               |
|-------------------------------|
| MAYOR DE 2 A 5 3,5 27<br>AÑOS |
|-------------------------------|

Fuente: SSN Regional La Guajira 2011; citado en Sala de Situación ICBF 2011.

La prevalencia de desnutrición aguda es mayor en el grupo etareo de menores de un año, situación inversa ocurre con la prevalencia de sobrepeso, la cual es mayor en grupo etareo de 2 a 5 años. Información que permite deducir la atención prenatal precaria, baja tasa de lactancia materna, inadecuada utilización del tiempo libre.

Esta situación convoca a los entes territoriales a tomar decisiones de manera inmediata entorno a garantizar a la población acciones que permitan impactar de manera positiva dichas problemática entre las que se resaltan:

- Programas de complementación alimentaria dirigida a madres gestantes y lactantes.
- Promoción de la Lactancia materna.
- Programas de Promoción de Hábitos Alimentarios saludables

#### 6.1.1.1.3 TODOS SALUDABLES

##### ■ Alto porcentaje de embarazo en NNAJ

Cuadro 4. Total nacimientos La Guajira y Hatónuevo, por rango de edades

| HATÓNUEVO                                       |      |      |
|-------------------------------------------------|------|------|
| Total nacimientos                               | 2008 | 2009 |
|                                                 | 267  | 250  |
| Número de niñas y niños nacidos de madres entre |      |      |
| 10 y 14 años de edad                            | 2    | 2    |
| 15 y 19 años de edad                            | 59   | 63   |



|                                                                             |        |        |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------|--------|
| Total 10 a 19 años de edad                                                  | 61     | 65     |
| Porcentaje de niñas, niños nacidos de madres entre los 10 y 19 años de edad | 22,80% | 26,00% |

Fuente: Ficha Municipal de Cero a Siempre, 2012.

Durante el año 2009 Hatonuevo representaba el 1,96%, de los nacimientos del departamento; durante este año hubo en el municipio entre las mujeres de 10 a 14 años 2 partos y entre las mujeres de 15 a 19, hubo 63 partos, lo que da un total de 65 partos entre mujeres de 10 a 19 años, lo cual es una cifra alarmante pues representa el 26% del total de los partos que se presentaron en Hatonuevo.

#### ■ Coberturas de Vacunación

Cuadro 5. Cobertura de vacunación en niñas y niños MENORES DE 1 AÑO

| 2010       | Cobertura de vacunación en niñas y niños <u>MENORES DE 1 AÑO</u> |                  |                  |                 |                  |                        |
|------------|------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|------------------------|
|            | POLIO<br>(3 dosis)                                               | DPT<br>(3 dosis) | BCG<br>(1 dosis) | HB<br>(3 dosis) | HiB<br>(3 dosis) | Rotavirus<br>(2 dosis) |
| Nacional   | 88%                                                              | 87.9%            | 83.5%            | 87.9%           | 87.9%            | 74.1%                  |
| Hatonuevo  | 56,80%                                                           | 56,80%           | 50,60%           | 56,80%          | 56,80%           | 45,50%                 |
| La Guajira | 87.2%                                                            | 87.2%            | 63.4%            | 87.1%           | 87.2%            | 42.8%                  |

| 2010       | Cobertura de vacunación en niñas y niños <u>DE 1 AÑO</u> |                                 |                                    |                            |                          |                                |
|------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------------|
|            | Triple<br>Viral<br>(1 dosis)                             | Fiebre<br>Amarilla<br>(1 dosis) | Neumococo<br>12 meses<br>(3 dosis) | Polio<br>(1er<br>refuerzo) | DPT<br>(1er<br>refuerzo) | triple Viral<br>(1er refuerzo) |
| Nacional   | 88.5%                                                    | 78.6%                           | 21,70%                             | 80.1%                      | 79.7%                    | 74.4%                          |
| Hatonuevo  | 48,80%                                                   | 53,20%                          | 10%                                | 61,70%                     | 61,70%                   | 47,70%                         |
| La Guajira | 73.2%                                                    | 59.5%                           | 4.5%                               | 67%                        | 66.6%                    | 48.7%                          |

Fuente: Secretaría de Salud Departamental; citado en Sala de Situación ICBF 2011

En la tabla anterior se puede notar que en el municipio de Hatonuevo para 2010, la población menor de 1 año Antipoliomielítico-VOP registra una cobertura crítica (menor de 80) con 56,8% según los datos arrojados por el DANE 2005.

#### ■ Alto número de casos de Morbilidad



Cuadro 6. Cinco causas de morbilidad de niñas y niños entre 0 y 5 años - 2010

| Cinco primeras causas de morbilidad de niñas y niños entre los 0 y 5 años - Año 2010 |              |                                        |                                                         |                                                         |                                        |                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------------|
|                                                                                      |              | 1                                      | 2                                                       | 3                                                       | 4                                      | 5                                                  |
| LA GUAJIRA                                                                           | Causas       | Rinofaringitis aguda (resfriado común) | Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infecciosa | Otros síntomas y signos generales especificados         | Fiebre, no especificada                | Infección aguda de las vías respiratorias superior |
|                                                                                      | No. de casos | 3.266                                  | 2.066                                                   | 1.640                                                   | 1.084                                  | 554                                                |
| HATONUEVO                                                                            | Causas       | Fiebre, no especificada                | Asma, no especificada                                   | Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso | rinofaringitis aguda (Resfriado común) | Nauseas y vomito                                   |
|                                                                                      | No. de casos | 22                                     | 17                                                      | 14                                                      | 9                                      | 9                                                  |

Fuente: SIVIGILA-Secretaría de Salud Departamento de La Guajira; citado en Sala de Situación ICBF 2011

■ **Tasa de Morbilidad por EDA y ERA**

Tabla 9. Comportamiento de la Tasa de Morbilidad por EDA en menores de 5 años en Hatónuevo Años 2008 - 2010

| Municipio | 2008   | 2009   | 2010   |
|-----------|--------|--------|--------|
| Riohacha  | 1835,8 | 2476,9 | 2406,7 |
| Hatónuevo | 651    | 616,4  | 675,7  |

Fuente: Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010. Secretaria de Salud - 2011.

En cuanto a la morbilidad por ERA en menores de 5 años, el municipio de Hatónuevo maneja al igual que en la morbilidad por EDA en los últimos tres años un comportamiento inestable, pasando de una tasa de 1162,1 en el 2008 a una de 1822,4 en el 2009, logrando así un incremento en este caso desfavorable de un 36,23%; ocurre lo contrario entre los años 2009-2010 en donde la tasa para de un 1822,4 a una tasa de 1146,8 respectivamente, generando un descenso en morbilidad por ERA en niños menores de 5 años de un 37,07%, superando así el aumento que tuvo en el intervalo de los años 2008-2009 y ocupando el puesto número 14 de los 15 municipios del departamento de la Guajira<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Secretaria de Salud Departamental, Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010



Tabla 10. Comportamiento de la Tasa de Morbilidad por ERA en menores de 5 años en Hatónuevo Años 2008 – 2010

| Municipio | 2008   | 2009   | 2010   |
|-----------|--------|--------|--------|
| Riohacha  | 2524,1 | 3219,6 | 3902,8 |
| Hatónuevo | 1162,1 | 1822,4 | 1146,8 |
| DPTO      | 2926,2 | 3937,2 | 3920,8 |

Fuente: Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010. Secretaria de Salud - 2011.

Tabla 11. Número de Casos de Niñas y Niños con enfermedad Diarreica Aguda y Enfermedad Respiratorias Agudas

| HATÓNUEVO | 2005  | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|-----------|-------|------|------|------|------|------|
| EDA       | 513   | 409  | 477  | 163  | 161  | 185  |
| ERA       | 1.012 | 899  | 753  | 291  | 476  | 314  |

Fuente: Secretaría de educación departamental

En el Departamento entre los años En el Departamento entre los años 2.005 a 2.010, todos los Municipios presentan altas tasas de morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda y Enfermedad Respiratoria Aguda, incluido el Municipio de Hatónuevo, según se muestra en la tabla anterior, siendo la infraestructura sanitaria, específicamente el consumo de agua no potable, la deficiencia en la recolección de basuras, los altos índices de pobreza, el bajo nivel de escolaridad de los padres y cuidadores, hábitos higiénicos inadecuados y bajas coberturas de educación en acciones de promoción y prevención, entre otros factores, los de mayor incidencia en el incremento de estos eventos.

#### ■ Cobertura en salud

Tabla 12. Niños de 0 a 5 años con afiliación en Salud (Ene 31 de 2012)

| Indicador | Hatónuevo | La Guajira | Colombia |
|-----------|-----------|------------|----------|
|-----------|-----------|------------|----------|



|                                              |              |               |                  |
|----------------------------------------------|--------------|---------------|------------------|
| Régimen Contributivo (activos y suspendidos) | 558          | 17.444        | 1.581.067        |
| Régimen Subsidiado                           | 1.346        | 64.160        | 2.112.064        |
| Régimen Especial                             | 2            | 116           | 16.545           |
| <b>Total</b>                                 | <b>1.906</b> | <b>81.604</b> | <b>3.693.131</b> |

Fuente: Ficha Municipal de Cero a Siempre 2012

El Municipio de Hatónuevo para el presente año posee una población de niños entre los 0-5 años de 3.477 Según Ficha Municipal de Cero a Siempre, de los cuales reciben beneficio de aseguramiento a la salud 1.906, distribuidos entre los regímenes contributivo, subsidiado y especial. Esta cobertura representa el 54,82% de la población total de 0-5 años del municipio de Hatónuevo, lo que refleja la problemática que enfrenta el municipio en salud por la falta de cobertura en esta población.

Tabla 15. Niños indígenas con aseguramiento en salud en los años 2008-2010

| Municipio    | 2008  | 2009  | 2010  |
|--------------|-------|-------|-------|
| Hatónuevo    | 424   | 614   | 369   |
| Riohacha     | 2768  | 2524  | 2759  |
| Departamento | 15738 | 20580 | 16631 |

Fuente: Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010. Secretaria de Salud - 2011.

En el Municipio el índice de niños de 0-5 indígena con aseguramiento en salud ha manifestado un comportamiento inestable entre los años 2008-2010, mostrando entre el 2009 y 2010 un descenso del 39,9%.

■ **Cobertura de acueducto y alcantarillado y calidad del agua**

Tabla 16. Información servicio de acueducto

| HATONUEVO      | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|----------------|------|------|------|------|
| % de cobertura | 91%  | 91%  | 90%  | 90%  |



|                                                  |       |       |       |       |
|--------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Numero de vivienda con servicio                  | 2.350 | 2.340 | 2.324 | 2.323 |
| Promedio días a la semana con suministro de agua | 1     | 1     | 2     | 2     |
| Promedio horas al día con suministro de agua     | 1     | 1     | 2     | 2     |

Fuente: Planeación Departamental; citado en Sala de Situación ICBF 2011

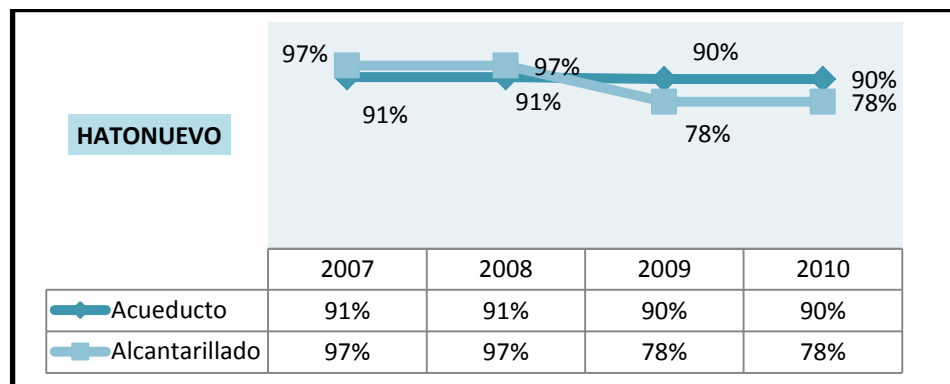
Tabla 17. Información servicio de alcantarillado

| HATONUEVO                       | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  |
|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| % de cobertura                  | 97%   | 97%   | 78%   | 78%   |
| Número de vivienda con servicio | 2.037 | 2.026 | 2.014 | 2.012 |

Fuente: Planeación Departamental; citado en Sala de Situación ICBF 2011

El Municipio de Hatonuevo en cobertura de alcantarillado durante los años 2007 - 2010, presenta cobertura por encima del promedio nacional estimado según censo DANE 2005 en 73,0%.

Gráfica 2. Porcentaje de Viviendas con servicio de acueducto y alcantarillado



Fuente: Planeación Departamental; citado en Sala de Situación ICBF 2011.



#### 6.1.1.2 CATEGORIA DE DERECHOS DE DESARROLLO

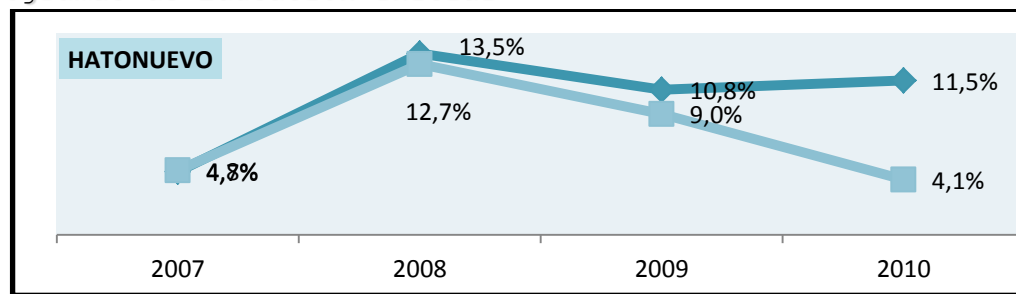
##### 6.1.1.2.1 NINGUNO SIN EDUCACIÓN

Tabla 18. Número de niñas y niños entre 0 a 5 años vinculados a programas de Educación Inicial

| Población | 2007  | 2008   | 2009   | 2010   |
|-----------|-------|--------|--------|--------|
| Guajira   | 5.894 | 17.418 | 14.290 | 15.790 |
| Hatonuevo | 139   | 380    | 278    | 132    |

Fuente: Planeación Departamental; citado en Sala de Situación ICBF 2011

Gráfica 3. Porcentaje de niñas y niños entre 0 a 5 años vinculados a programas de Educación Inicial



Fuente: Planeación Departamental; citado en Sala de Situación ICBF 2011

Según el análisis de los datos se puede determinar que en el Municipio de Hatonuevo en el año 2010, solo el 3,9% de las Niñas y Niños entre 0 y 5 años se encuentran vinculados a programas de educación inicial. Es decir de una población de 3.355 Niñas y Niños solo 132 están vinculados, observándose una brecha del 96,1%.

#### ✓ Tasa Neta de Cobertura Escolar

La cobertura Neta en el Departamento paso del 64% en 2007 al 75% en 2011, presentando un incremento de 11 puntos porcentuales, es



decir un crecimiento real del 17,2%. Los niveles educativos con mayor impacto son transición y básica primaria.

Tabla 19. Tasa de cobertura escolar por niveles entre los años 2007 - 2011

| MUNICIPIO | NIVELES    | Año<br>2007 | Año<br>2008 | Año<br>2009 | Año<br>2010 | Año<br>2011 |
|-----------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Hatónuevo | Primaria   | 56,42%      | 60,60%      | 70,07%      | 70,98%      | 71,54%      |
|           | Media      | 32,34%      | 38,45%      | 26,83%      | 27,65%      | 28,45%      |
|           | Básica     | 34,58%      | 34,77%      | 39,44%      | 40,01%      | 41,54%      |
|           | Transición | 55,07%      | 59,92%      | 70,72%      | 72,41%      | 72,98%      |
|           | Secundaria | 12,79%      | 12,67%      | 13,56%      | 14,47%      | 15,01%      |

Fuente: Secretaría de educación departamental; citado en Sala de Situación ICBF 2011.

En lo que corresponde al Municipio de Hatónuevo en el nivel de transición se registra un aumento en el año 2011 con un 73% con relación al año 2007 que registro un 55.07% de cobertura escolar.

#### ■ Tasa de Deserción Escolar

Gracias a las diferentes estrategias implementadas en el Departamento, se logró reducir la deserción en la totalidad de Municipios del Departamento, incluido el Municipio de Hatónuevo. El promedio general de la tasa de deserción pasó de 3,9 en 2007 a 3.3 en 2011, es decir un total del 18%.

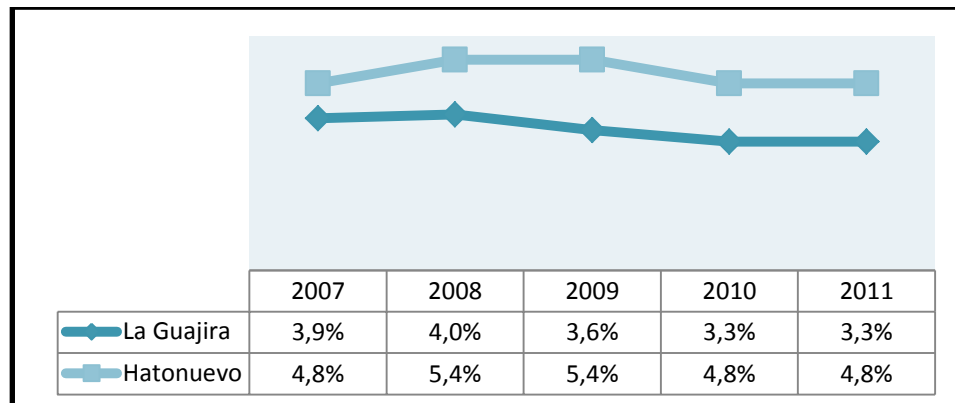
Tabla 20. Tasa de deserción escolar

| Año        | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  |
|------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| La Guajira | 3,90% | 4,00% | 3,60% | 3,30% | 3,30% |
| Hatónuevo  | 4,80% | 5,40% | 5,40% | 4,80% | 4,80% |

Fuente: Secretaría de educación departamental; citado en Sala de Situación ICBF 2011.



Gráfica 4. Tasa de Deserción Escolar



Fuente: Secretaría de educación departamental; citado en Sala de Situación ICBF 2011.

#### ■ Tasa de Repitencia Escolar por niveles

La tasa de Repitencia en el municipio de Hatonuevo entre 2005 y 2010, en donde se destaca que el año 2010 la repitencia bajo en comparación con los otros y esta se concentra en los niveles de primaria y secundaria, principalmente.

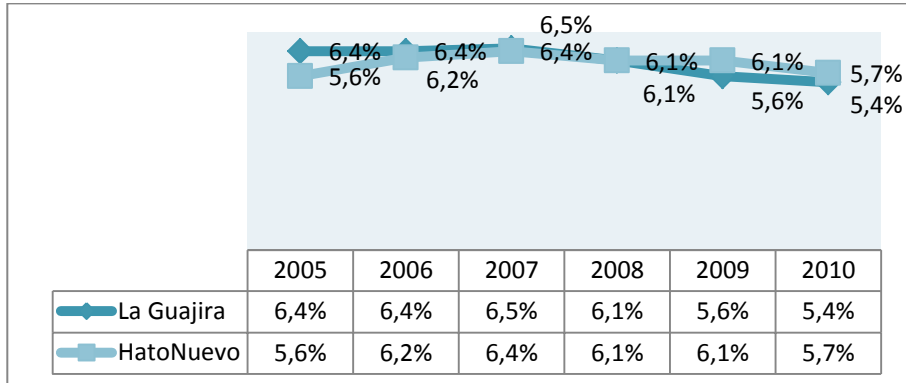
##### a. Básica Primaria

Tabla 21. Tasa de repitencia escolar

| Educación              | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|------------------------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Básica Primaria</b> |      |      |      |      |      |      |
| LA GUAJIRA             | 6,4% | 6,4% | 6,5% | 6,1% | 5,6% | 5,4% |
| HATONUEVO              | 5,6% | 6,2% | 6,4% | 6,1% | 6,1% | 5,7% |

Fuente: Secretaría de educación departamental; citado en Sala de Situación ICBF 2011.

Gráfica 5. Tasa de Repitencia Educación Básica Primaria



Fuente: Secretaría de educación departamental; citado en Sala de Situación ICBF 2011

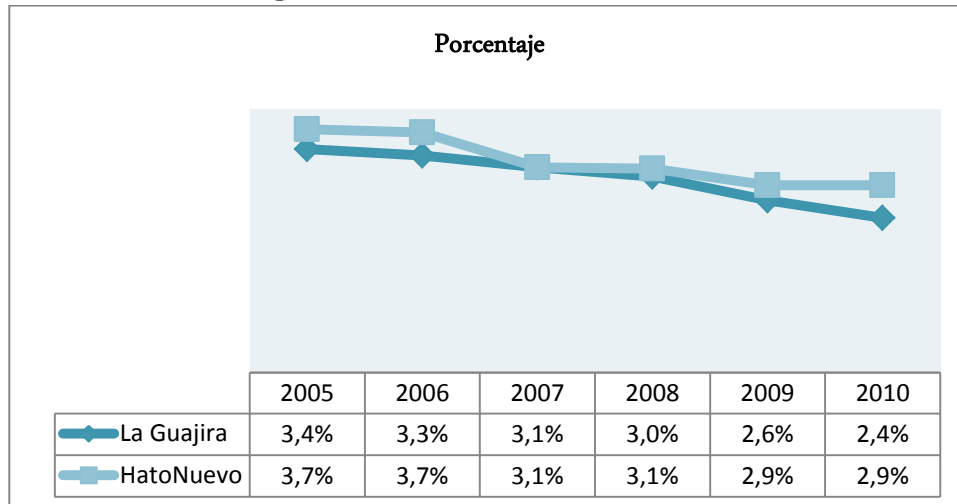
b. Básica Secundaria

Tabla 22. Tasa de repitencia escolar

| Educación                | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|--------------------------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Básica Secundaria</b> |      |      |      |      |      |      |
| LA GUAJIRA               | 3,4% | 3,3% | 3,1% | 3,0% | 2,6% | 2,4% |
| HATONUEVO                | 3,7% | 3,7% | 3,1% | 3,1% | 2,9% | 2,9% |

Fuente: Secretaría de educación departamental; citado en Sala de Situación ICBF 2011

Gráfica 6. Tasa de Repitencia Educación Básica Secundaria



Fuente: Secretaría de educación departamental; citado en Sala de Situación ICBF 2011

c. Básica Media

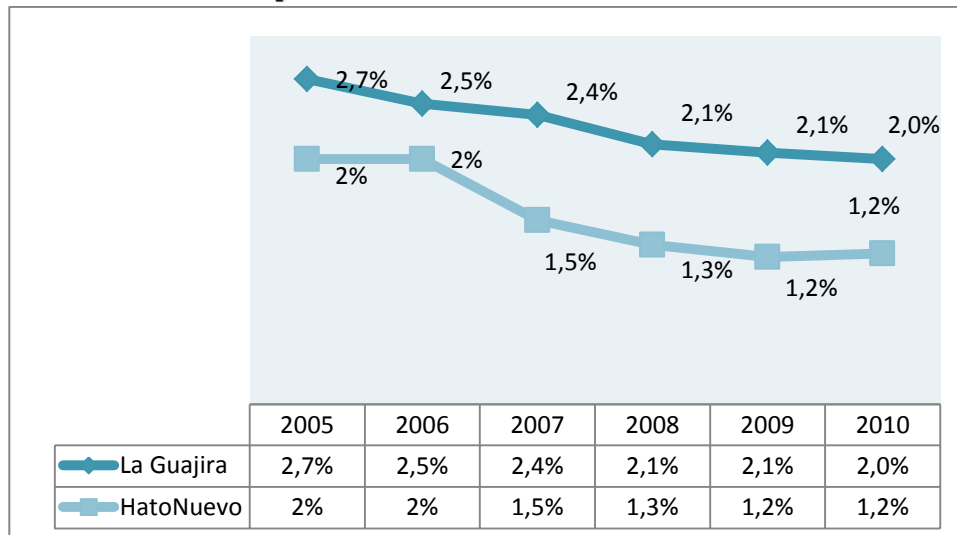


Tabla 23. Tasa de repitencia escolar

| Educación           | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Básica Media</b> |      |      |      |      |      |      |
| <b>LA GUAJIRA</b>   | 2,7% | 2,5% | 2,4% | 2,1% | 2,1% | 2,0% |
| <b>HATONUEVO</b>    | 2%   | 2%   | 1,5% | 1,3% | 1,2% | 1,2% |

Fuente: Secretaría de educación departamental; citado en Sala de Situación ICBF 2011

Gráfica 7. Tasa de Repitencia Educación Básica Media



Fuente: Secretaría de educación departamental; citado en Sala de Situación ICBF, 2011.

### 6.1.1.3 CATEGORIA DE DERECHOS DE CIUDADANÍA

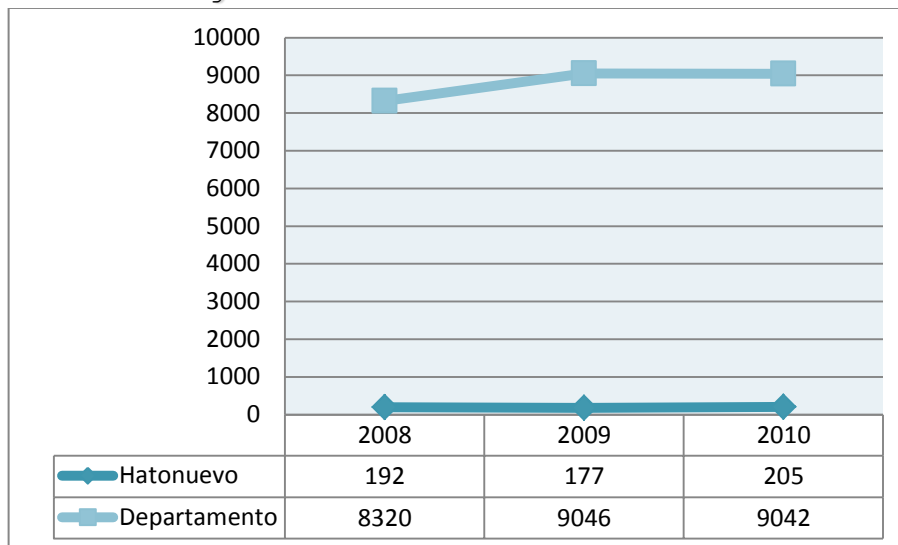
#### ■ Proporción de niñas y niños registrados

En el Municipio de Hatónuevo se encuentran 205 niños registrados y en el Departamento 9042 para el 2010, teniendo en cuenta los



reportes de la Registraduría Nacional del Estado Civil (De 0 a 6 años).

Gráfica 8. Comportamiento de la proporción de niñas y niños menores de 1 año registrados



Fuente: Secretaría de educación departamental; citado en Sala de Situación ICBF, 2011.

#### 6.1.1.4 CATEGORIA DE PROTECCION

##### 6.1.1.4.1 NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VICTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY

#### ■ Maltrato Infantil

Tabla 24. Casos de denuncia por maltrato infantil en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años

| AÑO        | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|------------|------|------|------|------|
| LA GUAJIRA | 0    | 60   | 108  | 163  |
| HATONUEVO  | 0    | 0    | 1    | 3    |

Fuente: Secretaría de salud Departamental, INMLF

En el municipio de Hatonuevo se registra una bajo porcentaje de denuncias por maltrato infantil, presentándose un aumento en el año 2010 de (3 casos) en comparación con el 2009 (1 caso), para



los años 2007 y 2008 no se registran denuncias sobre estos casos ante el Instituto de Medicina legal.

#### ■ Abuso Sexual

Tabla 25. Casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años

| AÑO        | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|------------|------|------|------|------|
| La Guajira | 0    | 59   | 110  | 207  |
| Hatónuevo  | 0    | 0    | 0    | 1    |

Fuente: Secretaría de salud Departamental, INMLF

En el Municipio de Hatónuevo el reporte de denuncias por abuso sexual es muy bajo donde solo en el año 2010 se registró solo 1 caso. En el Departamento de la Guajira las denuncias por abuso sexual se han incrementado en los últimos 2 años, mostrando 207 casos reportados en el 2010.

#### ■ Desplazamiento

##### Proporción de niñas y niños registrados

En el Municipio de Hatónuevo se encuentran 205 niños registrados y en el Departamento 9042 para el 2010, teniendo en cuenta los reportes de la Registraduría Nacional del Estado Civil (De 0 a 6 años).

##### Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia en el municipio de Hatónuevo, años 2007 - 2010

Tabla 26. Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia en Hatónuevo, años 2007 - 2010

| Municipio | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|-----------|------|------|------|------|
| Hatónuevo | 11   | 24   | 15   | 0    |
| Riohacha  | 401  | 655  | 455  | 89   |



|              |     |     |     |     |
|--------------|-----|-----|-----|-----|
| Departamento | 750 | 988 | 693 | 168 |
|--------------|-----|-----|-----|-----|

Fuente: Acción Social Subdirección atención a población desplazada Registro único de población desplazada, 2011.

El municipio de Hatonuevo, pasó de ubicarse en el puesto 11 en el año 2007, a ubicarse en el año 2010 en el último puesto con 2 municipios más, entre los 15 municipios del departamento de La Guajira.

El fenómeno del desplazamiento interno dentro del Departamento de La Guajira tiene a la capital (Riohacha) como el principal receptor. El Municipio de Hatonuevo para 2011, registra 297 familias en situación de desplazamiento.

Tabla 27. Total de familias desplazadas recibidas por el municipio

| MUNICIPIO RECEPTOR | TOTAL FAMILIAS |
|--------------------|----------------|
| GUAJIRA            | 16.828         |
| HATONUEVO          | 297            |

Fuente: Acción Social; citado en Sala de Situación ICBF 2011



## 6.1.2 PROTEGIENDO NUESTRA POBLACIÓN VULNERABLE

### 6.1.2.1 MUJER REINANTE



Según lo expuesto por la comunidad en los diferentes talleres de concertación realizados, es muy poco el apoyo a la Mujeres Madres Cabeza de Familia, sobre todo en la zona rural y en las comunidades de los Resguardos Indígenas.

Según el DANE Censo General 2.005, "Jefatura de Hogar", Los departamentos con mayor proporción de jefes de hogar femeninas son la Guajira, Choco, San Andrés, Quindío, Valle del Cauca y Antioquia.

### 6.1.2.2 ADULTO MAYOR



En la ENDS 2010 los mayores de 60 años representan el 10 % de la población y los mayores de 65 años un 7 %, proporciones similares a las de las últimas proyecciones del DANE para el mismo año: 9.8% y 6.7%, respectivamente.

De acuerdo con esta última proyección, el número de mayores de 60 años en Colombia es de casi 4'500.000 individuos y el total de los mayores de 65 años es de 3'000.000 de individuos.



Acorde con las proyecciones del DANE, la población total del municipio por grupos de edad y sexo es el siguiente:

Tabla 28. Población total del municipio de Hatónuevo por grupos de edad y sexo

| Grupos por edad | 2010  |         |         | 2011  |         |         |
|-----------------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|
|                 | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| <b>Total</b>    | 1319  | 634     | 685     | 1376  | 662     | 714     |
| <b>60-64</b>    | 373   | 182     | 191     | 398   | 195     | 203     |
| <b>65-69</b>    | 270   | 131     | 139     | 283   | 137     | 146     |
| <b>70-74</b>    | 233   | 114     | 119     | 237   | 115     | 122     |
| <b>75-79</b>    | 177   | 86      | 91      | 192   | 93      | 99      |
| <b>80 y Más</b> | 266   | 121     | 145     | 266   | 122     | 144     |

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud. DANE, 2010.

En 2011 según la coordinación Municipal del Programa de Adulto Mayor, de las 634 personas de la tercera edad inscritas en el municipio de Hatónuevo 299 se beneficiaron en el programa de Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM) y 318 del programa de Alimentación Complementaria al Adulto Mayor "Juan Luis Londoño de la Cuesta".

### 6.1.2.3 INCLUSIÓN SOCIAL AFRO E INCLUSIÓN SOCIAL WAYÚ



Según el Censo de 2005, 44.94% de la población total de La Guajira es indígena, lo que equivale aproximadamente al 20% del total de la población indígena en el país y el municipio de Hatónuevo habitan 5.426, individuos de la cultura Wayú, resguardando así al 1,95% de la población indígena del departamento y un 0.389% de la población indígena del país.



La población indígena en el municipio de Hatonuevo, está distribuida tanto en la cabecera municipal como en la totalidad del área rural donde se encuentran tres (3) resguardos indígenas, El Cerro, Lomamato y Rodeito el Pozo.

El resguardo de El Cerro, según el EOT, tiene una extensión territorial de 183 Has. 9.980 M2, está conformado por las comunidades de Veladeros, Palmitas y Majagüitos, a ésta comunidad la bañan fuentes hídricas como el arroyo Grande y Gritador; según el documento CONPES 097 la población de este resguardo para el 2007 era de 201 individuos y según informe Fundación Para Agua - Cerrejón Guajira en el 2009 la población del resguardo ascendió a 270 individuos. La comunidad tiene una escuela bilingüe, llamada Centro Etnoeducativo Guaimarito sede el Cerro de Hatonuevo, El número de grados es de seis (6), con 73 estudiantes, de los cuales el 48% son niños y el 52% son niñas. El número de docentes es de cuatro, dos (2) mujeres y dos (2) hombres no existe puesto de salud en la comunidad, cuentan con una promotora de salud. Las urgencias que se presenten son tratadas en el Hospital de Hatonuevo. La comunidad manifestó que se realizan brigadas médicas y de vacunación por parte del Cerrejón y las instituciones de salud del Municipio; Las principales enfermedades que se presentan con mayor frecuencia en la comunidad y que fueron manifestadas por los participantes en el taller comunitario fueron: IRA y EDA en niños menores de 5 años y en adultos, enfermedad que se presenta con vómito y fiebre asociada a la mala calidad del agua de consumo; problemas en la piel (escabiosis); afecciones por presión arterial; artritis; y desnutrición, principalmente, en la población infantil.

El resguardo de Lomamato, localizado aproximadamente a 1 Kilómetro del casco urbano, a la margen derecha de la vía que comunica a la capital de Departamento con el municipio de Hatonuevo (carretera nacional), este resguardo está constituido por nueve (9) comunidades indígenas, entre las cuales se encuentran Loma Mato, Guamachito, Guaimarito, La Gloria, Cerro Alto, Manantial Grande, Las Lomitas, El Paraíso y Caña Brava. Según el documento CONPES 097 la población de este resguardo para el 2007 era de 1148 individuos y tiene una extensión territorial de 1.522 Has, el área de jurisdicción del resguardo es bañada por el arroyo Aguas

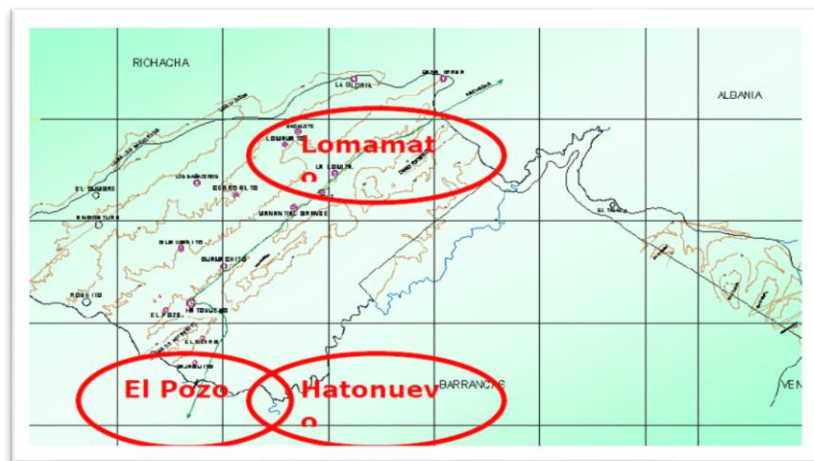


Blancas. Los habitantes del resguardo adolece en su totalidad de los servicios públicos necesarios para desarrollar adecuada y dignamente su normal ritmo de vida. En cuanto a salud la comunidad es atendida en la mayoría de los casos en una IPS ubicada en la cabecera municipal, que brinda servicios de atención básicos en salud, por otra parte la infraestructura en educación para los miembros de la comunidad no está en las mejores condiciones.

Resguardo indígena de El Pozo, se encuentra conformado por la comunidad de Yaragüito, Rodeíto, Los Pajales, Angostura y El Cumbre. Según el documento CONPES 097 la población de este resguardo para el 2007 era de 280 individuos.

En el sector Oriental municipal, también se encuentra poblado por integrantes de la misma etnia, como La Gloria (sobre las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta), conformado por un número de familias cercana a las 122 agrupadas en diferentes castas indígenas.

Figura 4. Ubicación geográfica de los asentamientos en el municipio de Hatonuevo



Fuente: Programa Integral de Calidad de vida Wayúu. Universidad de la sabana, 2008.

Pese al alto índice de oportunidades de surgimiento económico de la región se evidencian en la población condiciones de pobreza extrema, según el censo DANE-2005 la diferencia del nivel de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) entre Bogotá y Hatonuevo es del 56%, situación que redunda en las condiciones de vida de la



comunidad Wayúu del municipio, pues gran parte de sus integrantes tienen un nivel socioeconómico precario, que se refleja en una nutrición deficiente, en una baja cobertura de la seguridad social, con diferentes enfermedades y con una incipiente atención médica.

El municipio de Hatónuevo cuenta con una población afrodescendiente representada en un 31,14% es decir, 4420 habitantes de los cuales 4037 habitan en la cabecera municipal y 383 en el resto.

#### 6.1.2.4 CAPACIDADES ESPECIALES (DISCAPACITADOS)



Según la Ficha Municipal de Cero a Siempre - Enero 2012 el municipio de Hatónuevo cuenta con una población discapacitada de 307 habitantes, de los cuales 134 son hombres y 173 mujeres; y 9 hacen parte de la población de niños y niñas menores de 5 años del municipio, donde 3 son niños y 6 son niñas.

La población general discapacitada representa el 2,41% de la población discapacitada del departamento de la Guajira.

Tabla 29. Población total discapacitada

| Sexo         | Municipio  | Departamento  |
|--------------|------------|---------------|
| Hombres      | 134        | 5.813         |
| Mujeres      | 173        | 6.893         |
| <b>Total</b> | <b>307</b> | <b>12.706</b> |

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía



El principal origen de la discapacidad en el municipio de Hatonuevo es desconocido debido a que el 32,57% de la población discapacitada no sabe cuál es el origen de su discapacidad, esta misma razón afecta al departamento de la Guajira donde 5.063 de los discapacitados, es decir, el 39,84% también desconoce en origen de su discapacidad.

Existen en menor escala otros tipos de orígenes de discapacidad en el municipio, los cuales se encuentran puntualizados en el cuadro siguiente, el cual revela que el segundo origen de discapacidad en el municipio de Hatonuevo proviene de enfermedad general.

Existe dos referencias de origen de discapacidad que apuntan a una problemática en el área de salud, como lo son las condiciones de salud de la madre durante el embarazo (representa el 7,1% de la población discapacitada) y las complicaciones del parto (representa el 2,28% de la población discapacitada), las cuales también se manifiestan a nivel departamental.

Tabla 30. Referencia de discapacitados según origen de la discapacidad

| Origen                                               | Municipio |         | Departamento |         |
|------------------------------------------------------|-----------|---------|--------------|---------|
|                                                      | Hombres   | Mujeres | Hombres      | Mujeres |
| No sabe cuál es el origen                            | 38        | 62      | 2.175        | 2.888   |
| Condiciones de salud de la madre durante el embarazo | 7         | 15      | 277          | 293     |
| Complicaciones en el parto                           | 3         | 4       | 115          | 126     |
| Enfermedad general                                   | 38        | 52      | 1.113        | 1.513   |
| Alteración genética, hereditaria                     | 8         | 10      | 690          | 1.007   |
| Lesión autoinfligida                                 | 1         | 0       | 51           | 39      |
| Enfermedad profesional                               | 0         | 1       | 84           | 60      |
| Consumo de psicoactivos                              | 1         | 0       | 39           | 10      |
| Desastre natural                                     | 1         | 1       | 5            | 6       |
| Accidente                                            | 24        | 18      | 764          | 428     |
| Víctima de violencia                                 | 4         | 3       | 88           | 41      |
| Conflicto armado                                     | 1         | 0       | 48           | 16      |
| Dificultades en la prestación de servicios de salud  | 0         | 1       | 101          | 119     |
| Otra causa                                           | 8         | 6       | 263          | 347     |
| Total                                                | 307       |         | 12.706       |         |

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía



En el departamento de La Guajira la mayor parte de la población discapacitada se encuentra estratificada en nivel 1. En el municipio de Hatonuevo se trabaja con niveles de estratificación de 1 a 3, donde al igual que en el departamento la mayor parte de la población discapacitada se encuentra en estrato 1, es decir, el 54,72%; mientras que el 9,12% se encuentra sin estratificación, como se puede observar en el cuadro siguiente; el resto de dicha población se encuentra distribuido entre los estratos 2 y 3.

Tabla 31. Población discapacitada según sexo y estrato de vivienda

| Estrato            | Municipio |           | Departamento |              |
|--------------------|-----------|-----------|--------------|--------------|
|                    | Hombres   | Mujeres   | Hombres      | Mujeres      |
| <b>Estrato 1</b>   | <b>76</b> | <b>92</b> | <b>3.699</b> | <b>4.465</b> |
| <b>Estrato 2</b>   | <b>32</b> | <b>61</b> | <b>1.320</b> | <b>1.647</b> |
| <b>Estrato 3</b>   | <b>10</b> | <b>8</b>  | <b>154</b>   | <b>207</b>   |
| <b>Estrato 4</b>   | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>5</b>     | <b>1</b>     |
| <b>Estrato 5</b>   | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>1</b>     | <b>0</b>     |
| <b>Estrato 6</b>   | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>     | <b>2</b>     |
| <b>Sin Estrato</b> | <b>16</b> | <b>12</b> | <b>634</b>   | <b>571</b>   |

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

A nivel de seguridad social, la población discapacitada de Hatonuevo que se encuentra afiliada corresponde al 71,33%, es decir, que solo 219 discapacitados se encuentran afiliados ya sea por régimen contributivo, subsidiado o por régimen especial, entre otros, lo cual muestra un déficit de afiliación del 28,67% en dicha población.

La distribución de afiliación a los distintos regímenes se encuentra especificada en el cuadro siguiente.

Cuadro 7. Población con discapacidad según tipo de afiliación

| Tipo de afiliación      | Municipio |         | Departamento |         |
|-------------------------|-----------|---------|--------------|---------|
|                         | Hombres   | Mujeres | Hombres      | Mujeres |
| <b>Contributivo</b>     | 12        | 12      | 645          | 818     |
| <b>Subsidiado</b>       | 73        | 116     | 2.894        | 3.900   |
| <b>Régimen especial</b> | 1         | 2       | 21           | 34      |
| <b>Sin información</b>  | 3         | 0       | 46           | 48      |



Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Según el Ministerio de Educación Nacional la población discapacitada del municipio de Hatonuevo durante los años 2006 y 2008 no tuvo ningún tipo de atención en esta área, para el año 2010 según la Dirección de Censos y Demografía - DANE Marzo 2010 se reporta un 22,8% de población discapacitada estudiando.

La causales del no estudio por parte de dicha población es la misma discapacidad, esta causal está representada en el 26,38% de la población, otros motivos para el no estudio son los costos educativos elevados o falta de dinero, la falta de tiempo, la no existencia de un centro educativo cercano, la necesidad de trabajar, la falta de interés por el estudio y la negativa por parte de sus padres, entre otros.

Tabla 32. Causa principal por la que no se estudia en la población discapacitada

| Causa                                                     | Municipio |         |
|-----------------------------------------------------------|-----------|---------|
|                                                           | Hombres   | Mujeres |
| Está estudiando                                           | 38        | 32      |
| Porque ya terminó o considera que no está en edad escolar | 24        | 32      |
| Costos educativos elevados o falta de dinero              | 0         | 1       |
| Por falta de tiempo                                       | 3         | 3       |
| No existen centro educativo cercano                       | 0         | 2       |
| Necesita trabajar                                         | 3         | 8       |
| No le gusta o no le interesa el estudio                   | 1         | 5       |
| Sus padres no quieren que estudie más                     | 12        | 11      |
| Por su discapacidad                                       | 32        | 49      |
| Otra razón                                                | 20        | 28      |

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

En lo referente a las actividades económicas, solo el 11,72% de la población discapacitada trabaja y recibe alguna remuneración económica.

A continuación se muestra en el cuadro siguiente las actividades en las cuales labora la población discapacitada, siendo la más importante la actividad de servicio, la cual representa un 5,53% de dicha población; otras actividades sobre las cuales se



puntualiza son la industria, comercio, la agrícola, la pecuaria, entre otras.

Tabla 33. Población discapacitada según sexo y actividad económica

| Actividad       | Municipio |         | Departamento |         |
|-----------------|-----------|---------|--------------|---------|
|                 | Hombres   | Mujeres | Hombres      | Mujeres |
| Industria       | 0         | 0       | 46           | 16      |
| Comercio        | 1         | 0       | 269          | 186     |
| Agrícola        | 1         | 0       | 168          | 15      |
| Pecuaria        | 0         | 0       | 25           | 5       |
| Servicios       | 5         | 12      | 253          | 278     |
| Otra actividad  | 14        | 2       | 390          | 215     |
| Sin información | 0         | 1       | 116          | 106     |

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

El porcentaje de la población discapacitada que participa en algún tipo de actividad cultural o deportiva es baja y está representado por un 8,79% de esta población, donde solo 20 discapacitados participa en actividades deportivas o de recreación, y 7 participan de actividades culturales.

Tabla 34. Distribución de la población discapacitada según actividad en la que participa

| Actividades                | Hombre | Mujer |
|----------------------------|--------|-------|
| Deportivas o de recreación | 13     | 7     |
| Culturales                 | 2      | 5     |

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

### 6.1.3 RECONCILIACIÓN PARA REINAR (DESPLAZADOS)

En el municipio de Hatonuevo existen aproximadamente 99 familias desplazadas (según la base de datos del Programa Departamento para la Prosperidad social, del municipio de Hatonuevo)

A continuación se muestra la relación de la población en situación de desplazamiento que entra al municipio y las personas que son



desplazadas de este municipio a otras partes, según la ficha municipal suministrada por el DNP como un insumo para la elaboración de programas de gobierno 2012 -2015.

Tabla 35. Relación de población desplazada en Hatónuevo (N° de habitantes)

| Tipo de población desplazada                   | Hatónuevo | Departamento | País      |
|------------------------------------------------|-----------|--------------|-----------|
| Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)  | 975       | 77.981       | 3.594.781 |
| Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010) | 482       | 70.595       | 3.576.915 |

Fuente: Ficha Municipal DNP, insumo para formulación de programas de gobierno 2012 -2015, 2011.

Según la tabla anterior el municipio de Hatónuevo recibió 975 personas desplazadas y de este municipio fueron expulsadas o desplazadas 482 personas.

Así mismo en el municipio de Hatónuevo un grupo poblacional que se vio afectado por el desplazamiento forzado es la comunidad indígena Wayuu, tal como quedó establecido en el documento denominado "Panorama integral de la calidad de vida de las comunidades indígenas Wayüu del Municipio de Hatónuevo, La Guajira" del año 2008, realizado por La Universidad de La Sabana, Facultad de Educación.

En este documento se describe que algunos motivos de desplazamiento o cambio de residencia de esas comunidades Wayüu, fueron las amenazas para la vida por violencia o delincuencia, la falta de oportunidades de estudio y motivos de salud.

Según el documento las principales causas de desplazamiento del pueblo Waüu, eran las amenazas de la guerrilla, los señalamientos paramilitares de la población como colaboradora de la guerrilla, el temor a caer entre los combates entre los grupos armados, el reclutamiento forzado de jóvenes y la avanzada militar de las Fuerzas armadas que mediante operaciones militares que ponían en riesgo a la población civil.

Esta condición generaba riesgos de impactos profundos y complejos que potenciaban la desestructuración de las comunidades y el riesgo de afectar las estructuras socio-políticas, las prácticas



tradicionales como la medicina, lo sagrado, las manifestaciones artísticas y culturales y la organización económica.

#### 6.1.4 TABACO: REINANTE Y RELUCIENTE



La población de Tabaco, excorregimiento del municipio de Hatónuevo, en la actualidad se encuentra dispersa por toda la región. Tabaco, población Afrodescendiente se encontraba ubicada en el Municipio de Hatónuevo, dentro del departamento de La Guajira en el extremo norte de Colombia que colinda con el mar Caribe, al sur con el departamento del Magdalena y al nororiente con Venezuela.

La identidad cultural de un pueblo, es la representación de quienes son, y para construirla es necesario un conjunto de elementos, como la historia de los miembros de la comunidad, su idioma, su religión, sus tradiciones y costumbres; este es precisamente uno de los factores de la comunidad de Tabaco que se encuentra en total decadencia, ya que el 90% de esta población ha perdido su identidad cultural y su población menor de 10 años en la actualidad desconoce su historia y cultura.

##### 6.1.4.1 SALUD

En el área de salud, la población de Tabaco maneja los siguientes indicadores:

##### ■ Mortalidad



El tema de mortalidad influye en varios aspectos dentro de la población de Tabaco, como los son la mortalidad infantil, materna, por cáncer de cuello uterino, por VIH/SIDA; entre otros.

El porcentaje alcanzado en mortalidad infantil en menores de 5 años para dicha población, es del 3%; mientras que en mortalidad en menores de 1 año, mortalidad materna; mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), mortalidad por IRA (Infección Respiratoria Aguda) no se encuentran casos registrados.

Para el año 2011, el porcentaje de nacidos vivos con 4 controles prenatales o más, fue del 80%, mientras que el porcentaje de atención institucional del parto fue del 90%, igualando este último al porcentaje de atención del parto por personal calificado; dando estos tres últimos indicadores, una muestra concreta para Tabaco de la ausencia de muertes maternas.

- Cobertura de Vacunación

Para el año 2011, el número de niños menores de 1 año de la población de Tabaco que fueron vacunados con tres dosis de DPT fue de 43, equivalente este dato al 90% de la población en este rango de edad, siendo este mismo dato asociado a los niños menores de 1 año vacunados con triple viral.

Tabla 36. Cobertura de vacunación por biológico

| Biológico                                                  | Cobertura    |                 |
|------------------------------------------------------------|--------------|-----------------|
|                                                            | Tabaco(2012) | Hatonuevo(2010) |
| Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año        | 90%          | 56,78%          |
| Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año | 80%          | 48,75%          |

Fuente: Censo Comunidad de Tabaco - ICBF Infancia y Adolescencia - 2012

- Cobertura en salud

De la población de Tabaco que se encuentra radicada dentro del municipio de Hatonuevo, se encuentra asegurada bajo régimen subsidiado el 3%, en el régimen contributivo el 5%, y se maneja



una vinculación mensual del 8%, esto de acuerdo al censo realizado a dicha población.

Tabla 37. Porcentaje de la población de Tabaco vinculada a salud - 2011

|                                                       |    |
|-------------------------------------------------------|----|
| Población asegurada al régimen subsidiado (mensual)   | 3% |
| Población asegurada al régimen contributivo (mensual) | 5% |
| Población vinculada (mensual)                         | 8% |

Fuente: Censo Comunidad de Tabaco, 2012.

- Salud Sexual y Reproductiva

El porcentaje de mujeres de 15 a 19 años pertenecientes a la comunidad de tabaco que han sido madres o están en embarazo es de un 30%, porcentaje que supera, en 4 puntos al departamento de la Guajira, donde el 26% de las jóvenes en este rango de edades, según la ENDS (Encuesta Nacional de Demografía y Salud - 2000), ya es madre o está embarazada de su primer hijo.

El 60% de mujeres unidas y no unidas y sexualmente activas entre los 15 y 49 años, tiene prevalencia en el uso de métodos modernos de anticoncepción.

#### 6.1.4.2 EDUCACIÓN

En lo referente al tema de educación, se puede decir, que del porcentaje poblacional de Tabaco en Hatónuevo, la cobertura en esta área se encuentra ponderada de acuerdo a los distintos niveles educativos en un 78%, distribuido de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 38. Cobertura por niveles educativos

| Niveles Educativos                    | Cobertura | Año  |
|---------------------------------------|-----------|------|
| Tasa de cobertura bruta en transición | 90%       | 2011 |



|                                                        |     |           |
|--------------------------------------------------------|-----|-----------|
| Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria   | 90% | 2011      |
| Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria | 90% | 2011      |
| Tasa de cobertura bruta en educación media             | 70% | 2011      |
| Tasa de cobertura bruta en educación superior          | 50% | 2012      |
| Cobertura Ponderada                                    | 78% | 2011-2012 |

Fuente: Censo Comunidad de Tabaco, 2012.

La tasa de deserción manejada por dicha población es del 20%, siendo esta tasa duplicada por la de analfabetismo, es decir, que este posee una tasa del 40%.

La población infantil menor de 5 años de tabaco (en condición de vulnerabilidad), tuvo para el año 2011 una cobertura de 129 niños en programas integrales, lo cual hace parte del promedio del 60% de cobertura que se logró para el año 2011 en este tema.

#### **6.1.4.3 EMPLEO Y VIVIENDA**

Con respecto al tema del empleo durante el año en curso, el 70% de la población de Tabaco recibe ingresos por debajo del salario mínimo legal vigente, y el 20% de sus familias no posee ingresos suficientes con los que puedan cubrir la alimentación diaria.

Solo el 10% de esta población se dedica a la agricultura, pero cabe anotar que no recibe ningún tipo de ayuda por parte del gobierno municipal; igual es el porcentaje de las personas dedicadas a la ganadería las cuales de igual forma no se encuentran vinculados a ningún tipo de programa que les permita facilitar su desarrollo. De la población de Tabaco el 30% se sostiene a través de negocios independientes, los cuales no reciben ningún tipo de ayuda por parte del gobierno nacional.

Estos factores colocan a la mayor parte de la población de Tabaco que habita en el municipio de Hatónuevo en un nivel de pobreza extrema; de alguna forma estos factores también influyen en su calidad de vida a nivel de vivienda, donde el 60% de esta población habita en viviendas alquiladas y si analizamos el



panorama del pago del salario del 70% de los habitantes, mencionado anteriormente, se puede hacer una idea del tipo de viviendas donde habitan, las cuales no estarán en las mejores condiciones, a esto se le añade el hecho que el 70% de la población no tiene conocimiento ni acceso a los programas de mejoramiento de vivienda.

En lo concerniente a los servicios públicos, la población de tabaco solo recibe una cobertura del 60% en agua potable, además que la prestación del servicio es muy regular (se debe tener en cuenta que este servicio influye de manera directa en la salud, sobre todo en la etapa infantil); al igual la del servicio de luz eléctrica, que a pesar de cubrir a la población en un 100%, la prestación del servicio es ineficiente y costoso.

#### **6.1.5 UNIDOS PARA QUE REINE LA PROSPERIDAD SOCIAL**

La Población Unidos del municipio de Hatónuevo, se encuentra representada por las personas en pobreza y pobreza extrema; cabe anotar que este es un punto esencial de los Objetivos de Milenio, el cual apunta a "reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema". Es inocultable que La Guajira, es un departamento muy rico pero que desafortunadamente tiene unos índices para dicha población bastante altos; estos índices altos no esquivan a la población de Hatónuevo, la cual suma 770 familias, de las 20.002 del departamento que se encuentran en las condiciones de pobreza y pobreza extrema, es decir, el 3,84% en lo referente a La Guajira.

Tabla 39. ICV y NBI a nivel municipal, departamental y en general de la población Unidos del país

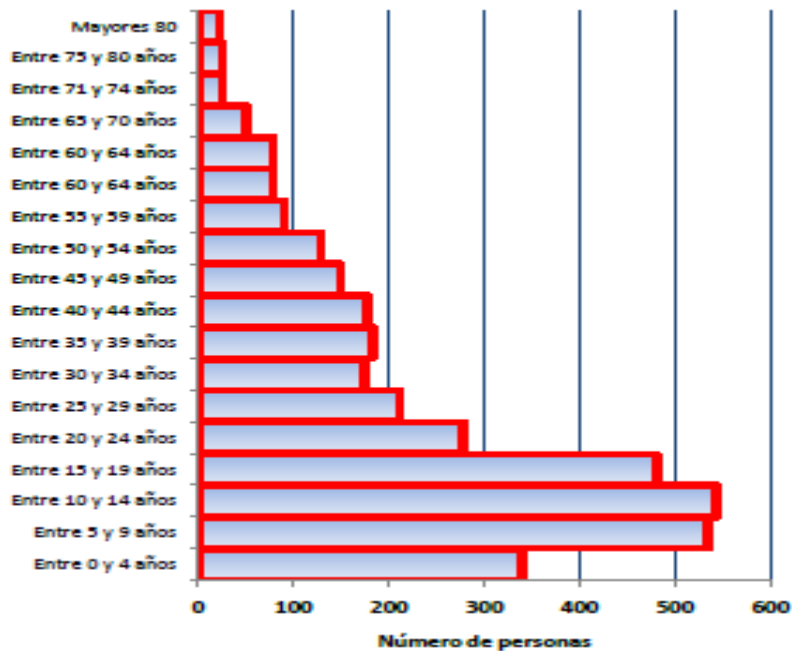
| Municipio    | Índice de Calidad de Vida (ICV) | Necesidades Básicas Insatisfechas |
|--------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| Hatónuevo    | 57                              | 2,1                               |
| Guajira      | 61                              | 2                                 |
| Total Unidos | 60,8                            | 2                                 |

Fuente: ANSPE (Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema) - 2012.



En total el número de personas en estas condiciones es de 3.499, donde el promedio de integrantes por familia es del 4.5, el porcentaje de mujeres es de 51,2, el porcentaje de desplazados es del 5,8% y el porcentaje de menores de edad es de 49,2%; si se analiza un poco este panorama se puede observar el hecho que la mayor parte de la población en pobreza y pobreza extrema se encuentra representada en mujeres y en menores de edad, lo que da como resultado un hecho alarmante.

Gráfica 9. Distribución de la Población Unidos por grupos etareos



Fuente: ANSPE (Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema) – 2012

De la población Unidos, el 71% de la población de primera infancia, infancia y adolescentes se encuentran identificados con sus respectivos documentos de identidad y el 24% de los hombres entre 18 y 50 años ya tiene su libreta militar.



A continuación se desglosan varios temas transversales a esta población.

#### **6.1.5.1 SALUD**

En la actualidad el porcentaje de integrantes de la familia que se encuentran vinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud es del 96%; es decir del promedio de 4,5 habitantes por familia, 4,32 habitantes se encuentran afiliados. El 86% de esta población accede a intervenciones de promoción a salud, el 80% de las mujeres accede a programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno; y además conocen sus resultados.

A pesar de ser la alimentación uno de los problemas fundamentales en los sitios donde reina el hambre y la extrema pobreza y ser esta la causal de la inseguridad alimentaria y nutricional; en el municipio de Hatónuevo el 62% de los integrantes de la familia consume alimentos variados y de manera saludable y el 66% practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de los alimentos.

En lo referente a vacunación el porcentaje de:

- Niños y niñas de la familia que a los 12 meses de edad ya se encuentran con las tres dosis de vacuna permanente.
- Los niños y niñas entre 1 y 2 años que tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas).
- Niños y niñas con 6 años de edad que tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).

Están representados en un 77%.

La población discapacitada que en la actualidad se encuentra en calidad de pobreza o pobreza extrema es del 1%, de los cuales el 27% tiene acceso a los programas de rehabilitación y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.



Del promedio de mujeres gestantes de esta población, el 50% se encuentran inscritas y asisten a los controles prenatales o reciben atención institucional.

#### **6.1.5.2 EDUCACIÓN**

En el área de educación el 49% de los niños y niñas menores de 5 años se encuentran vinculados a programas de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial; el 89 % de menores de edad (5 - 17 años) que no han terminado el ciclo básico se encuentran siendo atendidos a través de servicios educativos formales, dentro de este porcentaje se encuentran las personas en situación de discapacidad que están siendo atendidas ya sea por un servicio educativo formal o un sistema alternativo, permitiendo de esta forma el desarrollo de sus competencias.

De esta población de pobreza y pobreza extrema el 46% anhela superarse luego de haber terminado su ciclo básico, desean seguir en programas ya sea de educación media, técnica, tecnológica e incluso seguir carrera universitaria y acceder incluso a programas de formación para el trabajo.

El porcentaje poblacional de UNIDOS, que se encuentra alfabetizado es del 73%, esto referenciando entre un rango de edades de 18 y 65 años.

Un logro alcanzado dentro de dicha población, es que el 99% de los niños menores de 15 años no se encuentran en actividades laborales, claro está que no se debe olvidar el 1% de esta población que sí lo está; y por los cuales se debe trabajar, logrando que el 100% de esta población se dedique al estudio mas no a actividades laborales.

#### **6.1.5.3 VIVIENDA**

De la población que vive en pobreza y pobreza extrema en el municipio de Hatónuevo, cuentan con unas características de



habitabilidad, las cuales son expuestas en el siguiente cuadro, de acuerdo al porcentaje de viviendas que cuentan con dichas características.

Cuadro 8. Porcentaje de vivienda con características de habitabilidad municipio de Hatónuevo

| <b>Características de Habitabilidad</b>                                                                                                                                    | <b>Porcentaje de viviendas</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Porcentaje de vivienda que cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.                                                                        | 92%                            |
| Porcentaje de vivienda que cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios                                                                       | 68%                            |
| Porcentaje de vivienda donde no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos                                                    | 35%                            |
| Porcentaje de la vivienda que no tiene pisos de tierra.                                                                                                                    | 65%                            |
| Porcentaje de los miembros de la familia que cuentan con implementos para dormir y alimentarse.                                                                            | 85%                            |
| Porcentaje de la familia que cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.                                                                                             | 88%                            |
| Porcentaje de la vivienda que posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud. | 42%                            |
| Porcentaje de la vivienda que cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.                                                                                    | 43%                            |

Fuente: ANSPE (Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema) - 2012



## 6.2 REINANDO EL PROGRESO EDUCATIVO

### 6.2.1 EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



El Municipio de Hatonuevo en la actualidad no se encuentra certificado y por ende no recibe recursos por concepto de prestación de servicio educativo ya que este es prestado por la Gobernación de La Guajira, más los servicios educativos que prestan algunas Entidades privadas.

El municipio de Hatonuevo cuenta con una secretaría de educación la cual fue creada en el 2009 y atiende lo referente a Calidad Educativa en los términos de la Ley 715 de 2000.

#### 6.2.1.1 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En todo el Municipio se dispone de 6 instituciones educativas de las cuales 3 pertenecen al sector de carácter oficial y lo integran, una institución educativa: Nuestra Señora del Carmen y los centros Educativos Rurales e indígenas de Guaimarito y Guamachito, en el sector privado lo integran las instituciones educativas, denominadas: Comfamiliar de la Guajira, Interamericano y El Carmelo.

Tabla 40. Números de establecimientos Educativos Oficiales año 2010



| ZONA         | TOTAL INSTITUCIONES | TOTAL CENTROS | TOTAL SEDES Y/O AULAS |
|--------------|---------------------|---------------|-----------------------|
| URBANA       | 1                   | 0             | 3                     |
| RURAL        | 0                   | 2             | 9                     |
| <b>TOTAL</b> | <b>1</b>            | <b>2</b>      | <b>12</b>             |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2010.

Tabla 41. Números de establecimientos Educativos Oficiales año 2010

| ZONA         | TOTAL INSTITUCIONES |
|--------------|---------------------|
| URBANA       | 3                   |
| RURAL        | 0                   |
| <b>TOTAL</b> | <b>3</b>            |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2010.

#### ■ **Matrícula según sector de atención**

La matrícula por sector incluye diferentes tipos de atención, según el origen de los recursos y el tipo de establecimiento al que acuden los estudiantes.

Por una parte se cuentan los estudiantes que van a establecimientos estrictamente oficiales o privados. Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN) la evolución de la matrícula por modalidad entre el (2002-2010) fue la siguiente:

Entre 2002 y 2006 la matrícula total, oficial y privada, pasa de 3654 a 3502 estudiantes. Para 2010, la matrícula total se ubica en 4382 alumnos atendidos.

Entre 2002 y 2006 la matrícula total cae en 152 cupos, mientras entre 2006 y 2010 aumenta en 880 estudiantes atendidos.

En el sector oficial la matrícula atendida decrece en 2465 estudiantes entre 2002 y 2006. En la segunda mitad del período estudiado la matrícula se eleva en 3092 estudiantes.

El sector privado, por su parte, que en 2002 atendió 696 alumnos, se situó en 395 estudiantes en 2006 y en 457 cupos en 2010.

#### ■ **Matrícula según el nivel educativo**



A continuación se presenta en la tabla indicadores con la situación actual del sector educativo en el municipio, tanto en el área urbana como rural, reflejando 4199 estudiantes matriculados en los diferentes niveles educativos.

La matrícula total según el nivel educativo en el 2011 por la secretaria de educación municipal se pueden observar algunos aspectos de evolución durante este año como son:

Tabla 42. Matrícula según el nivel educativo y sector de atención a 2011



| Institución y/o Centros Educativos | Sede y/o Aula   | NIVEL EDUCATIVO |             |            |            |            |            |             |               |            |            |            |            |             | ACELERACION | TOTAL |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------|------------|------------|------------|------------|-------------|---------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|-------|
|                                    |                 | PREESCOLAR      | B. PRIMARIA |            |            |            |            |             | B. SECUNDARIA |            |            |            |            |             |             |       |
|                                    |                 | Transición      | 1°          | 2°         | 3°         | 4°         | 5°         | 6°          | 7°            | 8°         | 9°         | 10°        | 11°        | 99°         |             |       |
| I.E Nuestra Señora del Carmen      | Sede Urb. No. 1 | 0               | 0           | 0          | 0          | 0          | 0          | 239         | 191           | 186        | 166        | 160        | 110        | 24          | 1076        |       |
|                                    | Sede Urb. No. 2 | 44              | 78          | 48         | 86         | 88         | 83         | 0           | 0             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 427         |       |
|                                    | Sede Urb. No. 3 | 66              | 68          | 61         | 81         | 60         | 55         | 0           | 0             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 391         |       |
|                                    | Sede Urb. No. 4 | 25              | 98          | 132        | 88         | 30         | 60         | 0           | 0             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 433         |       |
| <b>Subtotal Urbana</b>             |                 | <b>135</b>      | <b>244</b>  | <b>241</b> | <b>255</b> | <b>178</b> | <b>198</b> | <b>239</b>  | <b>191</b>    | <b>186</b> | <b>166</b> | <b>166</b> | <b>110</b> | <b>24</b>   | <b>2327</b> |       |
| C.E Guaimachito                    | Guaimarito      | 20              | 47          | 22         | 32         | 22         | 26         | 0           | 0             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 169         |       |
|                                    | Angostura       | 0               | 4           | 6          | 4          | 3          | 7          | 0           | 0             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 24          |       |
|                                    | El Cerro        | 11              | 23          | 12         | 12         | 24         | 21         | 0           | 0             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 103         |       |
|                                    | Yaguarito       | 6               | 29          | 22         | 10         | 14         | 16         | 0           | 0             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 102         |       |
|                                    | El Pozo         | 11              | 20          | 14         | 16         | 15         | 9          | 0           | 0             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 80          |       |
|                                    | Majawito        | 6               | 12          | 10         | 11         | 9          | 13         | 0           | 0             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 61          |       |
| <b>Subtotal</b>                    |                 | <b>54</b>       | <b>135</b>  | <b>86</b>  | <b>85</b>  | <b>87</b>  | <b>92</b>  | <b>0</b>    | <b>0</b>      | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b>    | <b>539</b>  |       |
| C.E Guaimachito                    | Guamachito      | 13              | 35          | 30         | 27         | 40         | 24         | 24          | 100           | 77         | 41         | 54         | 16         | 0           | 492         |       |
|                                    | Caña Brava      | 0               | 5           | 2          | 4          | 2          | 4          | 4           | 0             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 17          |       |
|                                    | Cerro Alto      | 4               | 3           | 8          | 3          | 0          | 0          | 0           | 0             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 18          |       |
|                                    | La Cruz         | 12              | 11          | 9          | 17         | 19         | 10         | 10          | 0             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 78          |       |
|                                    | La Gloria       | 11              | 11          | 21         | 7          | 5          | 5          | 0           | 0             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 60          |       |
|                                    | Lomamato        | 4               | 8           | 7          | 5          | 3          | 0          | 0           | 0             | 0          | 0          | 35         | 0          | 0           | 27          |       |
| <b>Subtotal</b>                    |                 | <b>44</b>       | <b>73</b>   | <b>77</b>  | <b>63</b>  | <b>69</b>  | <b>43</b>  | <b>100</b>  | <b>77</b>     | <b>41</b>  | <b>54</b>  | <b>35</b>  | <b>16</b>  | <b>0</b>    | <b>692</b>  |       |
| <b>Subtotal Rural</b>              |                 | <b>98</b>       | <b>208</b>  | <b>163</b> | <b>148</b> | <b>156</b> | <b>135</b> | <b>100</b>  | <b>77</b>     | <b>41</b>  | <b>54</b>  | <b>195</b> | <b>16</b>  | <b>0</b>    | <b>1231</b> |       |
| <b>TOTAL MATRICULA OFICIAL</b>     |                 | <b>233</b>      | <b>452</b>  | <b>404</b> | <b>403</b> | <b>334</b> | <b>33</b>  | <b>339</b>  | <b>268</b>    | <b>227</b> | <b>220</b> | <b>37</b>  | <b>126</b> | <b>24</b>   | <b>3558</b> |       |
| C. Comfamiliar de la Guajira N°.1. |                 | 25              | 51          | 37         | 34         | 27         | 30         | 33          | 37            | 24         | 28         | 0          | 32         | 0           | 395         |       |
| C. Cristiano Fuente de Vida        |                 | 21              | 30          | 28         | 24         | 13         | 18         | 0           | 0             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 134         |       |
| C. Mis Pequeños Viejos             |                 | 11              | 11          | 14         | 15         | 7          | 10         | 0           | 0             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 68          |       |
| C. Mis pequeños Genios             |                 | 44              | 0           | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 0             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0           | 44          |       |
| <b>Subtotal Privados</b>           |                 | <b>101</b>      | <b>92</b>   | <b>79</b>  | <b>73</b>  | <b>47</b>  | <b>58</b>  | <b>33</b>   | <b>37</b>     | <b>24</b>  | <b>28</b>  | <b>37</b>  | <b>32</b>  | <b>0</b>    | <b>641</b>  |       |
| <b>TOTAL MATRICULA</b>             |                 | <b>334</b>      | <b>544</b>  | <b>483</b> | <b>476</b> | <b>381</b> | <b>391</b> | <b>372</b>  | <b>305</b>    | <b>251</b> | <b>248</b> | <b>232</b> | <b>158</b> | <b>24</b>   | <b>4199</b> |       |
| <b>TOTAL MATRICULA POR NIVEL</b>   |                 | <b>334</b>      | <b>2299</b> |            |            |            |            | <b>1176</b> |               |            |            |            | <b>390</b> | <b>4199</b> |             |       |

Nota: Los datos estadísticos aquí consignados tienen importancia histórica para formulación de políticas públicas, no obstante los cambios surgidos en virtud del Decreto 015 de 2012 de la Gobernación de La Guajira, por la cual se Crean y Reorganizan el Funcionamiento de Centros e Instituciones Educativas en los Municipios de Albania y Hatónuevo.

Fuente: Secretaria de Educación Municipal, 2012

La matrícula total según el nivel educativo en el 2011 por la secretaria de educación municipal se pueden observar algunos aspectos de evolución durante este año como son:

- La matrícula total, de transición, se ubica en 233 estudiantes en 2011.
- La matrícula total por sector y por nivel difiere ligeramente debido a que la primera incluye los niños atendidos en



prejardín y jardín que, por lo general, se encuentran estudiando en establecimientos educativos privados. Según lo establecido en la Constitución Nacional, el sistema educativo formal está obligado a atender a niños de 5 años o más. Los niños menores son atendidos en otras instancias de atención y formación.

#### 6.2.1.2 INDICADORES DE COBERTURA

##### Población en edad escolar

En el cuadro 3 siguiente se distribuyen los estudiantes, por edades y por instituciones educativas en el sector oficial esto con el objeto de conocer los promedios de las edades en cada uno de los curso, para ver si están dentro del rango de edades, según lo determinado por el Ministerio.

Tabla 43. Estudiantes, por edades y por instituciones educativas en el sector oficial

| Institución y/o Centros Educativos | Sede y/o Aula   | 5 años | Entre 6 y 7 años | Entre 8 y 9 años | Entre 10 y 11 años | Entre 12 y 13 años | Entre 14 y 15 años | Entre 16 y 17 años | Entre 18 y 19 años | Mayor o igual a 20 años | Est/Inst |
|------------------------------------|-----------------|--------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|----------|
| I.E Nuestra Señora del Carmen      |                 | 0      | 0                | 0                | 51                 | 284                | 316                | 254                | 146                | 27                      | 1078     |
|                                    | Sede Urb. No. 2 | 101    | 182              | 200              | 80                 | 17                 | 0                  | 0                  | 0                  |                         | 580      |
|                                    | Sede Urb. No. 3 | 87     | 116              | 147              | 100                |                    |                    |                    |                    |                         | 450      |
|                                    | Sede Urb. No. 4 | 68     | 157              | 203              | 140                | 17                 | 6                  |                    |                    |                         | 591      |
| C.E Guaimarito                     |                 | 6      | 37               | 43               | 31                 | 24                 | 15                 | 5                  | 1                  |                         | 162      |
|                                    | Aula el Pozo    | 9      | 37               | 34               | 35                 | 23                 | 11                 | 1                  | 0                  |                         | 150      |
|                                    | Aula Angostura  | 1      | 5                | 7                | 6                  | 4                  | 1                  | 0                  | 0                  | 0                       | 24       |
|                                    | Aula el Cerro   | 2      | 24               | 18               | 22                 | 20                 | 7                  |                    |                    |                         | 93       |
| C.E Guaimachito                    | Aula Majawito   | 4      | 15               | 15               | 18                 | 8                  | 6                  | 1                  | 0                  | 0                       | 67       |
|                                    |                 | 14     | 37               | 33               | 48                 | 59                 | 75                 | 43                 | 15                 | 3                       | 327      |
|                                    | Aula Cañabrava  | 1      | 4                | 3                | 5                  | 3                  | 2                  | 2                  |                    |                         | 20       |
|                                    | Aula la Cruz    | 9      | 20               | 26               | 15                 | 14                 | 2                  | 4                  |                    |                         | 90       |
|                                    | Aula la Gloria  | 4      | 15               | 11               | 20                 | 10                 | 0                  | 4                  |                    |                         | 64       |
|                                    | Aula Lomamoto   |        |                  |                  |                    |                    |                    |                    |                    |                         | 0        |
| Au.S. Cerro Alto                   |                 |        |                  |                  |                    |                    |                    |                    |                    | 0                       |          |
|                                    |                 | 306    | 649              | 740              | 571                | 483                | 441                | 314                | 162                | 30                      | 3696     |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, Mayo de 2008.

##### Tasa de Cobertura Bruta por Nivel Educativo

En la tasa de cobertura bruta se tienen en cuenta la población entre 5 y 16 años matriculados en primaria, secundaria y media sin incluir metodologías semipresencial a continuación en el cuadro



siguiente se presentan porcentajes desde el año 2006 hasta el 2010, donde se identifica la fluctuación constante en el nivel de transición partiendo de 2005 con 95%, en 2007 aumento a 70,85% y finalmente bajo a 37,50% en 2010. En básica primaria, básica secundaria y media, los datos fluctúan anualmente siendo más preocupantes en el nivel de la media vocacional en donde la tasa llega a unos niveles significativamente bajos: 24,8% en 2005 y 33,38% en el año 2007 y 45% en el 2010. Lo anterior, se traduce en grandes deficiencias en materia de acceso a la educación en estos niveles.

Tabla 44. Tasa de cobertura bruta

| Tasa de Cobertura Bruta |            |          |            |        |
|-------------------------|------------|----------|------------|--------|
| Nivel educativo         | Transición | Primaria | Secundaria | media  |
| Año                     |            |          |            |        |
| 2005                    | 95,58%     | 90,25%   | 42,74%     | 24,80% |
| 2006                    | 32,03%     | 103,89%  | 50,45%     | 34,90% |
| 2007                    | 70,85%     | 86,15%   | 60,40%     | 33,38% |
| 2010                    | 37,50%     | 105,80%  | 66,30%     | 45%    |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Oficina Asesora de Planeación y finanzas. DANE. Proyecciones 2006 – 2020, DANE.

Tasa de Cobertura Neta

Tabla 45. Comportamiento de la Tasa Neta de Cobertura Escolar para Educación Básica Primaria (2005-2010)

| MUNICIPIO | NIVELES    | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 |
|-----------|------------|----------|----------|----------|
| Hatonuevo | Primaria   | 70,07%   | 70,98%   | 71,54%   |
|           | Media      | 26,83%   | 27,65%   | 28,45%   |
|           | Básica     | 39,44%   | 40,01%   | 41,54%   |
|           | Transición | 70,72%   | 72,41%   | 72,98%   |
|           | Secundaria | 13,56%   | 14,47%   | 15,01%   |

Fuente: Secretaría de Educación Departamental, 2011



La tabla anterior muestra el incremento de la cobertura escolar para todos los niveles educativos en el Municipio en comparación con años anteriores. En el cuadro No 6 del diagnóstico de Infancia y Adolescencia se encuentra más detallado el registro de esta cobertura.

#### **6.2.1.3 PERMANENCIA Y TRÁNSITO DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

##### Tasa de Repitencia

Las tasas de repitencia se definen como el porcentaje de estudiantes que repiten un grado dado, estas tasas registran porcentajes altos en el primer grado de primaria y en el primero de bachillerato.

La tasa de Repitencia en el municipio de Hatonuevo en el año 2010 bajo en comparación con los otros años y esta se concentra en los niveles de primaria y secundaria, principalmente. En el diagnóstico de Infancia y Adolescencia en las tablas 16,17 y 18 se dispone de una información más detallada de esta Tasa de Repitencia por niveles educativos en el Departamento y Municipio.

##### Tasa de Extraedad

Se entiende por extraedad el desfase existente entre la edad y el grado educativo que cursa una persona. La extraedad se produce cuando una persona se encuentra uno o más años por encima de la edad promedio para cursar un año específico.

La tasa de extraedad de los establecimientos educativos oficiales, tanto urbanos como rurales, al igual que los no oficiales según el DANE, C-600 En lo que concierne al comportamiento de los establecimientos oficiales en su conjunto, se puede observar que:

En preescolar, la tasa de extraedad de los establecimientos educativos oficiales baja 6,4 puntos porcentuales entre 2002 y 2006.



Para el período comprendido entre 2006 y 2010, por su parte, dicha tasa baja 7,2 puntos porcentuales. En básica primaria, la tasa de extraedad disminuye 11,1 puntos porcentuales entre 2002y 2006. Entre 2006 y 2010, por su parte, la tasa de extraedad aumenta 10,2 puntos porcentuales.

Para básica secundaria se observa que el porcentaje de estudiantes cuya edad supera los 14años cae 27,2 puntos porcentuales entre 2002y 2006. Para la segunda mitad del período, se observa que dicho porcentaje se incrementa 1puntos porcentuales.

Por último, para el nivel de media se aprecia que la proporción de estudiantes cuya edad es superior a 16 años baja 14 puntos porcentuales durante la primera mitad del período estudiado. Para la segunda mitad esa proporción de estudiantes baja 8,8 puntos porcentuales.

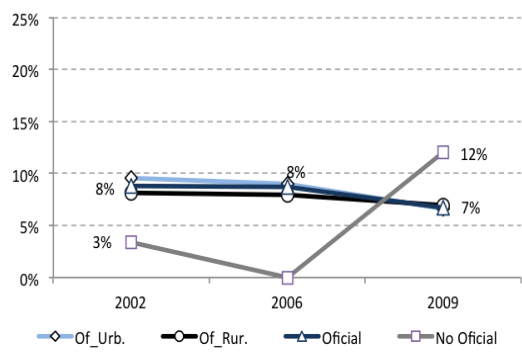
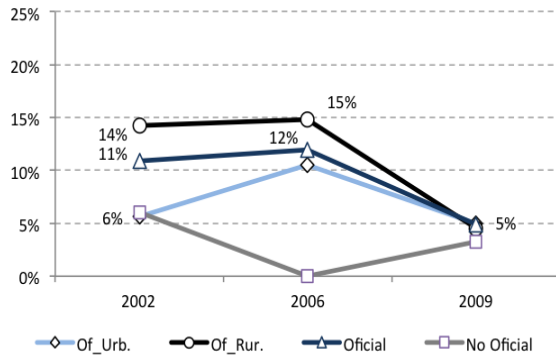
#### Tasa de Deserción

La deserción está definida como la proporción de estudiantes que abandonan el sistema escolar antes de que finalice el año lectivo, como proporción de los alumnos matriculados.

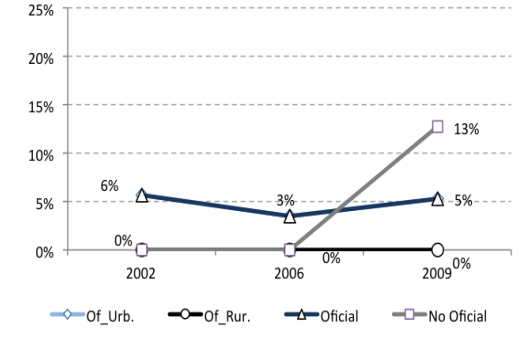
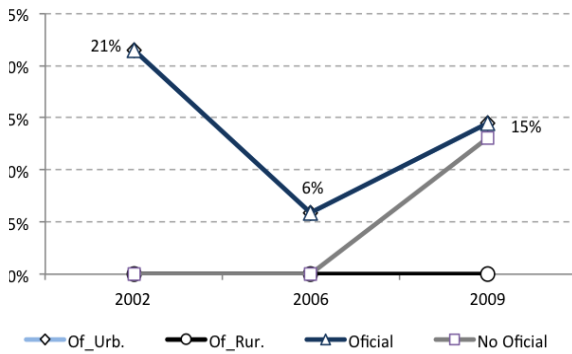
Disminuir al máximo la deserción escolar constituye uno de los elementos centrales no sólo para elevar las tasas de cobertura sino también para mejorar los niveles de calidad del sistema educativo en su conjunto.

Las gráficas a continuación nos muestran lo importante que han sido los avances logrados en la reducción de la deserción escolar, y también nos presentan la tasa de deserción por nivel educativo para los sectores oficial y no oficial, al igual que para los establecimientos educativos urbanos y rurales del sector oficial, presenta algunos aspectos.

Gráfica 10. Tasa De Deserción Por Nivel Educativo  
PREESCOLAR PRIMARIA



SECUNDARIA  
MEDIA



Fuente: DANE, C-600, ?.

- En preescolar se observa que la tasa de deserción oficial sube 1 puntos porcentuales entre 2002 y 2006. Para el periodo 2006 - 2009 esta tasa baja 7 puntos porcentuales.
- En primaria, el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios durante el año escolar disminuye 0,1 puntos porcentuales durante la primera mitad del período analizado. Durante la segunda mitad este porcentaje disminuye 2 puntos porcentuales.
- En básica secundaria, la deserción escolar durante el período 2002 - 2006 decrece 15,5 puntos porcentuales. Para el período 2006 - 2009, por su parte, se observa que dicha tasa se incrementa 8,6 puntos porcentuales.



- Por último, en el nivel de media se observa que la deserción escolar en los establecimientos educativos oficiales baja 2,2 puntos porcentuales, entre 2002 y 2006. Entre 2006 y 2009, por su parte, la deserción oficial sube 1,9 puntos porcentuales.

#### Tasa de Analfabetismo

El programa de alfabetización garantiza la continuidad de jóvenes y adultos que se benefician, para permanecer en el sistema educativo y poder finalizar sus estudios de básica y media formal mediante el programa de bachillerato para adultos.

Tabla 46. Indicadores de analfabetismo para el Municipio de Hatonuevo

| ANALFABETISMO POR RANGO DE EDADES |                    |                    |                    |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                   | Mayores de 15 años | Entre 15 y 40 años | Entre 15 y 24 años |
| <b>Municipio</b>                  |                    |                    |                    |
| Hatonuevo                         | 28,63              | 25,08              | 24,28              |
| Total La Guajira                  | 35,53              | 29,48              | 26,7               |
| Total Colombia                    | 9,6                | 5,43               | 4,26               |

Fuente: Cálculo Base Censo 2005: DANE, 2009.

La tabla contiene indicadores altamente preocupantes para el Municipio de Hatonuevo y al igual para el departamento de La Guajira. Para el municipio, si bien cierto que en todos los rangos está por debajo del departamento, también lo es que está muy lejos de los niveles de la tasa nacional.

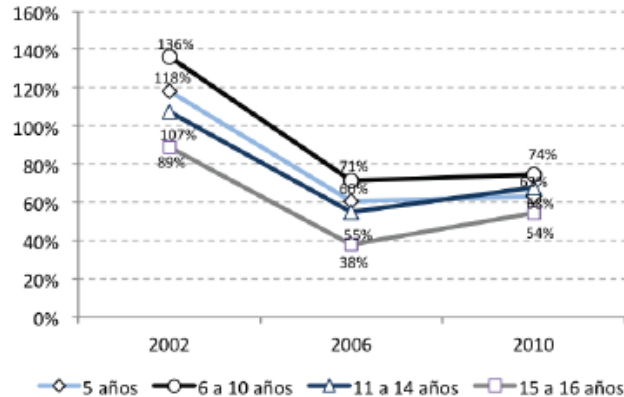
#### Tasa de Asistencia

La tasa de asistencia corresponde a la proporción de la población en edad escolar que se encuentra asistiendo efectivamente al sistema educativo, independientemente del grado al que asista.

Esta constituye otra forma de mirar la capacidad del sistema de responder a las demandas de la sociedad en materia de educación y se concentran en los rangos de edad de la población. La asistencia escolar mira si un estudiante es atendido, independientemente del grado y nivel que esté cursando.



Gráfica 11. Tasa de Asistencia por Rango de Edad



Fuente: MEN-DANE.

La gráfica anterior nos muestra los resultados alcanzados por Hatónuevo en materia de asistencia escolar.

En el caso de la población de 5 años, la asistencia escolar disminuye 55 puntos porcentuales entre 2002 y 2010. Lo anterior se deriva de una caída 57,7 puntos porcentuales entre 2002 y 2006 y de un incremento de 2,7 puntos porcentuales entre 2006 y 2010. La situación de la asistencia escolar en 2010 deja ver que hay 176 niños que faltan por ser atendidos.

En lo que atañe a la población entre 6 y 10 años, la gráfica deja ver que la tasa de asistencia disminuye 62 puntos porcentuales. En la primera mitad dicha tasa registra una caída 65,1 puntos porcentuales. En la segunda mitad, por su parte, la asistencia presenta un incremento de 3,1 puntos porcentuales. La situación en 2010 muestra que hay 625 niños que faltan por ser atendidos.

En cuanto a la población entre 11 y 14 años, aquella que debería estar cursando el nivel de secundaria, se observa que disminuye 39,5 puntos porcentuales, debido a una caída 52,5 puntos en la primera mitad y a un incremento de 13 puntos en la segunda. Según las proyecciones de población, a 2010 hay 598 niños que faltan por ser atendidos.

Por último, la asistencia de la población de 15 y 16 años disminuye 34,5 puntos porcentuales entre el inicio y el final del período. En la primera mitad registra una caída 51,1 puntos y



durante la segunda mitad presenta un incremento de 16,6 puntos porcentuales. En el año 2010, según los datos de asistencia y población hay 396 niños que faltan por ser atendidos.

#### Poblaciones Vulnerables

La política educativa de los planes sectoriales 2002-2006 y 2006-2010 estableció acciones prioritarias para la atención educativa de las poblaciones en un marco de equidad e inclusión, en particular para la atención a la población en condición de vulnerabilidad (población de fronteras, población afectada por la violencia, menores trabajadores, población con necesidades educativas especiales, población rural, población en condiciones de pobreza extrema, entre otras).

La información existente sobre este segmento de la población, la cual empezó a ser recolectada hace 5 años, aún es limitada. Esta información es proporcionada por el estudiante o sus padres, los cuales muchas veces proporcionan datos incorrectos u omiten responder algunas preguntas, entre las que se cuentan las relacionadas con condiciones de desfavorabilidad.

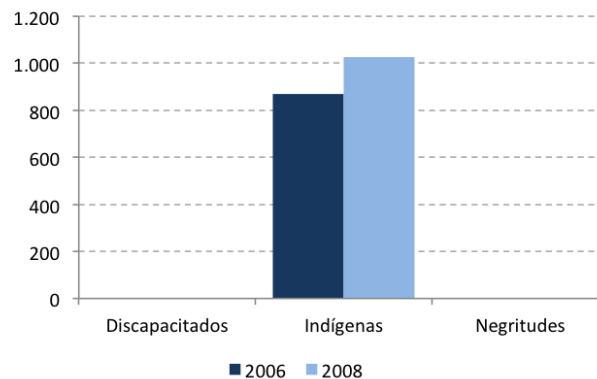
La gráfica muestra la evolución de la matrícula atendida de discapacitados, indígenas y negritudes, entre los años 2006 y 2008, observándose comportamientos diferentes, según la información reportada:

La atención de discapacitados muestra no haber atendido este tipo de población.

La matrícula de indígenas registra, por su parte, un crecimiento de 156 cupos.

Por último, la atención de la población afrocolombiana muestra no haber atendido este tipo de población.

Gráfica 12. Matrícula de Población Vulnerable registrada



Fuente: MEN.

#### 6.2.1.4 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

##### Las Pruebas SABER

Las pruebas SABER, que desde el año 2002 por la Ley 715/01 se vienen aplicando cada tres años a todos los estudiantes de 5° y 9° grado, estas tienen como objetivo evaluar las competencias de los alumnos en las áreas de lenguaje, ciencias naturales y matemáticas.

Desde entonces han sido adelantados 3 operativos de evaluación: 2002, 2006 y 2009.

Tabla 47: Puntajes SABER 2009

| GRADOS | COLEGIOS |        |       |            |        |       |
|--------|----------|--------|-------|------------|--------|-------|
|        | OFICIAL  |        |       | NO OFICIAL |        |       |
|        | Leng.    | Matem. | C.Nat | Leng.      | Matem. | C.Nat |
| Quinto | 268      | 283    | 272   | 331        | 295    | 303   |
| Noveno | 240      | 229    | 241   | 283        | 272    | 275   |

Fuente ICFES, 2009.

La tabla anterior muestra los puntajes promedio alcanzados por los estudiantes de los grados 5° y 9° de colegios oficiales y privados durante la última evaluación censal de competencias, más conocidas como Pruebas SABER, esta nos deja ver las distancias que hay a favor de los privados, en todas las áreas y grados evaluados. Si se tiene en cuenta que tales pruebas se miden en un rango que va de 100 a 400 puntos, con una media de 300 puntos a nivel nacional,



los resultados de los colegios oficiales están muy por debajo del promedio nacional, al igual que los privados en noveno grado.

#### Pruebas ICFES

Los exámenes ICFES es una prueba que realiza el Estado para evaluar las capacidades cognitivas de los estudiantes de último año de educación media, las cuales sirven como requisito para ingresar a la educación superior.

En la tabla se muestra la categoría de desempeño de los colegios en el municipio en la pruebas ICFES realizadas en el intervalo de años 2004 - 2007. Se observa que los colegios han tenido un desempeño que ha oscilado entre las categorías inferior, bajo y medio, durante la mayor parte de la serie. El mejor año de desempeño de los colegios fue 2006, donde dos (2) se ubicaron en la categoría medio y uno (1) en la categoría superior.

Tabla 48. Categoría de desempeño de los colegios en el municipio en la pruebas ICFES realizadas en el intervalo de años 2004 - 2007

|      | CATEGORIA DE DESEMPEÑO  |                 | MUY INFERIOR | INFERIOR     | BAJO         | MEDIO        | ALTO         | SUPERIOR     | MUY SUPERIOR |
|------|-------------------------|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Año  | MUNICIPIO               | No. de Colegios |              |              |              |              |              |              |              |
| 2004 | HATONUEVO               | 3               | 0            | 1            | 0            | 1            | 1            | 0            | 0            |
|      | <b>TOTAL LA GUAJIRA</b> | <b>114</b>      | <b>2</b>     | <b>14</b>    | <b>56</b>    | <b>25</b>    | <b>11</b>    | <b>4</b>     | <b>2</b>     |
|      | <b>TOTAL COLOMBIA</b>   | <b>8.860</b>    | <b>37</b>    | <b>447</b>   | <b>2.356</b> | <b>3.363</b> | <b>1.675</b> | <b>742</b>   | <b>240</b>   |
| 2005 | HATONUEVO               | 3               | 0            | 1            | 1            | 1            | 0            | 0            | 0            |
|      | <b>TOTAL LA GUAJIRA</b> | <b>110</b>      | <b>0</b>     | <b>33</b>    | <b>48</b>    | <b>14</b>    | <b>7</b>     | <b>5</b>     | <b>3</b>     |
|      | <b>TOTAL COLOMBIA</b>   | <b>8.837</b>    | <b>25</b>    | <b>1.181</b> | <b>2.899</b> | <b>2.593</b> | <b>1.660</b> | <b>657</b>   | <b>322</b>   |
| 2006 | HATONUEVO               | 3               | 0            | 0            | 0            | 2            | 0            | 1            | 0            |
|      | <b>TOTAL LA GUAJIRA</b> | <b>117</b>      | <b>0</b>     | <b>8</b>     | <b>47</b>    | <b>37</b>    | <b>13</b>    | <b>7</b>     | <b>5</b>     |
|      | <b>TOTAL COLOMBIA</b>   | <b>9.249</b>    | <b>3</b>     | <b>342</b>   | <b>2.032</b> | <b>3.060</b> | <b>2.088</b> | <b>1.089</b> | <b>635</b>   |
| 2007 | HATONUEVO               | 3               | 0            | 1            | 1            | 0            | 1            | 0            | 0            |
|      | <b>TOTAL LA GUAJIRA</b> | <b>120</b>      | <b>0</b>     | <b>42</b>    | <b>44</b>    | <b>14</b>    | <b>11</b>    | <b>5</b>     | <b>4</b>     |
|      | <b>TOTAL COLOMBIA</b>   | <b>9.680</b>    | <b>16</b>    | <b>1.200</b> | <b>3.351</b> | <b>2857</b>  | <b>1.115</b> | <b>705</b>   | <b>436</b>   |

Fuente: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) - Grupo de atención integral al Ciudadano, 2008.

#### Los Docentes

La planta de personal en el municipio existente en el año 2008 por el ministerio de Educación fue integrada por docentes, directivos



docentes y administrativos, en un total de 145 personas, distribuidos por institución, centros, sedes y aulas; zona y género, como se indica en el cuadro siguiente:

La integración, porcentual, por género y zona de la planta de docentes es como se establece en la siguiente tabla.

Tabla 49. Integración, porcentual, por género y zona de la planta de docentes urbana y rural según el género del municipio de Hatónuevo.

| ZONA   | GENERO |       | TOTAL SECTOR |
|--------|--------|-------|--------------|
|        | M      | F     |              |
| URBANA | 9,52   | 55,56 | 65,08        |
| RURAL  | 9,52   | 25,4  | 34,92        |
| TOTAL  | 19,04  | 80,96 | 100          |

Fuente: Ministerio de Educación, 2008.

El nuevo escalafón establecía también nuevos requisitos para el ingreso a la carrera docente, propendiendo por una mayor profesionalización de los docentes. La tabla muestra los cambios en la composición de las plantas de personal docente según su nivel de formación.

Tabla 50. Cambios en la composición de las plantas de personal docente según su nivel de formación

| AÑO  | DOCENTES CON FORMACION |            |           |
|------|------------------------|------------|-----------|
|      | NORMALISTA             | LICENCIADO | POSTGRADO |
| 2002 | 31                     | 39         | 13        |
| 2006 | 16                     |            | 0         |
| 2007 |                        | 74         |           |
| 2009 | 12                     | 71         | 5         |

Fuente: Ministerio de Educación 2008

### Ciencia y tecnología

El municipio de Hatónuevo dispone de una infraestructura para el desarrollo de actividades académicas en el área de informática, situación que pone de manifiesto una gestión activa en este sector de la enseñanza, pese a ellos es necesario fortalecer esta área, optimizando la infraestructura existente y creando nuevas aulas en otras instituciones del municipio.



Actualmente, según la Secretaria de Educación Municipal se dispone de 6 aulas de informáticas dotadas; 3 en la zona Rural (1 en el Centro educativo Guamachito sede principal y 2 en el centro educativo Guaimarito) y 3 en la zona urbana correspondiente a la institución educativa el Carmen en la sede principal, sede N°2 y sede N°3.

#### Alimentación y Transporte Escolar

Según la Secretaría de educación Municipal actualmente el municipio brinda el servicio de alimentación en los comedores en la zona rural y urbana a 3531 niños, cubriendo un 99,2% de los inscritos en el programa, cifra que expone la eficiencia del mismo.

El servicio de transporte que se brinda a los niños que residen en la zona rural es deficiente, según la Secretaría de Educación, en el 2011 se transportaron 265 de 1231 niños que requieren este servicio, beneficiando sólo un 21,52% del total requerido, esta cifra se refleja en la insatisfacción manifestada por la comunidad en las mesas de concertación.

#### **6.2.2 CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



Pese a que los espacios deportivos y culturales no son suficientes para un óptimo desarrollo deportivo y cultural, en el municipio de Hatónuevo existen a nivel institucional asociaciones culturales y deportivas, eventos, y una planta física con dotación relevante, que ha logrado un promedio de capacitación en este sector de 200 habitantes por año, cifra que manifiesta una gestión cultural y deportiva activa y una voluntad



participativa de la población en este sector.

#### **6.2.2.1 PLANTA FÍSICA**

- Casa de la Cultura Saith Ortiz con dotación.
- Biblioteca pública municipal dotada en un 40%

#### **6.2.2.2 ORGANIZACIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS**

- Escuela de formación Artística Leandro Díaz a través de Acuerdo No 009 de 2009 y Creación del Consejo Municipal de Cultura a través de Decreto 074 de 2010.
- Centro de Investigaciones de Arte y Cultura C.I.A.C
- Artesanos wayuu, proyecto par recuperación de la música tradicional indígena wayuu.
- Club de Ajedrez Wilder Murgas.

#### **6.2.2.3 EVENTOS Y CONMEMORACIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS**

- Celebración de fiestas cívicas y conmemorables (20 de julio, cumpleaños de Hatónuevo, día del idioma).
- Realización del festival de la amistad y el festival del turismo.



- Realización de campeonatos deportivos municipales y realización de la Carrera Atlética Nuestra Señora del Carmen.

#### **6.2.2.4 PROYECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DEL MUNICIPIO A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL**

- Participación de los diferentes deportistas del municipio en diferentes campeonatos municipales, departamentales y nacionales (Juegos intercolegiados intermunicipales, Juegos departamentales) y participación en diversos campeonatos tales como jóvenes talento.
- Participación en los juegos wayuu en los años 2009 y 2011

#### **6.2.2.5 TALLERES DE FORMACIÓN**

- Talleres de formación deportiva en Fútbol, Micro Fútbol, Voleibol, Boxeo y Ajedrez. capacitando un promedio de 95 personas por año.
- Talleres de formación artística, Talleres de lectura y escritura, Música tradicional zona Rural (Caja, Guacharaca y acordeón, Guitarra, Acordeón nivel I, Acordeón Nivel II, Percusión, piano, Vocalización, Banda Escuela, Danza, Banda cívica, Teatro. Capacitando un promedio de 141 personas por año.



### 6.3 REINANDO LA SALUD PROGRESISTA



El municipio de Hatonuevo cuenta con una población de 22.203 habitantes de los cuales 11.362, es decir, el 51,17% en el año 2011 se encontraban vinculados al régimen subsidiado de salud a través de las entidades Comfamiliar, AIC, Mutual Ser y Dusakawi, al relacionar estos datos con los arrojados en el año 2008 donde los vinculados a este régimen fueron 11.845, se observa que hubo una disminución de esta población en un 8,11% aproximadamente<sup>2</sup>, cabe anotar que 2.298 habitantes en calidad de pobreza no se encuentran asegurados en esta área(1), además que el municipio no se encuentra

certificado en salud<sup>3</sup>, a pesar de esta problemática, los factores de inversión y cobertura en salud disminuyeron entre los años 2008 y 2011 considerablemente a excepción del año 2010 donde subió tan solo en 2,66% , como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 51. Inversión durante los años 2008-2010 Sector Salud-Hatonuevo

| Inversión    |                         |        |   |
|--------------|-------------------------|--------|---|
| 2008         | \$7.091.000.000         |        |   |
| 2009         | \$6.123.241.676         | 13,65% | ↓ |
| 2010         | \$6.290.976.241         | 2,66%  | ↑ |
| 2011         | \$4.478.528.581         | 28,8%  | ↓ |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$23.983.746.498</b> |        |   |

<sup>2</sup> Ficha Municipal de Cero a Siempre, Hatonuevo.2012

<sup>3</sup> Departamento Nacional de Planeación, Ficha municipal. 2011



Fuente: Ficha Municipal de Apoyo a formulación de programas de gobierno DNP-2011.

Tabla 52. Cobertura en Salud - Régimen Subsidiado

| Cobertura en salud<br>Régimen subsidiado |        |         |
|------------------------------------------|--------|---------|
| 2008                                     | 11.845 |         |
| 2011                                     | 11.362 | 4,07% ↓ |

Fuente: Ficha Municipal de Apoyo a formulación de programas de gobierno DNP-2011.

En lo concerniente a la cobertura en salud de niño y niñas menores de 5 años, en Hatonuevo se registra un comportamiento de ascenso entre los años 2007 y 2010 del 30,20% aproximadamente, pasando de 779 a 1116 niños y niñas asegurados, de los cuales en el año 2010 representan el 2,44% de esta población a nivel departamental<sup>4</sup>.

Tabla 53. Comportamiento del número de niños, niñas de 0-5 con aseguramiento en salud por municipios en el Departamento de La Guajira Años 2008 - 2010

| Comportamiento del número de niños, niñas de 0-5 con aseguramiento en salud por municipios en el Departamento de La Guajira Años 2008 - 2010 |       |       |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|
| Municipio                                                                                                                                    | 2008  | 2009  | 2010  |
| Hatonuevo                                                                                                                                    | 779   | 975   | 1116  |
| Riohacha                                                                                                                                     | 6161  | 7590  | 9167  |
| Departamento                                                                                                                                 | 29084 | 39012 | 45731 |

Fuente: Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010. Secretaria de Salud - 2011.

Hatonuevo cuenta con un Hospital de primer nivel de atención el cual dispone de un recurso humano conformado por promotores de salud, auxiliares de enfermería, promotor de saneamiento básico y médico general, a pesar de ello en el reporte generado por la Secretaria de Salud Municipal para el año 2011 se enuncia que la

<sup>4</sup> Secretaria de Salud Departamental, Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010



calidad en la prestación del servicio es bastante deficiente, y existe una total inaccesibilidad en consultas externas.

A nivel de infraestructura física el hospital no se encuentra en un estado óptimo, a esto se le suma el hecho de no contar con una buena dotación de equipos (según el Ministerio de la Protección Social para el año 2010, el municipio solo contaba con un valor aproximado de 7 camas en el total de sus establecimientos de salud), además de que los mobiliarios existentes no son los más adecuados para la prestación del servicio<sup>5</sup>.

Según Censo- DANE 2005, Hatónuevo tiene una población indígena de 5.426 habitantes, de los cuales 3.388 habitan entre los tres resguardos del municipio, esta población específicamente la que habita en los resguardo carece de centros de servicios de salud, al igual que de promotoras de salud y solo cuenta con esporádicas brigadas médicas y de vacunación que realiza el cerrejón y las instituciones de salud del municipio, por lo cual los servicios básicos en esta área son asumidos por el hospital, lo que dificulta por la distancia, la carencia de equipos y la usencia de transporte, la atención temprana de enfermedades al igual que las urgencias.

Las principales enfermedades que se presentan con mayor frecuencia dentro de esta comunidad y que fueron manifestadas por los participantes en el taller comunitario dentro del prediagnóstico Cerro Hatónuevo 2009 fueron: IRA; EDA en niños menores de 5 años y en adultos, enfermedad que se presenta con vómito y fiebre asociada a la mala calidad del agua de consumo; problemas en la piel (escabiosis); afecciones por presión arterial; artritis; y desnutrición, principalmente, en la población infantil. Estos datos mencionados anteriormente alimentan el 58,7% de la población con necesidades básicas insatisfechas, siendo mayormente afectada la población rural<sup>6</sup>.

A pesar de esta problemática, el índice de niños y niñas de 0-5 indígena con aseguramiento en salud ha manifestado un

<sup>5</sup> Secretaria Municipal de Hatónuevo, Informe de Gestión 2011.

<sup>6</sup> Departamento Nacional de Planeación, Ficha municipal. 2011



comportamiento inestable entre los años 2008-2010, mostrando entre el 2009 y 2010 un descenso del 39,9%<sup>7</sup>.

Tabla 54. Niños y niñas indígenas con aseguramiento en salud en los años 2008-2010

| Municipio    | 2008  | 2009  | 2010  |
|--------------|-------|-------|-------|
| Hatonuevo    | 424   | 614   | 369   |
| Riohacha     | 2768  | 2524  | 2759  |
| Departamento | 15738 | 20580 | 16631 |

Fuente: Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010. Secretaria de Salud - 2011.

### 6.3.1 MORTALIDAD

A pesar de ser Colombia un país donde el 97% de los partos son atendidos en instituciones de salud (y no en la casa), persisten problemas de calidad en los servicios, que se traducen en una razón de mortalidad de mujeres gestantes de 73,1 muertes por cien mil nacidos vivos (año 2008), específicamente en el municipio de Hatonuevo Guajira las causas de mortalidad entre los años 2009-2010 se originan del aborto espontáneo y la anemia falciforme respectivamente, pasando en estos años de una tasa de 421,9 a una de 416,7 disminuyéndose así la tasa en un 1,23%<sup>8</sup>.

Tabla 55. Tasa de Mortalidad materna en Hatonuevo y del Departamento de La Guajira Años 2005-2009.

| Municipio    | 2008  | 2009             | 2010             |
|--------------|-------|------------------|------------------|
| Riohacha     | 101,2 | 249,4            | 73,8             |
| Hatonuevo    | 0     | 421,9 (Puesto 2) | 416,7 (Puesto 2) |
| Departamento | 124,5 | 165,8            | 122,6            |

Fuente: Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010. Secretaria de Salud - 2011.

<sup>7</sup> Secretaria de Salud Departamental, Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010

<sup>8</sup> Secretaria Municipal de Hatonuevo, Informe de Gestión 2011.



Hatónuevo mostro durante los años 2008 y 2009 un alto grado de inasistencia por parte de las madres gestantes a los controles y un recelo a la práctica de la prueba Elisa, lo cual se vio reflejado en un descenso del 96,56%, pasando de una asistencia del 69.9% en el 2007 a una asistencia de 2.7% y 2.1% en los años 2008 y 2009 respectivamente; estos valores colocaron al municipio en los años 2009 y 2010 en el puesto número 2 de los 15 del departamento, es decir, que Hatónuevo es uno de los municipios de la Guajira con una de las tasas de mortalidad materna más alta (ver tabla).

Tabla 56. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control y que se practicaron la Prueba Elisa

| Municipio           | 2007  | 2008         | 2009         |
|---------------------|-------|--------------|--------------|
| Hatónuevo           | 69.9% | 2.7%         | 2.1%         |
| Riohacha            | 13.8% | 29%          | 21,90%       |
| <b>Departamento</b> |       | <b>50.3%</b> | <b>29.3%</b> |

Fuente: Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010. Secretaria de Salud - 2011.

Por otra parte el número de mujeres gestantes registradas con sífilis en el departamento de la Guajira ha ido en crecimiento, pasando de un 31,20% en el año 2007 aun 41,70% en el año 2010, mostrando un aumento en estos años del 10,5%, donde Riohacha es quien maneja el mayor índice de esta problemática, y de los cuales el municipio de Hatónuevo no registra ningún caso<sup>9</sup>.

Tabla 57. Comportamiento del Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 por municipios del Departamento de La Guajira Años 2008 - 2010

| Municipio           | 2008          | 2009          | 2010          |
|---------------------|---------------|---------------|---------------|
| Hatónuevo           | 0%            | 0%            | 0%            |
| Riohacha            | 30%           | 39,10%        | 42,90%        |
| <b>Departamento</b> | <b>31,20%</b> | <b>39,70%</b> | <b>41,70%</b> |

<sup>9</sup> Secretaria de Salud Departamental, Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010



Fuente: Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010. Secretaria de Salud - 2011.

Durante el año pasado en esta área se realizaron distintas actividades entre ellas<sup>10</sup>:

Educación a mujeres Gestantes en la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen sobre Signos de Alarma durante su embarazo con el objetivo de reducir la Mortalidad Materna y Perinatal en el municipio.

Educación a mujeres Gestantes en la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen en temas referentes a la Lactancia Materna Exclusiva y Complementaria hasta los 2 años de vida y sobre Signos de Alarma durante la gestación para reducir la morbimortalidad en niños y niñas y en la mujer gestante del municipio de Hatónuevo.

Otro factor que a nivel nacional afecta a la salud es la mortalidad infantil, en Hato nuevo entre los años 2007 y 2009 la tasa de mortalidad infantil ha tenido un comportamiento en descenso pasando de un 46,88% a un 43,43%, ajustándose así a las predicciones hechas por el DANE en el 2005 (ver Grafica 1); sin embargo Hatónuevo al igual que los demás municipios del departamento no cumple con la cobertura exigida, situación que se torna más preocupante debido a que las cinco primeras causas de mortalidad en La Guajira son enfermedades prevalentes evitables<sup>11</sup> (ver tabla).

Tabla 58. Cinco primeras causas de mortalidad en La Guajira entre los años 2005-2009

| Municipio | HATONUEVO                                                                                                                                       |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2005      | 1. Trastornos Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal<br>2. Infecciones Respiratorias Agudas<br>3. Sepsis Bacteriana del Recién Nacido. |

<sup>10</sup> Secretaria Municipal de Hatónuevo, Informe de Gestión Plan de intervenciones colectivas Octubre noviembre y Diciembre de 2011

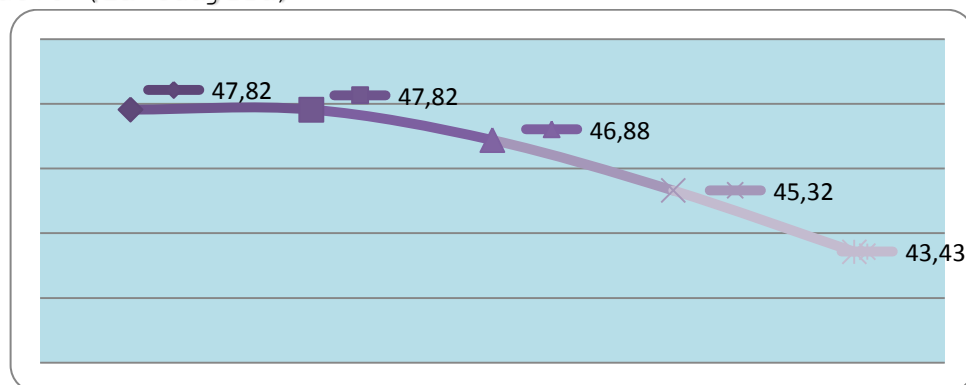
<sup>11</sup> Separata Guajira, PNUD.2011



|             |                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2006</b> | 1. Sepsis Bacteriana del Recién Nacido: 2<br>2. Otras Afecciones Originadas en Periodo Perinatal: 1<br>3. Meningitis: 1<br>4. Enfermedades Infecciosas Intestinales: 1                                                                                               |
| <b>2007</b> | 1. Trastornos Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal: 3<br>2. Infecciones Respiratorias Agudas: 2<br>3. Enfermedades Infecciosas Intestinales: 2<br>4. Sepsis Bacteriana del Recién Nacido: 1<br>5. Deficiencias Nutricionales y Anemias Nutricionales: 1   |
| <b>2008</b> | 1. Trastornos Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal: 3<br>2. Sepsis Bacteriana del Recién Nacido: 1<br>3. Ahogamiento y Sumersión Accidentales: 1<br>4. Apendicitis, Hernia Cavidad Abdominal y Obstrucción Intestinal: 1                                  |
| <b>2009</b> | 1. Deficiencias Nutricionales y Anemias Nutricionales: 1<br>2. Enfermedades Infecciosas Intestinales: 1<br>3. Infecciones Respiratorias Agudas: 1<br>4. Trastornos Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal: 1<br>5. Otras Malformaciones Congénitas, NCOP: 1 |

Fuente: Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010. Secretaria de Salud - 2011.

Gráfica 13. Tasa de Mortalidad Infantil entre los años 2005-2009- Hatonuevo (La Guajira)



Fuente: Censo DANE 2005.



La tasa de mortalidad en menores de un año entre el 2005 y 2009 colocó al municipio de Hatonuevo en el puesto quinto y segundo respectivamente, a pesar de que la tasa de mortalidad a través de los años ha ido disminuyendo a excepción de la tasa del 2009 que mostro un aumento con referencia al año anterior de 35,2%, es decir, un 8,8.

Tabla 59. Tasa de Mortalidad en menores de 1 año en algunos municipios del Departamento de La Guajira Años 2005-2009

| Municipio | 2005  | 2006  | 2007 | 2008  | 2009  |
|-----------|-------|-------|------|-------|-------|
| Riohacha  | 39,37 | 38,52 | 26,2 | 21,3  | 15,3  |
| Hatonuevo | 47,82 | 47,82 | 40,7 | 19,61 | 25,64 |

Fuente: Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010. Secretaria de Salud - 2011.

Con referencia a la tasa de mortalidad en menores de 5 años, Hatonuevo como se puede observar en la tabla pasó de ocupar el 5 puesto en el 2007 para alcanzar el 1 puesto entre los municipios de la Guajira en el año 2009<sup>12</sup>.

Algunos esfuerzos en este tema aparecen registrados en el "informe de gestión - plan de intervenciones colectivas - octubre noviembre y diciembre de 2011" donde se exponen actividades como las siguientes:

Capacitación sobre Los Lineamientos de la Estrategia IAMI al personal que labora en la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, Profesionales y Promotores PIC: para mejorar la atención brindada a las mujeres Gestantes y niños y niñas menores de 5 años por medio de Socio dramas alusivos al tema.

Atención a niños y niñas menores de 5 años en Riesgo de Desnutrición en jornada preventiva de salud.

Educación casa a casa sobre la implementación de la estrategia AIEPI Comunitario en la comunidad Guamachito para prepararlos en

<sup>12</sup> Secretaria de Salud Departamental, Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010



Signos de Alarma en los niños y niñas menores de 5 años y cuando deben acudir a una institución de salud.

Mesa de trabajo en la comunidad de Guamachito con el propósito de mejorar la salud en los niños y niñas menores de 5 años por sintomatologías existentes en el momento de visitas casa a casa en esta localidad.

Educación a Docentes y Padres de Familias del Hogar Agrupado del municipio con el objetivo de capacitarlas en temas referentes a las Guías Alimentarias en los Niños y niñas menores de 5 años y en la Promoción de la Importancia de la Lactancia Materna Exclusiva durante el Primer semestre de vida y como debe ser la Lactancia Complementaria Hasta los 2 años de vida.

Tabla 60. Tasa de Mortalidad en menores de 5 años en algunos municipios del Departamento de La Guajira Años 2007-2009

| Municipio | 2007  | 2008  | 2009           |
|-----------|-------|-------|----------------|
| Hatonuevo | 455,5 | 279,6 | 306,3 (51,28%) |
| Riohacha  | 505,4 | 399,8 | 257,3          |

Fuente: Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010. Secretaria de Salud - 2011.

Otra de las actividades que se ejecuta para una mejor calidad de vida y que se traduce en esperanza de vida en muchos países es la de inmunización activa. El municipio de Hatonuevo-Guajira en este aspecto obtuvo una cobertura para el año 2010 contra la Poliomielitis, DPT y Tripeviral de un 43,2%, 43,2% y 37% respectivamente en el general de la población<sup>13</sup>, de los cuales los porcentajes en población infantil menor de un año fue en Poliomielitis del 56,78%, DPT 56,78%, BCG 50,60%, HB 56,78% y Hib 56,78% dando un promedio de vacunación en esta población de 55,54%<sup>14</sup>.

Tabla 61. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010)

<sup>13</sup> Departamento Nacional de Planeación, Ficha municipal. 2011

<sup>14</sup> Federación Colombiana de Municipios.



|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| Polio (VOP)                       | 56,80% |
| DPT(Difteria, Tétano y Tosferina) | 56,78% |
| Tripeviral                        | 48,75% |

Fuente: ICBF Infancia y Adolescencia - 2012

Tabla 62. Cobertura en vacunación niños menores de un año (2010)

|                    |        |
|--------------------|--------|
| vacunados en Polio | 56.78% |
| vacunados en % DPT | 56,78% |
| vacunados en % BCG | 50,60% |
| vacunados en % HB  | 56,78% |
| vacunados en % Hib | 56,78% |

Fuente: Ficha Municipal de Apoyo a formulación de programas de gobierno DNP-2011

### 6.3.2 MORBILIDAD

En el tema de morbilidad en Hatónuevo se encontró en el año 2010 que las cinco primeras causas que la generan son: fiebre no especificada, asma no especificada. Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, Rinofaringitis aguda (resfriado común), Nausea y vomito<sup>15</sup>.

Para el año 2011 las 5 primeras causas de consulta externa fueron Consulta Actitud Sexual, Examen de laboratorio, Cefalea, Infección de vías urinarias y Gingivitis Aguda.

Tabla 63. Diez Primeras Causas De Consulta 2011

| DIAGNOSTICO TOTAL AGRUPADO  | Nº  |
|-----------------------------|-----|
| Consulta actitud sexual     | 888 |
| Examen de laboratorio       | 725 |
| Cefalea                     | 481 |
| Infección de vías urinarias | 466 |
| Gingivitis aguda            | 372 |

<sup>15</sup> RIPS (Registro Individual de Prestación de Servicios) Secretaría de Salud Departamental



|                                 |               |
|---------------------------------|---------------|
| Caries de la dentina            | 356           |
| Consulta atención y supervisión | 3,167         |
| Resto de causas                 | 2,977         |
| Hipertensión                    | 1,43          |
| Embarazo confirmado             | 1,188         |
| Rinofaringitis aguda            | 1,036         |
| <b>Total tratamiento</b>        | <b>13,086</b> |

Fuente: Secretaria de salud municipal - Perfil Epidemiológico 2008 - 2011

En Lo referente a las cifras de morbilidad en niños y niñas menores de 5 años que maneja el municipio (tabla) se puede observar que la morbilidad por EDA ha tenido un comportamiento fluctuante en los últimos tres años pasando del 2008 de una tasa de 651 al 2009 a una tasa de 616,4, mostrando un descenso del 5,31%; ya para el año 2010 esta tasa aumento en un 8,7%, expresado en un 675,7. Haciendo un empalme entre la disminución 2008-2009 (5,31%) y el aumento 2009-2010 (8,7%), lo que evidencia que los logros alcanzados para el 2009 en morbilidad por EDA en menores de 5 años fueron minados en el año 2010, sin embargo Hatonuevo maneja una de las menores tasas a nivel municipal en el departamento de la Guajira.

Tabla 64. Comportamiento de la Tasa de Morbilidad por EDA en menores de 5 años en Hatonuevo Años 2005 - 2010

| Municipio | 2008   | 2009   | 2010   |
|-----------|--------|--------|--------|
| Riohacha  | 1835,8 | 2476,9 | 2406,7 |
| Hatonuevo | 651    | 616,4  | 675,7  |

Fuente: Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010. Secretaria de Salud - 2011.

En cuanto a la morbilidad por ERA en menores de 5 años, el municipio de Hatonuevo maneja al igual que en la morbilidad por EDA en los últimos tres años un comportamiento inestable, pasando de una tasa de 1162,1 en el 2008 a una de 1822,4 en el 2009, logrando así un incremento en este caso desfavorable de un 36,23%; ocurre lo contrario entre los años 2009-2010 en donde la tasa para



de un 1822,4 a una tasa de 1146,8 respectivamente, generando un descenso en morbilidad por ERA en niños menores de 5 años de un 37,07%, superando así el aumento que tuvo en el intervalo de los años 2008-2009 y ocupando el puesto número 14 de los 15 municipios del departamento de la Guajira<sup>16</sup>

Tabla 65. Comportamiento de la Tasa de Morbilidad por ERA en menores de 5 años por municipios en el Departamento de La Guajira Años 2005 - 2010

| Municipio | 2008   | 2009   | 2010   |
|-----------|--------|--------|--------|
| Riohacha  | 2524,1 | 3219,6 | 3902,8 |
| Hatónuevo | 1162,1 | 1822,4 | 1146,8 |
| DPTO      | 2926,2 | 3937,2 | 3920,8 |

Fuente: Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010. Secretaria de Salud - 2011.

### 6.3.3 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El mejoramiento de la salud sexual y reproductiva (SSR) de hombres y mujeres, y el fortalecimiento de la autonomía de la mujer, son condiciones fundamentales para el logro de un desarrollo humano sostenible. En este sentido, Colombia ha logrado avances sustantivos en la mejoría de varios componentes de la salud sexual y reproductiva de su población, gracias al desarrollo de un conjunto de políticas sociales que pretenden dar respuestas a las necesidades de la población, a la modernización del Estado y a una transformación del Sistema General de Salud y Seguridad Social (SGSSS), definido mediante la ley 100 y la ley 60 de 1993, que establece claramente las acciones, competencias y recursos para cada uno de los actores y niveles comprometidos en su desarrollo, dando cumplimiento a principios y políticas formulados en la Constitución Política de 1991.

En este aspecto el departamento de la Guajira llama la atención por los altos niveles de analfabetismo, embarazo adolescente y fecundidad entre otros. Así como por los bajos índices de

<sup>16</sup> Secretaria de Salud Departamental, Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010



planificación, uso de condón, y conocimiento de medidas de prevención de Cáncer de Cuello Uterino, ITS y VIH/Sida, problemática que se releja en los siguientes datos:

El 26% de las adolescentes de La Guajira (entre 15 y 19 años) ya es madre o está embarazada de su primer hijo, esta cifra representa un incremento de 10 puntos porcentuales con respecto a 2005. Este departamento tiene uno de los porcentajes más altos del país<sup>17</sup>.

En lo pertinente a este punto el municipio de Hatonuevo manifiesta un comportamiento ascendente del porcentaje de partos en mujeres adolescentes, mostrando un aumento entre los años 2007 y 2009 del 58,70%.

Tabla 66. Comportamiento del porcentaje de partos en mujeres adolescentes por municipios en el Departamento de La Guajira Años 2007 - 2009

| Municipio    | 2007  | 2008  | 2009   |
|--------------|-------|-------|--------|
| Hatonuevo    | 5,70% | 12%   | 13,80% |
| Riohacha     | 9,70% | 9,70% | 10,50% |
| Departamento | 9,80% | 9,70% | 10,70% |

Fuente: Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010. Secretaria de Salud - 2011.

Aumentando así el promedio de fecundidad de 4.1 hijos por mujer que tiene el departamento el cual sobrepasa la tasa de fecundidad deseada que es de 2.9 hijos por mujer, colocándose como la tasa más alta del país.

Otro de los resultados de la ENDS que se encuentra vinculado con el anterior, es el uso de condón, donde solo un 4 por ciento de las mujeres en unión utiliza el condón en sus relaciones sexuales, lo anterior significa que un 96% no toma ningún tipo de precaución contra las Infecciones de transmisión Sexual y el VIH/Sida en el departamento de la Guajira<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS 2010

<sup>18</sup> Estadísticas Vitales, DANE



En lo referente a este tema, la población juvenil que ha recibido orientación sexual y reproductiva en el municipio de Hatónuevo pasó de un número de 99 en el 2009 a 145 en el 2010 mostrando un incremento de 31,7 %.

Tabla 67. Número de adolescentes que recibieron orientación en salud sexual y reproductiva

| Municipio    | 2008 | 2009 | 2010 |
|--------------|------|------|------|
| Hatónuevo    | 105  | 99   | 145  |
| Riohacha     | 152  | 170  | 150  |
| Departamento | 1783 | 1867 | 2216 |

Fuente: Informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2005-2010. Secretaria de Salud - 2011.

En lo referente a las comunidades indígenas en la Guajira se hace alusión a tres grandes problemas que se viven en estas comunidades: la gestación no planificada, el aumento de infecciones de transmisión sexual, incluyendo en éstas al VIH/Sida y la violencia, especialmente aquella referida a la violencia familiar.

Además los hombres y mujeres adolescentes y jóvenes indígenas de menos de 25 años de edad son especialmente vulnerables en lo que respecta a la salud sexual y reproductiva, ya que para que puedan ejercer sus derechos a ella, y a la salud en general, existen numerosos obstáculos por sus creencias, usos y costumbres<sup>19</sup>.

Durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2010 se llevaron a cabo talleres sobre este tema en gran parte del municipio de Hatónuevo, incluyendo resguardos indígenas, estos talleres se encuentra referenciados ampliamente en el informe de gestión plan de intervenciones colectivas octubre noviembre y diciembre de 2011- Hatónuevo (La Guajira).

<sup>19</sup> Informe De Gestión Plan De Intervenciones Colectivas Octubre Noviembre Y Diciembre De 2011 (Hatónuevo - La Guajira)



#### 6.3.4 SALUD PÚBLICA

##### Otras Patologías en el municipio

##### ■ Dengue

En el siguiente cuadro se puede apreciar que durante los trece periodos epidemiológicos (1 año), la tendencia de aparición de casos se hace evidente ante la época invernal, donde hay más proliferación de vectores, en total se reportaron (19) diecinueve casos de dengue, (17) diecisiete como dengue y (2) dos de ellos como dengue grave, (Véase tabla).

Tabla 68. Periodos Epidemiológicos Periodo 2008 -2011

| PERIODOS              | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | XI | XII | XIII | Sub Total |
|-----------------------|---|----|-----|----|---|----|-----|------|----|---|----|-----|------|-----------|
| Año 2008              | 0 | 1  | 0   | 0  | 1 | 0  | 0   | 0    | 1  | 1 | 3  | 0   | 0    | 7         |
| Año 2009              | 0 | 0  | 0   | 0  | 1 | 0  | 0   | 0    | 1  | 0 | 1  | 0   | 2    | 5         |
| Año 2010              | 1 | 1  | 0   | 0  | 0 | 0  | 0   | 0    | 1  | 0 | 0  | 0   | 0    | 3         |
| Año 2011              | 0 | 0  | 0   | 2  | 1 | 0  | 0   | 0    | 0  | 0 | 0  | 1   | 0    | 4         |
| <b>TOTAL DE CASOS</b> |   |    |     |    |   |    |     |      |    |   |    |     |      | 19        |

Fuente: Secretaria de salud municipal - Perfil Epidemiológico 2008 - 2011

En el año 2009 se presentaron cinco casos de dengue de los cuales tres de ellos se diagnosticaron como dengue sin signos de alarma y dos de ellos con signos de alarma, para el año 2010 se notificaron tres casos de dengue sin signos de alarma y para el año 2011 se diagnosticaron cuatro casos de dengue, uno de ellos de dengue grave causando el fallecimiento del paciente infantil<sup>20</sup>.

##### ■ Hepatitis

El cuadro que se encuentra a continuación deja ver claramente que los periodos de infección en los años 2008,2009 y 2010 se diagnosticaron en el segundo semestre.

Tabla 69. Periodos de Infección 2008 -2011

| PERIODO | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | XI | XII | XII | Sub |
|---------|---|----|-----|----|---|----|-----|------|----|---|----|-----|-----|-----|
|---------|---|----|-----|----|---|----|-----|------|----|---|----|-----|-----|-----|

<sup>20</sup> Secretaria de salud municipal - Perfil Epidemiológico 2008 - 2011



|                       |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | Total |   |
|-----------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-------|---|
| <b>Año 2008</b>       | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0     | 1 |
| <b>Año 2009</b>       | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0     | 2 |
| <b>Año 2010</b>       | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2     |   |
| <b>Año 2011</b>       | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1     |   |
| <b>TOTAL DE CASOS</b> |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |       | 6 |

Fuente: Secretaria de salud municipal - Perfil Epidemiológico 2008 - 2011

Los casos de Hepatitis se han mantenido constante entre el periodo 2008-2011. En cuanto a su notificación en el año 2010 se presentaron seis casos de Hepatitis, cinco casos de hepatitis A y 1 caso de Hepatitis B.<sup>21</sup>

#### ■ Tuberculosis

Tabla 70. Distribución De Casos De Tuberculosis Por Grupos De Edad

| GRUPOS DE EDAD      | N° DE CASOS | %       |
|---------------------|-------------|---------|
| < 1 AÑO             | 0           | 0.00%   |
| 1 A 4 AÑOS          | 0           | 0.00%   |
| 5 A 9 AÑOS          | 0           | 0.00%   |
| <b>INFANCIA</b>     |             |         |
| 10-14 AÑOS          | 0           | 0.00%   |
| 15-18 AÑOS          | 0           | 0.00%   |
| 19-26 AÑOS          | 0           | 0.00%   |
| <b>ADOLESCENCIA</b> |             |         |
| 27-44 AÑOS          | 1           | 33.33%  |
| 45-59 AÑOS          | 0           | 33.33%  |
| <b>ADULTO</b>       |             |         |
| 60 Y MAS            | 2           | 33.33%  |
| <b>ADULTO MAYOR</b> |             |         |
| <b>TOTAL</b>        | 3           | 100.00% |

<sup>21</sup> Secretaria de salud municipal - Perfil Epidemiológico 2008 - 2011



Fuente: Oficina de Vigilancia en Salud Pública Hatonuevo – VSP

Según la Oficina de Vigilancia en Salud Pública de Hatonuevo:

- EL 66.66% de los casos de tuberculosis Pulmonar pertenecen a la población adulto mayor.
- El 66.67% de los casos pertenecen a la etnia indígena, la transmisión de la enfermedad también se observó en la etnia raizal con un 33.33% del total de los casos.
- El 100% de los casos fueron detectados como Tuberculosis Pulmonar.

Cada una de estas epidemiologías anteriormente mencionadas, tuvo acciones de contingencia por parte la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, Secretaria de Salud municipal - SSM, Plan de Intervenciones Colectivas - PIC y SIVIGILA.



## 6.4 REINANDO EL PROGRESO URBANO Y ECONÓMICO

### 6.4.1 VIVIENDA



Según el censo del DANE del 2006 el municipio de Hatonuevo cuenta con 3.150 viviendas, de las cuales el 85% están ubicadas la cabecera municipal y el 15% en la zona rural. De igual forma según ese censo el 67,6% de las viviendas de Hatonuevo son casas, el 13,7% apartamentos y el 18,7% cuartos u otro tipo de vivienda.

A continuación se muestra la relación de la situación de los hogares o viviendas del municipio de Hatonuevo, según la ficha municipal suministrada por el DNP como un insumo para la elaboración de programas de gobierno 2012 -2015.

Tabla 71. Relación de los hogares o viviendas en Hatonuevo

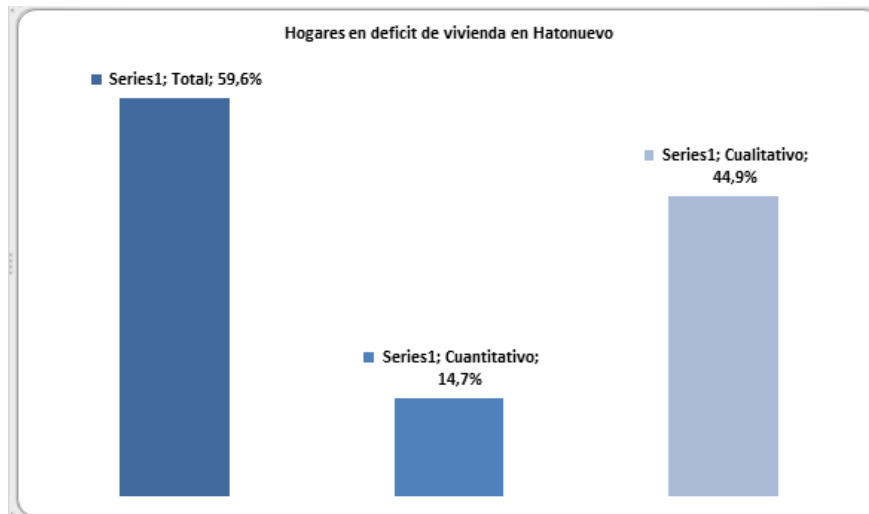
| Indicador                                                                                 | Total |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 1. Hogares en déficit % (2005)                                                            | 59,6% |
| 2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)                                               | 14,7% |
| 3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)                                                | 44,9% |
| 4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)    | 0     |
| 5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)    | 0     |
| 6. Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010) | 92    |
| 7. Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)    | 0     |

Fuente: DANE. Ficha Municipal DNP, insumo para formulación de programas de gobierno 2012 -2015.



En el municipio de Hatonuevo se presentaba un déficit de hogares o viviendas en un porcentaje de 59,6%

Gráfica 14. Hogares en déficit de vivienda en el municipio de Hatonuevo



Fuente: Ficha Municipal DNP, insumo para formulación de programas de gobierno 2012 -2015.

Tabla 72. Indicador de inversiones en el sector vivienda en Hatonuevo

| Indicador (millones de pesos)                                                                 | 2008   | 2009  | 2010  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|-------|
| <b>Inversión total en el sector vivienda</b>                                                  | 146    | 502   | 1.306 |
| <b>Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal</b> | 0,6%   | 2,0%  | 2,0%  |
| <b>Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general</b>                          | 2,18   | 49,90 | 75,00 |
| <b>Inversión en el sector con recursos propios</b>                                            | 39     | -     | -     |
| <b>Inversión en el sector con recursos de regalías</b>                                        | 105,00 | 252   | 554   |

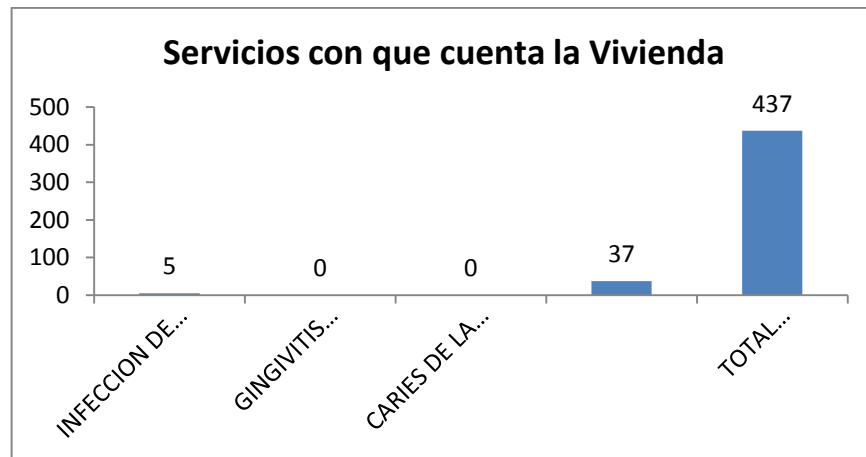
Fuente: DANE. Ficha Municipal DNP, insumo para formulación de programas de gobierno 2012 -2015.



## 6.4.2 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MASIVOS DOMICILIARIOS

### 6.4.2.1 SERVICIOS MASIVOS DOMICILIARIOS

Tabla 73. Servicios con que cuenta la Vivienda en el municipio de Hatonuevo



Fuente: DNP, 2007.

Según el DNP, el 93,7% de las viviendas de Hatonuevo tiene conexión a Energía Eléctrica y el 55,1% dispone de servicio de gas natural, el 15,3 % tiene conexión a telefonía básica fija.

### 6.4.2.2 VÍAS

Hatonuevo cuenta con aproximadamente 30 kilómetros de vías en el casco urbano y 20 Kilómetros le corresponden de la vía nacional 8801 que comunica con Valledupar y Maicao.



Interiormente dispone de 84 Kilómetros de vías terciarias, Que según el DNP para el año 2010, 18 km de estas están pavimentados y en su mayoría están rehabilitadas en los tramos críticos con placas huellas para facilitar el acceso a las diferentes veredas y rancherías del área rural. Pese a ello, en las mesas de concertación, las comunidades expusieron su inconformismo con el estado de las vías.

Tabla 74. Relación de vías en jurisdicción del Municipio

| vía                             | Distancia en (Km) |
|---------------------------------|-------------------|
| Hatónuevo – papayal             | 7                 |
| Hatónuevo – gasoducto           | 1+5001+500 Mts5   |
| Hatónuevo – El Poso             | 1                 |
| Hatónuevo Resguardo Guamachito  | – 1+700 Mts       |
| Hatónuevo Angostura             | – 4               |
| Hatónuevo Angostura             | – 6               |
| Hatónuevo subestación Eléctrica | – 2               |
| Hatónuevo – Chivo Feliz         | 8                 |
| Hatónuevo – Bañadero            | 9                 |

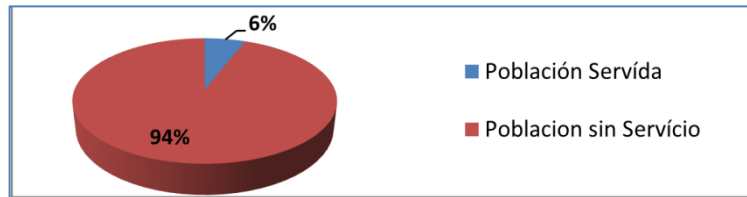
Fuente: DNP, secretaria de planeación Municipal 2011.

### 6.4.3 SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

#### 6.4.3.1 AGUA POTABLE

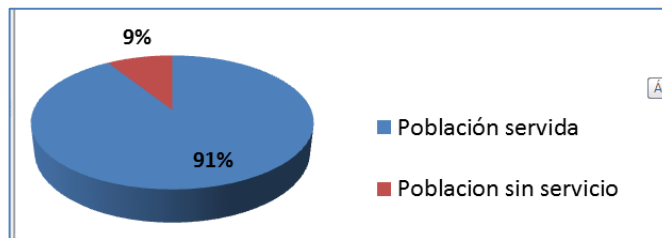
Según la información suministrada por el DNP, para el año 2011 la cobertura del servicio de acueducto en el municipio de Hatónuevo fue 91,0% en la cabecera municipal y 6% en el área rural, cifras que exponen una cobertura total de 65,5% ocupando el sexto lugar entre los 15 municipios de la guajira, con un valor que está por encima del promedio departamental.

Grafica 1.Cobertura de alcantarillado en área rural



Fuente: DNP, Información para formular metas en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico 2011.

Grafica 2. Cobertura de acueducto en área urbana



Fuente: DNP, Información para formular metas en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico 2011.

En el sector rural la cobertura en servicios de acueducto es deficiente, pues sumado a la baja cobertura esta la baja calidad del agua, es decir, no es apta para consumo humano puesto que en las veredas y resguardos no se cuenta con las infraestructuras requeridas para la potabilización del preciado líquido. Un análisis de calidad de agua realizado en 2009 a una muestra del acueducto de la cabecera municipal por la fundación para el agua cerrejón guajira, deja ver claramente el alto nivel de riesgo que presenta el agua, para lo cual se requiere de un tratamiento específico y así prevenir riesgos en la salud de la comunidad que la usa para consumo directo.

El servicio de acueducto del municipio también presenta problemas de continuidad debido a los procesos de degradación en la cuenca de la fuente abastecedora, situación que expone un déficit hídrico durante la época seca e inundaciones y avalanchas en época de lluvias, afectando así la capacidad del suministro, siendo en la época de verano donde más se evidencian las consecuencias de dichos procesos.

Según el DNP los Porcentajes de inversión en agua potable y saneamiento básico sobre el total de inversión municipal para el



2008, 2009 y 2010 oscilaron entre el 30% y el 40% y en el plan general estratégico de inversión del PDA en 2010 las necesidades de inversión en infraestructura de acueducto y alcantarillado en el sector urbano del municipio de Hatónuevo ascienden a \$ 5.874.000.000, ocupando un 2,24 % un del total de inversiones del plan departamental de aguas.

Cuadro 9. Necesidades de Inversión - Cifras en millones de pesos

| MUNICIPIOS                     | AGUA          | ALCANTARILLADO /<br>TRATAMIENTO DE AGUAS<br>RESIDUALES | TOTAL          |
|--------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------|----------------|
| Maicao                         | 30.030        | 64.000                                                 | 94.030         |
| Riohacha                       | 15.800        | 53.000                                                 | 68.800         |
| Barrancas                      | 1.310         | 9.816                                                  | 11.126         |
| Distracción                    | 2.174         | 1.564                                                  | 3.738          |
| Villanueva                     | 4.000         | 13.000                                                 | 17.000         |
| El Molino                      | 518           | 3.700                                                  | 4.218          |
| Hato Nuevo                     | 1.684         | 4.190                                                  | 5.874          |
| Fonseca                        | 6.774         | 7.706                                                  | 14.480         |
| San Juan del Cesar             | 7.500         | 12.247                                                 | 19.747         |
| Urumita                        | 644           | 2.412                                                  | 3.056          |
| Albania                        | 644           | 1.890                                                  | 2.534          |
| Dibulla                        | 1.122         | 2.412                                                  | 3.534          |
| La Jagua del Pilar             | 530           | 558                                                    | 1.088          |
| Manaure                        | 2.600         | 4.000                                                  | 6.600          |
| Uribia                         | 3.400         | 2.454                                                  | 5.854          |
| <b>Total Componente Urbano</b> | <b>78.730</b> | <b>182.949</b>                                         | <b>261.679</b> |

Fuente: Plan General de Inversiones, PDA Guajira 2010.

#### 6.4.3.2 ALCANTARILLADO

La cobertura en alcantarillado también presento una disminución relevante entre los años 2005 y 2008 pasando según el DANE de 77,4% a 60,08%, mientras que para el 2010 según el Plan General Estratégico de Inversión y el Plan Departamental de Aguas, la cobertura en el servicio de alcantarillado aumentó a 78% en la cabecera municipal. En la zona rural del municipio, no existen sistemas de alcantarillado, por lo cual, se manejan mediante desagües en las casas que conducen a pozas sépticas que en su mayoría no están funcionando por varios motivos, entre ellos, no tienen conexión hidráulica y no hay servicio de agua con



continuidad; en algunos casos, como el de las comunidades indígenas, las personas realizan sus necesidades fisiológicas a la intemperie generando también focos de infección o proliferación de enfermedades.

#### **6.4.3.3 ASEO**

El servicio de aseo se presta casi al 100% de las viviendas en el área urbana del municipio. Este servicio es complementado con el barrido de calles y áreas públicas llevado a cabo por personal contratado por el municipio.

Un estudio recientemente acerca del aseo urbano en el municipio de Hatónuevo arrojó como resultado la cuantificación y caracterización de los residuos producidos, un diseño de rutas de recolección domiciliaria (macro y micro rutas), cálculo y selección de la capacidad del transporte para los residuos, la estimación de la planta de personal, así como la selección y diseño de la alternativa apropiada para la disposición final, entre otros resultados. En la zona rural del municipio se encuentran localizados botaderos sin especificaciones técnicas los cuales inciden desfavorablemente en la situación de saneamiento ambiental de la población.

#### **6.4.4 DESARROLLO ECONOMICO REINANTE**



En el municipio de Hatónuevo según la ficha municipal suministrada por el DNP como un insumo para la elaboración de programas de gobierno 2012 -2015, no existían empresas registradas en la Superintendencia de Sociedades al año 2010.

En este municipio es insignificante o nulo el desarrollo empresarial, en la zona existe una cultura de empleado más que de empresario.



Por parte de los habitantes no se registran iniciativas empresariales y asociativas, que atiendan la demanda de bienes y servicios del sector minero.

Existen bajas perspectivas de crecimiento y una gran dependencia del empleo en el sector minero.

De igual forma de acuerdo a las mesas de trabajo realizadas con la comunidad en la zona urbana, las problemáticas que se presentan en el ámbito de Desarrollo Empresarial, en el municipio de Hatonuevo son las siguientes:

- Deficiente apoyo de entidades financieras y fondos de créditos para los microempresarios del municipio.
- Insuficientes líneas de créditos blandos y poco trámite para los empresarios del municipio.
- Insuficiente apoyo financiero y de empleo por parte de las empresas mineras.

#### **6.4.4.1 AGRICULTURA**

De acuerdo a las mesas de trabajo realizadas con la comunidad, las problemáticas que se presentan en el ámbito de agricultura en el municipio de Hatonuevo son las siguientes:

- Falta de capacitación a los agricultores. Resguardo Lomamoto.
- Falta de apoyo al desarrollo de actividades productivas y agropecuarias. Resguardo Lomamoto.
- Falta de estudios de calidad al agua utilizada en distrito de riego de zona rural. Vereda de Angostura.



- Falta de estudios de caracterización del suelo en zona rural. Vereda de Angostura.
- Falta de proyectos para el desarrollo de la piscicultura. Vereda El Cumbres.
- Falta de acceso a los programas de créditos para desarrollo de actividades agropecuarias productivas. Vereda El Cumbres.

#### 6.4.4.2 MEDIO AMBIENTE



El municipio de Hatonuevo es poseedor de una importante riqueza ambiental, pues se encuentra en jurisdicción del macizo Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía del Perijá, también hace parte de los municipios integrantes del valle del río Ranchería (principal fuente hídrica departamental), en Hatonuevo la altitud oscila entre los 100 metros y los 1.100 m.s.n.m.

El municipio tiene una gran diversidad de ecosistemas de la que hacen parte, bosques secos tropicales, formaciones xerofíticas y subserofíticas, ríos, arroyos y manantiales; su posición geográfica y la fertilidad de una porción considerable de su área, facilita ciertas actividades económicas relacionadas con el Agro, la Minería entre otras.



#### 6.4.4.2.1 DIAGNOSTICO BIOFÍSICO<sup>22</sup>

##### 6.4.4.2.1.1 Clima

Las condiciones climáticas del municipio de Hatonuevo se encuentran regidas por la posición geográfica del ente territorial que en ocasiones facilita condiciones de viento, temperatura, nubosidad, brillo solar, precipitación y demás variables que ejercen su influencia sobre ésta; y que por su condición de encajonamiento o ubicación dentro de algunos sistemas montañosos de reducida elevación como lo es la loma Materesa en dirección Este - Noreste, el cerro Bañaderos y la serranía de angostura en dirección Norte y Oeste y la cuchilla Cerro Monte en dirección Sur, le entregan o condicionan las variaciones climáticas que en ocasiones y en ciertas épocas del año se presentan.

Tabla 75. Variables Climatológicas en el municipio de Hatonuevo, estaciones climatológicas de Guacamayo y la Mina.

| Variable Climatológica | Valor Promedio Anual |
|------------------------|----------------------|
| Temperatura Ambiente   | 28 °C                |
| Precipitación          | 116.9 mm             |
| Humedad Relativa       | 75-85%               |
| Evaporación            | 310mm                |

Fuente: oficina IDEAM Santa marta, citado en PGAR Corpoguajira 2009-2019.

#### Situación Problemática

- Desconocimiento por parte de la comunidad en lo referente a las temáticas del cambio climático.

<sup>22</sup> Para la Evaluación y Priorización de problemas, se tomarán aquellos sobre los cuales el Alcalde tenga:

- 1.- Competencias en la solución del problema
- 2.- Gobernabilidad
- 3.- Espacialidad

Sobre dichos problemas, lo cuales cumplan los anteriores requisitos, serán evaluados y priorizados.

Además, se han fusionado problemas que tienen características similares.



#### **6.4.4.2.1.2 Recurso Hídrico**

El componente hídrico o red hidrográfica que conforma al municipio de Hatonuevo se encuentra constituido primordialmente por el río Ranchería, el cual se considera como la mayor fuente hídrica del municipio, en el desembocan varios arroyos y quebradas perennes e intermitentes. Además del Ranchería, también se encuentra el manantial El Pozo como la segunda fuente de mayor relevancia en el municipio debido a los beneficios que éste brinda a la población (abastece el acueducto municipal); en Hatonuevo en su área urbana y rural, hacen recorrido varios arroyos como El Gritador, Seco, Grande, Barro Blanco, Aguas Blancas y otros detallados en capítulos posteriores.

#### **Situación Problemática**

- El sistema de tratamiento de aguas residuales no está funcionando en forma eficiente y en la zona rural la cobertura es baja, por lo que las deposiciones a cielo abierto contaminan directamente los cuerpos de agua.
- Ruptura de la tubería del alcantarillado del pozo en la intercepción con el arroyo gritador.
- No se ejecuta el plan de ordenamiento ambiental de la microcuenca del pozo y de aguas blancas.
- Ausencia estudios para determinar de la oferta natural de las fuentes hídricas superficiales y un modelo de comportamiento de los acuíferos en jurisdicción del municipio.
- Ausencia de un sistema de áreas protegidas municipal para la protección de los nacederos en de las fuentes hídricas en aras de garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico y biológico en el municipio.
- Ausencia de un plan de ahorro y uso de agua potable.

#### **6.4.4.2.1.3 Educación ambiental**

#### **Situación Problemática**

- Ausencia de un programa de educación ambiental tendiente a sensibilizar a la comunidad en las diferentes temáticas del medioambiente



#### **6.4.4.2.1.4 Suelos**

Generalmente los suelos del municipio de Hatonuevo se encuentran compuestos por areniscas, limolitas, evaporitas, shale, rocas fosfóricas, entre otras; estos suelos son originados de la Sierra Nevada y de la Serranía del Perijá, de los cuales Hatonuevo hace parte; estos suelos se encuentran formados por terrazas aluviales de las escorrentías que provienen del macizo Sierra Nevada y del río Ranchería, las asociaciones de Barrancas y Humanidad también han influido en la conformación del tipo de suelo municipal conformando una textura moderadamente fina. En el territorio de Hatonuevo los principales usos del suelo son la minería y uso agropecuario.

#### **Situación Problemática**

- Acelerados procesos de desertificación regional e Incremento de problemas erosivos en los cauces de los ríos.
- Aumento de la frontera agrícola y pecuaria e inadecuadas técnicas de producción.
- Conflictos por uso de suelos.
- Afectación de la dinámica edafológica por, deforestación y quemas.

#### **6.4.4.2.1.5 Calidad del Aire**

La contaminación atmosférica, es consecuencia de diferentes actividades antrópicas, como la minería, las quemas con fines agrícolas, principalmente en épocas de verano y las quemas de basuras a cielo abierto, demoliciones y construcciones sin las más mínimas condiciones de protección, el incremento en el parque automotor, entre otras, que originan material particulado y ruido.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, adelanta el Programa de Monitoreo de la Calidad del Aire en el Departamento de la Guajira, con el fin de establecer si los controles implementados por las empresas mineras, están cumpliendo con los objetivos trazados o si es necesario reforzar los mismos, Luego de obtener el resultado del estudio en 2011, Corpoguajira estableció



que las concentraciones de material particulado, tanto de polvo total como respirable durante el 2011 en el municipio de Hatónuevo, se encuentran por debajo de los límites máximos permisibles o normas de calidad del aire anual, tomados como referencia de la Resolución 601 de 2006 sin embargo recomendó a las empresas explotadoras del carbón, disponer el material estéril (durante la época seca) en botaderos que se encuentren retirados de las poblaciones de influencia directa, ya que si bien no se ha superado la norma de calidad del aire, su acumulación podría afectar la salud de adultos mayores y niños menores de cinco años, así como también se recomienda a las autoridades locales adelantar acciones para la prevención y el control de la quema de residuos y quemas para realizar actividades agrícolas.

Pese a los resultados del monitoreo adelantado por la autoridad ambiental, en las mesas de concertación realizadas en enero y febrero del 2012, en el área rural del Municipio, la comunidad manifestó que existen emisiones de material particulado, olores ofensivos y ruido, provenientes de un proceso de extracción minera en jurisdicción de Hatónuevo.

#### **Situación Problemática**

- Carencia de una red de monitoreo de calidad del aire para seguimiento y monitoreo de los niveles de inmisión con la consecuente publicación de resultados a la comunidad Hatónuevera.
- Realización de quemas.
- Actividad minera.

#### **6.4.4.2.1.6 Paisaje y otros aspectos**

#### **Situación Problemática**

- Carencia de medidas de control de la contaminación visual.
- Inoperancia del comparendo ambiental.
- Escasa arborización en la zona urbana.

#### **6.4.4.2.1.7 Flora**



Por su cercanía al macizo Sierra Nevada de Santa Marta, en Hatonuevo se encuentra una diversidad de formaciones vegetales (representada primordialmente por el Bosque Seco Tropical (bs - T) y el Bosque Seco Premontano (bs - PM); estas dos formaciones vegetales se encuentran agrupadas en el **Zonobioma Desértico Tropical**, el cual hace relación a las formaciones boscosas encontradas en el piedemonte y terreno plano extenso de la Sierra Nevada, caracterizado por tener una cobertura vegetal densa, escasa y rara en ocasiones, donde predominan especies de flora espinosa, de las cuales en el municipio de Hatonuevo generalmente se identifican con mayor predominancia: Caracolí, Algodón de seda, Carreto, Cañahuate, Puy, Roble, Ceiba tolúa, Cañadole, Ceiba, Balso, Tuna, Guamacho, Cardón, Tamarindo, Cañapital rosado, Acacia amarilla, Algarrobo, Dividivi, Guásimo, Laurel, Cedro, Trupillo, Guaimaro, Almendro, Corazón fino, Matarrotón, Siete cueros, Teca, Guayacán.

#### Situación Problemática

- Pérdida de conectividad entre parches de bosque.
- Inadecuado manejo antrópico de los ecosistemas.
- Pérdida de hábitat flora nativa.
- Poco conocimiento de las especies.

#### 6.4.4.2.1.8 Fauna

Cuadro 10. Especies de la Fauna en Hatonuevo

| CLASE     | NOMBRE COMUN  | NOMBRE CIENTIFICO       |
|-----------|---------------|-------------------------|
| MAMIFEROS | Ardilla       | Sciurus sp              |
|           | Conejo        | Silvialagus Floridianas |
|           | Mono aullador | Aloutta Seniculus       |
|           | Armadillo     | Dasyus sp               |
| REPTILES  | Coral         | Microtus dumerilili     |
|           | Cascabel      | Crotalus durissus       |
|           | Iguana        | Iguana Iguana           |
|           | Mapaná        | Coralius enydris        |
| ANFIBIOS  | Lobito        | Ameiva ameiba           |
|           | Rana          | Hyla bokermani          |
|           | Sapo común    | Bufo marinos            |
| AVES      | Azulejo       | Trhupis episcopus       |
|           | Cardenal      | Ramphocelus dimidiatus  |
|           | Loro común    | Pionopsia haematotis    |
|           | Paloma        | Leptotila cassinni      |
|           | Colibrí       | Glaucis hirsuta         |

Fuente: PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL 2009-2019 Corpoguajira



El recurso faunístico en el municipio de Hatonuevo, es un factor de un considerable interés biológico si se tiene en cuenta que la jurisdicción por su ubicación geográfica encierra ecosistemas de características especiales.

Premisando que la flora se encuentra directamente relacionada con la fauna y es ella quien determina la cantidad y variedad de las especies faunísticas; en Hatonuevo se encuentra una considerable cantidad de especies de aves, anfibios reptiles, insectos y mamíferos, entre los que predominan los relacionados en el cuadro anterior.

#### **Situación Problemática**

- Comercialización, Caza, y desplazamiento de fauna nativa.
- Perdida de hábitat de fauna nativa con la agravante del poco conocimiento de la importancia de las mismas al interior de os ecosistemas

#### **6.4.4.2.1.9 Áreas protegidas y de manejo especial**

Según Parques Nacionales De Colombia, un sistema de áreas protegidas, se presenta como la integración de áreas protegidas, de otras figuras de ordenamiento territorial y de los actores sociales, de forma que permita asumir metas de conservación, reconociendo los múltiples enfoques existentes en el territorio, contribuyendo a la solución de las problemáticas en diferentes escalas, y garantizando la viabilidad de la vida en las regiones.

Pese a que en el municipio existen áreas protegidas declaradas estas son sometidas a procesos de degradación sin ningún tipo de consideración, es decir pasando por alto dicha declaratoria, por lo cual se hace necesario establecer medidas urgentes tendientes a recuperar y conservar estas áreas de vital importancia para las generaciones futuras del municipio.

Otra problemática que afronta el tema de áreas protegidas en el municipio es la desarticulación de las mismas, es decir no funcionan como un sistema armonizado, lo que dificulta su manejo, a nivel de información y gestión de recursos y proyectos.



En el municipio de Hatonuevo existen áreas protegidas de diferentes categorías tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Cuadro 11. Áreas protegidas en el municipio según su categoría.

| Categoría de área         | Nombre                       | Ubicación                                                                | Área (ha)      | Fecha de declaración                                                        | Entidad que la declaró                      | Objetivo de conservación                                                                                   |
|---------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Parque nacional           | Sierra Nevada de Santa Marta | Riohacha, Dibulla, Hatonuevo, Fonseca, Distracción, San Juan, Barrancas. | 383.000        | Resolución 164 de 1977                                                      | Inderena                                    | Conservar la flora, la fauna, paisaje, complejos geomorfológicos, manifestaciones históricas o culturales, |
| Resguardo Indígena        | Rodeíto del Pozo             | Hatonuevo                                                                | 106,8430       | Resol 218 Diciembre 11 de 1967                                              | INCORA                                      |                                                                                                            |
| Resguardo Indígena        | Cerro de Hatonuevo           | Hatonuevo                                                                | 183,9912       | Resol 030 septiembre 24 de 2001                                             | INCORA                                      |                                                                                                            |
| Cuencas de Ríos y Arroyos | Gritador                     | Hatonuevo                                                                | Por determinar | Acuerdo 07 de junio 8 de 2002                                               | Hatonuevo                                   |                                                                                                            |
|                           | Manantialito                 | Hatonuevo                                                                | Por determinar | Acuerdo 07 de junio 8 de 2003                                               | Hatonuevo                                   |                                                                                                            |
|                           | Seco                         | Hatonuevo                                                                | Por determinar | Acuerdo 07 de junio 8 de 2004                                               | Hatonuevo                                   |                                                                                                            |
|                           | Grande                       | Hatonuevo                                                                | Por determinar | Acuerdo 07 de junio 8 de 2005                                               | Hatonuevo                                   |                                                                                                            |
|                           | Aguas Blancas                | Hatonuevo                                                                | Por determinar | Acuerdo 07 de junio 8 de 2006                                               | Hatonuevo                                   |                                                                                                            |
|                           | Paladines                    | Hatonuevo                                                                | Por determinar | Acuerdo 07 de junio 8 de 2007                                               | Hatonuevo                                   |                                                                                                            |
|                           | Ranchería                    | Hatonuevo                                                                | Por determinar | Acuerdo 07 de junio 8 de 2008                                               | Hatonuevo                                   |                                                                                                            |
| Reserva Privada           | Aguas Banca Santa Helena     | Hatonuevo, Barrancas y Maicao El Cerrejón Zona Norte                     | 1.651,00       | Resolución 670 de 27 de julio de 1998 y Resolución 1753 de julio 30 de 2001 | Ministerio del Medio Ambiente CORPOGU AJIRA | Plan de Compensación y Mitigación en el área de influencia del Cerrejón Zona Norte                         |



| Categoría de área      | Nombre            | Ubicación | Área (ha) | Fecha de declaración   | Entidad que la declaró | Objetivo de conservación    |
|------------------------|-------------------|-----------|-----------|------------------------|------------------------|-----------------------------|
| Patrimonio o Ecológico | Manantial el Pozo | Hatonuevo |           | DIC-4-96 Ordenanza 053 | Asamblea Departamental | Protección Fuentes Hídricas |

Fuente: Plan de Gestión Ambiental Regional, Corpoguajira 2009-2019.

La documentación insumo para la realización de este diagnóstico fue sin darle importancia al orden de mención, PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL 2009-2019 Corpoguajira, POMCA Ranchería, EOT Hatonuevo 2010.

#### **6.4.5 GESTIÓN DEL RIESGO**

Por su ubicación geográfica, el municipio de Hatonuevo se encuentra expuesto a amenazas naturales como inundaciones en épocas de alta pluviosidad, considerables alteraciones climáticas (T°), sequía y otros fenómenos que influyen en el normal comportamiento del suelo y demás recursos presentes en el municipio. Por su dinámica socio-cultural y económica esta población también se encuentra expuesta a amenazas de origen antrópico como el transporte ilegal de combustibles deforestación incendios entre otras.

##### **6.4.5.1 AMENAZA POR CAMBIO CLIMÁTICO**

Fenómenos climáticos de La Niña y el Niño, por lo que se podría considerar la propagación de incendios forestales en su territorio, produciendo una amenaza tanto ambiental como social; en tiempos pasado no se han registrado amenazas de éste tipo, pero la prevención de éstos sigue siendo un seguro integral contra las consecuencias que los incendios forestales producen.

Por ser un municipio con donde se presenta la explotación minera, no se descarta la posibilidad de una eventual contaminación del aire, originado primordialmente por la emisión de partículas sólidas, vapores y gases, provenientes de la voladura, perforación, cargue y descargue de material estéril y de carbón, lo que podría ser el origen de molestias y enfermedades



respiratorias y en la piel a personas que habitan en centros poblados dentro del municipio que se encuentran cercanos al área de explotación.

#### **6.4.5.2 AMENAZA Y POR CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS SUELO Y AGUA**

Las amenazas por contaminación de los suelos en Hatonuevo, también son originadas en gran parte por la actividad minera, debido al debilitamiento, explotación y cambio en sus condiciones y aptitud, pero actividades como la tala y quema indiscriminada de árboles, la ejecución de actividades agropecuarias y canteras en las riberas de los cuerpos de agua; son algunos de los fenómenos que pueden originar movimiento de masa y contaminación, representando amenazas y riesgos para los habitantes del municipio.

#### **6.4.5.3 AMENAZA Y POR COMBUSTIBLES**

Según diagnóstico participativo realizado por CORPOGUAJIRA en el año 2007 a los municipios aledaños a la sierra nevada de Santamarta, el tráfico y comercialización ilegal de combustible se constituye para la fecha en una amenaza de grado alto para la población de Hatonuevo; si esta actividad ilícita se ha incrementado en los últimos años es de suponer que su grado de amenaza también. Otro caso de amenaza por combustible es el manifestado por los indígenas Wayuu del resguardo Lomamoto, pues a escasos mil metros se encuentra funcionando una subestación de gas natural que transporta y distribuye dicho recurso hacia diversas partes y a la cual identifican los indígenas que habitan en cercanías a ésta, como una amenaza que puede influir en el bienestar e integridad colectiva de los miembros de su etnia.

#### **6.4.5.4 AMENAZA Y RIESGO POR SISAMOS**

Hatonuevo según estudios de sismología en el ámbito nacional se determinó que esta parte del país según la escala Richter se encuentra haciendo parte de la zona de menor intensidad sísmica; no obstante, su limitación al Norte con la falla de Oca y al Sur con la falla de Bucaramanga y Santa Marta no descartan la posibilidad de presentarse un fenómeno natural de éste tipo, en el cual el municipio podría verse afectado.



Cuadro 12 Consolidación resumida de Áreas Expuestas a y Riesgos en Hatonuevo según grado de amenaza y vulnerabilidad

| Identificación de amenazas relevantes | Localización o población expuesta | Rural | Urbano | Grado de Amenaza | Grado de Vulnerabilidad |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-------|--------|------------------|-------------------------|
| Falta de control de aguas residuales  | Barrio Los Girasoles              |       | x      | Media            | Alta                    |
| Transporte y Depósito de Gasolina     | E.D.S. Tolua                      |       | x      | Media            | Alta                    |
|                                       | E.D.S. El Carmen                  |       | x      | Media            | Alta                    |
|                                       | E.D.S. Los Paipa                  |       | x      | Media            | Alta                    |
| Inundación                            | Las Malvinas                      |       | x      | Media            | Media                   |
|                                       | 15 de Febrero                     |       | x      | Media            | Media                   |
|                                       | Barrio El Carmen                  |       | x      | Media            | Media                   |
|                                       | 20 de Julio                       |       | x      | Media            | Media                   |
|                                       | Los Angeles                       |       | x      | Media            | Media                   |
|                                       | Sixta Rodriguez                   |       | x      | Media            | Media                   |
|                                       | Villa Linda                       |       | x      | Media            | Media                   |
|                                       | La Unión                          |       | x      | Media            | Media                   |
| Pimpineros                            | Barrio Ramón Luque                |       | x      | Media            | Media                   |
|                                       | Guamachito                        | x     |        | Media            | Baja                    |
|                                       | Carretera Nacional                |       | x      | Media            | Media                   |
| Perdidas de fuentes de Agua           | Frente al Colegio                 |       | x      | Alta             | Alta                    |
|                                       | Verasala                          | x     |        | Alta             | Alta                    |
| Ataque por Abejas                     | Villa Linda                       |       | x      | Baja             | Baja                    |
|                                       | El Carmen                         |       | x      | Baja             | Baja                    |
|                                       | Las Malvinas                      |       | x      | Baja             | Baja                    |
|                                       | 20 de Julio                       |       | x      | Baja             | Baja                    |
| Deforestación                         | Bañaderos                         | x     |        | Alta             | Muy Alta                |
|                                       | La Cumbre                         | x     |        | Alta             | Muy Alta                |
|                                       | Angostura                         | x     |        | Alta             | Muy Alta                |
|                                       | El Cerro                          | x     |        | Alta             | Muy Alta                |
| Tormentas Eléctricas                  | Toda la Región                    | x     |        | Baja             | Baja                    |
| Mal Manejo de Residuos Sólidos        | Frente a la Policía               |       | x      | Media            | Alta                    |
|                                       | Vía al Pozo                       | x     |        | Media            | Alta                    |
|                                       | Puente Gritador                   | x     |        | Media            | Alta                    |



| Identificación de amenazas relevantes | Localización o población expuesta | Rural | Urbano | Grado de Amenaza | Grado de Vulnerabilidad |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-------|--------|------------------|-------------------------|
|                                       | Paladines                         | x     |        | Media            | Alta                    |
|                                       | Vía a bañaderos                   | x     |        | Media            | Alta                    |
|                                       | Frente a la Fonda                 |       | x      | Media            | Alta                    |
| Falta de Vías Peatonales              | Carretera Nacional                |       | x      | Alta             | Alta                    |
|                                       | Calle 15                          |       | x      | Media            | Alta                    |
|                                       | 20 de Julio                       |       | x      | Media            | Alta                    |
|                                       | Cra 18                            |       | x      | Media            | Alta                    |
| Instalaciones Eléctricas Inadecuadas  | Barrio 15 de Febrero              |       | x      | Media            | Alta                    |
|                                       | Barrio Los Nogales                |       | x      | Media            | Alta                    |
|                                       | Barrio Ramón Luque                |       | x      | Media            | Alta                    |
|                                       | Cra 19 y 20                       |       | x      | Media            | Alta                    |
|                                       | Barrio Los Girasoles              |       | x      | Media            | Alta                    |
|                                       | Barrio El Carmen                  |       | x      | Media            | Alta                    |
|                                       | Barrio Los Olivos                 |       | x      | Media            | Alta                    |
| Gasoducto                             | Caserio Nueva Guajira             | x     |        | Alta             | Alta                    |
| Transporte de Sustancias Peligrosas   | Carretera Nacional                | x     |        | Media            | Alta                    |
| Incendios Forestales                  | Bañaderos                         | x     |        | Media            | Alta                    |
|                                       | Lloradero                         | x     |        | Media            | Alta                    |
|                                       | los Corazones                     | x     |        | Media            | Alta                    |
|                                       | La Sabana                         | x     |        | Media            | Alta                    |
|                                       | Corral de Piedra                  | x     |        | Media            | Alta                    |
|                                       | Veresala                          | x     |        | Media            | Alta                    |
| Mal Manejo de Recursos Hídricos       | Finca del Personero Municipal     |       | x      | Media            | Muy Alta                |
| Sequía                                | Toda La Región                    | x     |        | Media            | Media                   |
| Ocupación del Espacio Publico         | La Virgencita                     | x     |        | Baja             | Alta                    |
|                                       | Carretera Nacional                | x     |        | Baja             | Alta                    |
| Mantenimiento de Vías Secundarias     | Angostura                         | x     |        | Media            | Media                   |
|                                       | La Cumbre                         | x     |        | Media            | Media                   |
|                                       | Bañaderos                         | x     |        | Media            | Media                   |
| Material Particulado                  | Toda La Región                    | x     |        | Baja             | Media                   |



| Identificación de amenazas relevantes | Localización o población expuesta | Rural | Urbano | Grado de Amenaza | Grado de Vulnerabilidad |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-------|--------|------------------|-------------------------|
| Vías Transitadas a Alta Velocidad     | Cra 18                            |       | x      | Media            | Alta                    |
|                                       | Calle 17                          |       | x      | Media            | Alta                    |
|                                       | Carretera Nacional                |       | x      | Alta             | Alta                    |
| Diques Mal Reforzados                 | Arroyo Seco                       |       | x      | Media            | Media                   |
|                                       | Arroyo Gritador                   |       | x      | Media            | Media                   |
|                                       | Angostura                         | x     |        | Media            | Media                   |
|                                       | La Cumbre                         | x     |        | Media            | Media                   |
| Estructuras en Mal Estado             | Colegio                           |       | x      | Media            | Alta                    |
|                                       | Alcaldía                          |       | x      | Media            | Alta                    |
| Eventos Masivos                       | Plaza Principal                   |       | x      | Baja             | Media                   |
|                                       | Parque Las Malvinas               |       | x      | Baja             | Media                   |
|                                       | El Pozo                           |       | x      | Baja             | Media                   |
| Explosiones                           | Cabecera Municipal (La Mina)      | x     |        | Baja             | Baja                    |
| Construcciones que no cumplen Ley 400 | Casco Urbano                      |       | x      | Baja             | Media                   |
| Depósitos de Gas                      | La Unión                          |       | x      | Alta             | Alta                    |
|                                       | Los Nogales                       |       | x      | Alta             | Alta                    |
|                                       | Las Malvinas                      |       | x      | Alta             | Alta                    |
|                                       | Barrio Ramón Luque                |       | x      | Alta             | Alta                    |
|                                       | 15 de Febrero                     |       | x      | Alta             | Alta                    |
|                                       | Barrio Villa linda                |       | x      | Alta             | Alta                    |
| Desertización                         | Toda la Región                    | x     |        | Media            | Alta                    |

Fuente: CORPOGUAJIRA, Diagnostico del riesgo en el departamento 2006- 2007.

#### 6.4.5.5 PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

El actual PLEC del municipio no analiza a fondo las situaciones de riesgo existente con ocasión al cambio climático mundial, transporte ilegal de combustible, aumento de la frontera de la desertificación y sequía, escases hídrica, escenarios de emergencia sanitaria, entre otros de vital importancia que deberían tenerse en cuenta en este instrumento de planificación.



Pese a existir un EOT no se evidencio la cartografía temática que relacionara los sitios o áreas de riesgo existentes en el municipio de cara a prevenir el gasto público en dichos lugares y con este prevenir el detrimento patrimonial.

#### **6.4.5.6 MESAS DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES**

De acuerdo a las mesas de trabajo realizadas con la comunidad, para alimentar la línea base del PDM "Reinando el Progreso en Hatónuevo" las problemáticas que se presentan en el ámbito de gestión del riesgo en el municipio de son las siguientes:

- En lo referente al Comité Local De Prevención Y Atención De Desastres CLOPAD, cabe destacar que se encuentran desactualizados frente al tema de riesgos en eventos climatológicos.
- Se encuentra una gran deficiencia en el cuerpo de Bomberos del municipio, no obstante existe la voluntad por parte de la administración municipal para apoyar el grupo de voluntarios.
- Adicionalmente el cuerpo de voluntarios de la Cruz Roja del municipio no tiene los elementos técnicos necesarios para atender una emergencia.
- Así mismo existen deficiencias en el cuerpo de Defensa Civil del municipio, pero existen iniciativas de la administración para el apoyo al grupo de voluntarios.
- De acuerdo a las mesas de trabajo realizadas con la comunidad, las problemáticas que se presentan en el ámbito de gestión del riesgo en el municipio de Hatónuevo son las siguientes:
- Capacitar a las comunidades sobre temas en prevención de emergencias y desastres. Resguardo Indígenas Rodeito el Pozo y población de Tabaco.
- Falta de canalización del arroyo gritador y falta de reubicación de las personas afectadas por ola invernal.



#### **6.4.5.7 INCLUSIÓN DE LA VARIABLE RIESGO EN EL EOT**

En el componente General se carece de la identificación de áreas expuestas a amenazas y riesgos de manera tal que estas puedan considerarse como elementos del sistema estructurante del EOT y cuya vigencia sea de largo plazo (como mínimo tres (3) periodos constitucionales) y sobre las cuales se puedan normatizar y establecer proyectos de mitigación y reducción de riesgos. Sin embargo, se hace referencia al mapa "Zonificación Municipal de Riesgos" el cual contiene claramente la identificación de las áreas expuestas a amenaza y riesgo por inundación.

En el componente Urbano se identifican áreas expuestas a amenazas por inundación, pero no se categoriza la amenaza. En la cartografía se identifica y categoriza la amenaza por inundación en alta, media y baja, pero no se tiene el sustento técnico para esta categorización.

En el componente Rural no se identifican áreas expuestas a amenazas y riesgos, mientras que en la cartografía se evidencia que sí hay áreas identificadas por amenaza de inundación pero sin sustento técnico.

En los componentes General, Urbano y Rural no se realizó ningún análisis de vulnerabilidad que permita la determinación de áreas expuestas a riesgos.

En el componente General y Urbano no se plantea claramente la identificación de áreas expuestas a riesgos como sí se hace en la cartografía, pero en ninguno de los documentos que soportan el plan se encuentra especificado algún estudio detallado de amenazas y vulnerabilidad que permitan convalidar el resultado obtenido en la ubicación de zonas expuestas a riesgos. En cuanto a la cartografía que soporta esta temática, se identifican únicamente áreas expuestas a amenazas naturales y no se determina el nivel de mitigable y no mitigable para la ubicación de asentamientos humanos.

En el componente General no se identifica esta categoría de suelo como tampoco se hace en la cartografía; solamente se describe la definición de suelos de protección.



En este componente no se identificaron estrategias que permitan desarrollar mecanismos de reubicación en zonas expuestas a amenaza o riesgo no mitigable para la ubicación de asentamientos humanos

En este componente no se determinaron estrategias claras que permitan, en el caso que se requiera, desarrollar inmuebles y/o terrenos de engorde en la zona urbana para la construcción prioritaria; sin embargo en el mapa "Estrategias de Desarrollo Urbano" se especializa claramente las áreas identificadas como de desarrollo y de Acción prioritaria.

El proyecto planteado carece de ubicación, localización y cartografía de las áreas expuestas a amenazas y riesgos para la zona rural.

De la misma forma los proyectos planteados carecen de programación de actividades, aunque se identifica el presupuesto, las fuentes de financiación y las entidades participantes.

No se determinaron proyectos de Educación: Capacitación, sensibilización y socialización de información a la comunidad, así como de Reducción del Riesgo y de Seguimiento y monitoreo de las condiciones de riesgos identificadas en el municipio

#### **6.4.6 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL**

En la actualidad el municipio de Hatónuevo no cuenta con un expediente urbano municipal en el cual se evidencie las actuaciones urbanísticas, licencias de construcción, cambios en los usos el suelo, proyectos, estudios y/o consultorías con afectación al esquema territorial, en este orden de ideas el esquema de ordenamiento territorial tampoco cubre situaciones problemáticas latentes tales como: la reubicación del corregimiento de tabaco, pese a la revisión de la documentación existente en secretaria de planeación e infraestructura no se evidencio cartografía temática del municipio.

#### **6.5 REINANDO EL PROGRESO CIUDADANO E INSTITUCIONAL**



### 6.5.1 CULTURA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

En el mes de septiembre del año 2008 dio inicio en el departamento de la Guajira el Proyecto para fomentar la cultura ciudadana en 15 los municipios del departamento, su etapa inicial se enmarcó en una prueba piloto que se realizó en los municipios de Riohacha y Maicao, la cual tuvo una duración de 5 meses y un costo de 2'000.000.000 millones de pesos, lo que genero detractores al proyecto sobre todo en el área de cultura y deporte. A este proyecto se vinculó a Hatónuevo en la segunda etapa conjuntamente con Fonseca, San Juan, Uribía, Dibulla, Villanueva y Barrancas, para el año 2009.

Cabe anotar que dentro de este proceso se enfatiza sobre las cinco líneas de acción, contempladas en el programa departamental de cultura ciudadana, a saber: cultura de la legalidad y tributaria, medio ambiente, convivencia ciudadana, democracia y civismo, movilidad y tránsito.

Para el 12 de mayo del 2010 el programa se encontraba paralizado, debido a que la ley de garantía no había permitido dar marcha con el convenio interadministrativo, los cuales habilitan los recursos para operar el programa.

A continuación se muestran algunas cifras relacionadas con el tema de seguridad en el municipio de Hatónuevo - Guajira, para el año 2009

Tabla 76. Cifras de aspectos relacionados con seguridad en Hatónuevo, año 2009

| ASPECTO RELACIONADO CON SEGURIDAD                  | CANTIDAD |
|----------------------------------------------------|----------|
| Tasa de homicidios 100 mil por habitante (2009) %  | 30,6     |
| Hurto común -residencia, persona y comercio (2009) | 9        |

Fuente: Ficha Municipal DNP, insumo para formulación de programas de gobierno 2012 -2015.

Para el año 2009 en el municipio de Hatónuevo presentaba una tasa de homicidios de 30,6% y además se presentaron 9 casos de hurto común.



En materia de seguridad en el municipio de Hatonuevo en la actualidad se describen los siguientes aspectos:

■ Estación de policía:

Nombre: Estación de Policía de Hatonuevo

Ubicación: Calle 15 # 17-41

Personal: 9 policías al mando de un suboficial

Armamento: El ordenado por el comando del departamento

Comunicaciones: 06 radios portátiles y celulares

Vehículos: 02 camionetas, 4 motocicletas

■ Ejercito

En este municipio no se realizan brigadas militares, operacionalmente dependen del grupo blindado Matamoros ubicada en el municipio de Albania.

■ Batallones

El más cercano a este municipio es el grupo de caballería mecanizada número 2 Rondón, ubicado en la vía nacional en jurisdicción del municipio de Distracción.

■ Puestos Militares

En la actualidad existe un puesto fijo, conformado por personal de Soldados Campesinos del municipio, al mando de un Suboficial, dicho puesto militar está ubicado en el sector del gasoducto, vía nacional salida a Albania.

■ Fiscalía

En el municipio de Hatonuevo no funcionan oficinas de la fiscalía general de la nación, como tampoco CTI, judicialmente los casos son atendidos en la fiscalía seccional Fonseca siendo uno de los factores que más afecta la inmediatez en la atención de los casos penales que se presenten.

En el municipio de Hatonuevo los principales problemas en materia de seguridad y convivencia ciudadana, según lo reportado por la



inspección de policía y la administración del municipio, son los siguientes:

- Accidentes de tránsito
- Lesiones personales
- Venta de drogas alucinógenas
- Violencia intrafamiliar
- Alto consumo de bebidas embriagantes
- Contrabando de mercancías
- Contrabando de hidrocarburos

Así mismo existen problemas de tipo institucional en seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Hatonuevo, dentro de los cuales se pueden citar:

- En el municipio de Hatonuevo no funcionan oficinas de juzgado, los casos son atendidos en el municipio de San Juan del Cesar, siendo uno de los factores que más afecta la inmediatez en la atención de los casos penales que se presentan
- En Hatonuevo no existe Notaría Única Nacional del Estado, la más cercana se encuentra ubicada en el municipio de Barrancas.
- En el municipio existe una Registradora Nacional del Estado, ubicada en la calle 15 N° 15-69 barrio El Carmen

El problema de Homicidio en El Municipio de Hatonuevo:

- El sicariato, el uso de las armas de fuego y el uso de motocicletas se convierte en la modalidad más utilizada por los homicidas en el municipio.
- El mayor número de casos se registró en el sector urbano, por lo que el comando del Tercer Distrito de Policía Guajira está centrando las actividades operativas hacia las zonas afectadas, dada su alta influencia de personas, que conlleva a aumentar los índices de percepción de inseguridad.
- Los vínculos de organizaciones criminales y/o grupos delincuenciales, son la principal causa de la alta cifra de homicidios, así como situaciones de intolerancia social.

Algunas causas de la situación delictiva en Hatonuevo



- Falta de cultura de denuncia por parte de los habitantes del municipio
- Falta de tolerancia individual y social, enlazada con la falta de educación
- Falta de colaboración de la ciudadanía en el sentido de brindar la información necesaria y oportuna referente a los hechos delictivos aun siendo las víctimas.
- Falta de programas del estado que permitan generar control a las personas desmovilizadas de grupos al margen de la ley, sometidos a la ley de justicia y paz, debido a la falta de empleo que conlleva a la reorganización de estos grupos para delinquir, a la vez la consecución de dinero fácil
- Falta de compromiso de las diferentes autoridades en el sentido de impartir justicia y no ser temerosos a represarías
- Falta de control por parte del almacén de armamento encargado de la comercialización de las armas de fuego a cargo del ejercito nacional, ya que no discriminan la comercialización a sus clientes, incluso expiden salvo conductos sin verificar antecedentes judiciales
- Falta de políticas gubernamentales que permitan ejercer un mayor control al incremento del moto-taxismo, lo que estadísticamente genera homicidios, hurtos y lesiones personales.
- La mayoría de los homicidios se explican por las actividades de delincuencia organizada. Hay una porción de homicidios que se debe a la interacción cotidiana; estos son los llamados "homicidios impulsivos", los cuales se encuentran muy relacionados con homicidios y alcohol y la intolerancia social de la población.

De igual forma de acuerdo a las mesas de trabajo realizadas con la comunidad, las problemáticas que se presentan en el ámbito seguridad ciudadana, en el municipio de Hatónuevo en la zona urbana, son las siguientes:

- Pocos efectivos de policía.
- Falta de una estación de policía con las condiciones técnicas y adecuadas.



- Ausencia de un sistema cerrado de cámaras y vigilancia en la estación de policía y barrios.
- Proliferación de menores infractores y mototaxismo.
- Proliferación de expendios de drogas y venta de alucinógenos en menor cantidad.
- Falta de agentes reguladores de tránsito que contribuyan a mejorar la movilidad.

#### **6.5.1.1 MINAS ANTIPERSONAS**

En Colombia, entre 1990 y febrero de 2011, 9.133 personas fueron víctimas de Minas antipersonas (MAP) y municiones sin explotar (MUSE). De ellos, 870 son niños, es decir, tres cada mes, Colombia es el único país del continente americano donde se siguen utilizando las minas antipersonas de manera sistemática por parte de los actores no estatales. La situación de violencia en cuyo contexto se han utilizado las minas, es también responsable de una cantidad incalculable de MUSE, que permanecen activas después de los combates. Tanto las minas como las MUSE están causando niveles graves de afectación a la población civil y los índices de personas muertas o heridas por causa de estas armas crece de manera alarmante cada año. Adicionalmente el impacto de estos artefactos para la economía del país, puede anticiparse como sensible, a pesar de no existir estudios específicos sobre el tema.

En el departamento de la Guajira por este flagelo se han reportado 119 casos entre accidentes e incidentes, siendo Villanueva, San Juan y Dibulla los municipios más afectados, entre los menos afectados se encuentra el municipio de Hatonuevo con un total de dos incidentes como lo registra la siguiente tabla:



Tabla 77. Incidentes y Accidentes con MAP y MUSE en el Municipio de Hatónuevo

| Municipio       | Año  | Accidente | Incidente | Total |
|-----------------|------|-----------|-----------|-------|
| HATÓNUEVO       | 2004 |           | 1         | 1     |
|                 | 2010 |           | 1         | 1     |
| Total HATÓNUEVO |      |           | 2         | 2     |

Fuente: Sistema de Información IMSMA del PAICMA, Abril de 2012.

En su gran mayoría las víctimas de MAP y MUSE en la Guajira han sido integrantes de la fuerza pública, siendo en los últimos años, el 2005 el que más víctimas de MAP y MUSE reportó.

Tabla 78. Frecuencia Departamental de Víctimas Por MAP Y MUSE según Condición y Estado

| Año   | Civil  |        | Total Civil | Fuerza pública |        | Total Fuerza pública | Total |
|-------|--------|--------|-------------|----------------|--------|----------------------|-------|
|       | Herido | Muerto |             | Herido         | Muerto |                      |       |
| 1999  | 2      |        | 2           |                | 9      | 9                    | 11    |
| 2001  | 1      |        | 1           |                |        |                      | 1     |
| 2002  |        |        |             | 2              | 5      | 7                    | 7     |
| 2005  | 1      | 8      | 9           |                | 5      | 5                    | 14    |
| 2006  |        | 2      | 2           | 2              | 4      | 6                    | 8     |
| 2007  |        |        |             |                | 1      | 1                    | 1     |
| 2008  |        |        |             | 3              | 1      | 4                    | 4     |
| 2009  | 2      | 4      | 6           |                | 1      | 1                    | 7     |
| 2011  | 1      |        | 1           |                |        |                      | 1     |
| Total | 7      | 14     | 21          | 7              | 26     | 33                   | 54    |

Fuente: Sistema de Información IMSMA del PAICMA, Abril de 2012.

### 6.5.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO

La Fundación Fortalecimiento Institucional de Carbones del Cerrejón en el mandato anterior, inicio un proceso de asistencia y acompañamiento técnico al municipio de Hatónuevo, el cual fue seleccionado como municipio piloto con un grupo de profesionales expertos en planificación territorial y financiera, el cual consistió en dar directrices y generar el soporte documental



necesario para conseguir un fortalecimiento de las funciones territoriales y de las finanzas públicas.

En relación al tema del desarrollo institucional que presenta la administración municipal, se evidencia el siguiente diagnóstico situacional:

- Existe una débil capacidad institucional y técnica en algunas dependencias de la administración local.
- Es prioritario elevar la capacidad técnica del recurso humano, soportado en las exigencias de las nuevas competencias y exigencias del contexto regional y departamental.
- Baja capacitación del personal de la administración a nivel técnico, tecnólogo y profesional y de postgrado. En este sentido se debe destinar un rubro en el presupuesto para atender este tipo de actividades.
- No existe una Oficina de Atención al Ciudadano que facilite el nivel de interlocución de la administración municipal con la ciudadanía.
- La información institucional existente y que reposa en las diferentes dependencias no dispone de un archivo documental que encamine los procesos como lo establece la normatividad (ley 594 de 2000).
- No se dispone de un sistema de indicadores que permita mejorar el seguimiento y evaluación de los procesos.
- Inexistencia de un Sistema de Información Geográfico (SIG) que sirva de alimentador del proceso de planificación para mejorar la toma de decisiones.
- El Esquema de Ordenamiento Territorial se actualizó en 2011, pese a ello en dicha actualización no se incluyeron temas como la problemática de la comunidad de Tabaco y los damnificados por los efectos del cambio climático, también existen en el EOT debilidades técnicas como no presentación de los shape file
- La administración municipal carece del SIGAM (Sistema Integral de Gestión de la Administración Municipal).
- La relación funcionarios/computadores no es la más óptima, por ejemplo la dependencia de planeación tiene 4 equipos de cómputos donde 4 funcionarios desarrollan sus actividades, pero dos de estos equipos se encuentran en estado de obsolescencia.



- Algunos procesos carecen de automatización o sistematización que les permita mayor nivel de eficacia en la gestión y atención al público.
- Las instalaciones actuales de la alcaldía municipal no son las mejores pues se presentan condiciones de hacinamiento laboral y problemas con los servicios básicos, es importante mencionar ya están bastante adelantadas las obras para la nueva sede de la administración municipal.

Teniendo en cuenta que el índice de desempeño Integral es uno de los indicadores que utiliza el DNP para medir el nivel de gestión de los municipios, se analizan los resultados obtenidos por el municipio de Hatónuevo (Guajira) en los últimos cuatro años (2007, 2008, 2009 y 2010), con el propósito de medir el comportamiento del Índice de Gestión, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 79. Índice de Desempeño Integral

| Año  | Índice de Desempeño Integral | Posición Dptal | Posición Nacional |
|------|------------------------------|----------------|-------------------|
| 2007 | 39.93                        | 1              | 924               |
| 2008 | 36.00                        | 8              | 1004              |
| 2009 | 49.41                        | 4              | 911               |
| 2010 | 63,3                         | 2              | 672               |

Fuente: DNP 2011.

Para la vigencia del 2010, el municipio de Hatónuevo (Guajira) alcanzó el mayor índice de desempeño Integral dentro del periodo analizado, ya que obtuvo un puntaje de 63,3, producto de la combinación de los indicadores seleccionados para este tipo de ejercicio, lo cual le otorgó la posición 2 en el contexto departamental y la 672 a nivel nacional. De igual forma, la actuación más deficiente del municipio fue en el año 2008, donde



alcanzó un puntaje de 36.00, logrando la posición 8 en el departamento y la 1004 a nivel nacional.

Teniendo en cuenta la forma como se establece el desarrollo institucional en el municipio sería conveniente que dentro de la planta de personal de la administración municipal, preferiblemente adscrito a la Oficina Asesora de Planeación, se encargue a un funcionario para el seguimiento y monitoreo permanente a los componentes de gestión y de desempeño fiscal, lo cual facilitaría el cumplimiento de los objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos establecidos en este instrumento de planificación territorial.

#### **6.5.2.1 SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA**

Según datos del DNP para el año 2010 el municipio de Hatónuevo (La Guajira) obtuvo un índice de desempeño fiscal de 76,35 lo cual le permitió alcanzar la posición número 6 a nivel departamental y la 157 a nivel nacional, producto de la combinación de los siguientes elementos, los cuales sirven para medir este indicador financiero:

- Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 75.78
- Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 79.23
- Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 78.76
- Porcentaje del gasto total destinado a inversión 95.29
- Capacidad de ahorro 56,05
- Indicador de desempeño fiscal 76,35
- Posición 2010 a nivel Nacional 157
- Posición 2010 a nivel Departamental 6

El desempeño fiscal del año 2009 mostro peores resultados frente a lo sucedido en el año 2010, ya que en esta ultima vigencia el municipio de Hatónuevo obtuvo un índice de 61.21, situación que le permitió obtener la posición 10 a nivel departamental y 401 a nivel nacional. Este panorama que ha venido practicando la



administración municipal obedece a las prácticas de ejecución de gastos en los diferentes sectores.

El objetivo de presentar un análisis financiero del municipio consiste en mostrar la realidad actual del panorama fiscal y financiero y a partir de este escenario establecer estrategias, programas y proyectos que permitan incrementar la capacidad de ahorro (25.54) que hoy tiene el municipio y definir el escenario actual y futuro para ejecutar los programas y proyectos del plan de desarrollo 2012-2015 y los planes sectoriales de Hatónuevo (La guajira);

### **6.5.3 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Pese a los diferentes canales de difusión, puesta en conocimiento y de convocatoria pública a la comunidad, esta es reacia a participar de las diferentes herramientas e instrumentos de participación a los cuales tienen derecho.

Según la información levantada en la Alcaldía Municipal, a través del mecanismo de entrevista directa con los funcionarios, estos manifiestan que la comunidad solo participa en eventos municipales cuando se trata de otorgarles beneficios de programas sociales del resorte municipal, departamental y nacional.



## 7. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODM

Objetivos de Desarrollo del Milenio



### 7.1 GENERALIDADES

**IPODEMOS LOGRARLOS!**

Con la Declaración del Milenio aprobada el 8 de septiembre de 2000 por los 189 Estados miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio, los estados parte reafirmaron el propósito de tener un mundo más pacífico, más próspero y más justo, para todos los habitantes. Bajo los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza y responsabilidad común, se acordaron ocho objetivos claves, conocidos como los "Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM" (DNP, 2011).

El Estado colombiano adoptó mediante el documento Conpes Social 91 del 14 de marzo de 2005 "Las metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -2015", presentando para cada uno de los objetivos, las metas particulares que el país espera alcanzar en el año 2015, así como las estrategias necesarias para implementar y fortalecer su consecución. Estas metas se establecieron, tomando como línea de base el año 1990 (conforme a lo planteado en la Declaración del Milenio) para la mayor parte de los indicadores o aquel para el cual se contara con la información disponible que reflejara de mejor manera la situación de base de cada uno de los objetivos (DNP, 2011).

Posteriormente, en 2011, el Consejo de Política Económica y Social realizaron la modificación al Conpes Social 91 de 2005, quedando en firme el Conpes Social 140 de 2011, con el firme propósito de formalizar por parte del Conpes Social, lo previsto en la Declaración del Milenio, los compromisos del Gobierno que derivan de la actualización, para algunos indicadores, de sus líneas de base y las metas correspondientes (DNP, 2011).

Con base en lo anterior, se establecen 18 metas y 58 indicadores que facilitan el seguimiento permanente a los ODM por parte del país (DNP, 2011).



## 7.2 OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

### 7.2.1 METAS UNIVERSALES

- MU1A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.
- MU1B. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes
- MU1C. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

### 7.2.2 METAS NACIONALES

| META UNIVERSAL: 1A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día |                                                          |                |                  |             |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------|------------------|-------------|-------------|
| META NACIONAL                                                                                                                         | INDICADORES                                              | LÍNEA BASE     | SITUACIÓN ACTUAL | META A 2014 | META A 2015 |
| 1A. Reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema                                                             | Porcentaje de personas en pobreza extrema. (Indigencia). | 20,40%<br>1991 | 16,40%<br>2009   | 9,50%       | 8,80%       |
|                                                                                                                                       | Porcentaje de personas en pobreza.                       | 53,80%<br>1991 | 45,50%<br>2009   |             |             |
|                                                                                                                                       | Porcentaje de personas                                   | 9%             | 6,50%            |             | 1,50%       |



|  |                                                       |      |      |  |  |
|--|-------------------------------------------------------|------|------|--|--|
|  | con ingreso inferior a US\$1,25 diario (PPA de 2005). | 2002 | 2009 |  |  |
|--|-------------------------------------------------------|------|------|--|--|

**META UNIVERSAL: 1B. Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes**

| META NACIONAL                                               | INDICADORES                                                                            | LÍNEA BASE | SITUACIÓN ACTUAL | META A 2014 | META A 2015 |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------|-------------|-------------|
| 1B. Aumentar el empleo formal, incluyendo mujeres y jóvenes | Tasa de desempleo a nivel nacional.                                                    | 16,70%     | 11,80%           | 8,90%       | 8,50%       |
|                                                             |                                                                                        | 2002       | 2010             |             |             |
|                                                             | Proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 1.25 dólares PPA. | 9,70%      | 8,70%            | 6,50%       | 6,00%       |
|                                                             |                                                                                        | 2002       | 2009             |             |             |
|                                                             | Proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 2 dólares PPA.    | 12,30%     | 10,80%           | 8,50%       | 8,50%       |
|                                                             |                                                                                        | 2002       | 2009             |             |             |
| Tasa de informalidad. Trece Áreas.                          | 54,5%                                                                                  | 51,6%      | 45,68            | 45,00%      |             |
|                                                             | 2001                                                                                   | 2010       |                  |             |             |

**META UNIVERSAL: 1C. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre**

| META NACIONAL                                       | INDICADORES                                                                      | LÍNEA BASE | SITUACIÓN ACTUAL | META A 2014 | META A 2015 |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------|-------------|-------------|
| 1C. Acceso a una alimentación adecuada y suficiente | Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años | 8,60%      | 3,40%            | 2,60%       | 2,60%       |
|                                                     |                                                                                  | 1990       | 2010             |             |             |
|                                                     | Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años.     | 26,10%     | 13,20%           | 8,00%       | 8,00%       |
|                                                     |                                                                                  | 1990       | 2010             |             |             |
|                                                     | Porcentaje de población total en subnutrición.                                   | 17,00%     | 13,00%           | 7,88%       | 7,50%       |
|                                                     |                                                                                  | 1990       | 2004-2006        |             |             |
|                                                     | Porcentaje de niños con bajo peso al nacer.                                      | 7,68%      | 8,85%            | <10%        | <10%        |
|                                                     |                                                                                  | 1998       | 2008             |             |             |

### 7.2.3 HATÓNUEVO FRENTE AL ODM – META UNIVERSAL 1



Pese al alto índice de oportunidades de surgimiento económico de la región se evidencian en la población condiciones de pobreza extrema, según el censo DANE-2005 la diferencia del nivel de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) entre Bogotá y Hatonuevo es del 56%, situación que redundando en las condiciones de vida de la comunidad Wayúu del municipio, pues gran parte de sus integrantes tienen un nivel socioeconómico precario, que se refleja en, en una baja cobertura de la seguridad social, con diferentes enfermedades, con una incipiente atención médica y con una nutrición deficiente, precisamente por esta desnutrición deficiente el municipio ofrece programas para mejorar las condiciones nutricionales de las poblaciones más necesitadas, un ejemplo de ello es el programa de Alimentación Complementaria al Adulto Mayor “Juan Luis Londoño de la Cuesta” que beneficia a 318 Ancianos del municipio y el programa de recuperación nutricional ambulatoria se desarrollaba mediante convenio suscrito entre la Gobernación de la Guajira, el ICBF y las Fundaciones Apatirawa y Nuevo Milenio, con el apoyo de la comunidad, la cual facilitó el montaje de los comedores en sus viviendas. También existen Programas de Promoción de Hábitos Alimentarios saludables, las metas de producto de este plan de desarrollo frente al ODM 1 es fortalecimiento de los programas de Recuperación Nutricional donde se garantice la continuidad de la atención e implementar la fase 3 de la Recuperación Nutricional y atender la población pobre y vulnerable en, en asocio con programas del orden nacional, como Red Juntos.



## **7.3 OBJETIVO 2. LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL**

### **7.3.1 METAS UNIVERSALES**

- MU2A. Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

### **7.3.2 METAS NACIONALES**



**META UNIVERSAL: 2A. Asegurar que, para el 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria**

| META NACIONAL                                                                        | INDICADORES                                                                                   | LÍNEA BASE           | SITUACIÓN ACTUAL     | META A 2014 | META A 2015   |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------|---------------|
| 2A. Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio | Tasa de cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria). | 83,89%<br>1993       | 109,44%<br>2009      | 100,00%     | 100,00%       |
|                                                                                      | Tasa de cobertura bruta en educación media.                                                   | 42,93%<br>1993       | 75,24%<br>2009       |             |               |
|                                                                                      | Tasa de analfabetismo de personas de 15 a 24 años).                                           | 3,41%<br>1992        | 2,06%<br>2009        | 1,20%       | 1,00%         |
|                                                                                      | Años promedio de estudio (población de 15 a 24 años).                                         | 7,18<br>Años<br>1992 | 9,15<br>Años<br>2009 | 9,8<br>Años | 10,63<br>Años |
|                                                                                      | Tasa de repetición.                                                                           | 6%<br>1992           | 3,10%<br>2008        | 2,47%       | 2,30%         |

### 7.3.3 HATÓNUEVO FRENTE AL ODM - META UNIVERSAL 2

Para primaria, la tasa de cobertura neta disminuye 54 puntos porcentuales lo que obedece a una caída 46,1 puntos porcentuales durante el período comprendido entre 2002 y 2006 y a una disminución de 7,9 puntos porcentuales entre 2006 y 2010. Una de las metas de producto que le hace frente Al ODM 2 es garantizar el derecho a la educación gratuita para todos los pobladores de Hatónuevo.



### 7.4 OBJETIVO 3. PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER



#### 7.4.1 METAS UNIVERSALES

- MU3A. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.

#### 7.4.2 METAS NACIONALES

**META UNIVERSAL: 3A. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015**

| META NACIONAL                                                      | INDICADORES                                                                                                   | LÍNEA BASE       | SITUACIÓN ACTUAL  | META A 2014                                                                     | META A 2015                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| <b>3A. Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer</b> | Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional.                                           | Cámara:<br>8,60% | Cámara:12,65%     | Acciones afirmativas para el aumento de la proporción de las mujeres candidatas | Acciones afirmativas para el aumento de la proporción de las mujeres candidatas |
|                                                                    |                                                                                                               | Senado:<br>7,20% | Senado:<br>16,70% |                                                                                 |                                                                                 |
|                                                                    |                                                                                                               | 1991-1994        | 2010-2014         |                                                                                 |                                                                                 |
|                                                                    | Proporción de mujeres candidatas sobre el total de personas candidatas.                                       | 17,10%           | 19,80%            |                                                                                 |                                                                                 |
|                                                                    |                                                                                                               | 2003             | 2010              |                                                                                 |                                                                                 |
|                                                                    | Proporción de mujeres en los niveles 1 y 2 de las ramas ejecutiva y judicial, a nivel nacional y territorial. | 35,00%           | 39,00%            |                                                                                 |                                                                                 |
|                                                                    |                                                                                                               | 2006             | 2009              |                                                                                 |                                                                                 |
| Brecha en la tasa de participación femenina.                       | 34,80 p.p                                                                                                     | 22,4 p.p         |                   |                                                                                 |                                                                                 |
|                                                                    | 1996                                                                                                          | 2010             |                   |                                                                                 |                                                                                 |
| Brecha en la tasa de desempleo.                                    | 6,80 p.p                                                                                                      | 6,6 p.p          |                   |                                                                                 |                                                                                 |
|                                                                    | 1996                                                                                                          | 2010             |                   |                                                                                 |                                                                                 |
| Brecha de ingresos laborales mensuales promedio.                   | 23,50%                                                                                                        | 20,00%           |                   |                                                                                 |                                                                                 |
|                                                                    | 1996                                                                                                          | 2009             |                   |                                                                                 |                                                                                 |



**META UNIVERSAL: 3A. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015**

| META NACIONAL | INDICADORES                                                                                                                                             | LÍNEA BASE                                                                       | SITUACIÓN ACTUAL                                                                   | META A 2014                                                                                                                                                                                                                     | META A 2015 |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
|               | Porcentaje de mujeres alguna vez unidas según rango de edad que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero              | 15-17 años 40,3 %*<br>18-26 años 39,1%<br>27-49 años 40,2%<br>Total 15-49: 40,0% | 13-17 años 32,1%<br>18-26 años 36,1%<br>27-49 años 36,8%<br>Total 13-49: 36,6%     | 1. Diseño, desarrollo e implementación de Observatorio Nacional de Violencias.<br><br>2. Línea de base definida que dé cuenta de la información para seguimiento y monitoreo de las violencias de género intrafamiliar y sexual |             |
|               |                                                                                                                                                         | 2000                                                                             | 2010                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                 |             |
|               | Porcentaje de mujeres según rango de edad que han experimentado alguna violencia física por una persona diferente al esposo o compañero                 | 15-17 años 22,4 %*<br>18-26 años 21,2%<br>27-49 años 18,6%<br>Total 15-49: 19,8% | 13-17 años 11,58%<br>18-26 años 14,36%<br>27-49 años 13,59%<br>Total 13-49: 13,45% |                                                                                                                                                                                                                                 |             |
|               |                                                                                                                                                         | 2000                                                                             | 2010                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                 |             |
|               | Porcentaje de mujeres según rango de edad que han sido forzadas físicamente por el esposo, compañero u otra persona a tener relaciones o actos sexuales | 15-17 años 6,6 %*<br>18-26 años 10,6%<br>27-49 años 15,0%<br>Total 15-49: 12,7%  | 13-17 años 2,5%<br>18-26 años 8,1%<br>27-49 años 14,2%<br>Total 13-49: 10,59%      |                                                                                                                                                                                                                                 |             |
|               |                                                                                                                                                         | 2000                                                                             | 2010                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                 |             |



**META UNIVERSAL: 3A. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015**

| META NACIONAL | INDICADORES                                              | LÍNEA BASE                                                                                                         | SITUACIÓN ACTUAL                                                                                                             | META A 2014 | META A 2015 |
|---------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
|               | Proporción de mujeres valoradas por violencia de pareja. | 6-12 años: 0<br>13-17 años: 7,60<br>18-26 años: 79,40<br>27-59 años: 120,50<br>60 o más: 0,80                      | 6-12 años: 0<br>13-17 años: 8,80<br>18-26 años: 96,90<br>27-59 años: 158,90<br>60 o más: 1,90                                |             |             |
|               |                                                          | 2008                                                                                                               | 2009                                                                                                                         |             |             |
|               | Tasa de Informes Periciales sexológicos en mujeres.      | 0-5 años: 11,70<br>6-12 años: 25,50<br>13-17 años: 19,90<br>18-26 años: 7,20<br>27-59 años: 3,30<br>60 o más: 0,10 | 0-5 años: 13,20<br>6-12 años: 12<br>13-17 años: 29,60<br>18-26 años: 24<br>27-59 años: 7,90<br>60 o más: 4,30<br>o más: 0,30 |             |             |
|               |                                                          | 2007                                                                                                               | 2009                                                                                                                         |             |             |

#### 7.4.3 HATONUEVO FRENTE AL ODM – META UNIVERSAL 3

El enfoque de género dentro del Plan de Desarrollo Municipal, da cuenta que en el municipio se manifiesten relaciones equitativas que permitirán a su vez el desarrollo igualitario, donde se refleje la participación de hombres y mujeres de manera imparcial, y así desarticular los imaginarios que generan discriminación a nivel de sexo, un ejemplo de ello es la planta de personal en el municipio existente en el año 2008 por el ministerio de Educación fue integrada por docentes, directivos docentes y administrativos, en un total de 145 personas, distribuidos por institución,



centros, sedes y aulas; zona y género, como se indica en el cuadro siguiente:

La integración, porcentual, por género y zona de la planta de docentes es como se establece en el siguiente cuadro:

Tabla 80. Integración, porcentual, por género y zona de la planta de docentes urbana y rural según el género del municipio de Hatonuevo

| ZONA   | GÉNERO |       | TOTAL SECTOR |
|--------|--------|-------|--------------|
|        | M      | F     |              |
| URBANA | 9,52   | 55,56 | 65,08        |
| RURAL  | 9,52   | 25,4  | 34,92        |
| TOTAL  | 19,04  | 80,96 | 100          |

Fuente: Ministerio de Educación, 2008.



## 7.5 OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS

### 7.5.1 METAS UNIVERSALES

- MU4A. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

### 7.5.2 METAS NACIONALES

| META UNIVERSAL: 4A. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años |                                                         |                |                  |             |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------|------------------|-------------|-------------|
| META NACIONAL                                                                                                       | INDICADORES                                             | LÍNEA BASE     | SITUACIÓN ACTUAL | META A 2014 | META A 2015 |
| Reducir en dos terceras partes la                                                                                   | Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos | 51,46%<br>1990 | 24,89%<br>2008   | 19,61%      | 18,98%      |



|                                          |                                                                     |                |                |        |        |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|--------|--------|
| <b>mortalidad infantil y en la niñez</b> | vivos).                                                             |                |                |        |        |
|                                          | Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).    | 36,67%<br>1990 | 20,60%<br>2008 | 17,15% | 16,68% |
|                                          | Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año.                | 87,00%<br>1990 | 92,20%<br>2009 | 95%    | 95%    |
|                                          | Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños y niñas de 1 año. | 82,00<br>1990  | 95,20%<br>2009 | 95%    | 95%    |

### 7.5.3 HATÓNUEVO FRENTE AL ODM – META UNIVERSAL 4

La tasa de mortalidad en menores de 5 años, expresado por cada 1.000 nacidos vivos durante el periodo de referencia.

Tabla 81. Comportamiento de la Tasa de Mortalidad de Niñas y Niños de 0 a 5 años en Hatónuevo, Años 2007 – 2009

| Municipio | 2007  | 2008  | 2009  |
|-----------|-------|-------|-------|
| Hatónuevo | 455,5 | 279,6 | 306,3 |
| Riohacha  | 505,4 | 399,8 | 257,3 |

Fuente: Secretaría de Salud Departamental La Guajira, 2011.

En cuanto a la razón de mortalidad en menores de 5 años, el municipio de Hatónuevo pasó de ubicarse en el puesto 5 en el año 2007, a ubicarse en el año 2009 en el puesto 1 entre los 15 municipios del departamento de La Guajira, presentando la tasa de mortalidad más alta entre los municipios. Es de resaltar la voluntad política para disminuir esta tasa.



### 7.6 OBJETIVO 5. MEJORAR LA SALUD MATERNA



### 7.6.1 METAS UNIVERSALES

- MU5A. Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.
- MU5B. Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.

### 7.6.2 METAS NACIONALES

**META UNIVERSAL: 5A. Reducir, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes**

| META NACIONAL                                    | INDICADORES                                                             | LÍNEA BASE      | SITUACIÓN ACTUAL | META A 2014 | META A 2015 |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|-------------|-------------|
| Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna | Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)                 | 100,00%<br>1998 | 62,76%<br>2008   | 48,80%      | 45,00%      |
|                                                  | Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.      | 66,00%<br>1990  | 83,59%<br>2008   |             |             |
|                                                  | Porcentaje de atención institucional del parto.                         | 76,30%<br>1990  | 98,13%<br>2008   | 98%         | 95%         |
|                                                  | Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado. | 80,60%<br>1990  | 98,15%<br>2008   |             |             |

**META UNIVERSAL: 5B. Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva**

| META NACIONAL                                           | INDICADORES                                                                                                                                                | LÍNEA BASE     | SITUACIÓN ACTUAL | META A 2014 | META A 2015 |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|-------------|-------------|
| Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva | Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas. | 38,30%<br>1995 | 63,10%<br>2010   | 63,66%      | 65,00%      |
|                                                         | Prevalencia de uso de métodos modernos                                                                                                                     | 59,00%         | 73,30%           |             |             |



|                                                                                                 |        |       |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|------|------|
| de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.            | 1995   | 2010  |      |      |
| Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.                  | 12,8   | 19,5  | □15% | □15% |
|                                                                                                 | 1990   | 2010  |      |      |
| Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres). | 11,40% | 8,80% | 7%   | 7%   |
|                                                                                                 | 1998   | 2006  |      |      |

### 7.6.3 HATONUEVO FRENTE AL ODM – META UNIVERSAL 5

El municipio de Hatonuevo paso de presentar una razón de mortalidad de cero (0) muertes por cien mil nacidos vivos en el año 2005, a presentar una razón de 416,7 muertes por cien mil nacidos vivos en el año 2010, año en el cual se ubicó en el puesto 2 entre los 15 municipios de La Guajira y fue superado solo por el municipio de Dibulla, el cual presento una razón más alta.



### 7.7 OBJETIVO 6. COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES



### 7.7.1 METAS UNIVERSALES

- MU6A. 6A. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.
- MU6B. Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
- MU6C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves

### 7.7.2 METAS NACIONALES

| META UNIVERSAL: 6A. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA |                                                               |                                                      |                  |             |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------|-------------|-------------|
| META NACIONAL                                                                                           | INDICADORES                                                   | LÍNEA BASE                                           | SITUACIÓN ACTUAL | META A 2014 | META A 2015 |
| Mantener por debajo de los límites definidos internacionalmente la prevalencia concentrada de VIH/SIDA  | Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad. | 0,70%<br>2004                                        | 0,59%<br>2009    | □1%         | □1%         |
|                                                                                                         | Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.                       | Línea de base por determinar en el periodo 2005-2010 | 5,39%<br>2008    |             | N.D.        |
|                                                                                                         | Porcentaje transmisión materno - infantil del VIH.            | 5,80%<br>2008                                        | 5,80%<br>2008    | ≤2%         | ≤2%         |

| META UNIVERSAL: 6B: Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten |                                          |                |                  |             |             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------|------------------|-------------|-------------|
| META NACIONAL                                                                                                                        | INDICADORES                              | LÍNEA BASE     | SITUACIÓN ACTUAL | META A 2014 | META A 2015 |
| Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral                                                                                     | Cobertura de tratamiento antirretroviral | 52,30%<br>2003 | 71,00%<br>2009   | 88,50%      | 88,50%      |

META UNIVERSAL: 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año



| 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves |                         |            |                  |             |             |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------|------------|------------------|-------------|-------------|
| META NACIONAL                                                | INDICADORES             | LÍNEA BASE | SITUACIÓN ACTUAL | META A 2014 | META A 2015 |
| Reducir los casos de malaria y dengue                        | Mortalidad por malaria. | 227 casos  | 54 casos         | 46 casos    | 34 casos    |
|                                                              |                         | 1998       | 2008             |             |             |
|                                                              | Mortalidad por dengue.  | 234 casos  | 75 casos         | 57 casos    | 47 casos    |
|                                                              |                         | 1998       | 2008             |             |             |
|                                                              | Letalidad por dengue.   | 4,64%      | 1,57%            | ≤2%         | ≤2%         |
|                                                              |                         | 1998       | 2008             |             |             |

### 7.7.3 HATONUEVO FRENTE AL ODM – META UNIVERSAL 6

Tabla 82. Porcentaje de Mujeres Gestantes que Asistieron a Control y que se Practicaron la Prueba Elisa

| Municipio | 2007  | 2008  | 2009  |
|-----------|-------|-------|-------|
| Hatonuevo | 0,699 | 0,027 | 0,021 |
| Riohacha  | 0,138 | 0,29  | 0,219 |

Fuente: Laboratorio Departamental-Secretaría de Salud Departamental

En la tabla anterior según el informe de Gestión para la Garantía de los Derechos de la infancia, adolescencia y juventud y la Secretaría de salud Departamental, teniendo en cuenta los datos reportados se evidenció que en el municipio de Hatonuevo se ha logrado una alta cobertura de tamizaje para la prueba de VIH, y este ha tenido casos de VIH perinatal en porcentajes bajos.



## 7.8 OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

### 7.8.1 METAS UNIVERSALES

- MU7A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.



- MU7B. Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida
- MU7C. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento
- MU7D. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes en tugurios

### 7.8.2 METAS NACIONALES

**META UNIVERSAL: 7A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.**

| META NACIONAL                                                    | INDICADORES                                       | LÍNEA BASE      | SITUACIÓN ACTUAL                                                | META A 2014                                           | META A 2015                                              |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Reforestar 23.000 hectáreas anualmente                           | Superficie reforestada.                           | 23.000 Ha/año   | 26.500 Ha/año                                                   | 22.500 Ha/año                                         | 23.000 Ha/año                                            |
|                                                                  |                                                   | 2003            | 2010                                                            |                                                       |                                                          |
| Eliminar el 10% de a línea de base Hidroclorofluorocarbonos HCFC | Consumo de Sustancias que agotan la capa de ozono | 2.178,77 t. CFC | CFC: 0 t.<br>HCFC: promedio de consumos de los años 2009 y 2010 | Cumplir con el congelamiento de la Línea Base de HCFC | CFC = 0 ton.<br>Eliminar el 10% de la línea base de HCFC |
|                                                                  |                                                   | 1995            | 2010                                                            |                                                       |                                                          |

**META UNIVERSAL: 7B. Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida**

| META NACIONAL                                                                             | INDICADORES                                                                                       | LÍNEA BASE | SITUACIÓN ACTUAL | META A 2014 | META A 2015 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------|-------------|-------------|
| Consolidar las áreas protegidas del SPNN, incrementando la superficie de áreas protegidas | Proporción de la superficie total protegida por el Sistema de Parques Nacionales Naturales - SPNN | 4,48%      | 6,09%            | 6,57%       | 6,57%       |
|                                                                                           |                                                                                                   | 1999       | 2010             |             |             |
|                                                                                           | Proporción de áreas protegidas que                                                                | 17,39%     | 92,86%           | 100,00%     | 100,00%     |



|                                                                                                                 |                                                              |      |      |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------|------|--|--|
| del SPNN- en<br>1.000.000<br>has, y<br>formular los<br>planes de<br>manejo para<br>la totalidad<br>de las áreas | cuentan con planes<br>de manejo formulados<br>o actualizados | 1999 | 2010 |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------|------|--|--|

| META UNIVERSAL: 7C. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento                                         |                                                                                                |                    |                    |             |             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------|-------------|
| META NACIONAL                                                                                                                                                                                          | INDICADORES                                                                                    | LÍNEA BASE         | SITUACIÓN ACTUAL   | META A 2014 | META A 2015 |
| Incorporar a la infraestructura de acueducto a por lo menos 5,9 millones de nuevos habitantes urbanos y 1,4 millones de habitantes rurales a una solución de abastecimiento de agua                    | Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Cabecera. | 94,60%<br>1993 (1) | 97,18%<br>2008 (2) | 99,00%      | 99,20%      |
|                                                                                                                                                                                                        | Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Resto     | 41,01%<br>1993 (1) | 72,58%<br>2008 (2) |             |             |
| Incorporar 7,7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y 1 millón de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales | Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Cabecera             | 81,80%<br>1993 (1) | 91,65%<br>2008     | 96,17%      | 96,93%      |
|                                                                                                                                                                                                        | Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Resto                | 51%<br>1993 (1)    | 69,33%<br>2008     |             |             |



| <b>META UNIVERSAL: 7D. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes en tugurios</b> |                                                               |                   |                         |                    |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>META NACIONAL</b>                                                                                                                          | <b>INDICADORES</b>                                            | <b>LÍNEA BASE</b> | <b>SITUACIÓN ACTUAL</b> | <b>META A 2014</b> | <b>META A 2015</b> |
| <b>Disminuir el número de hogares que habitan en asentamientos precarios</b>                                                                  | Proporción de hogares que habitan en asentamientos precarios. | 19,90%            | 15,20%                  | 12,36%             | 4,00%              |
|                                                                                                                                               |                                                               | 2003              | 2008                    |                    |                    |

### 7.8.3 HATÓNUEVO FRENTE AL ODM – META UNIVERSAL 7

Los procesos de producción carbonífera, los vertimientos y disposición final de excretas y desechos orgánicos sin ningún tratamiento descontaminante, la falta de control sanitario, las actividades indiscriminadas de pastoreo, las prácticas culturales inadecuadas tanto en la agricultura de subsistencia como en la comercial son causales del alto impacto ambiental al que están sometidos los ecosistemas en el municipio de Hatónuevo. Por ello se hace necesario incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas del municipio, por las características climatológicas y ubicación geográfica el municipio posee una riqueza significativa en biodiversidad, algunas especies animales y vegetales se encuentran en vía de extinción por la irresponsable devastación del hombre en busca de un mejor vivir, en cuanto a la meta de ODM-MU7C de Reducir a la mitad, para el año 2015, la cantidad de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento, en la zona rural es extremadamente alto y sumado a ello la cantidad y la calidad en la zona urbana no son las mejores



### 7.9 OBJETIVO 8. FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO



### 7.9.1 METAS UNIVERSALES

- MU8A. Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños estados insulares en vías de desarrollo
- MU8B. Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecible y no discriminatorio
- MU8C. Lidiar en forma integral con la deuda de los países en vías de desarrollo
- MU8D. En cooperación con el sector privado, hacer más accesible los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicaciones

### 7.9.2 METAS NACIONALES

| META UNIVERSAL: 8D. En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones |                                                |               |                  |             |             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------|------------------|-------------|-------------|
| META NACIONAL                                                                                                                                                                                    | INDICADORES                                    | LÍNEA BASE    | SITUACIÓN ACTUAL | META A 2014 | META A 2015 |
| Lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's                                                                                                        | Abonados a móviles por cada 100 habitantes     | 11.13<br>2002 | 95.3<br>2010     | 100         | 100         |
|                                                                                                                                                                                                  | Usuarios de Internet por cada 100 habitantes   | 4.84<br>2002  | 51.3*<br>2010    |             |             |
|                                                                                                                                                                                                  | Número de computadores por cada 100 habitantes | 3.40<br>2002  | 16.8<br>2010     |             |             |

### 7.9.3 HATÓNUEVO FRENTE AL ODM 8

En aras de fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICs en el municipio la administración municipal se ha trazado como meta, Establecer el Montaje de la Plataforma Digital "Hatónuevo Digital que Reine el Progreso"



Alcaldía Municipal de Hatónuevo  
Departamento de La Guajira

Plan de Desarrollo Municipal  
2012 – 2015  
*Reinando el Progreso en  
Hatónuevo*

---



**C**

**PARTE  
ESTRATÉGIC  
A**



## 8. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### 8.1 MISIÓN

El Municipio, en el marco del Plan de Desarrollo “Reinando el Progreso en Hatonuevo” tiene la misión de ejecutar el desarrollo social, económico, ambiental e institucional del Municipio en aras de la sustentabilidad y sostenibilidad del territorio y las funciones sociales y ambientales que este presta, apostándole para ello a 5 Lineamientos Estratégicos (y un Lineamiento Transversal referente al Desarrollo Territorial con Enfoque Regional), los cuales son:

- LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. REINANDO EL PROGRESO SOCIAL (INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN)
- LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. REINANDO EL PROGRESO EDUCATIVO
- LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. REINANDO LA SALUD PROGRESISTA
- LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4. REINANDO EL PROGRESO URBANO Y ECONOMICO
- LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5. REINANDO EL PROGRESO CIUDADANO E INSTITUCIONAL

En donde se recogen los 26 Programas Estratégicos que serán la carta de navegación para impulsar el desarrollo en el cuatrienio y coadyuvar en el cumplimiento de la Visión Territorial.

### 8.2 VISION

En el 2020, el Municipio de Hatonuevo será un territorio donde el índice de calidad de vida de la población haya aumentado considerablemente, la provisión de servicios sociales esté al tope de sus coberturas, cumpliendo en gran parte los Objetivos de Desarrollo del Milenio, logrando una reconstrucción y reafirmamiento del Tejido Social, aprovechando para ello el fomento de los valores, las competencias y la competitividad en la población joven; reconociendo y garantizando los derechos en los diferentes ciclos vitales de todos los grupos poblacionales (discapacitados, población afro, población wayuu, comunidad de Tabaco, madres cabeza de familia, ancianos, desplazados, víctimas del conflicto, población en condición de pobreza y pobreza



extrema), llámese Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud, Adulterez y Vejez, promoviendo espacios de inclusión social para todos y todas.

### **8.3 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Reinando El Progreso en Hatonuevo" está estructurado en 5 Lineamientos Estratégicos (y un Lineamiento Transversal referente al Desarrollo Territorial con Enfoque Regional), los cuales son:

- Reinando el Progreso Social
- Reinando el Progreso Educativo.
- Reinando la Salud Progresista.
- Reinando el Progreso Urbano y Económico
- Reinando el Progreso Ciudadano institucional



#### 8.4 MAPA ARMONIZADO DEL PDM CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Figura 5. Mapa Armonizado del Plan de Desarrollo de Hatonuevo "Reinando el Progreso en Hatonuevo con el Plan Nacional de Desarrollo



| PLAN DE DESARROLLO NACIONAL                  | EJES ESTRATÉGICOS (Según Plan Plurianual de Inversiones) | PROGRAMAS ESTRATÉGICOS (Según Plan Plurianual de Inversiones)                   | PROGRAMAS TRANSVERSALES                                      | PROGRAMAS TEMÁTICOS (Ajustado según Programa de Gobierno)            | EJES ESTRATÉGICOS (Según Programa de Gobierno) | PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL             |                                                |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>Prosperidad para Todos</b>                | 1 Crecimiento sostenible y competitividad                | 1.1 Innovación para la prosperidad                                              | <b>PROGRAMA TRANSVERSAL ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO</b> | Infancia, Niñez Y Adolescencia Reinante                              | 11                                             | <b>Reinando el Progreso en Hatonuevo</b> |                                                |
|                                              |                                                          | 1.2 Competitividad y crecimiento de la productividad                            |                                                              | Protegiendo Nuestra Población Vulnerable                             | 12                                             |                                          |                                                |
|                                              |                                                          | 1.3 Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo                   |                                                              | Reconciliación Para Reinar                                           | 13                                             |                                          | Reinando el Progreso Social                    |
|                                              | 2 Igualdad de oportunidades para la prosperidad social   | 2.1 Política Integral de Desarrollo y Protección Social                         |                                                              | Tabaco: Reinante Y Reluciente                                        | 14                                             |                                          | Reinando el Progreso Educativo                 |
|                                              |                                                          | 2.2 Promoción Social                                                            |                                                              | Unidos Para Que Reine La Prosperidad Social                          | 15                                             |                                          |                                                |
|                                              |                                                          | 2.3 Políticas diferenciadas para la inclusión social                            |                                                              | Educación Ciencia Y Tecnología Para Reinar                           | 21                                             |                                          |                                                |
|                                              |                                                          | 2.4 Acceso social a servicios                                                   |                                                              | Cultura Reinante                                                     | 22                                             |                                          |                                                |
|                                              | 3 Consolidación de la Paz                                | 3.1 Seguridad – orden público y seguridad ciudadana                             |                                                              | Deporte Reinante                                                     | 23                                             |                                          | Reinando la Salud Progresista                  |
|                                              |                                                          | 3.2 Justicia                                                                    |                                                              | Hatonuevo Asegurada                                                  | 31                                             |                                          |                                                |
|                                              |                                                          | 3.3 Derechos humanos, derecho internacional humanitario y Justicia transicional |                                                              | Desarrollo Y Prestacion De Servicios Oportunos De Salud En Hatonuevo | 32                                             |                                          |                                                |
|                                              | 4 Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo       | 4.1 Gestión ambiental para el desarrollo sostenible                             |                                                              | Salud Pública Reinante                                               | 33                                             |                                          | Reinando el Progreso Urbano y Económico        |
|                                              |                                                          | 4.2 Gestión del riesgo de desastres: Buen gobierno para comunidades seguras     |                                                              | Promoción Social De La Salud                                         | 34                                             |                                          |                                                |
|                                              |                                                          | 4.3 Respuesta a la ola invernal                                                 |                                                              | Prevenición, Vigilancia Y Control De Riesgos Profesionales           | 35                                             |                                          |                                                |
|                                              |                                                          |                                                                                 |                                                              | Emergencias Y Desastres                                              | 36                                             |                                          |                                                |
|                                              | 5 Soportes transversales de la prosperidad democrática   | 5.1 Buen gobierno, lucha contra la corrupción y participación ciudadana         |                                                              | Todos Con Vivienda                                                   | 41                                             |                                          | Reinando el Progreso Ciudadano e Institucional |
|                                              |                                                          | 5.2 Relevancia internacional                                                    |                                                              | Infraestructura Y Servicios Masivos Domiciliarios                    | 42                                             |                                          |                                                |
|                                              |                                                          |                                                                                 |                                                              | 5.3 Apoyos transversales al desarrollo regional                      | Desarrollo Economico Reinante                  |                                          |                                                |
|                                              |                                                          | Ordenar Para Reinar                                                             |                                                              |                                                                      | 44                                             |                                          |                                                |
|                                              |                                                          | Agua Potable Y Saneamiento Básico Sostenible Y Reinante                         |                                                              |                                                                      | 45                                             |                                          |                                                |
|                                              | Sostenibilidad Para Reinar                               | 46                                                                              |                                                              |                                                                      |                                                |                                          |                                                |
| Sin Riesgos Ni Desastres Para Reinar         | 47                                                       |                                                                                 |                                                              |                                                                      |                                                |                                          |                                                |
| Cultura, Seguridad Y Convivencia Para Reinar | 51                                                       |                                                                                 |                                                              |                                                                      |                                                |                                          |                                                |
| Fortalecimiento Institucional Y Financiero   | 52                                                       |                                                                                 |                                                              |                                                                      |                                                |                                          |                                                |
| Participación Comunitaria Para Reinar        | 53                                                       |                                                                                 |                                                              |                                                                      |                                                |                                          |                                                |



## 9. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. REINANDO EL PROGRESO SOCIAL

### 9.1 PROGRAMA 11. INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA REINANTE

**Objetivo del Programa:** Garantizar por medio de acciones estratégicas los derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y de protección de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Hatónuevo en concordancia con las Políticas Nacionales y Departamentales.

#### 9.1.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Evitar las muertes de la mujer durante el embarazo y el parto
- Impedir las muertes evitables durante de los 0 a los 5 años.
- Identificar las principales causas de muerte de niños, niñas y adolescentes
- Prevenir y reducir el embarazo no deseado
- Prevenir y reducir el embarazo adolescente
- Lograr que la familia sea un entorno protector y afectuoso
- Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya
- Lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a la familia
- Promover lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y con alimentación complementaria
- Promover la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional de las familias y las mujeres gestantes
- Conocer de manera sistemática la situación nutricional de los niños y niñas
- Impulsar acciones de complementación nutricional
- Lograr practicas responsables de producción y consumo de alimentos
- Lograr cobertura en vacunación para todos los niños y las niñas
- Atender oportunamente las alteraciones del desarrollo detectadas a niños y niñas menores de 5 años



- Atender oportunamente las alteraciones del desarrollo detectadas a niños y niñas menores de 10 años
- Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad
- Afiliación al SGSSS
- Propiciar condiciones ambientales saludables y de vivienda adecuadas
- Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva
- Garantizar acceso a programas de educación inicial con enfoque de atención integral y con calidad
- Garantizar educación primaria para todos los niños y niñas
- Garantizar educación secundaria y media completa para todos y todas las adolescentes
- Garantizar el ejercicio de los derechos humanos, la convivencia y la participación en el ámbito escolar
- Prevenir las Peores Formas de Trabajo Infantil en el Municipio
- Promover la cultura del aprecio, reconocimiento y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicos
- Garantizar acceso a la educación para la sexualidad
- Registrar a todos en el momento de su nacimiento
- Lograr que todos tengan NUIP (tarjeta de identidad)
- Promover la integración de la formación ciudadana en la educación básica y media
- Promover espacios de reconocimiento de la participación de niños y niñas desde la primera infancia
- Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial
- Lograr que ninguno sea explotado económicamente
- Prevenir y controlar el maltrato, evitar y controlar los abusos de poder y prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual
- Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.
- Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados



### 9.1.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO<br>META DE<br>RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                                                  | LINEA<br>BASE | META DE<br>RESULTADO |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|
| 1101                           | Razón de Mortalidad Materna (por 100.000 Nacidos Vivos)                                                                                 | 416,7         | 45                   |
| 1102                           | Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años                                                                                        | 0,5128        | 18,98%               |
| 1103                           | Tasa de mortalidad perinatal                                                                                                            | ND            |                      |
| 1104                           | Tasa de Mortalidad Infantil (Menores de 1 año)                                                                                          | 43,4          | <24                  |
| 1105                           | Total Nacidos Vivos                                                                                                                     | 250           | NA                   |
| 1106                           | Tasa de Mortalidad de niños y niñas menores de 1 año                                                                                    | 43,4          | 16,68%               |
| 1107                           | Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años                                                                                        | 0,5128        | Ver Meta<br>1102     |
| 1107                           | Tasa de mortalidad en menores de 5 años                                                                                                 | 0,5128        | Ver Meta<br>1102     |
| 1108                           | Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidios, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)                       | 0,117         | 0                    |
| 1109                           | Tasa de fecundidad                                                                                                                      | 0,0362        | 3%                   |
| 1110                           | Porcentaje de niñas, niños nacidos de madres entre los 10 y 14 años                                                                     | 0,008         | 0,4%                 |
| 1111                           | Porcentaje de niñas, niños nacidos de madres entre los 15 y 19 años                                                                     | 0,212         | 12%                  |
| 1112                           | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes declarados en abandono y que son asistidos por la Administración Municipal                    | ND            | 100%                 |
| 1113                           | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que viven en familias con dificultades para cumplir su función protectora                     | ND            | 10%                  |
| 1114                           | Porcentaje de casos reportados de niños, niñas y adolescentes que viven en la calle y que son asistidos por la Administración Municipal | ND            | 100%                 |
| 1115                           | Tiempo promedio de lactancia exclusiva (Meses)                                                                                          | 2,2           | 380%                 |
| 1116                           | Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer                                                                                      | 0,104         | <10%                 |
| 1117                           | Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años valorados con retraso en talla                                                             | 0,363         | 20%                  |
| 1118                           | Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años valorados con desnutrición crónica                                                         | 0,05          | 3%                   |
| 1119                           | Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años valorados con desnutrición global                                                          | 0,071         | 2,6%                 |
| 1120                           | Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años valorados con sobre peso                                                                   | 0,313         | 20%                  |
| 1121                           | Porcentaje total de niñas y niños entre 0 y 5 años en condición de vulnerabilidad valorados nutricionalmente                            | ND            | 100%                 |
| 1122                           | Número total de niñas y niños entre 0 y 17 años en condición de vulnerabilidad valorados nutricionalmente                               | ND            | 100%                 |
| 1123                           | Cobertura de vacunación con tripe viral                                                                                                 | 48,75%        | 95%                  |
| 1124                           | Cobertura de vacunación de ANTI POLIO                                                                                                   | 56,78%        | 95%                  |
| 1125                           | Cobertura de vacunación de DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)                                                                            | 56,78%        | 95%                  |



| CÓDIGO<br>META DE<br>RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | LINEA<br>BASE | META DE<br>RESULTADO |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|
| 1126                           | Porcentaje de cobertura de niños, niñas menores de un año con vacunación BCG                                                                                                                                                                                                                                                                             | 35,70%        | 95%                  |
| 1127                           | Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de un año con dosis completa de vacunación VOP (Poliomielitis)                                                                                                                                                                                                                                          | 56,80%        | 95%                  |
| 1128                           | Porcentaje de cobertura de niños y niñas de un año con las dos dosis de vacunación contra el Rotavirus                                                                                                                                                                                                                                                   | 45,5%         | 95%                  |
| 1129                           | Porcentaje de cobertura de niños y niñas de 1 año con las tres dosis de vacunación contra el Neumococo                                                                                                                                                                                                                                                   | ND            | 95%                  |
| 1130                           | Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 año con las tres dosis de vacunación contra la Influenza                                                                                                                                                                                                                                           | 69%           | 95%                  |
| 1131                           | Cobertura de vacunación de ANTI HEPATITIS B                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 56,78%        | 95%                  |
| 1132                           | Niños y niñas vinculados en programas y proyectos                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ND            | 4000                 |
| 1133                           | Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)                                                                                                                                                                                                                                          | 2,1%          | 10%                  |
| 1134                           | Tasa de transmisión maternoinfantil de VIH                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ND            | ≤2%                  |
| 1135                           | Niños y niñas con afiliación vigente al SGSSS                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ND            | 98%                  |
| 1136                           | Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo y de las peores formas de trabajo infantil                                                                                                                                                                                                                    | ND            | 0                    |
| 1137                           | Porcentaje de Niños y niñas participantes en los programas                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ND            | 100%                 |
| 1138                           | Porcentaje de Niños y niñas que cuentan con registro civil                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ND            | 100%                 |
| 1139                           | Menores de 5 años que mendigan o son utilizados para mendigar                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ND            | 0                    |
| 1140                           | Explotación económica de personas entre 5 y 18 años, en la calle o en actividades de riesgo                                                                                                                                                                                                                                                              | ND            | 0                    |
| 1141                           | Porcentaje de adolescentes con permiso de trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ND            | 20%                  |
| 1142                           | Niños y niñas vinculadas en situaciones de explotación sexual                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ND            | 0                    |
| 1143                           | Porcentaje de Niños y niñas con derechos restablecidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ND            | 100%                 |
| 1144                           | Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional), de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, para el cumplimiento de las sanciones dictadas por juez | ND            | 100%                 |
| 1145                           | Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos                                                                                                                          | 0             | 100%                 |
| 1146                           | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)                                                                                                                                                                 | 0             | 100%                 |



**9.1.3 SUBPROGRAMA 111. TODOS VIVOS, CON FAMILIA, NUTRIDOS Y SALUDABLES (CATEGORÍA DE DERECHOS DE EXISTENCIA)**

**9.1.3.1 METAS DE PRODUCTO**

| <b>CÓDIGO<br/>META DE<br/>PRODUCTO</b> | <b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>                                                                                                                                                                                                            | <b>META DE<br/>PRODUCTO<br/>CUATRIENIO</b> |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 11101                                  | Porcentaje de mujeres gestantes que se inscriben y asisten a controles prenatales y el acceso universal a la atención institucional del parto                                                                                           | 100                                        |
| 11102                                  | Porcentaje de mujeres gestantes adolescentes que se inscriben y asisten a controles prenatales y el acceso universal a la atención institucional del parto                                                                              | 100                                        |
| 11103                                  | Número de acciones para enfrentar las principales causas de muerte en los niños y niñas en primera infancia (P.Ej accidentes de tránsito, homicidios, suicidios, entre otros)                                                           | 4                                          |
| 11104                                  | Porcentaje de recién nacidos que son valorados integralmente y reciben controles de salud durante el primer año                                                                                                                         | 100                                        |
| 11105                                  | Porcentaje de madres gestantes y en lactancia que reciben acompañamiento y orientación nutricional                                                                                                                                      | 100                                        |
| 11106                                  | Campañas de Promoción y Prevención de EDA e IRA                                                                                                                                                                                         | 4                                          |
| 11107                                  | Porcentaje de personas atendidas con EDA e IRA                                                                                                                                                                                          | 100                                        |
| 11108                                  | Número de Campañas de Prevención de accidentes y situaciones de muerte súbita en niños de 0 a 5 años                                                                                                                                    | 4                                          |
| 11109                                  | Número de acciones para enfrentar las principales causas de muerte en los niños y niñas (P.Ej accidentes de tránsito, homicidios, suicidios, entre otros)                                                                               | 4                                          |
| 11110                                  | Número de acciones para enfrentar las principales causas de muerte en los adolescentes (P.Ej accidentes de tránsito, homicidios, suicidios, entre otros)                                                                                | 4                                          |
| 11111                                  | Número de campañas de divulgación de métodos de planificación familiar                                                                                                                                                                  | 8                                          |
| 11112                                  | Número de campañas de sensibilización y acompañamiento socioafectivo sobre las implicaciones de ser padres y tener pareja                                                                                                               | 4                                          |
| 11113                                  | Número de campañas de divulgación de métodos de planificación familiar dirigidas a adolescentes                                                                                                                                         | 4                                          |
| 11114                                  | Número de campañas de sensibilización y acompañamiento socioafectivo sobre las implicaciones de ser padres dirigida a adolescentes                                                                                                      | 4                                          |
| 11115                                  | Número de campañas de motivación personal y autosuperación en pro de la autonomía entorno de la concepción del amor, la capacidad de tomar decisiones, la conciencia corporal, las actitudes hacia la sexualidad y la equidad de género | 4                                          |
| 11116                                  | Número de campañas de formación y acompañamiento a las familias con niños y niñas menores de 6 años en prácticas de cuidado y crianza, fortalecimiento de vínculos y educación para promover el desarrollo infantil                     | 4                                          |
| 11117                                  | Número de campañas de formación y acompañamiento a las familias con niños, niñas y adolescentes en procesos de formación para su desarrollo                                                                                             | 4                                          |
| 11118                                  | Número de campañas de núcleos familiares y comunitarios de grupos étnicos                                                                                                                                                               | 4                                          |



| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                                                                                           | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 11119                         | Número de Proyectos de Atención y Acompañamiento tendientes a lograr estabilidad emocional, integración familiar y adaptación al nuevo medio en que se desarrolla la familia                                                                                    | 1                                 |
| 11120                         | Diagnóstico y Plan de Acción para la identificación de niños y niñas en situación de adaptabilidad                                                                                                                                                              | 1                                 |
| 11121                         | Número de Proyectos Productivos vinculantes con la familia en situación de calle que coadyuve a la generación de ingresos                                                                                                                                       | 1                                 |
| 11122                         | Número de espacios físicos (infraestructura) con las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para la promoción de la lactancia materna                                                                                                                       | 1                                 |
| 11123                         | Número de campañas para la promoción de la lactancia materna con padres, madres y cuidadores                                                                                                                                                                    | 4                                 |
| 11124                         | Número de Campañas de acompañamiento y orientación nutricional a madres gestantes y en lactancia                                                                                                                                                                | 8                                 |
| 11125                         | Número de Raciones Alimentarias de Emergencia                                                                                                                                                                                                                   | 400                               |
| 11126                         | Número de Campañas de Tamizaje o Evaluación de las Condiciones Nutricionales y de Crecimiento y Desarrollo de Niños y Niñas menores a 11 años                                                                                                                   | 4                                 |
| 11127                         | Número de Niños Menores de 12 Años no Afiliados al SGSSS Suplementados y Desparasitados                                                                                                                                                                         | 1000                              |
| 11128                         | Número de niños menores de cinco años en condiciones de vulnerabilidad atendidos por programas integrales                                                                                                                                                       | Ver Meta 21101                    |
| 11129                         | Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar                                                                                                                                                                                 | Ver Meta 21109                    |
| 11130                         | Numero de Raciones Alimenticias entregadas a Niños, Niñas y Adolescentes para complemento nutricional                                                                                                                                                           | 200                               |
| 11131                         | Número de Campañas de Promoción y Prevención en buenas prácticas de alimentación y estilos de vida saludable en el marco de la diversidad cultural                                                                                                              | 4                                 |
| 11132                         | Número de Campañas de Formación a las familias en hábitos nutricionales y alimentarios así como buenas prácticas en la manipulación y preparación de alimentos                                                                                                  | 4                                 |
| 11133                         | Número de Modelos de Inclusión de Estrategias de educación alimentaria y promoción de la actividad física, como parte transversal de los contenidos curriculares de los diferentes ciclos educativos en la Institución Educativa Nuestra Señora de los Remedios | 1                                 |
| 11134                         | Porcentaje de Enfermedades Inmunoprevenibles de la Infancia a las cuales se le han implementado Acciones de Prevención (Programas y Campañas de vacunación para los niños y niñas menores de cinco años)                                                        | Ver Meta 33103                    |
| 11135                         | Porcentaje de Implementación de la Estrategia PAI PLUS                                                                                                                                                                                                          | Ver Meta 33105                    |
| 11136                         | Número de Campañas de Valoración del Desarrollo                                                                                                                                                                                                                 | 4                                 |
| 11137                         | Numero de Niñas y Niños que reciben atención en salud bucal y promoción en hábitos de Higiene                                                                                                                                                                   | 10000                             |
| 11138                         | Número de Instituciones y/o Sedes Educativas que participan de un Proyecto de Escuelas Saludables                                                                                                                                                               | 4                                 |



| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                             | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 11139                         | Número de Campañas de Valoración Integral del Recién Nacido y controles de salud durante el primer año            | 4                                 |
| 11140                         | Número de Consultas de Crecimiento y Desarrollo a Niños y Niñas menores de 10 años                                | 8000                              |
| 11141                         | Número de Madres Gestantes vinculadas a proyectos de detección y tratamiento de infecciones de transmisión sexual | 200                               |
| 11142                         | Número de Diagnósticos Integrales de la condición de Infancia, Niñez y Adolescencia en el Municipio               | 1                                 |
| 11143                         | Ver Oferta Institucional Subprogramas 451 y 452                                                                   |                                   |
| 11144                         | Número de Viviendas de Interés Social nuevas construidas                                                          | Ver Meta<br>41103                 |
| 11145                         | Ver Oferta Institucional Subprograma 332                                                                          |                                   |

#### 9.1.4 SUBPROGRAMA 112. TODOS CON EDUCACIÓN, JUGANDO Y AFECTIVAMENTE ESTABLES (CATEGORÍA DE DERECHOS DE DESARROLLO)

##### 9.1.4.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                   | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 11201                         | Número de Instituciones y/o Sedes Educativas con infraestructuras especializadas para educación inicial | 1                                 |
| 11202                         | Número de Campañas de Valoración del Desarrollo                                                         | Meta de<br>Producto<br>11136      |
| 11203                         | Número de Aulas construidas bajo criterios de calidad y destinadas para el Grado de Transición          | 1                                 |
| 11204                         | Número de niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad que ingresan al                              | Meta de                           |



|                |                                                                                                                                                                  |                               |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
|                | sistema educativo                                                                                                                                                | Producto<br>21102             |
| <b>11205</b>   | Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes en condición de vulnerabilidad beneficiados con transporte escolar                                                     | Meta de<br>Producto<br>21108  |
| <b>11206</b>   | Número de estudiantes de educativa media que programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano               | Meta de<br>Producto<br>21402  |
| <b>11207</b>   | Número de Proyectos Elaborados, Gestionados, Ejecutados y Mantenidos de Articulación con la Educación Superior y/o Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano | Meta de<br>Producto<br>21403  |
| <b>11208</b>   | Número de Instituciones y/o Sedes Educativas que promueven Campañas Electorales al interior de las mismas                                                        | 4                             |
| <b>11209</b>   | Número de Campañas Electorales realizadas en las Instituciones y/o Sedes Educativas                                                                              | 16                            |
| <b>11210</b>   | Número de Programas de Vinculación de Jóvenes Trabajadores a jornadas complementarias de recreación y cultura                                                    | 2                             |
| <b>11211</b>   | Número de Consejos Municipales de Juventud conformados y/o reestructurados                                                                                       | 1                             |
| <b>11211-B</b> | Número de Oficinas de Juventud creadas y funcionando                                                                                                             | 1                             |
| <b>11212</b>   | Número de Sesiones del Consejo Municipal de Juventud                                                                                                             | 12                            |
| <b>11213</b>   | Número de Programas de Salud Sexual y Reproductiva en la ESE Implementado                                                                                        | Ver Meta<br>Producto<br>33204 |
| <b>11214</b>   | Número de Programas públicos y espacios educativos para la expresión cultural, Educación para la sexualidad, Cultura ciudadana                                   | 2                             |
| <b>11215</b>   | Número de campañas de sensibilización y acompañamiento socioafectivo sobre las implicaciones de ser padres y tener pareja                                        | Ver Meta<br>Producto<br>11112 |

**9.1.5 SUBPROGRAMA 113. TODOS REGISTRADOS Y PARTICIPANDO (CATEGORÍA DE DERECHOS DE CIUDADANÍA)**

**9.1.5.1 METAS DE PRODUCTO**

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                  | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO         |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>11301</b>                  | Número de Campañas de Registro de Niños y Niñas menores a 1 año                                                                        | 4                                         |
| <b>11302</b>                  | Número de Campañas de Entrega de Tarjetas de Identidad de Niños y Niñas menores a 14 años                                              | 4                                         |
| <b>11303</b>                  | Número de jóvenes de grado 5 y 9 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER | Ver Metas<br>Producto<br>21301 -<br>21302 |



|       |                                                                                                               |                         |   |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---|
| 11304 | Número de Propuestas Recibidas por la Administración Municipal provenientes del Consejo Municipal de Juventud |                         | 4 |
| 11305 | Número de Consejos Municipales de Juventud conformados y/o reestructurados                                    | Ver Meta Producto 11211 |   |
| 11306 | Número de Sesiones del Consejo Municipal de Juventud                                                          | Ver Meta Producto 11212 |   |
| 11307 | Número de Proyectos Participativos y pedagógicos de capacitación en restablecimiento de derechos              |                         | 4 |

**9.1.6 SUBPROGRAMA 114. NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL, NI VICTIMA DE VIOLENCIA PERSONAL Y ORGANIZADA E IMPULSADO A VIOLAR LA LEY (CATEGORÍA DE DERECHOS DE PROTECCIÓN)**

**9.1.6.1 METAS DE PRODUCTO**

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                                                                                       | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 11401                   | Número de estudiantes de educación media que acceden a programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano                                                                                                | Ver Meta 21402              |
| 11402                   | Número de Proyectos Elaborados, Gestionados, Ejecutados y Mantenidos de Articulación con la Educación Superior y/o Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (Proyecto Tecnocerrejón)                                                                   | Ver Meta 21403              |
| 11403                   | Número de instituciones educativas en condiciones para el trabajo y el desarrollo humano                                                                                                                                                                    | Ver Meta 43102              |
| 11404                   | Consejo Municipal de Política Social capacitado en detección y vigilancia de espacios abiertos al público que representan riesgo de maltrato, abuso o explotación, incluido el de consumo de sustancias psicoactivas – SPA                                  | 2                           |
| 11405                   | Consejo Municipal de Política Social capacitado en aplicación de mecanismos eficientes de recepción de denuncias e información sobre la respuesta                                                                                                           | 2                           |
| 11406                   | Número de Campañas de Sensibilización sobre medidas pedagógicas que permitan la restauración de los derechos de los adolescentes                                                                                                                            | 4                           |
| 11407                   | Número de programa que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente (Estas medidas son: reglas de conducta, servicios sociales a la comunidad, libertad vigilada y medio semi-cerrado)                                      | 2                           |
| 11408                   | Número de proyectos que apoyan o desarrollan servicios de infraestructura del SRPA. (No sólo se mide en términos de obra física, sino también de banco de predios para el SRPA, adecuaciones en el EOT para infraestructura del SRPA, entre otros aspectos) | 2                           |



| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                             | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 11409                         | Número de programa de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias, y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley. | 2                                 |
| 11410                         | Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible (comentan un delito).           | 3                                 |
| 11411                         | Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados legales                                    | 1                                 |
| 11412                         | Número de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización.                       | 4                                 |
| 11413                         | Apropiación y desarrollo de las rutas de prevención                                                                                                                               | 4                                 |
| 11414                         | Número de iniciativas ciudadana de movilización en contra del reclutamiento                                                                                                       | 2                                 |
| 11415                         | Número de acciones de intervención para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescente por parte de los grupos armados al margen de la ley              | 4                                 |
| 11416                         | Consejo Municipal de Política Social capacitado en prevención del reclutamiento forzado                                                                                           | 2                                 |
| 11417                         | Articular el mecanismo de prevención (mesas de trabajo, alarmas, etc.) con las directrices del Consejo Municipal de Política Social                                               | 1                                 |
| 11418                         | Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento ante las autoridades competentes              | 8                                 |
| 11419                         | Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes               | 8                                 |

## 9.2 PROGRAMA 12. PROTEGIENDO NUESTRA POBLACIÓN VULNERABLE

**Objetivo del Programa:** Propiciar acciones que permitan garantizar la atención integral de la población vulnerable, al igual que impulsar la perspectiva de género, potenciar las capacidades especiales, disminuir la desigualdad y la pobreza extrema, garantizar espacios para la población Joven y afirmar la inclusión social de las poblaciones Afro y Wayuü en el municipio de Hatónuevo

### 9.2.1 OBJETIVO DE RESULTADO



- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias
- Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer
- Lograr la inclusión de la población con o en situación de discapacidad en el Municipio de Hatónuevo
- Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de la Comunidad Wayüü
- Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de la población Afro
- Lograr la inclusión de la población adulta en el Municipio de Hatónuevo
- Lograr la inclusión de la población Joven en el Municipio de Hatónuevo

### 9.2.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                                                                                                        | LÍNEA BASE | META DE RESULTADO |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| 1201                     | Porcentaje de mujeres que han sido atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra                                                                                              | ND         | 100               |
| 1202                     | Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres                                                                                                                           | 0          | 4                 |
| 1203                     | Porcentaje de participación femenina en la Administración Municipal                                                                                                                           | 50         | 50                |
| 1204                     | Porcentaje de Inclusión Social de la Población Discapacitada en condición de vulnerabilidad (diferente a la de discapacidad) en programas y proyectos sociales de la Administración Municipal | 46         | 1                 |
| 1205                     | Porcentaje de Inclusión Social de la Población Wayüü en condición de vulnerabilidad en programas y proyectos sociales de la Administración Municipal                                          | 40         | 80                |
| 1206                     | Porcentaje de Inclusión Social de la Población Afro en condición de vulnerabilidad en programas y proyectos sociales de la Administración Municipal                                           | 30         | 90                |
| 1207                     | Porcentaje de Inclusión Social de la Población Adulto Mayor en condición de vulnerabilidad (diferente a la de tercera edad) en programas y proyectos sociales de la Administración Municipal  | 30         | 100               |
| 1208                     | Porcentaje de Inclusión Social de la Población Joven en programas y proyectos sociales de la Administración Municipal                                                                         | 20         | 100               |

### 9.2.3 SUBPROGRAMA 121. MUJER REINANTE



#### 9.2.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                   | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 12101                         | Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres | 4                                 |
| 12102                         | Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres                 | 4                                 |
| 12103                         | Número de programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer         | 4                                 |
| 12104                         | Número de espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados                          | 1                                 |
| 12105                         | Número de Jornadas de Capacitación en Formulación y Sostenimiento de Proyectos Productivos              | 4                                 |
| 12106                         | Número de Proyectos de Creación de Microempresas Sostenibles para las Madres Cabeza de Familia          | 3                                 |
| 12107                         | Número de eventos realizados                                                                            | 4                                 |
| 12108                         | Número de alianzas creadas                                                                              | 2                                 |
| 12109                         | Número de estímulos creados a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral                 | 2                                 |

#### 9.2.4 SUBPROGRAMA 122. CAPACIDADES ESPECIALES

##### 9.2.4.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                        | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 12201                         | Porcentaje de Instituciones y/o Sedes Educativas con fácil acceso a discapacitados                                           | 6                                 |
| 12202                         | Número de capacitaciones a los docentes                                                                                      | 4                                 |
| 12203                         | Número de Aulas de equiparación para población desplazada para adelantar procesos de integración de la población.            | 2                                 |
| 12204                         | Número de Programas con el SENA para la capacitación y la inclusión laboral de la Población discapacitada                    | 4                                 |
| 12205                         | Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados                         | Ver Meta<br>23104                 |
| 12206                         | Número de Proyectos de accesibilidad en todos los espacios públicos y privados                                               | 2                                 |
| 12207                         | Número de Proyectos Productivos para la Población con o en situación de discapacidad formulados, gestionados e implementados | 2                                 |
| 12208                         | Número de Unidades Integrales de Discapacidad creadas                                                                        | 1                                 |



### 9.2.5 SUBPROGRAMA 123. INCLUSION SOCIAL WAYUÚ

#### 9.2.5.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                    | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 12301                         | Número de Proyectos de Fortalecimiento del Gobierno Propio                                                                                                                               | 4                                 |
| 12302                         | Número de Proyectos Turísticos Sostenibles y Sustentables Formulados                                                                                                                     | Ver Meta<br>43313                 |
| 12303                         | Número de Proyectos Turísticos Sostenibles y Sustentables Implementados y Ejecutados                                                                                                     | Ver Meta<br>43314                 |
| 12304                         | Número de proyectos para fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria en comunidades étnicas wayuú                                                                            | Ver Meta<br>43310                 |
| 12305                         | Número de Indígenas para su participación en los juegos Wayuú capacitados                                                                                                                | Ver Meta<br>23113                 |
| 12306                         | Número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva con énfasis en la Población Afro, Wayuú y/o Comunidad de Tabaco | Ver Meta<br>22404                 |
| 12307                         | Número de Proyectos de Inclusión de la Lengua Wayuú en los Procesos de Enseñanza                                                                                                         | Ver Meta<br>21404                 |

### 9.2.6 SUBPROGRAMA. 124. INCLUSION SOCIAL AFRO

#### 9.2.6.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                    | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 12401                         | Número de Diagnósticos de la situación actual de la población Afro asentada en el Municipio                                                                                              | 1                                 |
| 12401                         | Número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva con énfasis en la Población Afro, Wayuú y/o Comunidad de Tabaco | Ver Meta<br>22404                 |
| 12401                         | Número de Planes Integrales de Atención a la Población Afro formulados                                                                                                                   | 1                                 |
| 12401                         | Porcentaje de Cumplimiento del Plan Integral de Atención a la Población Afro ejecutados                                                                                                  | 1                                 |

### 9.2.7 SUBPROGRAMA 125. VEJEZ DIGNA

#### 9.2.7.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO | INDICADOR DE PRODUCTO | META DE |
|--------|-----------------------|---------|
|--------|-----------------------|---------|



| META DE PRODUCTO |                                                                                                                                                                                                                     | PRODUCTO CUATRIENIO |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 12501            | Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados                                                                                                                                        | Ver Meta 23103      |
| 12502            | Número de programas de educación para adultos implementados                                                                                                                                                         | Ver Meta 21201      |
| 12503            | Número de instituciones y/o sedes educativas con plataforma tecnológica implementada                                                                                                                                | Ver Meta 21202      |
| 12504            | Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)                                                                 | Ver Meta 51112      |
| 12505            | Número de eventos realizados para la participación de la población adulto mayor del municipio                                                                                                                       | 4                   |
| 12506            | Número de Diagnósticos de la situación del Adulto Mayor en el Municipio                                                                                                                                             | 1                   |
| 12507            | Número de Planes Integrales de Adulto Mayor formulados                                                                                                                                                              | 1                   |
| 12508            | Porcentaje de ejecución del Plan Integral de Adulto Mayor formulado                                                                                                                                                 | 1                   |
| 12509            | Número de Jornadas pedagógicas lúdicas recreativas realizadas para el Adulto Mayor                                                                                                                                  | 4                   |
| 12510            | Número de Capacitaciones para el fortalecimiento del Autoestima a través de charlas sobre el mejoramiento de la higiene personal del adulto mayor                                                                   | 4                   |
| 12511            | Número de Jornadas de capacitación para el Ocio productivo en el adulto mayor                                                                                                                                       | 4                   |
| 12512            | Número de Proyectos de Estilos de Vida saludable y Turismo Social ejecutados                                                                                                                                        | 4                   |
| 12513            | Número de proyectos de celebración y conmemoración del día Nacional del Adulto Mayor                                                                                                                                | 4                   |
| 12514            | Número de campañas de rescate de valores en las familias de los adultos mayores                                                                                                                                     | 4                   |
| 12515            | Número de Acciones integrales en el área de la salud, que incluya el fomento de los buenos hábitos alimenticios, óptimo estado bucal, mejoramiento de su entorno socioeconómico, parques biosaludables, entre otros | 2                   |

#### 9.2.8 SUBPROGRAMA 126. JUVENTUD REINANTE Y PROGRESISTA

##### 9.2.8.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                     | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 12601                   | Número de acciones para enfrentar las principales causas de muerte en los y las jóvenes (P.Ej accidentes de tránsito, homicidios, suicidios, entre otros) | 4                           |
| 12602                   | Número de campañas de divulgación de métodos de planificación familiar dirigidas a jóvenes                                                                | 3                           |
| 12603                   | Número de campañas de sensibilización y acompañamiento socioafectivo sobre las implicaciones de ser padres                                                | Ver Meta 11114              |
| 12604                   | Número de campañas de divulgación de métodos de planificación familiar dirigidas a los y las jóvenes                                                      | 3                           |



| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                            | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 12605                         | Número de campañas de sensibilización y acompañamiento socioafectivo sobre las implicaciones de ser padres dirigida a los y las jóvenes                          | 3                                 |
| 12606                         | Número de Proyectos Productivos vinculantes con la familia en situación de calle que coadyuve a la generación de ingresos                                        | 1                                 |
| 12607                         | Número de Consejos Municipales de Juventud conformados y/o reestructurados                                                                                       | Ver Meta<br>11211                 |
| 12608                         | Número de Oficinas de Juventud creadas y funcionando                                                                                                             | Ver Meta<br>11211-B               |
| 12609                         | Número de Sesiones del Consejo Municipal de Juventud                                                                                                             | Ver Meta<br>11212                 |
| 12610                         | Porcentaje de la población en pobreza extrema que cuenta con sus documentos de identidad y que está registrada en la base de datos del Sisbén.                   | Ver Meta<br>15101                 |
| 12611                         | Número de jóvenes capacitados en competencias laborales                                                                                                          | Ver Meta<br>43101                 |
| 12612                         | Número de instituciones educativas en condiciones para el trabajo y el desarrollo humano                                                                         | Ver Meta<br>43102                 |
| 12613                         | Número de Proyectos Elaborados, Gestionados, Ejecutados y Mantenidos de Articulación con la Educación Superior y/o Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano | Ver Meta<br>21403                 |
| 12614                         | Número de estudiantes de educación media que acceden a programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano     | Ver Meta<br>21402                 |
| 12615                         | Número de Propuestas Recibidas por la Administración Municipal provenientes del Consejo Municipal de Juventud                                                    | Ver Meta<br>11304                 |
| 12616                         | Número de Proyectos Elaborados, Gestionados, Ejecutados y Mantenidos de Articulación con la Educación Superior y/o Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano | Meta 21403                        |

### 9.3 PROGRAMA 13. RECONCILIACIÓN PARA REINAR

**Objetivo del Programa:** Propiciar acciones que faciliten el goce efectivo de los derechos de la población víctima a través de un enfoque diferencial, con base en lo establecido en la ley 1448 - Ley de víctimas y restitución de tierras

#### 9.3.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia



### 9.3.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO<br>META DE<br>RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                                                                                                                                                                                    | LINE<br>A<br>BASE | META DE<br>RESULTADO |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|
| 1301                           | Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)                                                                                              | ND                | 100                  |
| 1302                           | Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento                                                                                                                                     | ND                | 100                  |
| 1303                           | Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento                                                                                                                      | ND                | 100                  |
| 1304                           | Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal                                                                                                                                                      | ND                | 100                  |
| 1305                           | Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud                                                                                                                                   | ND                | 100                  |
| 1306                           | Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial                                                                                                                                                                                              | ND                | 100                  |
| 1307                           | Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral                                                                                                                                                                                     | ND                | 100                  |
| 1308                           | Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo                                                                                                                                                                                           | ND                | 100                  |
| 1309                           | Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que todos sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género.                                                                                                    | ND                | 100                  |
| 1310                           | Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero.                                                                                                  | ND                | 100                  |
| 1311                           | Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado. | ND                | 100                  |
| 1312                           | Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza                                                                                                                          | ND                | 30                   |
| 1313                           | Porcentaje de Organizaciones de Población Desplazada –OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado                                                                                                            | ND                | 100                  |

### 9.3.3 SUBPROGRAMA 131. NO MÁS DESPLAZAMIENTO EN HATONUEVO

#### 9.3.3.1 METAS DE PRODUCTO



| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                              | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 13101                         | Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo identificadas                                                                                 | 1                                 |
| 13102                         | Número de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados                                                                                   | 1                                 |
| 13103                         | Número de capacitaciones realizadas a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos | 3                                 |

#### 9.3.4 SUBPROGRAMA 132 VICTIMAS CON DERECHOS

##### 9.3.4.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                                                                                                                  | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 13201                         | Número de campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD                                                                                                                                                                                               | 4                                 |
| 13202                         | Número de programas de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia                                                                                                                                                                         | 4                                 |
| 13203                         | Porcentaje de niños beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo                                                                                                                                                                                              | 100                               |
| 13204                         | Número de establecimientos educativos con modelos educativos especiales para la población desplazada                                                                                                                                                                                   | 1                                 |
| 13205                         | Número de establecimientos educativos que asisten a población desplazada con modelos educativos especiales para minoría étnicas                                                                                                                                                        | 1                                 |
| 13206                         | Porcentaje de personas desplazados que han recibido alimentación y alojamiento                                                                                                                                                                                                         | 100                               |
| 13207                         | Número de campañas de cedulação para la población desplazada                                                                                                                                                                                                                           | 4                                 |
| 13208                         | Formular y ejecutar un (1) Plan de Acción para establecer Medidas de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno. Se establecerán medidas que a la fecha de aprobación del presente Plan de Desarrollo no hayan sido cobijadas por el mismo | 1                                 |

#### 9.3.5 SUBPROGRAMA 133. VIVIENDA E INGRESOS DIGNOS PARA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA



#### 9.3.5.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                                  | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 13301                         | Número de Proyectos para Inclusión Social y Laboral Formal de la Población desplazada                                                                                                                  | 2                                 |
| 13302                         | Porcentaje de hogares desplazados que habitan en viviendas propias                                                                                                                                     | 60                                |
| 13303                         | Porcentaje de hogares desplazados que habitan en viviendas sin hacinamiento                                                                                                                            | 30                                |
| 13304                         | Porcentaje de hogares desplazados que cuentan con materiales apropiados en su vivienda                                                                                                                 | 60                                |
| 13305                         | Total de hogares desplazados que habitan en viviendas ubicadas en zonas que no son de alto riesgo                                                                                                      | 0                                 |
| 13306                         | Porcentaje de hogares desplazados que cuentan con acceso a todos los servicios domiciliarios básicos                                                                                                   | 1                                 |
| 13307                         | Número de Convenios firmados y ejecutados entre la Alcaldía de Hatonuevo y el Departamento para la Prosperidad Social                                                                                  | 3                                 |
| 13308                         | Porcentaje de hogares desplazados que anteriormente hayan tenido tierras o manifiesten su intención de tenerla que se encuentran inscritos en el Programa Presidencial de Familias en su Tierra - FEST | 40                                |
| 13309                         | Número de Convenios firmados y ejecutados entre la Alcaldía de Hatonuevo y el Departamento para la Prosperidad Social                                                                                  | 4                                 |
| 13310                         | Total de hogares desplazados que se encuentran inscritos en el Programa Presidencial de Familias en Acción                                                                                             | 1                                 |

#### 9.3.6 SUBPROGRAMA 134. NO DESPLACEMOS LA PARTICIPACIÓN

##### 9.3.6.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                           | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 13401                         | OPD con escenarios adecuados para participar en las decisiones de política pública sobre desplazamiento forzado | 1                                 |
| 13402                         | OPD con apoyo material básico                                                                                   | 1                                 |

#### 9.4 PROGRAMA 14. TABACO: REINANTE Y RELUCIENTE



**Objetivo del Programa:** Propiciar espacios vitales dignos así como también promocionar y garantizar los derechos de la Comunidad de Tabaco.

#### 9.4.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Permitir a la Comunidad de Tabaco la reconstrucción del tejido social, material, cultural y económico

#### 9.4.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                                   | LINEA BASE | META DE RESULTADO |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| 1401                     | Número de Planes de Reconstrucción del Tejido Social, Económico, Cultural y Material de la Comunidad de Tabaco formulado | 0          | 1                 |
| 1402                     | Porcentaje de Reconstrucción del Tejido Social, Económico, Cultural y Material de la Comunidad de Tabaco                 | 0          | 60                |

#### 9.4.3 SUBPROGRAMA 141. TEJIDO MATERIAL

##### 9.4.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 14101                   | Número de Predios para la reubicación de la Comunidad de Tabaco                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1                           |
| 14102                   | Número de Centros de Desarrollo Comunitario diseñados concertadamente y construidos que contengan como mínimo: Una Plaza Pública, Una Iglesia, Una Sede Administrativa para los procesos de extensión social de la Administración Municipal, Un Centro de Atención Inmediata de la Policía Nacional, Un Salón de Eventos y Un Escenario Deportivo | 1                           |
| 14103                   | Número de Sedes y/o Centros Educativos construidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1                           |
| 14104                   | Número de Acueductos construidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1                           |
| 14105                   | Número de Sistemas de Tratamiento de Agua para Consumo Humano construidos                                                                                                                                                                                                                                                                         | 1                           |
| 14106                   | Número de Sistema de Alcantarillado Sanitario construidos                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 1                           |
| 14107                   | Número de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales construidos                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1                           |
| 14108                   | Número de Mantenimiento Preventivo del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1                           |
| 14109                   | Número de Proyectos Macro para Construcción de Vivienda de Interés Social con Enfoque Diferencial de conformidad con las características habitacionales autóctonas                                                                                                                                                                                | 1                           |



| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 14110                         | Número de Proyectos Macro para Pavimentación de Vías | 1                                 |
| 14111                         | Número de Centros de Salud gestionados y construidos | 1                                 |

#### 9.4.4 SUBPROGRAMA 142. TEJIDO SOCIAL

##### 9.4.4.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                         | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 14201                      | Número de Proyectos Integrales de Extensión Social ejecutados | 2                                 |

#### 9.4.5 SUBPROGRAMA 143. TEJIDO ECONÓMICO

##### 9.4.5.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                              | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 14301                         | Número de Granjas Integrales implementadas                                                                         | 1                                 |
| 14302                         | Número de Capacitaciones y Asistencia Técnica para Generación de Micro y Famiempresas con apoyo de capital semilla | 3                                 |

#### 9.4.6 SUBPROGRAMA 144. TEJIDO CULTURAL

##### 9.4.6.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                    | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|----------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 14401                      | Número de Proyectos de Creación de una Memoria Histórica | 1                                 |

### 9.5 PROGRAMA 15. UNIDOS PARA QUE REINE LA PROSPERIDAD SOCIAL

**Objetivo del Programa:** Garantizar las condiciones básicas que permitan el acceso a los servicios de justicia, ciudadanía,



vivienda, ahorro, al trabajo digno y que garanticen la provisión de alimentos y equipamiento colectivo para el mismo, al igual que contribuya a solucionar el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

### 9.5.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

Lograr que las familias identificadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema

### 9.5.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                                              | LINEA BASE | META DE RESULTADO |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| 1501                     | Porcentaje de Familias Unidos (familias identificadas a través de la Estrategia Unidos) que superan su situación de pobreza extrema | ND         | 45                |
| 1502                     | Número de Familias Unidos (familias identificadas a través de la Estrategia Unidos) que superan su situación de pobreza extrema     | ND         | 350               |

### 9.5.3 SUBPROGRAMA 151. TODOS IDENTIFICADOS

#### 9.5.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                          | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 15101                   | Porcentaje de la población en pobreza extrema que cuenta con sus documentos de identidad y que está registrada en la base de datos del Sisbén. | 100                         |
| 15102                   | Porcentaje de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con una fuente de ingreso o sustento económico.                                   | 60                          |
| 15101                   | Porcentaje de la población en pobreza extrema que cuenta con sus documentos de identidad y que está registrada en la base de datos del Sisbén. | 100                         |
| 15102                   | Porcentaje de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con una fuente de ingreso o sustento económico.                                   | 60                          |
| 15101                   | Porcentaje de la población en pobreza extrema que cuenta con sus documentos de identidad y que está registrada en la base de datos del Sisbén. | 100                         |
| 15102                   | Porcentaje de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con una fuente de ingreso o sustento económico.                                   | 60                          |



#### 9.5.4 SUBPROGRAMA 152. INGRESOS Y TRABAJO PARA LAS FAMILIAS UNIDOS

##### 9.5.4.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                 | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 15201                   | Porcentaje de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma.                            | 45                          |
| 15202                   | Número de Convenios firmados y ejecutados entre la Alcaldía de Hatónuevo y el Departamento para la Prosperidad Social | 4                           |
| 15203                   | Total de hogares de la RED UNIDOS que se encuentran inscritos en el Programa Presidencial de Familias en acción       | 45%                         |

#### 9.5.5 SUBPROGRAMA 153. FORMANDO CAPITAL HUMANO

##### 9.5.5.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                      | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 15301                   | Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial. | 100                         |
| 15302                   | Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que acceden al ciclo básico de educación , incluida la población en discapacidad        | 100                         |
| 15303                   | Porcentaje de adultos entre los 15 y 65 años alfabetizados.                                                                                | 80                          |
| 15304                   | Porcentaje de personas que continúan su preparación profesional.                                                                           | 50                          |
| 15305                   | Número de niños y niñas menores de 5 años vinculados a actividades laborales.                                                              | 0                           |

#### 9.5.6 SUBPROGRAMA 154. TODOS SALUDABLES

##### 9.5.6.1 METAS DE PRODUCTO



| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                         | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 15401                         | Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud. | 100                               |
| 15402                         | Porcentaje de adolescentes y adultos que conocen los métodos de planificación familiar.       | 100                               |

**9.5.7 SUBPROGRAMA 155. TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE**

**9.5.7.1 METAS DE PRODUCTO**

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                 | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 15501                         | Porcentaje de familias que practican hábitos saludables de alimentación y acceden de manera oportuna a los alimentos. | 60                                |

**9.5.8 SUBPROGRAMA 156. VIVIENDA DIGNA PARA TODOS**

**9.5.8.1 METAS DE PRODUCTO**

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                                                          | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 15601                         | Porcentaje de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades. | 45                                |

**9.5.9 SUBPROGRAMA 157. UNIDOS EN FAMILIA**

**9.5.9.1 METAS DE PRODUCTO**

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                          | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 15701                         | Porcentaje de familias en pobreza extrema que cumplen el 100% de sus logros identificados en el plan familiar. | 100                               |
| 15702                         | Porcentaje de familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual                                     | 100                               |



---

|       |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |    |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
|       | que son atendidas integralmente por la Administración Municipal                                                                                                                                                                                                                   |    |
| 15703 | Porcentaje de personas que participan activamente en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc. | 50 |
| 15704 | Porcentaje de familias que aplican pautas de crianza y generan espacios de diálogo y convivencia familiar.                                                                                                                                                                        | 80 |

---

#### 9.5.10 SUBPROGRAMA 158. TODOS CON OPORTUNIDADES Y AHORRANDO

##### 9.5.10.1 METAS DE PRODUCTO

---

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                             | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 15801                         | Porcentaje de familias que acceden al sistema financiero y ahorran a través de mecanismos formales y no formales. | 30                                |

---

#### 9.5.11 SUBPROGRAMA 159. ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA PARA TODOS

##### 9.5.11.1 METAS DE PRODUCTO

---

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                               | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 15901                         | Porcentaje de familias en pobreza extrema que conocen y acceden de manera oportuna y eficaz al sistema de justicia. | 100                               |

---



## 10. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. REINANDO EL PROGRESO EDUCATIVO

### 10.1 PROGRAMA 21. EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA REINAR

**Objetivo del Programa:** Maximizar el acceso y permanencia de la población estudiantil en el sistema educativo para los diferentes grupos poblacionales del municipio, al igual que fortalecer y optimizar los diferentes procesos educativos con el fin de formar una sociedad de individuos líderes trascendentes en su respectivo campo profesional y personal que permitan el desarrollo integral del municipio de Hatónuevo

#### 10.1.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) durante el cuatrienio
- Disminuir la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio
- Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) durante el cuatrienio
- Mejorar la calidad educativa durante el cuatrienio
- Fortalecimiento del desarrollo de las competencias durante el cuatrienio
- Dotación de infraestructura para incrementar el acceso a internet durante el cuatrienio
- Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC durante el cuatrienio
- Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas durante el cuatrienio

#### 10.1.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO<br>META DE<br>RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                      | LINEA<br>BASE | META DE<br>RESULTADO |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|
| 2101                           | Número de niños atendidos en programas de atención integral | 114           | 400                  |



| CÓDIGO<br>META DE<br>RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                                   | LINEA<br>BASE | META DE<br>RESULTADO                             |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------|
| 2102                           | Tasa de cobertura bruta en transición                                                                                    | 37,53         | 80                                               |
| 2103                           | Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria                                                                     | 105,84        | 100                                              |
| 2104                           | Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria                                                                   | 66,26         | 80                                               |
| 2105                           | Tasa de cobertura bruta en educación media                                                                               | 45,05         | 80                                               |
| 2106                           | Tasa de deserción total                                                                                                  | 4,8           | 1                                                |
| 2107                           | Tasa de analfabetismo                                                                                                    | 24,28         | 5                                                |
| 2108                           | Porcentaje de la población evaluada en las pruebas SABER 5 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2010  | ND            | 50                                               |
| 2109                           | Porcentaje de la población evaluada en las pruebas SABER 9 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2010  | ND            | 50                                               |
| 2110                           | Porcentaje de la población evaluada en las pruebas SABER 11 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2010 | ND            | 50                                               |
| 2111                           | Proporción de colegios con resultados altos en el examen del SABER 11                                                    | ND            | 50                                               |
| 2112                           | Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio)                                  | ND            | 50                                               |
| 2113                           | Tasa de cobertura en educación superior                                                                                  | ND            | 20%<br>(30<br>Estudiantes<br>por año<br>aproxi.) |
| 2114                           | Usuarios de internet por cada 100 habitantes                                                                             | ND            | 20                                               |
| 2115                           | Estudiantes por computador en establecimientos educativos                                                                | ND            | 15                                               |
| 2116                           | Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet                              | ND            | 20                                               |
| 2117                           | Proporción de establecimientos educativos oficiales con computadores                                                     | ND            | 100                                              |
| 2118                           | Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas                      | ND            | 1                                                |

### 10.1.3 SUBPROGRAMA 211. TODOS ADENTRO: A ESTUDIAR!

#### 10.1.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                    | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 21101                         | Número de niños menores de cinco años en condiciones de vulnerabilidad atendidos por programas integrales                                | 286                               |
| 21102                         | Número de niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad que ingresan al sistema educativo                                             | 1000                              |
| 21103                         | Número de instituciones y/o centros educativos dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.) | 4                                 |



| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                                      | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 21104                         | Número de instituciones educativas y/o centros educativos con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas                                                                                                    | 4                                 |
| 21105                         | Número de instituciones educativas con restaurantes escolares adecuados y mejorados                                                                                                                        | 1                                 |
| 21106                         | Número de instituciones y/o centros educativos con nuevas aulas construidas                                                                                                                                | 3                                 |
| 21107                         | Número de instituciones y/o centros educativos beneficiadas con la dotación de material didáctico                                                                                                          | 3                                 |
| 21108                         | Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes en condición de vulnerabilidad beneficiados con transporte escolar                                                                                               | 100                               |
| 21109                         | Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar                                                                                                                            | 100                               |
| 21110                         | Número de proyectos de capacitación dirigidos a instituciones y/o centros educativos en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje | 4                                 |

#### 10.1.4 SUBPROGRAMA 212. ALFABETIZACIÓN SIN EDAD

##### 10.1.4.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                          | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 21201                         | Número de programas de educación para adultos implementados                                                                                                    | 4                                 |
| 21202                         | Número de proyectos formulados, gestionados e implementados de creación de plataforma tecnológica implementada dirigido a instituciones y/o centros educativos | 2                                 |
| 21203                         | Número de instituciones y/o centros educativos con plan de lectura y escritura implementados                                                                   | 1                                 |

#### 10.1.5 SUBPROGRAMA 213. EDUCACIÓN CON CALIDAD

##### 10.1.5.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                  | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 21301                         | Porcentaje de jóvenes de grado 5 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER | 100                               |
| 21302                         | Porcentaje de jóvenes de grado 9 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER | 100                               |



|       |                                                                                                                                            |     |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 21303 | Porcentaje de jóvenes de grado 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER    | 100 |
| 21304 | Porcentaje de jóvenes con bajo rendimiento de grados 10 y 11 capacitados en programas complementarios en refuerzo de matemática y lenguaje | 100 |

#### 10.1.6 SUBPROGRAMA 214. EDUCACIÓN COMPETENTE

##### 10.1.6.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                     | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 21401                         | Numero de instituciones y/o centros educativos con programas mantenidos de desarrollo de competencias en lengua extranjera                                                                | 2                                 |
| 21402                         | Número de estudiantes de educación media que acceden a programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano                              | 600                               |
| 21403                         | Número de Proyectos Elaborados, Gestionados, Ejecutados y Mantenidos de Articulación con la Educación Superior y/o Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (Proyecto Tecnocerrejón) | 1                                 |
| 21404                         | Número de Proyectos de Inclusión de la Lengua Wayüü en los Procesos de Enseñanza                                                                                                          | 1                                 |
| 21405                         | Número de Diagnósticos de la Situación Educativa de cara a identificar acciones de mejora en busca de la competitividad educativa                                                         | 1                                 |
| 21406                         | Número de Planes de Mejoramiento Educativos                                                                                                                                               | 1                                 |
| 21407                         | Número de Proyectos de Investigación, Ciencia y Tecnología en ramas diversas del conocimiento Formulados, Gestionados ante el Fondo de Ciencia y Tecnología y ejecutados en el cuatrienio | 2                                 |

#### 10.1.7 SUBPROGRAMA 215. TIC's EDUCATIVAS PARA REINAR

##### 10.1.7.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                    | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 21501                         | Número de Proyectos de Modernización Tecnológica y de Infraestructura para mejorar el Acceso a las TIC's | 1                                 |



|       |                                                                                       |    |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 21502 | Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura | 45 |
| 21503 | Porcentaje de Docentes formados en el uso profesional de las TIC                      | 50 |

## 10.2 PROGRAMA 22. CULTURA REINANTE

**Objetivo del Programa:** Destacar la historia y el patrimonio cultural del municipio al igual que estimular la creación y formación cultural como estrategia formativa para lograr el respeto por la vida, la promoción por la convivencia, el aprovechamiento del tiempo libre, haciendo participes a los grupos poblacionales dentro de este proceso, logrando de esta forma la reafirmación del individuo dentro de la sociedad en la cual se desenvuelve.

### 10.2.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento
- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural
- Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural
- Fortalecer al Sistema Municipal de Cultura

### 10.2.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                        | LINEA BASE | META DE RESULTADO |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| 2201                     | Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía                        | 324        | 4000              |
| 2202                     | Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales | ND         | 40                |
| 2203                     | Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista                                                | ND         | 200               |
| 2204                     | Número de Estrategias de Conservación del Patrimonio Cultural Inmaterial                                      | 0          | 1                 |
| 2205                     | Sistema Municipal de Cultura Fortalecido                                                                      | 1          | 1                 |

### 10.2.3 SUBPROGRAMA 221 BIBLIOTECAS AMIGABLES Y ACTIVAS



#### 10.2.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                 | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 22101                         | Número de bibliotecas con acceso a internet                                                                                                           | 1                                 |
| 22102                         | Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública                                                                                    | 4                                 |
| 22103                         | Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública                                      | 2                                 |
| 22104                         | Número de Proyectos Elaborados, Gestionados y Ejecutados de Operación y Funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal                             | 4                                 |
| 22105                         | Número de bibliotecarios formados                                                                                                                     | 4                                 |
| 22106                         | Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal) | 4                                 |

#### 10.2.4 SUBPROGRAMA 222 INFANCIA CULTURAL

##### 10.2.4.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                  | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 22201                         | Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico | 2                                 |
| 22202                         | Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños                                        | 4                                 |
| 22203                         | Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia                                                                         | 100                               |
| 22204                         | Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia                                                                     | 1                                 |
| 22205                         | Número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)                                              | 400                               |
| 22206                         | Número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia                                                                 | 4                                 |

#### 10.2.5 SUBPROGRAMA 223 FORMANDO ARTISTAS

##### 10.2.5.1 METAS DE PRODUCTO



| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                       | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 22301                   | Número de horas anuales dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro          | 3000                        |
| 22302                   | Número de programas para procesos formativos en las escuelas de artes                                                       | 4                           |
| 22303                   | Número de personas capacitadas en procesos de formación cultural                                                            | 8                           |
| 22304                   | Número de grupos culturales creados y/o fortalecidos                                                                        | 4                           |
| 22305                   | Número de proyectos culturales en circulación en el municipio                                                               | 4                           |
| 22306                   | Número de proyectos culturales realizados en la zona rural                                                                  | 4                           |
| 22307                   | Número de programas de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas | 4                           |

#### 10.2.6 SUBPROGRAMA 224 CONSERVANDO LO NUESTRO

##### 10.2.6.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                                                             | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 22401                   | Número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados                                                                                                                                                  | 2                           |
| 22402                   | Número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio                                                                                                                                           | 4                           |
| 22403                   | Número de personas que acceden a las actividades culturales informales programadas                                                                                                                                                | 200                         |
| 22404                   | Número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva con énfasis en la Población Afro, Wayüü y/o Comunidad de Tabaco                                          | 4                           |
| 22405                   | Número de personas que asisten a la biblioteca municipal para fortalecer sus conocimientos históricos sobre la conformación del tejido social municipal, haciendo énfasis en la Comunidad de Tabaco, Población Afro y Etnia Wayüü | 200                         |
| 22406                   | Número de emisoras comunitarias creadas y/o fortalecidas                                                                                                                                                                          | 1                           |
| 22407                   | Número de organizaciones identificadas y/o fortalecidas para la formación en emprendimiento cultural                                                                                                                              | 1                           |
| 22408                   | Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en                                                                                                                                                                   | 10                          |



| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                        | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|                         | coordinación con los niveles departamental y nacional                                                                                                                        |                             |
| 22409                   | Número de organizaciones culturales apoyadas                                                                                                                                 | 2                           |
| 22410                   | Número de grupos de investigación que apoyen la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial del Municipio                                                     | 1                           |
| 22411                   | Número de grupos de investigación que apoyen el preservación de las características y desarrollo cultural del Municipio                                                      | 3                           |
| 22412                   | Acto administrativo de reestructuración del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento                                                                 | 1                           |
| 22413                   | Número de sesiones del consejo municipal de cultura realizadas                                                                                                               | 16                          |
| 22414                   | Número de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales (prioridad Comunidad de Tabaco en proceso de reasentamiento y reconstrucción del tejido social) | 1                           |
| 22415                   | Número de programas de mantenimiento o reparación de infraestructura cultural                                                                                                | 1                           |

### 10.3 PROGRAMA 23. DEPORTE REINANTE

**Objetivo del Programa:** Promover e implementar procesos deportivos como camino para incentivar la formación integral, el cuidado a la salud, el aprovechamiento del tiempo libre y el reconocimiento de lo público como derecho y responsabilidad ciudadana

#### 10.3.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva durante el cuatrienio
- Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas durante el cuatrienio

#### 10.3.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO META DE | INDICADOR DE RESULTADO | LÍNEA BASE | META DE RESULTADO |
|----------------|------------------------|------------|-------------------|
|----------------|------------------------|------------|-------------------|



**RESULTADO**

|      |                                                                                                                |    |     |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|
| 2301 | Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)                          | ND | 600 |
| 2302 | Número de instituciones y/o sedes educativas que participan en actividades deportivas                          | 4  | 6   |
| 2303 | Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate) | 0  | 2   |
| 2304 | Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales              | ND | 40  |

**10.3.3 SUBPROGRAMA 231. EL DEPORTE DEBE REINAR**

**10.3.3.1 METAS DE PRODUCTO**

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 23101                         | Porcentaje de Plan Intersectorial para la Disminución de Enfermedades Crónicas y el Fomento de La Actividad Física y Hábitos Saludables Implementado | Ver Meta<br>33704                 |
| 23102                         | Número de campeonatos organizados y patrocinados                                                                                                     | 16                                |
| 23103                         | Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados                                                                         | Ver Meta<br>33704                 |
| 23104                         | Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados                                                 | 4                                 |
| 23105                         | Número de escenarios deportivos en funcionamiento                                                                                                    | 2                                 |
| 23106                         | Número de escenarios deportivos recuperados                                                                                                          | 4                                 |
| 23107                         | Número de escenarios deportivos y recreativos construidos                                                                                            | 3                                 |
| 23108                         | Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas                                            | 4                                 |
| 23109                         | Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo                                   | 400                               |
| 23110                         | Número de Escuelas de Formación Deportiva creadas                                                                                                    | 1                                 |
| 23111                         | Número de Clubes Deportivos en las diferentes disciplinas creados                                                                                    | 4                                 |
| 23112                         | Número de Dirigentes Deportivos capacitados                                                                                                          | 60                                |
| 23113                         | Número de Indígenas para su participación en los juegos Wayuü capacitados                                                                            | 160                               |
| 23114                         | Número de Escuelas de Formación Deportiva dotadas                                                                                                    | 4                                 |



## 11. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. REINANDO LA SALUD PROGRESISTA

### 11.1 PROGRAMA 31. HATÓNUEVO ASEGURADA

**Objetivo del Programa:** Garantizar el derecho a la salud de la población del municipio de Hatónuevo.

#### 11.1.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Lograr el aseguramiento en salud de la población del Municipio de Hatónuevo

#### 11.1.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                | LINEA BASE | META DE RESULTADO |
|--------------------------|-------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| 3101                     | Población asegurada al régimen subsidiado (mensual)   | 51,67      | 76                |
| 3102                     | Población asegurada al régimen contributivo (mensual) | 21,38      | 24                |

#### 11.1.3 SUBPROGRAMA 311. TODOS EN HATÓNUEVO CON SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

##### 11.1.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                            | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 31101                   | Número de Censos de la Población Afiliada en el Municipio de Hatónuevo                           | 4                           |
| 31102                   | Porcentaje de Barrios Programados y Capacitados                                                  | 100                         |
| 31103                   | Porcentaje de Recursos Girados                                                                   | 100                         |
| 31104                   | Sistema Integrado de Información Implementado                                                    | 1                           |
| 31105                   | % de BDUA (Base de Datos Única de Afiliados) depurada y actualizada en el Municipio de Hatónuevo | 100                         |

### 11.2 PROGRAMA 32. DESARROLLO Y PRESTACION DE SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD EN HATÓNUEVO



**Objetivo del Programa:** Garantizar a eficiencia y la eficacia de los servicios de salud a los habitantes del municipio de Hatonuevo mediante la planeación, coordinación y seguimiento de la prestación de los mismos.

### 11.2.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Supervisar los Prestadores Públicos y Privados en cuanto a las Condiciones de Habilitación en la Red del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en el Municipio de Hatonuevo

### 11.2.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                                                                                                                                                                                            | LINEA BASE | META DE RESULTADO |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| 3201                     | Porcentaje de prestadores públicos y privados supervisados en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad - SOGC (número de prestadores públicos y privados supervisados en el SOGC en el municipio/ Total de prestadores públicos y privados operando en el municipio)x 100 | ND         | 100               |

### 11.2.3 SUBPROGRAMA 321. SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD EN HATONUEVO

#### 11.2.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                   | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 32101                   | Porcentaje de Prestadores Públicos y Privados Supervisados y con Asistencia Técnica en SOGC                                             | 1                           |
| 32102                   | Porcentaje de Prestadores con Supervisión en la Prestación de los Servicios de Salud y la Aplicación de Estándares de Atención en Salud | 1                           |
| 32103                   | No. De Proyectos Elaborados, Radicados y Gestionados                                                                                    | 8                           |

### 11.3 PROGRAMA 33. SALUD PÚBLICA REINANTE

**Objetivo del Programa:** Propiciar acciones que permitan proteger y restablecer la salud de los habitantes del municipio garantizando así el derecho a la salud, por medio de la promoción y educación



en salud, control de factores de riesgo, prevención de enfermedades a través de un trabajo interinstitucional e intersectorial con los actores correspondientes al sistema de protección social, mejorando de esta forma el desarrollo integral y la calidad de vida de los habitantes del municipio

### 11.3.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Contener la Tasa de Mortalidad Infantil
- Contener la Tasa en Menores de 5 años en 329,7 por 100.000
- Contener la Razón de Mortalidad Materna en 130,0 por 100.000 nacidos vivos
- Mantener en cero (0) la razón de mortalidad materna x 100.000 nacidos vivos
- Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino en 49,6 x 100.000 mujeres en edad fértil
- Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por VIH - SIDA
- Lograr el porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana a cargo del Régimen Subsidiado 50% y Mantener el Régimen Contributivo por encima del 20% en el municipio de Hatónuevo
- Lograr un Índice de COP- D promedio a los 12 años de edad menor o igual a 2,3 en el municipio
- Diseñar, Adoptar y Ejecutar un (1) Plan Municipal 2012-2015 de Salud Mental y de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Municipio de Hatónuevo
- Mantener en cero la Tasa de Mortalidad por Tuberculosis por 100.000 Habitantes, Sostener en cero la Tasa de Mortalidad por Malaria y Sostener en cero la Mortalidad por Dengue en la Población del Municipio de Hatónuevo
- Generar un Sistema de Información en Salud que permita la toma de decisiones de actuación en cuanto a enfermedades de interés de salud pública
- Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.
- Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.
- Estimar la prevalencia de Factores de Riesgo de Enfermedades Crónica no transmisible en el Municipio de Hatónuevo



- Mantener en 0 x 100.000 habitantes la Tasa de Mortalidad por Deficiencias Nutricionales en Menores de 5 años en el Municipio de Hatónuevo
- Lograr la implementación de la Estrategia Entorno Saludable en el Municipio de Hatónuevo

### 11.3.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO<br>META DE<br>RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                                                                                        | LINEA<br>BASE | META DE<br>RESULTADO |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|
| 3301                           | Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos) (número de muertes menores de un (1) año en el municipio / Total de niños menores de un año) x 1000 | 25            | Ver Meta 1104        |
| 3302                           | Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años (número de muertes) (anual)                                                                            | 1             | 0                    |
| 3303                           | Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años (número de muertes) (anual)                                                                              | 1             | 0                    |
| 3304                           | Tasa de mortalidad infantil (numero de muertes menores de cinco (5) año en el municipio / Total de niños menores de un año) x 100000                                          | 0,5128        | Ver Meta 1102        |
| 3305                           | Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)                                                                                                                | ND            | NA                   |
| 3306                           | Razón de la mortalidad materna x 100.000 nacidos vivos                                                                                                                        | 416,7         | Ver Meta 1101        |
| 3307                           | Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año                                                                                                                           | 56,78         | Ver Meta 1125        |
| 3308                           | Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año                                                                                                                    | 48,75         | Ver Meta 1123        |
| 3309                           | Razón de la mortalidad materna x 100.000 nacidos vivos                                                                                                                        | 416,7         | Ver Meta 1101        |
| 3310                           | Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales                                                                                                             | ND            | 0,8                  |
| 3311                           | Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino x 100.000 mujeres en edad fértil                                                                                              | 9,4           | 0,07                 |
| 3312                           | Tasa de mortalidad por VIH - SIDA x 100.000 Habitantes                                                                                                                        | ND            | <3%                  |
| 3313                           | Prevalencia de VIH en la población de 15 a 49                                                                                                                                 | 7%            | <1%                  |
| 3314                           | Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo                                                                                                  | ND            | < 15%                |
| 3315                           | Prevalencia de uso de métodos de moderno de anticoncepción en las mujeres (15y 49 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas                                   | ND            | 65%                  |
| 3316                           | Porcentaje de Cumplimiento de Control de Placa Bacteriana en Régimen Subsidiado                                                                                               | ND            | 50                   |
| 3317                           | Porcentaje de Cumplimiento de Control de Placa Bacteriana en Régimen Contributivo                                                                                             | ND            | >20%                 |



| CÓDIGO<br>META DE<br>RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                                                                                                                              | LÍNEA<br>BASE | META DE<br>RESULTADO |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|
| 3318                           | Índice de COP- D                                                                                                                                                                                                    | ND            | <2,3                 |
| 3319                           | Plan Municipal 2012-2015 de Salud Mental y de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas Diseñado, Adoptado y Ejecutado                                                                                       | 0             | 100                  |
| 3320                           | Tasa de Mortalidad por Dengue                                                                                                                                                                                       | ND            | 47                   |
| 3321                           | Cobertura de tratamiento antiretroviral                                                                                                                                                                             | ND            | 88,5                 |
| 3322                           | Tasa de Mortalidad por Malaria                                                                                                                                                                                      | ND            | 34                   |
| 3323                           | Tasa de Mortalidad por Tuberculosis                                                                                                                                                                                 | ND            | 0                    |
| 3324                           | Porcentaje de Casos TBC Detectados y Curados                                                                                                                                                                        | ND            | 100                  |
| 3325                           | Sistema de Información en Salud diseñado y operando                                                                                                                                                                 | 0             | 1                    |
| 3326                           | Número de políticas públicas formuladas y ejecutadas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud                                                                                          | 0             | 2                    |
| 3327                           | Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social. | 0             | 40%                  |
| 3328                           | Número de Líneas de Base sobre Comportamientos Actitudes y Prácticas (CAP)                                                                                                                                          | 0             | 1                    |
| 3329                           | Tasa de Mortalidad por Deficiencia Nutricional en Menores de Cinco Años<br>(No de Muertes por Deficiencias Nutricionales en Menores de Cinco años en el Municipio/Total de niños < de 5 años) x Cien Mil            | ND            | 0                    |
| 3330                           | Porcentaje de la Implementación de Estrategia Entorno Saludable                                                                                                                                                     | 0             | 100                  |

### 11.3.3 SUBPROGRAMA 331. POR UNA NUEVA SALUD INFANTIL

#### 11.3.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                                         | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 33101                         | Número de Programas de Capacitaciones Diseñado y Ejecutado                                                                                                                                                    | 4                                 |
| 33102                         | % de EPS Contributivas y subsidiadas e IPS públicas y privadas con Talento Humano Capacitado en AIEPI, IAMI, PAI, NORMATIVIDAD VIGENTE GUIAS Y PROTOCOLOS, con Relación a la Atención a la Población Infantil | 100                               |
| 33103                         | Porcentaje de Enfermedades Inmunoprevenibles de la Infancia a las cuales se le han implementado Acciones de Prevención (Programas y Campañas de vacunación para los niños y niñas menores de cinco años)      | 90                                |
| 33104                         | % de Entes y Actores Sociales capacitados en la Estrategia IAIEPI, IAMI                                                                                                                                       | 95                                |
| 33105                         | Porcentaje de Implementación de la Estrategia PAI PLUS                                                                                                                                                        | 100                               |
| 33106                         | Número de Redes conformadas y operando sobre acciones de buen trato al menor                                                                                                                                  | 1                                 |



#### 11.3.4 SUBPROGRAMA 332. SEXUALIDAD SANA Y RESPONSABLE

##### 11.3.4.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                  | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 33201                         | % de estrategias en salud sexual y reproductiva implementadas                                          | 100                               |
| 33202                         | % de EPS e IPS con seguimiento en la aplicación de la norma técnica y guías de atención                | 100                               |
| 33203                         | Número de Redes de Apoyo Social para la garantía del derecho a la salud sexual y reproductiva operando | 1                                 |
| 33204                         | Número de Programas de Salud Sexual y Reproductiva en la ESE Implementado                              | 4                                 |
| 33205                         | Estrategia de Educación en Salud Sexual y Reproductiva Implementada                                    | 4                                 |
|                               | Porcentaje anual de la población del municipio de Hatónuevo educada en Salud Sexual y Reproductiva     | 60                                |

#### 11.3.5 SUBPROGRAMA 333. SALUD ORAL PARA SONREIR

##### 11.3.5.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                               | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 33301                         | Número de Estrategias Efectivas de Información, Educación y Comunicación sobre Salud Bucal implementadas y mantenidas                               | 4                                 |
| 33302                         | % de IPS Públicas y Privadas con Levantamiento de Índice de COP                                                                                     | 100                               |
| 33303                         | % de las EPS e IPS con Seguimiento y Evaluación a la Norma Técnica de Promoción y Prevención en Salud Bucal anualmente en el municipio              | 100                               |
| 33304                         | % de Prestadores Capacitados que identifican Derechos y Deberes en Salud Bucal / % de Prestadores que aplican los Derechos Y Deberes en Salud Bucal | 100                               |
| 33305                         | % de Población educada sobre Higiene adecuada en Salud Bucal                                                                                        | 100                               |



**11.3.6 SUBPROGRAMA 334. CON SALUD MENTAL POR UN HATÓNUEVO MEJOR**

**11.3.6.1 METAS DE PRODUCTO**

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                                                                   | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 33401                   | Red de apoyo en el municipio conformada y operando                                                                                                                                                                                      | 1                           |
| 33402                   | El Municipio de Hatónuevo utilizando un Sistema de Información                                                                                                                                                                          | 1                           |
| 33403                   | Número de campañas de motivación personal y autosuperación en pro de la autonomía entorno de la concepción del amor, la capacidad de tomar decisiones, la conciencia corporal, las actitudes hacia la sexualidad y la equidad de género | Ver Meta 11115              |
| 33404                   | Número de campañas de sensibilización y acompañamiento socioafectivo sobre las implicaciones de ser padres dirigida a adolescentes                                                                                                      | Ver Meta 11114              |
| 33405                   | % de Población Educada sobre Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas                                                                                                                                                                     | 60                          |
| 33406                   | Porcentaje de Ejecución de la Estrategia del Tamizaje en la Población Desplazada                                                                                                                                                        | 100                         |

**11.3.7 SUBPROGRAMA 335. SALUD SIN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

**11.3.7.1 METAS DE PRODUCTO**

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                          | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 33501                   | Número de Campañas de Capacitación y Sensibilización sobre Hábitos Higiénicos en las Viviendas | 4                           |
| 33502                   | Porcentaje de Plan Estratégico de Tuberculosis y Leishmaniosis implementado                    | 100                         |
| 33503                   | Número de Campañas de Educación y sensibilización sobre Manejo Adecuado de Inservibles         | 4                           |



|       |                                                                                         |   |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 33504 | Número de Censos elaborados para levantamiento de Línea base de Animales Domésticos     | 1 |
| 33505 | Número de Campañas de IEC sobre Hábitos de Higiene Personal y Ambiente Sano y Saludable | 4 |

### 11.3.8 SUBPROGRAMA 336. PLANIFICACIÓN Y VIGILANCIA OPORTUNA EN SALUD

#### 11.3.8.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                             | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 33601                   | Número de Investigaciones Operativas de Apoyo a la Vigilancia en Salud Pública                                                                    | 4                           |
| 33602                   | Número de Planes de Capacitación en Protocolos, Guías de Atención y Gestión de Información para fortalecer el Sistema de Vigilancia               | 1                           |
| 33603                   | Porcentaje de Planes de Capacitación en Protocolos, Guías de Atención y Gestión de Información para fortalecer el Sistema de Vigilancia ejecutado | 100                         |
| 33604                   | Número de Boletines Epidemiológicos Socializados con la Comunidad                                                                                 | 16                          |
| 33605                   | Comité de Salud Pública Activo y Operando                                                                                                         | 1                           |
| 33606                   | Perfil Epidemiológico Actualizado del Municipio                                                                                                   | 1                           |

### 11.3.9 SUBPROGRAMA 337. ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES Y FOMENTO DE LA VIDA SALUDABLE

#### 11.3.9.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                              | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 33701                   | % de EPS- IPS con Supervisión en la Aplicación de la Norma Técnica | 100                         |
| 33702                   | % de adultos mayores no afiliados al SGSSS con tamizaje visual     | 25                          |



|              |                                                                                                                                                      |     |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>33703</b> | Número de Planes Intersectoriales para la Disminución de Enfermedades Crónicas y El Fomento de La Actividad Física y hábitos Saludables diseñados    | 100 |
| <b>33704</b> | Porcentaje de Plan Intersectorial para la Disminución de Enfermedades Crónicas y El Fomento de La Actividad Física y hábitos Saludables Implementado | 100 |
| <b>33705</b> | % de Instituciones Educativas y de Trabajo con La Estrategia Implementada                                                                            | 100 |
| <b>33706</b> | No. De Estrategias de I.E.C Programada / No. De Estrategias de I.E.C Realizada x 100                                                                 | 100 |

### 11.3.10 SUBPROGRAMA 338. NUTRICION SALUDABLE

#### 11.3.10.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                              | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>33801</b>                  | Número de Niños Menores de 12 Años no Afiliados al SGSSS Suplementados y Desparasitados                            | Ver Meta<br>11127                 |
| <b>33802</b>                  | Un Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Formulado e Implementado                                            | 100                               |
| <b>33803</b>                  | Porcentaje ESE con La Estrategia IAMI Implementada                                                                 | 100                               |
| <b>33804</b>                  | Número de Planes de Supervisión a los Programas Nutricionales en las EPS e IPS del Municipio de Hatonuevo diseñado | 1                                 |
| <b>33805</b>                  | % de EPS e IPS con Seguimiento en Los Programas de Nutrición                                                       | 100                               |

### 11.3.11 SUBPROGRAMA 339. AMBIENTE SANO Y SALUDABLE

#### 11.3.11.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                    | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>33901</b>                  | Un (1) Comité de Entornos Saludables Conformados y Operando                                                              | 1                                 |
| <b>33902</b>                  | Número de Campañas IEC en Entorno Saludable en Instituciones Educativas y Viviendas Vulnerables del Municipio ejecutadas | 4                                 |



|       |                                                                                                                             |     |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 33903 | Número de Campañas de Sensibilización sobre Almacenamiento y Uso Adecuado de Basuras                                        | 4   |
| 33904 | Número de Planes de Seguimiento a Fincas y Personas Comercializadoras de Queso elaborados                                   | 1   |
| 33905 | Porcentaje de Implementación del Plan de Seguimiento a Fincas y Personas Comercializadoras de Queso                         | 100 |
| 33906 | Número de Planes de Seguimiento a Alimentos en Establecimientos donde se Expenden o Preparan Alimentos                      | 1   |
| 33907 | Porcentaje de Implementación del Plan de Seguimiento a Alimentos en Establecimientos donde se Expenden o Preparan Alimentos | 100 |

#### 11.4 PROGRAMA 34. PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SALUD

**Objetivo del Programa:** Propiciar acciones de promoción y prevención en salud dentro del municipio de Hatonuevo

##### 11.4.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Lograr el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud en la población de mayor vulnerabilidad social extrema (víctimas, indígenas, población afro, Comunidad de Tabaco, mujeres víctimas de violencia, discapacitados y adulto mayor) en el municipio de Hatonuevo.

##### 11.4.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO<br>META DE<br>RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                                                                                                                                                                                                   | LINEA<br>BASE | META DE<br>RESULTADO |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|
| 3401                           | Cobertura de afiliación al SGSSS en víctimas, indígenas, población afro, Comunidad de Tabaco, mujeres víctimas de violencia, discapacitados y adulto mayor (número de afiliados contributivos y subsidiados y regímenes especiales en el municipio/ total población del municipio) x 100 | ND            | 100                  |

#### 11.4.3 SUBPROGRAMA. 341. DIVERSAS OPORTUNIDADES EN SALUD POR UN HATONUEVO MEJOR

##### 11.4.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO | INDICADOR DE PRODUCTO | META DE |
|--------|-----------------------|---------|
|--------|-----------------------|---------|



| META DE PRODUCTO |                                                                                                                       | PRODUCTO CUATRIENIO |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 34101            | Porcentaje de Implementación de Procesos y Procedimientos de Gestión, Control y Asistencias Técnicas                  | 100                 |
| 34102            | Número de Funcionarios que Recibieron Asistencia Técnica/ Total de Funcionarios Institucionales Programados x 100     | 100                 |
| 34103            | Plan de Capacitación Ejecutado / Plan de Capacitación Formulado x 100                                                 | 100                 |
| 34104            | Actividades de PyP programada / Actividades Ejecutadas x 100                                                          | 100                 |
| 34105            | No. de Población Vulnerable Existente Beneficiada en Programas de Apoyo / No. De Población Vulnerable Existente x 100 | 100                 |

### 11.5 PROGRAMA 35. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

**Objetivo del Programa:** Apostar al afianzamiento de la seguridad y salud laboral, favoreciendo entornos y trabajadores saludables a fin de mejorar la competitividad laboral en el municipio

#### 11.5.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Implementar Acciones de Promoción y Prevención en Riesgos Ocupacionales en los Empleados Informales del Municipio de Hatónuevo

#### 11.5.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                        | LÍNEA BASE | META DE RESULTADO |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| 3501                     | Número de Programas de Promoción y Prevención en Riesgos Ocupacionales Diseñados y Ejecutados | 0          | 4                 |

#### 11.5.3 SUBPROGRAMA 351. LABORANDO SIN RIESGO!



#### 11.5.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                          | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 35101                         | Número de Bases de Datos Terminada y Caracterizada sobre Población Trabajadora Informal del Municipio de Hatonuevo                                                                             | 1                                 |
| 35102                         | Número de Jornadas de Capacitación en Promoción y Prevención en la Utilización de Elementos de Protección Personal y Herramientas de Trabajo a la Población Trabajadora Informal del Municipio | 6                                 |
| 35103                         | Número de Bases de Datos de Riesgos Sanitarios y Fitosanitarios Identificados                                                                                                                  | 1                                 |
| 35104                         | No. de Empresas Sensibilizadas/ No. Total de Empresas que Operan en El Municipio                                                                                                               | 100                               |
| 35105                         | No. de Accidentes Ocupacionales Analizados/ No. Total de Accidentes Ocupacionales Ocurridos en El Municipio                                                                                    | 100                               |

#### 11.6 PROGRAMA 36. EMERGENCIAS Y DESASTRES

**Objetivo del Programa:** Preparación y ejecución de los procesos de respuesta por parte del Sistema de salud y recuperación de las variables inherentes al riesgo en lo referente a emergencias y desastres.

##### 11.6.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Realizar Simulacros de Planes Hospitalarios de Emergencias y Contingencias en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de Hatonuevo

##### 11.6.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO<br>META DE<br>RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                                                                                                                                                                | LINEA<br>BASE | META DE<br>RESULTADO |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|
| 3601                           | Porcentaje de Simulacro de Planes de Emergencias y Desastres en las IPS (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Simulacros de Planes Hospitalarios/Total Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud operando en el Municipio) X 100 | 0             | 100                  |



### 11.6.3 SUBPROGRAMA 361. LO SOCIAL ASEGURADO!

#### 11.6.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                 | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 36101                         | Número de Diagnósticos de Identificación y Priorización de Riesgos a nivel Salud                                                      | 1                                 |
| 36102                         | Porcentaje de La Población de los Resguardos, Líderes, Juntas de Acciones Comunales y Colegios Capacitados en Emergencias y Desastres | 100                               |
| 36103                         | Número de Planes de Compra diseñados y ejecutados para el Fortalecimiento de la Red de Urgencias                                      | 4                                 |
| 36104                         | Porcentaje de IPS con Talento Humano Capacitado en Modelos de Atención de Urgencias, Emergencias y Desastres                          | 100                               |

### 11.7 PROGRAMA 37. C + T + I EN SALUD

**Objetivo del Programa:** Alcanzar mejores condiciones de vida y un mayor bienestar social a partir de la generación de conocimiento que permita reconocer y manejar los determinantes de los problemas prioritarios en salud.

#### 11.7.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Aumentar la participación del sector C + T + I en el Sector Salud de la Administración Municipal de Hatónuevo

#### 11.7.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO<br>META DE<br>RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                          | LINEA<br>BASE | META DE<br>RESULTADO |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|
| 3701                           | Porcentaje de participación del sector C + T + I en la Administración Municipal | 0             | 100                  |



**11.7.3 SUBPROGRAMA 371. C + T + I EN SALUD**

**11.7.3.1 METAS DE PRODUCTO**

| <b>CÓDIGO<br/>META DE<br/>PRODUCTO</b> | <b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>                                                                                                                                       | <b>META DE<br/>PRODUCTO<br/>CUATRIENIO</b> |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>37101</b>                           | Número de Plataformas de Estudio Multidimensional y Transdisciplinar del Impacto sobre la Salud Respiratoria de la Minería a Cielo Abierto creadas                 | 1                                          |
| <b>37102</b>                           | Número de Acciones de Identificación e Intervención de los Determinantes de la Carga asociada al Dengue y la Malaria en Hatónuevo                                  | 1                                          |
| <b>37103</b>                           | Número de Acciones de Identificación de los Factores de Riesgos y Evaluación de Intervenciones para reducir la Morbimortalidad Materna y Perinatal                 | 1                                          |
| <b>37104</b>                           | Número de Cohortes de base Poblacional para la Evaluación del Riesgo Cardio-cerebro-vascular y Alteraciones Metabólicas y la Optimización de la Situación de Salud | 1                                          |



## 12. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4. REINANDO EL PROGRESO URBANO Y ECONÓMICO

### 12.1 PROGRAMA 41. TODOS CON VIVIENDA

**Objetivo del Programa:** Permitir el acceso social a los servicios de vivienda digna a los grupos poblacionales más vulnerables como estrategia diferencial de mitigar la desigualdad e incrementar la calidad de vida del Municipio de Hatonuevo.

#### 12.1.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio
- Habilitar suelo para VIS durante el cuatrienio
- Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio

#### 12.1.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                | LINEA BASE | META DE RESULTADO |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| 4101                     | Número de viviendas VIS iniciadas                                     | ND         | 1400              |
| 4102                     | Número de viviendas VIS con apoyo de Fonvivienda                      | ND         | 923               |
| 4103                     | Número de viviendas iniciadas VIS con apoyo de la entidad territorial | ND         | 1400              |
| 4104                     | Número de proyectos formulados y ejecutados para VIS                  | ND         | 2                 |
| 4105                     | Número de Hogares con déficit cualitativo                             | 1320       | 1120              |
| 4106                     | Hogares en déficit cualitativo de vivienda                            | 44,91      | 38,11             |

#### 12.1.3 SUBPROGRAMA 411. VIVIENDA DIGNA PARA HATONUEVO

##### 12.1.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                       | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 41101                   | Número Total de Subsidio Familiar de Vivienda asignados (Fonvivienda, CCF, entidades territoriales y otros) | 1450                        |



| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                        | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 41102                         | Número de Subsidio Familiar de Vivienda asignados por Fonvivienda                                            | 923                               |
| 41103                         | Número de Viviendas de Interés Social nuevas construidas                                                     | 1400                              |
| 41104                         | Número de hectáreas habilitadas de suelo para VIS                                                            | 10                                |
| 41105                         | Número de Proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios gestionados y ejecutados con la ayuda del Ministerio | 1                                 |
| 41106                         | Legalización del Barrio Ramón Luque                                                                          | 1                                 |
| 41105                         | Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda                                       | 300                               |
| 41106                         | Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda con apoyo de FONVIVIENDA              | 300                               |

## 12.2 PROGRAMA 42. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MASIVOS DOMICILIARIOS

**Objetivo del Programa:** Proveer de la infraestructura socioeconómica digna así como también promover la inclusión social de grupos marginales en el acceso a los Servicios Masivos Domiciliarios diferentes a Agua Potable y Saneamiento Básico, en aras de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Hatónuevo.

### 12.2.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana
- Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica
- Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio
- Mejorar la accesibilidad del transporte en la entidad territorial durante el cuatrienio
- Mejorar la seguridad vial en la entidad territorial durante el cuatrienio

### 12.2.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO META<br>DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | LINEA<br>BASE | META DE<br>RESULTADO |
|-----------------------------|------------------------|---------------|----------------------|
|-----------------------------|------------------------|---------------|----------------------|



|      |                                                                                    |                |             |
|------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------|
| 4201 | Cobertura en servicio de gas natural en la zona urbana                             | 58,59          | 70          |
| 4202 | Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional   | 73,36          | 80          |
| 4203 | Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones                     | ND             | 1           |
| 4204 | Estado de la infraestructura de transporte de influencia de la entidad territorial | Regular Estado | Buen Estado |
| 4205 | Reducción de número de casos de muertes de tránsito por accidente                  | ND             | 70          |

### 12.2.3 SUBPROGRAMA 421. SERVICIOS DIGNOS EN HATÓNUEVO

#### 12.2.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                  | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 42101                         | Aumento en la Cobertura en servicio de gas natural en la zona urbana   | 11,41                             |
| 42102                         | Número de Proyectos de Ampliación de la Cobertura de Energía Eléctrica | 4                                 |

### 12.2.4 SUBPROGRAMA 422. INFRAESTRUCTURA PARA REINAR

#### 12.2.4.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                            | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 42201                         | Parques para la recreación y esparcimiento de los niños y ancianos construidos remodelados                       | 6                                 |
| 42202                         | Número de Inventario de Bienes Inmuebles del Municipio                                                           | 1                                 |
| 42203                         | Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente      | 1                                 |
| 42204                         | Plaza de ferias y eventos del municipio remodelada                                                               | 1                                 |
| 42205                         | Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal                                               | 2                                 |
| 42206                         | Número de dependencias a cuyas instalaciones se le realizó mantenimiento preventivo                              | 5                                 |
| 42207                         | Número de mantenimientos preventivos realizados a los equipos de oficina de la administración con mantenimiento. | 4                                 |
| 42208                         | Número de Proyectos de Mejoramiento, Ampliación y/o Construcción de Infraestructura Hospitalaria                 | 1                                 |
| 42209                         | Número de Morgues Municipales adecuadas, mejoradas y/o construidas                                               | 1                                 |



|       |                                                                                  |   |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------|---|
| 42210 | Plaza de mercado municipal construida                                            | 1 |
| 42211 | Ampliación y/o Construcción de Cementerio Municipal                              | 1 |
| 42212 | Número de Proyectos de Alumbrado Público ejecutados                              | 2 |
| 42213 | Número de Canalizaciones a realizar en caños y arroyos del municipio             | 3 |
| 42214 | Número de Proyectos de Mantenimiento de Canales                                  | 4 |
| 42215 | Número de Estaciones de Bomberos construida                                      | 1 |
| 42216 | Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal | 4 |

#### 12.2.5 SUBPROGRAMA 423. VIAS PARA REINAR

##### 12.2.5.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                         | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 42301                         | Kilómetros de la red vial pavimentados                                                                        | 1,5                               |
| 42302                         | Kilómetros pavimentados de la red vial terciaria en buen estado                                               | 2                                 |
| 42303                         | Kilómetros de red vial rehabilitados                                                                          | 2                                 |
| 42304                         | Número de kilómetros de red vial construidos                                                                  | 2                                 |
| 42305                         | Número de Puentes Peatonales construidos                                                                      | 8                                 |
| 42306                         | Puentes construidos                                                                                           | 2                                 |
| 42307                         | Plan de seguridad vial elaborado                                                                              | 1                                 |
| 42308                         | Porcentaje de ejecución del plan de seguridad vial                                                            | 1                                 |
| 42309                         | Comité Municipal de Seguridad Vial creado y en funcionamiento                                                 | 1                                 |
| 42310                         | Número de puntos de alta accidentalidad identificados en el Inventario de Infraestructura de Seguridad Vial   | 4                                 |
| 42311                         | Soluciones implementadas respecto a los puntos de alta accidentalidad identificados                           | 4                                 |
| 42312                         | Número de Proyecto de Señalización Horizontal y Vertical de Vías Urbanas elaborados e implementados           | 1                                 |
| 42313                         | Número de campañas pedagógicas realizadas para la protección a usuarios más vulnerables (escuelas y colegios) | 4                                 |

#### 12.3 PROGRAMA 43. DESARROLLO ECONOMICO REINANTE

**Objetivo del Programa:** Generar espacios de crecimiento sostenido y autosustentable de la economía, con énfasis especial en la población joven, campesina y wayuu del Municipio de Hatónuevo.



### 12.3.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años) durante el cuatrienio
- Promover el emprendimiento empresarial durante el cuatrienio
- Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria y por bienes y servicios ambientales durante el cuatrienio

### 12.3.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                                                | LINEA BASE | META DE RESULTADO |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| 4301                     | Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo y de las peores formas de trabajo infantil | ND         | 0                 |
| 4302                     | Número de Proyectos de Emprendimiento Ejecutados                                                                                      | ND         | 2                 |
| 4303                     | Superficie agrícola sembrada                                                                                                          | ND         | 100               |
| 4304                     | Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios                                                                                 | ND         | 50                |
| 4305                     | Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes                                                                                  | ND         | 50                |
| 4306                     | Número de Convenios Interadministrativos u Actos Administrativos similares para la Ejecución del PIDERT del Municipio de Hatónuevo    | 0          | 1                 |
| 4307                     | Número de Proyectos de Turismo Sostenible Implementados                                                                               | 0          | 1                 |

### 12.3.3 SUBPROGRAMA 431. NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES COMPETENTES

#### 12.3.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                            | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 43101                   | Número de jóvenes capacitados en competencias laborales                                                                                                          | 150                         |
| 43102                   | Número de instituciones educativas en condiciones para el trabajo y el desarrollo humano                                                                         | 1                           |
| 43103                   | Número de Proyectos Elaborados, Gestionados, Ejecutados y Mantenidos de Articulación con la Educación Superior y/o Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano | Ver Meta 21403              |
| 43104                   | Número de estudiantes de educación media que acceden a programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano     | Ver Meta 21402              |



#### 12.3.4 SUBPROGRAMA 432. HATÓNUEVO EMPRENDEDORA

##### 12.3.4.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                          | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 43201                   | Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas                                          | 2                           |
| 43202                   | Recursos aportados por el ente territorial al Fondo Emprender para cofinanciar emprendimientos | 40000000                    |
| 43203                   | Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados                      | 4                           |
| 43204                   | Créditos desembolsados a microempresarios                                                      | 60                          |

#### 12.3.5 SUBPROGRAMA 433. COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE PARA REINAR

##### 12.3.5.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                        | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 43301                   | Número de distritos de riego integrados gestionados y construidos con enfoque regional                                       | 1                           |
| 43302                   | Número de mantenimientos a actuales sistemas de riego para apoyar la productividad campesina                                 | 1                           |
| 43303                   | Número de productores agropecuarios con asistencia técnica integral                                                          | 100                         |
| 43304                   | Número de hectáreas sembradas con semilla certificada                                                                        | 40                          |
| 43305                   | Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas                                                     | 2                           |
| 43306                   | Número de créditos otorgados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria                               | 16                          |
| 43307                   | Número de Proyectos de Aumento de la Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes formulado, gestionado y ejecutado  | 2                           |
| 43308                   | Número de Proyectos de Aumento de la Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios formulado, gestionado y ejecutado | 2                           |
| 43309                   | Número de Hectáreas sembradas con cacao en zona rural                                                                        | 50                          |
| 43310                   | Número de proyectos para fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria en comunidades étnicas wayuü                | 2                           |
| 43311                   | Número de Programas Integrales de Desarrollo Rural - PIDERT - diseñados e implementados en el cuatrienio                     | 1                           |
| 43312                   | Número de Granjas Integrales Autosostenibles implementadas                                                                   | 2                           |



| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|                         | (diferentes a las de la Comunidad de Tabaco)                                         |                             |
| 43313                   | Número de Diagnósticos del Ordenamiento Productivo rural                             | 1                           |
| 43314                   | Número de Proyectos Turísticos Sostenibles y Sustentables Formulados                 | 2                           |
| 43315                   | Número de Proyectos Turísticos Sostenibles y Sustentables Implementados y Ejecutados | 1                           |

#### 12.4 PROGRAMA 44. ORDENAR PARA REINAR

**Objetivo del Programa:** Optimizar los procesos de planificación territorial del Municipio de Hatónuevo

##### 12.4.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio
- Mejorar los Procesos de Planificación Territorial

##### 12.4.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                     | LÍNEA BASE | META DE RESULTADO |
|--------------------------|------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| 4401                     | Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante | ND         | 15                |
| 4402                     | EOT Revisado y Ajustado Excepcionalmente                   | 0          | 1                 |

##### 12.4.3 SUBPROGRAMA 441. ORDENAR PARA REINAR

###### 12.4.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                          | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 44101                   | Número de proyectos formulados y ejecutados de espacio público | 2                           |
| 44102                   | Plan peatonal de accesibilidad implementado                    | 1                           |
| 44103                   | Número de kilómetros de vía adecuados como camino peatonal     | 2                           |
| 44104                   | Número de kilómetros de vías peatonales construidos            | 2                           |
| 44105                   | EOT Revisado y Ajustado Excepcionalmente con la Inclusión del  | 1                           |



| Reasentamiento de la Comunidad de Tabaco |                                                                                  |   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---|
| 44106                                    | EOT Revisado yo Ajustado Excepcionalmente con la Inclusión de la Variable Riesgo | 1 |
| 44107                                    | Creación, puesta en marcha y mantenimiento del Expediente Urbano Municipal       | 1 |

## 12.5 PROGRAMA 45. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SOSTENIBLE Y REINANTE

**Objetivo del Programa:** Permitir el acceso en condiciones óptimas y dignas en cuanto a calidad, cantidad y continuidad del servicio de agua para consumo humano alejando posibles riesgos de contaminación al ambiente por la inadecuada disposición de desechos tanto líquidos como sólidos en el marco legal ambiental establecido para tal fin para el Municipio de Hatonuevo

### 12.5.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en área urbana durante el cuatrienio
- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en área rural durante el cuatrienio
- Suministrar agua apta para el consumo humano durante el cuatrienio
- Garantizar la continuidad del servicio de agua durante el cuatrienio (resolución CRA 315 y 488)
- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana durante el cuatrienio
- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área rural durante el cuatrienio
- Aumentar el tratamiento de aguas residuales urbanas (resolución CRA 315 de 2005)
- Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante el cuatrienio
- Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos durante el cuatrienio

### 12.5.2 METAS DE RESULTADO



| CÓDIGO META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                     | LINEA BASE | META DE RESULTADO |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| 4501                     | Cobertura o Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto en área urbana          | 91,0%      | 96,0%             |
| 4502                     | Cobertura o Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto en área rural           | 6,0%       | 20,0%             |
| 4503                     | Índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)                                    | 23,9%      | 14,0%             |
| 4504                     | Promedio de horas de prestación del servicio diario acueducto urbano                       | ND         | 24                |
| 4505                     | Promedio de horas de prestación del servicio diario acueductos rurales                     | ND         | 10                |
| 4506                     | Cobertura o Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana     | 82,6%      | 95,0%             |
| 4507                     | Cobertura o Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área rural      | 0,5%       | 40,0%             |
| 4508                     | Tasa de tratamiento de aguas residuales                                                    | ND         | 100%              |
| 4509                     | Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos | ND         | 70%               |
| 4510                     | Porcentaje de equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente                       | 0          | 50%               |

### 12.5.3 SUBPROGRAMA 451. AGUA DIGNA PARA UN HATÓNUEVO REINANTE

#### 12.5.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                              | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 45101                   | Metros de red de acueducto (urbano) construidos en el Municipio.                   | 1000                        |
| 45102                   | Número de Tanques Elevados construidos                                             | 1                           |
| 45103                   | Conexiones intradomiciliarias instaladas                                           | 1200                        |
| 45104                   | Número de suscriptores legalizados                                                 | 1200                        |
| 45105                   | Número de acueductos veredales y/o de resguardos construidos                       | 2                           |
| 45106                   | Metros de red de acueducto veredales y/o de resguardos construidos                 | 4000                        |
| 45107                   | Baterías sanitarias construidas en área rural                                      | 200                         |
| 45108                   | Certificación obtenida                                                             | 1                           |
| 45109                   | Número mínimo de Puntos de muestreo según Resolución 0811 de 2008                  | 8                           |
| 45110                   | Número de Proyectos de Ampliación de Plantas de Tratamiento de Agua Potable - PTAP | 1                           |
| 45111                   | Número de campañas de ahorro y uso eficiente de agua realizadas                    | 8                           |
| 45112                   | Catastro de redes actualizado                                                      | 1                           |
| 45113                   | Catastro de Usuarios actualizado                                                   | 1                           |



| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                        | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 45114                   | Número de Proyectos de Presurización de Sectores Piloto      | 1                           |
| 45115                   | Macromedidores instalados                                    | 4                           |
| 45116                   | Micromedidores instalados                                    | 1200                        |
| 45117                   | Programa de detección de fugas realizado                     | 3                           |
| 45118                   | Programa de disminución de conexiones fraudulentas realizado | 3                           |

#### 12.5.4 SUBPROGRAMA 452. MANEJANDO SOSTENIBLEMENTE NUESTROS DESECHOS

##### 12.5.4.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                               | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 45201                   | Metros de red de alcantarillado (urbano) construidos en el Municipio                                                                                | 2000                        |
| 45202                   | Conexiones intradomiciliarias instaladas                                                                                                            | 600                         |
| 45203                   | Baterías sanitarias construidas en área rural                                                                                                       | Ver Meta 45107              |
| 45204                   | Metros de red de alcantarillado en veredas y/o resguardos indígenas construidos en el Municipio                                                     | 2000                        |
| 45205                   | Km construidos de colectores e interceptores                                                                                                        | 1                           |
| 45206                   | Revisión y Ajuste del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos                                                                                  | 1                           |
| 45207                   | Número de Mantenimientos Preventivos del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Municipal                                                       | 4                           |
| 45208                   | Número de Proyectos de Ampliación y/o Construcción de Nuevas Unidades de Tratamiento del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio   | 2                           |
| 45209                   | Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado                                                  | 60                          |
| 45210                   | Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano                                                                             | 98                          |
| 45211                   | Número de Estudios de Factibilidad para el Montaje de una Planta de Tratamiento y Reciclaje de Residuos Sólidos Municipal                           | 1                           |
| 45212                   | Revisión y Ajuste del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos                                                                                  | 1                           |
| 45213                   | Porcentaje de botaderos a cielo abierto que se encuentren en proceso de clausura o post clausura                                                    | 1                           |
| 45214                   | Gestionar la construcción de un Horno Incinerador de Residuos Hospitalarios a través de Alianzas Público - Privadas u otras estrategias sostenibles | 1                           |
| 45215                   | Número de Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos                                                    | 4                           |



## 12.6 PROGRAMA. 46. SOSTENIBILIDAD PARA REINAR

**Objetivo del Programa:** Promover el desarrollo sostenido y sustentable de las actividades desarrolladas en el territorio a través de acciones estratégicas coherentes con la realidad y armonizadas con las Políticas Públicas Nacionales y las exigencias internacionales en el Municipio de Hatónuevo.

### 12.6.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Garantizar la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua.
- Liderar la coordinación de la gestión ambiental sectorial y urbana con los sectores productivos, el gobierno y la sociedad.
- Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través del uso eficiente, articulado al ordenamiento del territorio considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.
- Garantizar la Sostenibilidad Ambiental a nivel urbano y rural a través del Fortalecimiento de los Instrumentos de Planificación Ambiental Territorial y de la Concientización y Sensibilización Ambiental a la Comunidad en General

### 12.6.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                                                                                       | LINEA BASE | META DE RESULTADO |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| 4601                     | Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección                                                                                                      | 0          | 40                |
| 4602                     | Número de hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas.                                                                                      | 0          | 60                |
| 4603                     | Número de Programas, proyectos y actividades que promueven la legalización, el desarrollo de las actividades mineras legales y el control de la minería ilegal en ejecución. | 0          | 1                 |
| 4604                     | Porcentaje de planes, programas y proyectos que incorporan lineamientos establecidos en el POMCA del Río Ranchería                                                           | 0          | 100               |
| 4605                     | Porcentaje de Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)                                                                                              | 10         | 100               |



### 12.6.3 SUBPROGRAMA 461. AGUA DE VIDA PARA REINAR

#### 12.6.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                              | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 46101                         | Total de recursos invertidos en adquisición de zonas de manejo especial (Nacimientos de aguas, Bosques de galería y Zonas de recarga de acuíferos) | 240000000                         |
| 46102                         | Total de recursos invertidos en protección de zonas de manejo especial (Nacimientos de aguas, Bosques de galería y Zonas de recarga de acuíferos)  | 240000000                         |
| 46103                         | Número de Proyectos de Incentivos Tributarios para Predios Particulares por Actividades de Conservación                                            | 1                                 |
| 46104                         | Total de hectáreas con beneficios tributarios por actividades de conservación<br>Decreto 1996 de 1999 Artículo 14.                                 | 40                                |
| 46105                         | Porcentaje de ingresos corrientes del municipio invertidos en adquisición de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.          | 0,5                               |
| 46106                         | Porcentaje de ingresos corrientes del municipio invertidos en mantenimiento de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico         | 0,5                               |
| 46107                         | Número de hectáreas adquiridas para regulación de la oferta hídrica.                                                                               | 60                                |
| 46108                         | Número de proyectos de capacitación realizados en prevención y control de minería ilegal.                                                          | 4                                 |
| 46109                         | Número de asesorías técnicas realizadas en prevención y control de minería ilegal.                                                                 | 4                                 |

#### 12.6.3.2 SUBPROGRAMA 462 CUENCAS DE VIDA

#### 12.6.3.3 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                                                          | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 46201                         | Número de convenios interadministrativos con CORPOGUAJIRA y/u otras entidades públicas y/o privadas para cofinanciación de Programas y Proyectos enmarcados en el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del río Ranchería | 4                                 |
| 46202                         | Número de Proyectos de Seguridad y Soberanía Alimentaria con énfasis en el Autoconsumo                                                                                                                                         | 2                                 |



| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                    | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|------------------------------------------|-----------------------------|
| 46203                   | Número de estufas Ecológicas construidas | 150                         |
| 46204                   | Número de Proyectos de Etnoturismo       | 1                           |

#### 12.6.4 SUBPROGRAMA 463. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

##### 12.6.4.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                         | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 46301                   | Porcentaje de Agenda 21 Local de Sostenibilidad Formulada e Implementada                                                                                      | 100                         |
| 46302                   | Porcentaje del Sistema de Indicadores de Desarrollo Humano Sostenible formulado e implementado                                                                | 100                         |
| 46303                   | Comité Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEA de Hatónuevo conformado y operando                                                                     | 1                           |
| 46304                   | Número de Programas de Educación Ambiental diseñados e implementados de conformidad con los Lineamientos de CORPOGUAJIRA y articulados por el CIDEA Municipal | 4                           |
| 46305                   | Porcentaje de Programa de Producción Más Limpia formulado e implementado                                                                                      | 100                         |
| 46306                   | Porcentaje de Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua formulado e implementado                                                                            | 100                         |
| 46307                   | Porcentaje de Cumplimiento del Comparendo Ambiental                                                                                                           | 100                         |
| 46308                   | Número de Proyectos de Conformación y Creación de un Sistema Municipal de Áreas Protegidas                                                                    | 1                           |
| 46309                   | Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente                                                                                     | 80                          |

#### 12.7 PROGRAMA 47. SIN RIESGOS NI DESASTRES PARA REINAR

**Objetivo del Programa:** Incorporar a los procesos de planificación territorial la variable riesgo en aras de garantizar espacios vitales con la mínima posibilidad de riesgo o desastre tanto natural o antrópico en el Municipio de Hatónuevo.

##### 12.7.1 OBJETIVOS DE RESULTADO



- Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres

### 12.7.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                              | LINEA BASE | META DE RESULTADO |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| 4701                     | Número de desastres declarados por año                              | ND         | 0                 |
| 4702                     | Número de personas muertas por desastres por año                    | ND         | 0                 |
| 4703                     | Porcentaje de Reducción de Pérdidas en infraestructura básica       | ND         | 50                |
| 4704                     | Porcentaje de Reducción de Pérdidas en infraestructura de servicios | ND         | 50                |
| 4705                     | Porcentaje de Reducción de Pérdidas en infraestructura de vivienda  | ND         | 50                |

### 12.7.3 SUBPROGRAMA 471. SIN RIESGOS NI DESASTRES PARA REINAR

#### 12.7.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                             | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 47101                   | Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación                                                                             | 1                           |
| 47102                   | Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio                        | 1                           |
| 47103                   | Estrategias de información pública diseñadas e implementadas                                                                                      | 4                           |
| 47104                   | Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres                            | Ver Meta 44106              |
| 47105                   | Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas                                                                                | 4                           |
| 47106                   | Asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres reubicados                                                            | 1                           |
| 47107                   | Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción postdesastre elaborados y actualizados                                            | 1                           |
| 47108                   | CLOPAD operando y funcionando                                                                                                                     | 1                           |
| 47109                   | Contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres                                                                    | 4                           |
| 47110                   | Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres                           | 4                           |
| 47111                   | Número de Proyectos de bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para | 2                           |



Alcaldía Municipal de Hatónuevo  
Departamento de La Guajira

Plan de Desarrollo Municipal  
2012 – 2015  
*Reinando el Progreso en  
Hatónuevo*

---

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO                     | INDICADOR DE PRODUCTO | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|---------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995) |                       |                                   |

---



### 13. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5. REINANDO EL PROGRESO CIUDADANO E INSTITUCIONAL

#### 13.1 PROGRAMA 51. CULTURA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA REINAR

**Objetivo del Programa:** Propiciar acciones para la educación en lo referente a cultura ciudadana para seguridad vial, movilidad, convivencia, medio ambiente y derechos humanos para lograr sembrar sentido de pertenencia en población del municipio de Hatónuevo

##### 13.1.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia
- Brindar mayor acceso a la justicia durante el cuatrienio

##### 13.1.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                             | LÍNEA BASE | META DE RESULTADO |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| 5101                     | Número de homicidios                                                               | 3          | 2                 |
| 5102                     | Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes                                      | 14,66      | 10                |
| 5103                     | Tasa de hurto común                                                                | 34,22      | 18                |
| 5104                     | Número de casos de lesiones personales                                             | 4          | 2                 |
| 5105                     | Tasa de violencia intrafamiliar por cien mil habitantes                            | 29,33      | 15                |
| 5106                     | Porcentaje de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana               | ND         | 80                |
| 5107                     | Porcentaje de usuarios atendidos en Casas de Justicia                              | ND         | 80                |
| 5108                     | Porcentaje de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos | ND         | 80                |



### 13.1.3 SUBPROGRAMA 511. PROTECCIÓN CIUDADANA PARA REINAR

#### 13.1.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                               | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 51101                         | Proyectos de Aumento del Número de Policías por 10.000 habitantes                                                                                   | 2                                 |
| 51102                         | Número de predios comprados para la Construcción de un Distrito de Policía del Sur de La Guajira                                                    | 1                                 |
| 51103                         | Número de Proyectos para la Construcción de un Distrito de Policía del Sur de La Guajira                                                            | 1                                 |
| 51104                         | Porcentaje de Familias en situación de vulnerabilidad con programas de capacitación                                                                 | 50                                |
| 51105                         | Escenarios deportivos recuperados por Col deportes y Entidades Territoriales                                                                        | 1                                 |
| 51106                         | Sistemas de vigilancia en funcionamiento (ej. video, línea 123, policía, sistema integrado de emergencias y seguridad)                              | 1                                 |
| 51107                         | Porcentaje de personas atendidas en centro de atención a víctimas                                                                                   | 100                               |
| 51108                         | Comités departamentales de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento                                                              | 1                                 |
| 51109                         | Número de proyectos de desarme voluntario realizados                                                                                                | 2                                 |
| 51110                         | Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado                                                                                        | 1                                 |
| 51111                         | Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores) | 4                                 |

### 13.1.4 SUBPROGRAMA 512. JUSTICIA REINANTE

#### 13.1.4.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                              | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 51201                         | Centros de convivencia ciudadana construidos y/o sostenidos                                                                                        | 1                                 |
| 51202                         | Casas de justicia construidas                                                                                                                      | 1                                 |
| 51203                         | Número de brigadas realizadas por la entidad territorial en las cuales se movilizan servicios gratuitos de solución de conflictos a los ciudadanos | 8                                 |
| 51204                         | Número de casos manejados por inspectores policiales                                                                                               | 200                               |
| 51205                         | Número de casos manejados por mecanismos alternativos de solución de conflictos                                                                    | 200                               |
| 51206                         | Número de casos manejados por la personería                                                                                                        | 800                               |



Alcaldía Municipal de Hatonuevo  
Departamento de La Guajira

Plan de Desarrollo Municipal  
2012 – 2015  
*Reinando el Progreso en  
Hatonuevo*

51207

Número de casos manejados por la Comisaria de familia

800



## 13.2 PROGRAMA 52. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO

**Objetivo del Programa:** Propiciar acciones que permitan a las distintas dependencias de la administración municipal mejorar en cuanto a eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia, acrecentando la capacidad de gestión, el impacto positivo del accionar institucional y la efectividad de procesos claves.

### 13.2.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Mejorar el control interno y gestión de calidad de la entidad territorial durante el cuatrienio
- Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en el orden territorial durante el cuatrienio
- Ampliar el recaudo tributario
- Fortalecer las capacidades institucionales del Municipio en cuanto a la Ejecución, Seguimiento y Monitoreo del Plan de Desarrollo Municipal

### 13.2.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                         | LINEA BASE | META DE RESULTADO |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| 5201                     | Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI  | de ND      | 1                 |
| 5202                     | Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Calidad | 0          | 1                 |
| 5203                     | Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea         | ND         | 1                 |
| 5204                     | Porcentaje de Aumento en el Recaudo Tributario                 | 0          | 15                |
| 5205                     | Índice de desempeño integral municipal                         | 63,3       | 80                |

## 13.2.3 SUBPROGRAMA 521. ESTANDARIZANDO NUESTROS PROCESOS PARA REINAR

### 13.2.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------------|
|-------------------------|-----------------------|-----------------------------|



| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                           | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 52101                   | Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI                     | 7                           |
| 52102                   | Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI | 7                           |
| 52103                   | Equipo SGC conformado                                                                                           | 1                           |
| 52104                   | Misión de la entidad concertada                                                                                 | 1                           |
| 52105                   | Política y objetivos de calidad definidos                                                                       | 1                           |
| 52106                   | Porcentaje de Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009       | 100%                        |
| 52107                   | Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional                                       | 7                           |
| 52108                   | Convenio firmado con la entidad certificadora                                                                   | 1                           |

#### 13.2.4 SUBPROGRAMA 522. HATÓNUEVO EFICIENTE, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE PARA REINAR

##### 13.2.4.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                                                                             | META DE PRODUCTO CUATRIENIO |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 52201                   | Manual de Gobierno en Línea implementado                                                                                                                                                                                                          | 1                           |
| 52202                   | Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación                                                       | 1                           |
| 52203                   | Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones, tasas, multas y sanciones) | 2                           |
| 52204                   | Porcentaje de contratos publicados en el SECOP                                                                                                                                                                                                    | 1                           |
| 52205                   | Número de procesos contractuales realizados 100% en línea                                                                                                                                                                                         | 20%                         |
| 52206                   | Número de trámites automatizados                                                                                                                                                                                                                  | 2                           |
| 52207                   | Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea                                                                                                                                                                       | 8                           |
| 52208                   | Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea                                                                                                                                                                           | 1                           |
| 52209                   | Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad                                                                                                                                                                                           | 30                          |

#### 13.2.5 SUBPROGRAMA 523. MEJORAMIENTO TRIBUTARIO



#### 13.2.5.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                      | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 52301                         | Número de Actualización Catastral                                                                                                                          | 1                                 |
| 52302                         | Número de Campañas de incentivos para motivación al pago de impuestos realizadas                                                                           | 8                                 |
| 52303                         | Número de Actualizaciones de Base de Datos de Contribuyentes de Industria y Comercio                                                                       | 4                                 |
| 52304                         | Número de visitas técnicas de seguimiento a las empresas comercializadoras y distribuidoras de combustible en cuanto al pago de la sobretasa a la gasolina | 16                                |

#### 13.2.6 SUBPROGRAMA 524. MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

##### 13.2.6.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                                                                                         | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 52401                         | Número de Proyectos Sostenidos durante el Cuatrienio de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y de Planeación                                                                                                                                    | 1                                 |
| 52402                         | Número de Proyectos Sostenidos durante el Cuatrienio de Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal                                                                                                                             | 1                                 |
| 52403                         | Número de Evaluaciones de Seguimiento y Monitoreo a la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal                                                                                                                                                             | 4                                 |
| 52404                         | Montaje e Implementación de un Balance Score Card o Cuadro de Mando Integral en consonancia con las Directrices de la Alta Consejería para el Buen Gobierno para el Seguimiento y Monitoreo Periódico (Mensual por lo menos) del Plan de Desarrollo Municipal |                                   |

#### 13.3 PROGRAMA 53. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA REINAR

**Objetivo del Programa:** Robustecer el patrón de gestión pública participativa y democrática por medio de un pacto social entre las comunidades y la administración del municipio de Hatónuevo

##### 13.3.1 OBJETIVOS DE RESULTADO



- Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial
- Promover la rendición de cuentas en la entidad territorial

### 13.3.2 METAS DE RESULTADO

| CÓDIGO<br>META DE<br>RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                                                                                                                                             | LINEA<br>BASE | META DE<br>RESULTADO |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|
| 5301                           | Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal | 0             | 100                  |
| 5302                           | Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto                                                                                                        | 0             | 100                  |
| 5303                           | Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica                                                                                                                           | 0             | 50                   |
| 5304                           | Número de veedurías creadas                                                                                                                                                                                                        | 0             | 16                   |
| 5305                           | Porcentaje de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas                                                                                                                                    | 0             | 100                  |
| 5306                           | Porcentaje de Procesos de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”                                 | 0             | 100                  |

### 13.3.3 SUBPROGRAMA 531. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

#### 13.3.3.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                                                | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 53101                         | Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo                                                                                           | 8                                 |
| 53102                         | Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto )                                                                                                   | 1                                 |
| 53103                         | Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía Municipal y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento ) | 1                                 |



| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                               | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 53104                         | Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994 ) | 7                                 |
| 53105                         | Número de Proyectos de Fortalecimiento de las Juntas de las Juntas de Acción Comunal                                | 4                                 |

### 13.3.4 SUBPROGRAMA 532. RENDICIÓN DE CUENTAS

#### 13.3.4.1 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO META<br>DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                                                | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 53201                      | Proceso de rendición de cuentas definido                                                                                                             | 1                                 |
| 53202                      | Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial                                                                  | 12                                |
| 53203                      | Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo Municipal                                                              | 3                                 |
| 53204                      | Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas                                                                              | 2                                 |
| 53205                      | Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas                                                                   | 2                                 |
| 53206                      | Chat disponible en la página Web de la entidad territorial                                                                                           | 1                                 |
| 53207                      | Número de participaciones de la autoridad pública en el Chat disponible en la página Web de la entidad territorial                                   | 12                                |
| 53208                      | Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas | 100                               |



## 14. EJE TRANSVERSAL A TODAS LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### 14.1 PROGRAMA PT1 ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO

**Objetivo del Programa:** Promover la Asociatividad para el desarrollo territorial regional en coherencia con las características poblacionales, económicas, de movilidad humana, culturales, ambientales y geográficas del Municipio de Hatónuevo y de municipios vecinos que permitan un desarrollo sostenible y sustentable incluyente y equitativo que posea la capacidad de trascender las fronteras territoriales e impactar grupos poblacionales cada vez mayores. Para ello se adoptará como estrategia importante la Construcción de una Visión de Desarrollo Territorial con Enfoque Regional que permita la integración y armonización regional de proyectos y de esta manera aumentar ostensiblemente las posibilidades reales de acceder a los recursos del Fondo de Desarrollo Regional, del Fondo de Compensación Regional y del Fondo de Ciencia y Tecnología.

#### 14.1.1 OBJETIVOS DE RESULTADO

- Identificar Proyectos Estratégicos Sociales, Financieros, de Infraestructura y de Investigación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Regional que serán financiados por los Fondos de Desarrollo Regional, de Compensación Regional y de Ciencia y Tecnología.

#### 14.1.2 META DE RESULTADO

| CÓDIGO META DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO                                                                                        | LÍNEA BASE | META DE RESULTADO |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| PT1-01                   | Número Mínimo de Gestiones para la Identificación, Aprobación y Ejecución de Proyectos de Desarrollo Regional | 0          | 4                 |



### 14.1.3 SUBPROGRAMA PT11. PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

#### 14.1.3.1 OBJETIVOS DE PRODUCTO

- Promover la Construcción de una Visión de Desarrollo Territorial con Enfoque Regional

#### 14.1.3.2 METAS DE PRODUCTO

| CÓDIGO<br>META DE<br>PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO                                                                                                           | META DE<br>PRODUCTO<br>CUATRIENIO |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| PT11-01                       | Número Mínimo de Proyectos de Desarrollo Regional Formulados y Gestionados                                                      | 4                                 |
| PT11-02                       | Número Mínimo de Proyectos de Desarrollo Regional Ejecutados                                                                    | 4                                 |
| PT11-03                       | Número de Fondos para la Cofinanciación con otras Entidades de Proyectos de Desarrollo Regional                                 | 1                                 |
| PT11-04                       | Número de Proyectos de Construcción de una Visión de Desarrollo Territorial con Enfoque Regional para el Municipio de Hatónuevo | 1                                 |

Para la Meta PT11-03 se ha dejado un Fondo de \$ 1.000.000.000, el cual servirá para estudios de preinversión necesarios para proyectos de impacto o desarrollo regional. También servirá para cofinanciar proyectos regionales elaborados por otras entidades territoriales o para fortalecer el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal en aras de optimizar la gestión ante los Fondos de Desarrollo Regional, de Compensación Regional y de Ciencia y Tecnología. Este recurso será asignado para el primer año, previendo mantenerlo en el Cuatrienio.



**D**

**PARTE  
FINANCIER  
A**



## 15. COMPONENTE FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO

### 15.1 PRINCIPIOS DEL SISTEMA PRESUPUESTAL<sup>23</sup>

Los Principios son los siguientes:

Planificación, anualidad, universalidad, unidad de caja, programación integral, especialización, Inembargabilidad, coherencia macroeconómica y la homeostasis presupuestal; son los principios que se aplican al Sistema Presupuestal del Municipio.

- PLANIFICACIÓN. El presupuesto general del municipio que se expide anualmente, deberá reflejar los planes de mediano y corto plazo, guardando concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y el Plan Operativo Anual de Inversiones y de la evaluación que de estos se lleve a cabo.
- ANUALIDAD. El año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.
- UNIVERSALIDAD. El presupuesto contendrá la totalidad de los gastos públicos que se espera realizar durante la vigencia fiscal respectiva. En consecuencia, ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos, erogaciones con cargo al Tesoro Municipal o transferir crédito alguno, que no figuren en el presupuesto.
- Los estimativos de ingreso incluirán el total de los ingresos provenientes de impuestos, rentas, recurso y rendimientos por servicios o actividades de los órganos y entidades incorporadas en el Presupuesto General del Municipio y todos

<sup>23</sup> Tomado de: PROYECTO DE ACUERDO DE 2011: "POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NUMERO 026 DE 1996 Y SE DETERMINA EL NUEVO ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO - GUAJIRA". Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"



los recursos del capital que aquellos y estas esperen recibir o reciban durante el año fiscal.

- UNIDAD DE CAJA. Con el recaudo de todas las rentas y recursos del capital se constituirá un fondo común del cual se atenderá el pago de los gastos y la situación de fondo a los órganos, para el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el presupuesto general del municipio, salvo expresa excepción legal para recursos con destinación específica.
- PROGRAMACIÓN INTEGRAL. Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios, para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes. El programa presupuestal incluye las obras complementarias que garanticen su cabal ejecución.
- ESPECIALIZACIÓN. Las apropiaciones deben referirse en cada entidad u órgano de la administración municipal a su objeto y funciones, y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.
- INEMBARGABILIDAD. De conformidad con la ley son inembargable las cesiones y participaciones de que trata el capítulo 4 del título XII de la Constitución Política y demás bienes y derechos que de conformidad con el código de procedimiento civil o cualquier otra ley no sean susceptible de embargarse.

No obstante lo anterior, los funcionarios competentes deberán adoptar las medidas conducentes para el pago de las sentencias en contra de los órganos respectivos, dentro de los plazos establecidos para ellos, y representará en su integridad los derechos reconocidos a terceros en esta sentencia.

- COHERENCIA MACROECONÓMICA. El presupuesto del Municipio debe ser compatible con las metas macroeconómicas fijadas por el Gobierno Nacional en coordinación con la Junta Directiva del Banco de la República.



- HOMEOSTASIS PRESUPUESTAL. El crecimiento real del presupuesto de rentas del municipio, incluida la totalidad de los créditos adicionales a cualquier naturaleza, deberán guardar congruencia con el crecimiento de la economía, de tal manera que no genere desequilibrio económico.

## 15.2 PLAN FINANCIERO<sup>24</sup>

Es un instrumento de planificación y gestión financiera de la administración municipal, y sus entes descentralizados, que tiene como base las operaciones efectivas, tomando en consideración las previsiones de ingreso, gastos, déficit, y su financiación, compatibles con el Programa Anual de Caja y el Plan de Desarrollo Municipal.

El plan define las metas máximas de pago a efectuarse durante la vigencia que servirán de base para elaborar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

En este Plan se deben establecer metas cuantificables de recaudo, gastos de funcionamiento, manejo de la deuda e inversión, los mecanismos necesarios para su cumplimiento y los indicadores para su control, de tal forma que se garantice la financiación del Plan de Desarrollo Municipal.

## 15.3 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES<sup>25</sup>

Es el instrumento de priorización de las inversiones contempladas en el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal. Señalará los proyectos de inversión a ejecutar financiados o cofinanciados con recursos del presupuesto, clasificados por sectores, órganos y programas, además precisará la fuente de financiación de la inversión y los indicadores de resultado de que trata la Ley 715 de 2001. Este Plan guardará concordancia con el Plan Plurianual de Inversiones contenido en el Plan de Desarrollo Municipal.

<sup>24</sup> Ibidem.

<sup>25</sup> Ibidem.



#### 15.4 PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

Tabla 83. Presupuesto de Ingresos 2012

| CODIGO    | CONCEPTO                                                 | PRESUPUESTO    |
|-----------|----------------------------------------------------------|----------------|
|           |                                                          | 2.012          |
| A         | INGRESOS CORRIENTES                                      | 31.563.132.190 |
| A1        | INGRESOS TRIBUTARIOS                                     | 3.060.333.513  |
|           | IMPUESTOS DIRECTOS                                       | 315.000.000    |
|           | IMPUESTOS INDIRECTOS                                     | 2.745.333.513  |
| A 2       | INGRESOS NO TRIBUTARIOS                                  | 24.500.633.394 |
| A 21      | TASAS Y DERECHOS                                         | 504.793.600    |
| A 22      | MULTAS Y SANCIONES                                       | 23.512.828     |
| A 23      | CONTRIBUCIONES                                           | 0              |
| A 24      | VENTA DE BIENES Y SERVICIO                               | 1.800.000      |
| A 25      | RENTAS CONTRACTUALES                                     | 165.000.000    |
| A 26      | TRASFERENCIAS                                            | 23.805.526.966 |
| A 261     | Trasferencias para funcionamiento                        | 1.362.484.723  |
| A 2211    | nivel nacional                                           | 1.362.484.723  |
| a 26111   | SGP libre destinacion participacion de proposito general | 1.356.484.723  |
| a 26112   | ETSA                                                     | 6.000.000      |
| A 262     | Tranferencias para inversion                             | 22.443.042.243 |
| A 2621    | nivel nacional                                           | 22.443.042.243 |
| A 26211   | sistema general de participaciones                       | 5.225.042.243  |
| A 262111  | sistema general de participaciones educación             | 411.147.677    |
| A 2621114 | SGP educación recursos de calidad                        | 411.147.677    |
| A 262112  | sistema general de participaciones salud                 | 2.065.867.409  |
| A 2621121 | SGP salud- regimen subsidiado                            | 1.915.110.641  |
| A26211211 | SGP salud- regimen subsidiado continuidad                | 1.915.110.641  |
| A 2621122 | SGP salud publica                                        | 150.756.768    |
| A 262114  | sistema general de participaciones alimentacion escolar  | 88.274.717     |



| CODIGO    | CONCEPTO                                                             | PRESUPUESTO          |
|-----------|----------------------------------------------------------------------|----------------------|
| A 262115  | sistema general de participaciones agua potable y saneamiento basico | 883.318.762          |
| A 262116  | SGP por crecimiento de la economia                                   | 0                    |
| A 262117  | sistema general forsoza inversion participacion proposito general    | 1.776.433.678        |
| A 2621171 | sistema general forsoza inversion participacion proposito general    | 1.704.665.746        |
| A 2621172 | SGP forsoza inversion participacion proposito general deportes       | 41.010.247           |
| A 2621173 | SGP forsoza inversion participacion proposito general cultura        | 30.757.685           |
| A 26213   | fondo de solidaridad y garantias FOSIGA                              | 1.200.000.000        |
| A 26214   | empresa territorial para la salud ETESA                              | 18.000.000           |
| A 26217   | REGALIAS Y COMPENSACIONES                                            | 16.000.000.000       |
| A 262172  | regalias del carbon                                                  | 16.000.000.000       |
| A 262175  | regalias por calisas, yesos, gravas y materiales de construccion     | 0                    |
| A 27      | OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS                                        | 0                    |
|           |                                                                      |                      |
|           |                                                                      |                      |
| <b>B</b>  | <b>INGRESOS DE CAPITAL</b>                                           | <b>1.356.475.594</b> |
|           |                                                                      |                      |
| B 1       | COFINANCIACION                                                       | 916.202.000          |
| B 11      | Cofinanciacion nacional nivel central                                | 116.202.000          |
| B 112     | Programas de educacion                                               | 116.202.000          |
| B 12      | Cofinanciacion departamental                                         | 800.000.000          |
| B 121     | Programas de salud                                                   | 800.000.000          |
| B 7       | VENTA DE ACTIVOS                                                     | 500.000              |
| B 72      | Sector privado                                                       | 500.000              |
| B 123     | Venta de terrenos                                                    | 500.000              |
| B 8       | RENDIMIENTOS FINANCIEROS                                             | 343.500.000          |
| B 81      | Provenientes de recursos libre destinación                           | 4.500.000            |
| B 811     | Provenientes de recursos libre destinación                           | 2.000.000            |
| B 812     | Provenientes de SGP                                                  | 2.500.000            |
| B 821-2   | Provenientes de recursos SGP salud                                   | 39.000.000           |



| <b>CODIGO</b> | <b>CONCEPTO</b>                                   | <b>PRESUPUESTO</b>    |
|---------------|---------------------------------------------------|-----------------------|
| B 821-3       | Provenientes de recursos SGP alimentación escolar | 1.800.000             |
| B 82115       | Provenientes de recursos SGP agua potable         | 6.000.000             |
| B 8217        | SGP forsoza inversión proposito general           | 32.200.000            |
| B 8217 -1     | Deportes y recreación                             | 3.500.000             |
| B 8217 -2     | Cultura                                           | 3.500.000             |
| B 8217 -3     | Libre inversión                                   | 25.000.000            |
| B 8217 -4     | Resto libre inversion                             | 200.000               |
| B 822         | Prevenientes de regalías y compensaciones         | 250.000.000           |
| B 10          | Desahorro FONPET                                  | 96.273.594            |
| B 102         | Sin situación de fondo                            | 96.273.594            |
| B 4           | RECURSOS DEL CREDITO                              | 0                     |
| B 41          | Interno                                           | 0                     |
| B 415         | banca comercial privada                           | 0                     |
| B 4151        | capital                                           | 0                     |
| B 4 152       | intereses                                         | 0                     |
| B6            | Recursos del balance                              | 4.002.165.283         |
|               | <b>TOTAL INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>   | <b>32.919.607.784</b> |
|               |                                                   |                       |
|               | <b>CONSOLIDADO</b>                                |                       |
|               | <b>INGRESOS DEL MUNICIPIO</b>                     |                       |
|               |                                                   |                       |
|               | INGRESOS CORRIENTES                               | 27.560.966.907        |
|               | RECURSOS DE CAPITAL                               | 1.356.475.594         |
|               |                                                   |                       |
|               | <b>TOTAL INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>   | <b>28.917.442.501</b> |
|               |                                                   |                       |
|               | <b>DESTINO DE LOS INGRESOS PPTO GENERAL</b>       |                       |
|               | INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO            | 5.835.593.147         |
|               | INGRESOS PARA INVERSION MUNICIPIO                 | 27.084.014.637        |
|               |                                                   |                       |
|               | <b>TOTAL INGRESOS PPTO GENERAL MPIO</b>           | <b>32.919.607.784</b> |

Fuente: Secretaría de Hacienda, 2012.



## 15.5 PRESUPUESTO DE GASTOS 2012

Tabla 84. Presupuesto de gastos 2012

| CODIGO  | CONCEPTO                                   | PRESUPUESTO    |
|---------|--------------------------------------------|----------------|
|         | TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO E INVERSION    | 32.919.607.784 |
|         | TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO      | 2.574.327.677  |
|         | SECCION No. 01 CONCEJO                     |                |
| 2101    | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                   | 143.689.078    |
| 21101   | GASTOS DE PERSONAL                         | 142.550.047    |
|         | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN                   | 142.550.047    |
|         | Servicios Personales Asociados a la Nómina | 23.221.181     |
|         | Servicios Personales Indirectos            | 111.480.744    |
| 2110131 | Contribuciones Inherentes a la Nómina      | 7.848.122      |
| 21201   | GASTOS GENERALES                           | 32.580.000     |
|         | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN                   | 32.580.000     |
|         | Adquisición de Bienes                      | 20.500.000     |
|         | Adquisición de Servicios                   | 11.700.000     |
|         | Impuestos y Multas                         | 380.000        |
|         |                                            |                |
| 21301   | TRANSFERENCIAS CORRIENTES                  | 440.000        |
|         |                                            |                |
|         | TOTAL CONCEJO                              | 175.570.047    |
|         | LIMITE DEL CONCEJO                         | 0              |
|         |                                            |                |
|         | SECCION No. 02 PERSONERIA                  |                |
| 211     | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                   | 85.005.000     |
| 21102   | GASTOS DE PERSONAL                         | 85.195.393     |
|         | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN                   | 85.195.393     |
|         | Servicios Personales Asociados a la Nómina | 59.645.295     |
|         | Servicios Personales Indirectos            | 2.772.037      |
| 2110231 | Contribuciones Inherentes a la Nómina      | 22.778.061     |
| 21202   | GASTOS GENERALES                           | 912.857        |



| CODIGO | CONCEPTO                                                    | PRESUPUESTO          |
|--------|-------------------------------------------------------------|----------------------|
|        | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN                                    | 912.857              |
|        | Adquisición de Bienes                                       | 112.857              |
|        | Adquisición de Servicios                                    | 800.000              |
|        |                                                             |                      |
|        | <b>TOTAL GASTOS DE LA PERSONERIA</b>                        | <b>86.108.250</b>    |
|        |                                                             | 86.108.250           |
| C4     | <b>SECCION No. 03 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO<br/>ALCALDIA</b> | <b>2.345.633.599</b> |
|        |                                                             |                      |
| C11    | GASTOS DE PERSONAL                                          | 1.457.551.059        |
|        | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN                                    | 1.457.551.059        |
| C111   | Servicios Personales Asociados a la Nómina                  | 760.140.001          |
| C1114  | Primas Legales                                              | 113.360.000          |
| C112   | Indemnización de Personal                                   | 1                    |
| C113   | Servicios Personales Indirectos                             | 407.631.054          |
| C114   | Contribuciones Inherentes a la Nómina                       | 289.780.003          |
| C1141  | Al sector publico                                           | 78.140.002           |
| C1142  | Al Seivicio Privado                                         | 149.760.001          |
| C1143  | Aportes para Fiscales                                       | 61.880.000           |
|        |                                                             |                      |
|        | <b>GASTOS GENERALES</b>                                     | <b>697.500.011</b>   |
| C121   | ADQUISICIÓN DE BIENES                                       | 140.000.002          |
| C122   | ADQUISICIÓN DE SERVICIOS                                    | 434.500.004          |
| C1223  | SEGUROS                                                     | 90.500.001           |
| C12232 | SEGUROS DE VIDA                                             | 18.800.001           |
| C1226  | SERVICIOS PÚBLICOS                                          | 217.000.001          |
| C12211 | GASTOS FINANCIEROS                                          | 9.000.002            |
| C129   | OTROS GASTOS GENERALES                                      | 108.000.004          |
| C13    | TRANSFERENCIAS CORRIENTES                                   | 189.300.002          |
| C14    | PAGO DEFICIT DE FUINCIONAMIENTO                             | 3                    |
| C15    | RESERVAS PRESUPUESTALES DE<br>FUNCIONAMIENTO(Ley819-2003)   | 6                    |



| CODIGO | CONCEPTO                                                              | PRESUPUESTO    |
|--------|-----------------------------------------------------------------------|----------------|
| A      | TOTAL INVERSION                                                       | 26.259.946.208 |
| A01    | EDUCACION                                                             | 5.719.544.178  |
| A012   | CALIDAD MATRÍCULA                                                     | 5.332.194.498  |
| A01210 | ALIMENTACIÓN ESCOLAR                                                  | 1.090.074.717  |
| A013   | CALIDAD GRATUIDAD                                                     | 116.202.000    |
| A014   | EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO                | 271.147.677    |
| A017   | OTROS GASTOS EN EDUCAION NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES     | 3              |
| A02    | SALUD                                                                 | 6.681.867.416  |
| A021   | REGIMEN SUBSIDIADO                                                    | 4.167.110.645  |
| A022   | SALUD PUBLICA (SEGUN REGIMEN DE COMPETENCIAS)                         | 2.514.756.771  |
| A0221  | SALUD INFANTIL                                                        | 1.054.000.000  |
| A02211 | PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)                             | 654.000.000    |
| A02212 | ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA (AIEPI)  | 200.000.000    |
| A02213 | OTROS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS,PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD INFANTIL. | 200.000.000    |
| A0222  | SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA                                           | 180.000.000    |
| A02221 | SALUD MATERNA                                                         | 120.000.000    |
| A2222  | VIH SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL                          | 20.000.000     |
| A0223  | SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ADOLECENTES                            | 20.000.000     |
| A02224 | OTROS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS,PARA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.       | 20.000.000     |
| A223   | SALUD ORAL                                                            | 40.000.000     |
| A0224  | SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES                           | 60.000.000     |
| A02241 | SUSTANCIAS PSICOACTIVAS                                               | 40.000.000     |
| A02242 | OTROS PROGRAMAS Y ESTRATÈGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL    | 20.000.000     |
| A0225  | LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS                          | 50.000.001     |
| A02251 | TUBERCULOSIS                                                          | 10.000.000     |
| A02252 | LEPRA                                                                 | 5.000.000      |



| CODIGO  | CONCEPTO                                                        | PRESUPUESTO   |
|---------|-----------------------------------------------------------------|---------------|
| A02253  | ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES (ETV)                   | 25.000.000    |
| A02254  | ZOONOSIS                                                        | 1             |
| A02255  | OTROS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS,DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES | 10.000.000    |
| A0226   | ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES                          | 115.000.000   |
| A0227   | NUTRICIÓN                                                       | 925.756.768   |
| A0228   | SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE                              | 50.000.000    |
| A0229   | LA GESTION PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PNSP    | 20.000.000    |
| A02210  | VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA                                     | 20.000.002    |
| A03     | AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO                               | 6.311.711.074 |
| A031    | SERVICIO DE ACUEDUCTO                                           | 2.066.925.011 |
| A032    | SERVICIO DE ALCANTARILLADO                                      | 3.644.786.056 |
| A033    | SERVICIO DE ASEO                                                | 600.000.005   |
| A035-30 | TRASFERENCIAS PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE        | 1             |
| A036-30 | PAGO DE DEFICIT DE INVERSION EN AGUA POTABLE                    | 1             |
| A04     | DEPORTE Y RECREACION                                            | 754.294.049   |
| A05     | CULTURA                                                         | 737.327.413   |
| A06     | SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO | 538.229.998   |
| A07     | VIVIENDA                                                        | 600.180.225   |
| A08     | AGROPECUARIO                                                    | 170.720.004   |
| A09     | TRANSPORTE                                                      | 281.789.351   |
| A10     | AMBIENTAL                                                       | 60.000.003    |
| A12     | PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES                              | 145.000.004   |
| A13     | PROMOCION DEL DESARROLLO                                        | 220.000.004   |
| A14     | ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL                  | 1.023.138.387 |
| A141    | PROTECCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA                      | 1             |
| A142    | PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ                                 | 40.000.000    |
| A143    | PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA                           | 30.000.000    |



| <b>CODIGO</b> | <b>CONCEPTO</b>                                                   | <b>PRESUPUESTO</b> |
|---------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------|
| A144          | ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR                                  | 743.138.381        |
| A145          | ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR                  | 40.000.000         |
| A146          | ATENCION Y APOYO A LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA       | 60.000.000         |
| A147          | PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD ( EXLCUYENDO ACCIONES DE SALUD PUBLICA) | 20.000.000         |
| A148-30       | ATENCION Y APOYO A LA POBLACION REINSERTADA                       | 1                  |
| A149-28       | ATENCION Y APOYO A LOS GRUPOS INDIGENAS                           | 15.000.000         |
| A1410-30      | ATENCION Y APOYO A LOS GRUPIOS AFROCOLOMBIANOS                    | 1                  |
| A1411-30      | ATENCION Y APOYO AL PUEBLO ROM                                    | 1                  |
| A1413         | PROGRAMAS DISEÑADOS PARA FAMILIAS EN ACCION                       | 45.000.000         |
| A1415-30      | RESERVAS DE INVERSION EN EL SECTOR                                | 1                  |
| A1416         | PAGO DE DEFICIT DE INVERSION                                      | 1                  |
| A1417         | ATENCION Y APOYO A LA POBLACION L.G.T.B.                          | 10.000.000         |
| A1418         | PROTECCION INTEGRAL A LA JUVENTUD                                 | 20.000.000         |
| A15           | EQUIPAMIENTO                                                      | 800.109.938        |
| A16           | DESARROLLO COMUNITARIO                                            | 60.000.002         |
| A17           | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL                                     | 230.000.004        |
| A18           | JUSTICIA                                                          | 526.084.156        |
| A184          | FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD (LEY 1106 DE 2006)                 | 344.244.153        |
| A19           | GASTOS ESPECIFICOS DE REGALIAS Y COMPENSACIONES                   | 1.399.950.002      |
| A196-30       | PREPAGO DEUDA BANCOLOMBIA                                         | 4.085.333.899      |

Fuente: Secretaría de Hacienda, 2012.



## 15.6 ESTIMADO PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 POR SECTORES

### 15.6.1 SGP PARA PROPÓSITO GENERAL EN ALIMENTACIÓN ESCOLAR

| SGP PROPOSITO GENERAL      |                                     | ULTIMA DOCEAVA<br>2011 | 11/12 DEL 2012 | Proyección 2012 | Proyección 2013 | Proyección 2014 | Proyección 2015 |
|----------------------------|-------------------------------------|------------------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| ASIGNACIONES<br>ESPECIALES | ALIMENTACION<br>ESCOLAR             | 8.014.145              | 79.164.371     | 87.178.516      | 90.665.657      | 94.110.952      | 97.404.835      |
|                            | RESGUARDO<br>INDIGENA               |                        |                |                 |                 |                 |                 |
|                            | TOTAL<br>ASIGNACIONES<br>ESPECIALES |                        |                |                 |                 |                 |                 |

### 15.6.2 SGP PARA SALUD PÚBLICA Y CONTINUIDAD DEL REGMEN SUBSIDIADO

| SGP SALUD             |             | ULTIMA DOCEAVA<br>2011 | 11/12 DEL 2012 | Proyección 2012 | Proyección 2013 | Proyección 2014 | Proyección 2015 |
|-----------------------|-------------|------------------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| REGIMEN<br>SUBSIDIADO | CONTINUIDAD | 154.729.803            | 1.781.277.396  | 1.936.007.199   | 2.013.447.487   | 2.089.958.491   | 2.163.107.039   |
| <b>SALUD PUBLICA</b>  |             | 12.699.980             | 150.387.869    | 163.087.849     | 169.611.363     | 176.056.595     | 182.218.576     |



### 15.6.3 SGP PARA CALIDAD EDUCATIVA

| SGP EDUCACIÓN | ULTIMA DOCEAVA<br>2011 | 11/12 DEL 2012 | Proyección 2012 | Proyección 2013 | Proyección 2014 | Proyección 2015 |
|---------------|------------------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| CALIDAD       |                        |                | 279.435.171     | 290.612.578     | 301.655.856     | 312.213.811     |
| GRATUIDAD     |                        |                |                 |                 |                 |                 |

### 15.6.4 SGP PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

| SGP P. GENERAL FORSOZA<br>INVERSIÓN  | ULTIMA DOCEAVA<br>2011 | 11/12 DEL 2012 | Proyección 2012 | Proyección 2013 | Proyección 2014 | Proyección 2015 |
|--------------------------------------|------------------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO<br>BASICO | 74.490.683             | 822.942.789    | 897.433.472     | 933.330.811     | 968.797.382     | 1.002.705.290   |

### 15.6.5 SGP PARA PROPÓSITO GENERAL EN LIBRE DESTINACIÓN, LIBRE INVERSIÓN, DEPORTE Y CULTURA



|                      |                                      |             |               |               |               |               |               |
|----------------------|--------------------------------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| PROPOSITO<br>GENERAL | LIBRE<br>DESTINACION<br>(42% DE P.G) | 112.534.116 | 1.326.237.283 | 1.438.771.399 | 1.496.322.255 | 1.553.182.501 | 1.607.543.888 |
|                      | DEPORTE (4%)                         | 3.391.930   | 77.279.876    | 80.671.806    | 83.898.678    | 87.086.828    | 90.134.867    |
|                      | CULTURA (3%)                         | 2.543.947   | 57.959.907    | 60.503.854    | 62.924.008    | 65.315.120    | 67.601.150    |
|                      | LIBRE INVERSION                      | 141.421.828 | 1.599.621.386 | 1.741.043.214 | 1.810.684.943 | 1.879.490.970 | 1.945.273.154 |
|                      | TOTAL                                | 259.891.821 | 3.061.098.452 | 3.320.990.273 | 3.453.829.884 | 3.585.075.420 | 3.710.553.059 |

#### 15.6.6 TOTAL NETO DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA INVERSIÓN

|                                                                    |  |  |               |               |               |               |
|--------------------------------------------------------------------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| ICLD RECURSOS PROPIOS                                              |  |  | 1.469.955.256 | 1.528.753.466 | 1.586.846.098 | 1.642.385.711 |
| ICLD                                                               |  |  | 2.908.726.655 | 3.025.075.721 | 3.140.028.599 | 3.249.929.600 |
| GASTO DE FUNCIONAMIENTO +<br>TRANSFERENCIA A ORGANOS DE<br>CONTROL |  |  | 2.530.587.327 | 2.631.810.820 | 2.731.819.631 | 2.827.433.318 |
| ICLD Inversión                                                     |  |  | 378.139.328   | 393.264.901   | 408.208.967   | 422.496.281   |
| ICLD Inversión + PPG Libre Inversion                               |  |  | 2.119.182.542 | 2.203.949.844 | 2.287.699.938 | 2.367.769.436 |

#### 15.6.7 RECURSOS PARA INVERTIR EN SECTORES ESPECÍFICOS

|                                            |  |  | Proyección 2012 | Proyección 2013 | Proyección 2014 | Proyección 2015 |
|--------------------------------------------|--|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| ESTAMPILLA PROCULTURA                      |  |  | 193.215.979     | 200.944.618     | 208.580.514     | 215.880.832     |
| ESTAMPILLA PROANCIANO                      |  |  | 743.138.381     | 772.863.916     | 802.232.745     | 830.310.891     |
| FONDO DE SEGURIDAD                         |  |  | 344.244.153     | 358.013.919     | 371.618.448     | 384.625.094     |
| Fondo de Solidaridad y Garantías<br>FOSYGA |  |  | 1.200.000.000   | 1.248.000.000   | 1.295.424.000   | 1.340.763.840   |
| ETESA                                      |  |  | 18.000.000      | 18.720.000      | 19.431.360      | 20.111.458      |



#### 15.6.8 RECURSOS DE REGALÍAS (SIN PAGO DEL SERVICIO A LA DEUDA)

| REGALIAS    | 2010 | 2011 | Proyección 2012 | Proyección 2013 | Proyección 2014 | Proyección 2015 |
|-------------|------|------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Productor   |      |      | 12.624.441.043  | 8.837.108.730   | 6.312.220.522   | 5.049.776.417   |
| Especiales  |      |      | 618.299.826     | 643.031.819     | 667.467.028     | 690.828.374     |
| Total Bruto |      |      | 13.242.740.869  | 9.480.140.549   | 6.979.687.550   | 5.740.604.791   |

#### 15.6.9 RECURSOS DE REGALÍAS (CON PAGO DEL SERVICIO A LA DEUDA)

| REGALIAS                                       | 2010 | 2011 | Proyección 2012       | Proyección 2013      | Proyección 2014      | Proyección 2015      |
|------------------------------------------------|------|------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Productor                                      |      |      | 12.624.441.043        | 8.837.108.730        | 6.312.220.522        | 5.049.776.417        |
| Especiales                                     |      |      | 618.299.826           | 643.031.819          | 667.467.028          | 690.828.374          |
| Total Bruto                                    |      |      | 13.242.740.869        | 9.480.140.549        | 6.979.687.550        | 5.740.604.791        |
| Servicio a la Deuda<br>(Proyectos de Regalías) |      |      | 1.107.774.141         | 2.177.720.332        | 2.038.906.112        | 1.900.091.892        |
| <b>Total Neto de Regalías</b>                  |      |      | <b>12.134.966.728</b> | <b>7.302.420.217</b> | <b>4.940.781.438</b> | <b>3.840.512.900</b> |

#### 15.6.10 RECURSOS DEL CRÉDITO

| CRÉDITOS MUNICIPIO PARA PROYECTOS ESPECÍFICOS |                              |  |  | Desembolsos 2012 | Desembolsos 2013 | Desembolsos 2014 | Desembolsos 2015 |
|-----------------------------------------------|------------------------------|--|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| REGALÍAS                                      | PROYECTO TECNOCERREJÓN       |  |  | 4.500.000.000    |                  | -                | -                |
|                                               | PROYECTO AMOBLAMIENTO URBANO |  |  |                  | 4.500.000.000    |                  | -                |
|                                               | TOTAL                        |  |  | 4.500.000.000    | 4.500.000.000    | -                | -                |



Alcaldía Municipal de Hatónuevo  
Departamento de La Guajira

Plan de Desarrollo Municipal  
2012 – 2015  
*Reinando el Progreso en Hatónuevo*

---

15.6.11 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS DEL CARBÓN POR SECTORES SOCIALES DE  
INVERSIÓN



| SECTOR DE INVERSIÓN                              | 2012                     | 2013                    | 2014                    | 2015                    | TOTAL                    |
|--------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Educación                                        | \$ 100.000.000           | \$ 2.037.279.668        | \$ 984.505.888          | \$ 410.356.120          | \$ 3.532.141.676         |
| Cultura                                          |                          |                         |                         |                         | \$ 0                     |
| Deporte                                          | \$ 150.000.000           | \$ 890.000.000          | \$ 440.000.000          | \$ 440.000.000          | \$ 1.920.000.000         |
| Salud                                            | \$ 530.000.000           | \$ 809.600.000          | \$ 593.736.000          | \$ 335.190.960          | \$ 2.268.526.960         |
| Agua Potable y Saneamiento Básico                | \$ 5.209.000.000         | \$ 2.760.000.000        | \$ 2.687.900.000        | \$ 1.590.700.000        | \$ 12.247.600.000        |
| Promoción del Desarrollo                         | \$ 23.740.869            | \$ 40.540.549           |                         | \$ 40.000.000           | \$ 104.281.418           |
| Transporte                                       | \$ 980.000.000           |                         | \$ 10.000.000           | \$ 50.000.000           | \$ 1.040.000.000         |
| Agropecuaria                                     | \$ 0                     | \$ 160.000.000          |                         | \$ 290.000.000          | \$ 450.000.000           |
| Medio Ambiente                                   | \$ 330.000.000           |                         |                         | \$ 290.000.000          | \$ 620.000.000           |
| Vivienda                                         | \$ 1.200.000.000         |                         |                         |                         | \$ 1.200.000.000         |
| Justicia                                         |                          | \$ 10.000.000           | \$ 40.000.000           | \$ 40.000.000           | \$ 90.000.000            |
| Prevención y Atención de Desastres               | \$ 0                     | \$ 255.000.000          | \$ 45.000.000           | \$ 45.000.000           | \$ 345.000.000           |
| Equipamiento Municipal                           | \$ 1.580.000.000         | \$ 180.000.000          |                         |                         | \$ 1.760.000.000         |
| Desarrollo Comunitario                           | \$ 60.000.000            | \$ 60.000.000           | \$ 30.000.000           | \$ 30.000.000           | \$ 180.000.000           |
| Servicios Masivos Domiciliarios                  |                          |                         | \$ 49.639.550           | \$ 124.491.711          | \$ 174.131.261           |
| Atención a Grupos Vulnerables                    | \$ 267.000.000           | \$ 100.000.000          | \$ 60.000.000           | \$ 154.774.108          | \$ 581.774.108           |
| Fortalecimiento Institucional                    | \$ 255.225.859           |                         |                         |                         | \$ 255.225.859           |
| Asociatividad para el Desarrollo                 | \$ 1.150.000.000         |                         |                         |                         | \$ 1.150.000.000         |
| Seguridad                                        | \$ 300.000.000           |                         |                         |                         | \$ 300.000.000           |
| <b>TOTAL RECURSOS DE REGALÍAS PARA INVERSIÓN</b> | <b>\$ 12.134.966.728</b> | <b>\$ 7.302.420.217</b> | <b>\$ 4.940.781.438</b> | <b>\$ 3.840.512.900</b> | <b>\$ 28.218.681.282</b> |

**15.7 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE ICLD LIBRE INVERSIÓN POR SECTORES SOCIALES DE INVERSIÓN**



Alcaldía Municipal de Hatonuevo  
Departamento de La Guajira

Plan de Desarrollo Municipal  
2012 – 2015  
*Reinando el Progreso en Hatonuevo*

| SECTOR DE INVERSIÓN                                | 2012             | 2013             | 2014             | 2015             | TOTAL            |
|----------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Educación                                          | \$ 450.000.000   |                  |                  | \$ 313.466.000   | \$ 763.466.000   |
| Cultura                                            |                  |                  |                  |                  | \$ 0             |
| Deporte                                            |                  |                  |                  |                  | \$ 0             |
| Salud                                              |                  |                  |                  |                  | \$ 0             |
| Agua Potable y Saneamiento Básico                  |                  |                  |                  |                  | \$ 0             |
| Promoción del Desarrollo                           | \$ 122.139.328   | \$ 37.264.901    |                  | \$ 284.266.381   | \$ 443.670.610   |
| Transporte                                         | \$ 4.000.000     | \$ 304.000.000   | \$ 54.000.000    | \$ 4.000.000     | \$ 366.000.000   |
| Agropecuario                                       | \$ 210.000.000   | \$ 80.000.000    | \$ 320.000.000   | \$ 20.000.000    | \$ 630.000.000   |
| Medio Ambiente                                     | \$ 102.000.000   | \$ 682.000.000   | \$ 462.000.000   | \$ 102.000.000   | \$ 1.348.000.000 |
| Vivienda                                           |                  | \$ 460.684.943   | \$ 500.000.000   | \$ 500.000.000   | \$ 1.460.684.943 |
| Justicia                                           | \$ 10.000.000    | \$ 20.000.000    | \$ 20.000.000    | \$ 34.037.054    | \$ 84.037.054    |
| Prevención y Atención de Desastres                 | \$ 1.013.043.214 | \$ 12.000.000    | \$ 12.000.000    | \$ 12.000.000    | \$ 1.049.043.214 |
| Equipamiento Municipal                             | \$ 20.000.000    |                  | \$ 220.000.000   | \$ 630.000.000   | \$ 870.000.000   |
| Desarrollo Comunitario                             | \$ 18.000.000    | \$ 18.000.000    | \$ 18.000.000    | \$ 18.000.000    | \$ 72.000.000    |
| Servicios Masivos Domiciliarios                    |                  | \$ 120.000.000   | \$ 182.208.967   |                  | \$ 302.208.967   |
| Atención a Grupos Vulnerables                      |                  |                  | \$ 179.490.970   |                  | \$ 179.490.970   |
| Fortalecimiento Institucional                      | \$ 170.000.000   | \$ 470.000.000   | \$ 320.000.000   | \$ 450.000.000   | \$ 1.410.000.000 |
| Seguridad                                          |                  |                  |                  |                  | \$ 0             |
| <b>TOTAL RECURSOS DE ICDL PARA LIBRE INVERSIÓN</b> | \$ 2.119.182.542 | \$ 2.203.949.844 | \$ 2.287.699.938 | \$ 2.367.769.436 | \$ 8.978.601.759 |



### 15.8 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE SGP PARA SECTORES SOCIALES ESPECÍFICOS DE INVERSIÓN

| SECTOR DE INVERSIÓN                                    | 2012                    | 2013                    | 2014                    | 2015                    | TOTAL                    |
|--------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Educación                                              | \$ 366.613.687          | \$ 381.278.234          | \$ 395.766.807          | \$ 409.618.646          | \$ 1.553.277.375         |
| Cultura                                                | \$ 60.503.854           | \$ 62.924.008           | \$ 65.315.120           | \$ 67.601.150           | \$ 256.344.132           |
| Deporte                                                | \$ 80.671.806           | \$ 83.898.678           | \$ 87.086.828           | \$ 90.134.867           | \$ 341.792.179           |
| Salud                                                  | \$ 2.099.095.048        | \$ 2.183.058.850        | \$ 2.266.015.086        | \$ 2.345.325.614        | \$ 8.893.494.598         |
| Agua Potable y Saneamiento Básico                      | \$ 897.433.472          | \$ 933.330.811          | \$ 968.797.382          | \$ 1.002.705.290        | \$ 3.802.266.955         |
| <b>TOTAL RECURSOS DE SGP PARA SECTORES ESPECIFICOS</b> | <b>\$ 3.504.317.867</b> | <b>\$ 3.644.490.582</b> | <b>\$ 3.782.981.224</b> | <b>\$ 3.915.385.567</b> | <b>\$ 14.847.175.240</b> |

### 15.9 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL ESFUERZO FISCAL EN HATONUEVO

Se han diseñado las siguientes estrategias en aras de impactar satisfactoriamente en la recaudación del Municipio y que están reflejadas en el Programa de Fortalecimiento Institucional y Financiero del Plan de Desarrollo:

- Fortalecer de manera integral el sistema tributario del Municipio, con medidas orientadas a la actualización de censos de contribuyentes (Metas de Producto 52301 y 52303), adopción de programas de fiscalización y control (Meta de Productos 52302 y 52304), eliminación de trámites innecesarios, refuerzos al régimen de sanciones, y racionalización del régimen de exenciones y descuentos, entre otros.
- Revisar y actualizar las normas en materia financiera, que comprenda el Código de Rentas, Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Plan General de la Contabilidad Pública.



- Favorecimiento del proceso de toma de decisiones en el nivel institucional en forma oportuna y adecuada, mediante el desarrollo de un sistema de información que permita la integración de sus diversas áreas funcionales. Para ello se propone articular integralmente la Meta de Producto 52404.
- Fortalecimiento al sistema de gestión de personal, asociados a los procedimientos de selección, evaluación, promoción y control, elaboración de manuales de funciones y procedimientos, establecimiento de una planta de personal, flexible y suficiente para los procesos previstos, elaboración de perfiles profesionales, técnicos y administrativos, entre otras; en concordancia con el SUBPROGRAMA 521 - ESTANDARIZANDO NUESTROS PROCESOS PARA REINAR.
- Montaje e Implementación tecnológica de sistemas de información (Meta de Producto 52305), que permita enlazar los agentes de recaudo con el Municipio. Asimismo, la ejecución de programas orientados a brindar servicios virtuales (Metas de Producto 52201, 52202y 52203; articulación con el Programa de Gobierno en Línea) a los contribuyentes que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

#### **15.10 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS FINANCIERO**

El diseño del Plan Financiero, que sirve de punto de partida para la proyección fiscal de mediano plazo, está fundamentado en las bases de un nuevo marco fiscal institucional, basado en la Sostenibilidad fiscal, el nuevo Sistema General de Regalías - SGR y la adopción de una regla fiscal que rija las finanzas de la administración municipal en el mediano plazo (MFMP, 2012).



De esta forma, las proyecciones fiscales de 2012 incorporan los efectos de la adopción de la regla fiscal sobre las finanzas del municipio<sup>26</sup>, y la entrada en operación del nuevo Sistema General de Regalías (MFMP, 2012).

Teniendo en cuenta estos aspectos, el Plan Financiero que se expone a continuación prevé un decrecimiento importante y sostenido en los ingresos corrientes producto del nuevo Sistema General de Regalías que disminuirá al municipio sus recursos por regalías directas en un 50% en 2012, un 65% en 2013, un 70% en 2014 y un 80% en 2015. Dicho resultado será contrastando vía esfuerzo fiscal que generara la Secretaria de Hacienda por buscar aumentar los ingresos propios del municipio, los cuales no han tenido un fortalecimiento y crecimiento sostenido que permita al Municipio aumentar los niveles de inversión. Éstos según las metas del Plan de Desarrollo en el PROGRAMA 52 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO planean ser incrementados a través de unas acciones puntuales claras definidas específicamente en el SUBPROGRAMA 523 - MEJORAMIENTO TRIBUTARIO, lo cual refleja que el Municipio adelantará un esfuerzo fiscal por buscar nuevos recursos que apalanquen un mejor funcionamiento de la entidad y financien el impacto que generaría en la inversión la caída en los recursos por regalías.

Este mejoramiento proyectado en los resultados de los ingresos tributarios responde en gran medida a una adecuada planificación financiera fundamentada en las capacidades de la Secretaría de Hacienda que permitirá fortalecer la generación de recursos propios, principalmente en el impuesto de industria y comercio y predial unificado. Sin embargo, es necesario fortalecer las políticas fiscales que generen resultados, para que de esta manera se pueda continuar con el proceso de generar cultura de pago en los habitantes de

Si bien el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “REINANDO EL PROGRESO EN HATÓNUEVO” tiene un costo total aproximado de \$ 71.640.578.427 a precios de 2012 y proyecciones sobre la base histórica de más de cuatro años en cuanto a ingresos y gastos, vale la pena resaltar que existe mucha

<sup>26</sup> El municipio se acogió a la ley 550 de 1990 en el año 2007



**Alcaldía Municipal de Hatonuevo  
Departamento de La Guajira**

**Plan de Desarrollo Municipal  
2012 – 2015  
*Reinando el Progreso en Hatonuevo***

---

inflexibilidad en el gasto, por cuanto existen unas partidas específicas para sectores de inversión predefinidos. Además, el Municipio requerirá de un compromiso serio, coherente y armónico con los Lineamientos Estratégicos, Programas, Subprogramas, Metas de Resultado y Metas de Producto plasmadas en el presente Plan de Desarrollo, que se manifiesta inicialmente en la voluntad política de formularlo acorde a todas las políticas públicas regionales y nacionales aplicables al territorio y a las competencias de la Administración Municipal, y que dependerá de un gran esfuerzo administrativo y una generación constante de capacidades institucionales para acceder a toda la oferta departamental y nacional existente fundamentada en el nuevo orden financiero impuesto por el Sistema General de Regalías y el cada vez optimizado esquema de planificación gerenciado por el Departamento Nacional de Planeación.



**E**

**PLAN PLURIANUAL DE  
INVERSIONES**

**- RESUMEN -**



**F**

**PARTE DE  
SEGUIMIENTO Y  
MONITOREO**



## **16. SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **16.1 INTRODUCCIÓN**

A través de procedimientos formales y coherentes de seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Reinando el Progreso en Hatonuevo", se pueden establecer evaluaciones objetivas y verificables a partir de un conjunto de datos e información por sectores de inversión, así como por Lineamientos Estratégicos, Programas y Subprogramas, siendo éste último el camino más recomendado para establecer la efectividad de la voluntad política del mandatario, en el marco de la transparencia administrativa frente a unos compromisos adquiridos con sus conciudadanos al momento de tomar la gerencia del Municipio de Hatonuevo.

El compromiso de hacer seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo se cristaliza desde su etapa de formulación y aprobación, dado que el mismo incluye Matrices de Alineamiento de Metas de Resultado y Metas de Producto agrupadas en Programas y Subprogramas que finalmente son compiladas en cinco Lineamientos Estratégicos y un Lineamiento Transversal referente a la Asociatividad para el Desarrollo, aspecto este último que se va esclareciendo con el nuevo marco legal y las directrices del Departamento Nacional de Planeación en torno al Sistema General de Regalías.

### **16.2 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE DESARROLLO**

El presente Plan de Desarrollo establece tres categorías de seguimiento mutuamente incluyentes y complementarias, conforme se evidencia en el Subprograma 524 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES y en la Meta de Producto 46302 "Formular e Implementar un Sistema de Indicadores de Desarrollo Humano Sostenible para el Municipio de Hatonuevo", a saber:



- Cuatro (4) Evaluaciones de Seguimiento y Monitoreo a la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, de cara a la presentación de Informes de Rendición de Cuentas así como de también diligenciar todos los formatos del Sistema de información para la captura de la ejecución presupuestal de municipios y resguardos indígenas (SICEP), instrumento este desarrollado por el DNP en el marco de la Ley 715 de 2001 y Ley 617 de 2000.
- Montaje e Implementación de un Balance Scorecard o Cuadro de Mando Integral en consonancia con las Directrices de la Alta Consejera Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa para el Seguimiento y Monitoreo Periódico (Mensual por lo menos) del Plan de Desarrollo Municipal. Siendo esta herramienta más proactiva que la anterior, el Municipio de Hatonuevo al incluir este proyecto en su Plan de Desarrollo le está mostrando el compromiso hacia la transparencia y eficiencia administrativa a todos sus habitantes.
- Montaje e Implementación de un Sistema de Indicadores de Desarrollo Humano Sostenible para el Municipio de Hatonuevo. A través del Montaje e Implementación de un Sistema de Indicadores de Desarrollo Humano Sostenible se constituye en una oportunidad para orientar su desarrollo en torno a los Principios del Desarrollo Sostenible y de incorporar Indicadores para las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); además de:
  - ☑ Permitir obtener información valiosa del estado de los componentes ambientales y del desarrollo que se están monitoreando;
  - ☑ Servir de soporte para la toma de decisiones de actuación en materia ambiental y del desarrollo en horizontes de corto, mediano y largo plazo;
  - ☑ Convertirse en una herramienta avanzada de control y seguimiento de la gestión ambiental local, al localizar tendencias y minimizar riesgos ambientales y del desarrollo;y,



- Servir de mecanismo de difusión pública de la información ambiental y del desarrollo relevante con un lenguaje claro y sencillo.

### **16.3 ACERCAMIENTOS CONCEPTUALES FRENTE AL BSC O CUADRO DE MANDO INTEGRAL<sup>27</sup>**

Entre las diferentes iniciativas de reforma para mejorar la gestión de las Administraciones Públicas, que en numerosas ocasiones provienen del sector privado, destaca actualmente el Balanced Scorecard (BSC) o Cuadro de Mando Integral (en adelante CMI). Este modelo fue diseñado por Kaplan y Norton, a principios de los 90, con el objetivo de corregir los fallos del uso exclusivo de indicadores financieros en las empresas. Con el tiempo, esta herramienta ha ido evolucionando y es considerada en la actualidad, también, como un modelo de gestión estratégica que permite a la entidad la posibilidad de reflejar, a través de los indicadores, su misión y su estrategia (Kaplan y Norton, 1996).

El CMI se ha distinguido como una herramienta efectiva para afrontar el proceso de cambio (Kaplan y Norton, 2001), tan necesario en las administraciones locales para mejorar su eficiencia y eficacia. Un modelo de gestión estratégica como el CMI permite una mejora en la información, tanto interna como externa, en el rendimiento y en la satisfacción del ciudadano, logrando integrar en un solo sistema los aspectos más relevantes para una Administración local.

### **16.4 RENDICIÓN DE CUENTAS**

---

<sup>27</sup> Extraído de: YETANO, Ana. El cuadro de mando integral (balanced scorecard) en la Administración Local. Artículo publicado en la Revista Auditoría Pública n° 36 (2005) p.p. 39-46.



El Conpes 3654 de 2010 estableció una política de rendición de cuentas con énfasis en la relación entre la rama ejecutiva del poder público y los ciudadanos, a cual tiene como objeto ordenar y articular las diferentes acciones que en el país se han venido presentando en materia de rendición de cuentas con un marco conceptual y una estrategia amplia que permita garantizar la sinergia de estas acciones en pro de ofrecer a la ciudadanía unas mejores y más claras explicaciones sobre el actuar del sector público. Para esto, la política propone recomendaciones de corto y mediano plazo que conciernen a las entidades de la rama ejecutiva nacional y territorial. Adicionalmente, deja abierta la posibilidad de desarrollar en el futuro otros documentos de política sobre la rendición de cuentas interna y externa, sobre la base del marco conceptual acá presentado.

Cuadro 13. Beneficios del Proceso de Rendición de Cuentas



### BENEFICIOS PARA LOS GOBERNANTES LOCALES

|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Contribuye a una mejor comunicación entre autoridades y población</b> | La rendición de cuentas se convierte en un espacio inmejorable para que las autoridades sean conocidas por más pobladores y demuestren todo lo logrado por su gestión. Al mismo tiempo pueden explicar directamente los problemas y limitaciones que impidieron cumplir las metas propuestas.           |
| <b>Mejora la legitimidad de las autoridades municipales</b>              | Se fortalece la credibilidad y confianza en las autoridades municipales, basada en prácticas de transparencia y gestión democrática. Así los(as) alcaldes(as) conquistan prestigio y respaldo a sus propuestas y accionar.                                                                              |
| <b>Fortalece la gobernabilidad local</b>                                 | Los(as) alcaldes(as) lideran la acción concertada con las y los líderes locales y la población para enfrentar los problemas del desarrollo local y revertir los conflictos locales. Se contribuye al fortalecimiento de las organizaciones sociales y se optimizan los recursos locales.                |
| <b>Contribuye a articular la gestión local del desarrollo</b>            | Los(as) alcaldes(as) fortalecen su liderazgo porque logran una mayor convocatoria de los actores locales para multiplicar los recursos. Al mismo tiempo, conocen las prioridades de la población y motivan compromisos en la gestión local. Así se mejora la gestión pública con eficiencia y eficacia. |

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Perú), 2006.

El Plan de Desarrollo a través del SUBPROGRAMA 532 RENDICIÓN DE CUENTAS establece Metas de Producto claras y específicas sustentadas en los siguientes Objetivos:

- Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas
- Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía
- Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas
- Definir compromisos de la administración territorial con la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas



Alcaldía Municipal de Hatónuevo  
Departamento de La Guajira

Plan de Desarrollo Municipal  
2012 – 2015  
*Reinando el Progreso en  
Hatónuevo*

---



## 17. ANEXOS

|                                                                                                                                                                                   |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| ANEXO 1. BIBLIOGRAFÍA.....                                                                                                                                                        | C17-2  |
| ANEXO 2. PROBLEMAS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD.....                                                                                                                              | C17-4  |
| ANEXO 3. COMPILACIÓN DE PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL                                                                                                                         | C17-12 |
| ANEXO 4. PLAN DE ACCIÓN PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS.....                                                                                                              | C17-13 |
| ANEXO 5. SOPORTE DOCUMENTAL DEL PROCESO.....                                                                                                                                      | C17-14 |
| ANEXO 6. CENTROS EDUCATIVOS CREADOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS REORGANIZADAS EN EL MUNICIPIO DE HATÓNUEVO, GUAJIRA SEGÚN DECRETO 015 DE 2012 DE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA..... | C17-15 |



#### ANEXO 1. BIBLIOGRAFÍA

COLOMBIA. Decreto 111 DE 1996 (enero 15). Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

COLOMBIA. Ley 617 de 2000 (octubre 6). Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.

COLOMBIA. Ley 819 de 2003. Por la cual se dictan normas orgánicas de presupuesto para la transparencia fiscal y la estabilidad macroeconómica.

DNP. Documento CONPES Social 91: Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015. Bogotá, D.C.: Documentos CONPES, 14 de Marzo de 2005.

DNP. Documento CONPES Social 140: Modificación a Conpes Social 91 del 14 de Junio de 2005: "Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015". Bogotá, D.C.: Consejo de Política Económica y Social, 28 de Marzo de 2011

DNP. Técnicas para el análisis de la gestión financiera de las entidades territoriales. Dirección Técnica de Desarrollo Territorial. Bogotá, D.C., pp. 123-146. 2009.

DNP. Desempeño Fiscal de los Departamentos y Municipios 2009. Imprenta Nacional de Colombia. Dirección Técnica de Desarrollo Territorial, Bogotá, D.C., pp. 19-139. 2009.

DNP. Orientaciones para la programación y ejecución de los recursos del sistema general de participaciones SGP. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. Bogotá, D.C. 2009.

ESPINOSA, Aarón & NADIA, Albis (2004). Pobreza, calidad de vida y distribución del ingreso en el Caribe colombiano al comenzar el



siglo XXI. En revista Aguaita N°11, pp. 33-61. Observatorio del Caribe Colombiano. Diciembre de 2004.

PNUD (A). El Departamento de Bolívar frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Cartagena, DTHP: PNDH, 2008.

PNUD (B). El Departamento del Cesar frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Valledupar: PNDH, 2008.

PNUD (C). Hacia una Colombia Equitativa e Incluyente: Objetivos de Desarrollo del Milenio 2005. Bogotá, D.C.: Publicaciones DNP, Diciembre de 2006.



ANEXO 2. PROBLEMAS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD

**VEREDA ANGOSTURA**

**SECTORES**

**1. PRODUCTIVIDAD**

- Plagas en los cultivos
- No hay tienda
- Vía de acceso en mal estado
- No hay transporte hacia la vereda
- Falta un mercado comunitario
- Facilitar entrega de ganado a cada familia
- Mejoramiento de nutrientes del suelo
- Subsidios para proyectos productivos
- Capacitación para adquisición y renovación de conocimiento
- Asesoría del INCODER
- Legalización de terrenos

**2. SALUD**

- Brigadas de salud promoción y prevención
- Botiquín comunitario para urgencias

**3. EDUCACIÓN**

- No hay sala de informática en el colegio nueva Angostura

**4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

- No hay servicio de recolección de los Residuos Sólidos
- Encerramiento de la alberca del acueducto

**5. MEDIO AMBIENTE**

- Vulnerabilidad del suministro de agua de la represa de arroyo el Perseguido hacia la vereda
- Contaminación del agua en Distrito de Riego
- Hay contaminación por polvillo

**6. DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN**

- Carencia de escenarios deportivos



- Realizar programas culturales

#### **7. SERVICIOS MASIVOS**

- Mal estado de de los postes de energía
- Aumento de tendidos eléctricos
- Falta de alumbrado público

#### **8. INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

- No hay proyectos de interés social
- No hay banco de materiales para reparar cualquier daño de los servicios públicos

#### **9. ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN VULNERABLE**

- Acceder a programas del municipio

#### **10. VÍAS**

- Limpieza de vías para evitar accidentes

#### **11. DESEMPLEO**

- Alto índice de desempleo

### **RESGUARDO EL CERRO**

#### **Comunidad Guaimalito y Trupiogacho**

#### **SECTORES**

##### **1. PRODUCTIVIDAD**

- Falta de apoyo a la producción artesanal

##### **2. SALUD**

- Una promotora de salud preferiblemente bilingüe
- Capacitaciones para atención de primeros auxilios

##### **3. EDUCACIÓN**

- Falta de transporte escolar



- Construcción aula de preescolar para niños menores de 5 años
- Comedor escolar

#### 4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Mantenimiento del acueducto
- Adecuación y mantenimiento de los dos Jagüeyes
- Falta de un proyecto integral de aseo
- Caracterización de los residuos sólidos
- No existe servicio de recolección de residuos sólidos

#### 5. INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- Construcción de viviendas

#### 6. VÍAS

- Mejoramiento de vías terciarias

#### 7. RESGUARDO

- Falta de gestión interadministrativa de los municipios de Barranca y Hatonuevo para la gestión del Resguardo el Cerro

#### 8. POBLACIÓN VULNERABLE

- Falta de vinculación de la comunidad al programa del adulto mayor por parte del municipio

### Comunidad de Majawito

#### 1. EDUCACIÓN

- Encerramiento de escuela y seguridad incluyendo escenarios deportivos
- Transporte escolar
- Comedor escolar
- Una sala de informática con internet
- Mejoramiento de las instalaciones hidrosanitarias
- Construcción y dotación de un auditorio y sala de profesores
- Construcción zona d parqueo
- Desviación de la via placa huella que pasa por el colegio



## 2. SALUD

- Una promotora de salud permanente autóctona de la comunidad que resida en el resguardo
- Que en el hospital se encuentre un médico orientador wayüü
- Capacitaciones sobre el tema de salud a la comunidad
- Realizas dos brigadas de salud en el año
- Construcción de un puesto de salud
- Programa de nutrición madres gestantes

## 3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Mantenimiento y construcción de alberca
- Soluciones de captación y almacenamiento de agua para viviendas
- Potabilización del agua
- Encerramiento seguro estación de bombeo
- Mantenimiento de un jagüey

## 4. INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- Construcción de nuevas viviendas

## 5. RESGUARDO

- Construir un portón para el Resguardo
- Empalme vía terciaria con vía nacional
- Gestionar compra de 40 Has para ampliación de resguardo
- Mejoramiento de vías terciarias con apartaderos

## 6. CEMENTERIO

- Encerramiento para el cementerio

## 7. GESTION DEL RIESGO

- Arroyo que inunda el cementerio en época de lluvias , se desborda y genera problemas de salud
- Construcción de muros de contención para dos jagüeyes

## 8. PRODUCTIVIDAD

- Capacitación en el sena
- Construcción de un centro artesanal
- Carencia de materia prima para la realización de artesanía



## RESGUARDO RODEITO EL POZO

### SECTORES

#### 1. EDUCACIÓN

- Construcción de escuela en el resguardo
- Transporte escolar
- Comedor escolar
- Acceso a la educación superior

#### 2. SALUD

- Brigadas de salud
- Capacitaciones en el tema de salud
- Servicio oportuno de la ambulancia

#### 3. VÍAS E INFRAESTRUCTURA

- Mantenimiento de postes y alumbrados
- Adecuación d vía en puntos críticos
- Falta de escenarios deportivos

#### 4. VIVIENDAS

- Falta de soluciones de vivienda

#### 5. POBLACION VULNERABLE

- Acceso a educación al adulto mayor

#### 6. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Carencia de electricidad a la estación de bombeo
- Faltan 20 nuevas acometidas
- Mantenimiento del acueducto
- Operador del resguardo para la plata
- Ampliación del alcantarillado

#### 7. RESGUARDO

- Ampliación del Resguardo

#### 8. GOBIERNO



- Más presencia de fuerza pública

### 9. PRODUCTIVIDAD

- Falta de proyectos productivos
- Apoyo a las artesanías del Resguardo

### MESA CONJUNTA DEPARTAMENTO – MUNICIPIO ZONA URBANA

| <u>SECTOR</u>                                                                          | <u>PROBLEMA</u>                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</u>                                               | Pocos efectivos de policía.                                                                                             |
|                                                                                        | Falta de una estación de policía con las condiciones técnicas y adecuadas.                                              |
|                                                                                        | Implementación de sistema cerrado de cámaras y vigilancia en la estación y barrios.                                     |
|                                                                                        | Adecuación y puesta en marcha del COSO municipal para la incautación de semovientes.                                    |
|                                                                                        | Proliferación de menores infractores y mototaxismo.                                                                     |
|                                                                                        | Expendios de drogas y venta de alucinógenos en menor cantidad.                                                          |
|                                                                                        | Falta de agentes reguladores de tránsito que contribuyan a mejorar la movilidad.                                        |
| <u>EDUCACION</u>                                                                       | Falta de plaza de mercado donde se reubique a vendedores ambulantes que invaden los espacios públicos en la actualidad. |
|                                                                                        | Falta de bibliotecas virtuales.                                                                                         |
|                                                                                        | Falta de dotación a aulas de informática.                                                                               |
|                                                                                        | Carencia de las redes de internet.                                                                                      |
|                                                                                        | Falta de construcción de aulas virtuales.                                                                               |
| <u>OBRAS</u>                                                                           | Requerimiento de capacitaciones.                                                                                        |
|                                                                                        | Carencia de centro integral de investigación.                                                                           |
|                                                                                        | Ausencia de saneamiento básico en todo el municipio de forma constante.                                                 |
|                                                                                        | Alto déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.                                                                    |
| <u>SALUD</u>                                                                           | Difícil acceso y baja productividad en las zonas rurales .                                                              |
|                                                                                        | Baja transitabilidad y el difícil acceso en algunos sectores urbanos del municipio                                      |
|                                                                                        | Falta de una morgue.                                                                                                    |
|                                                                                        | Mala calidad en el Hospital.                                                                                            |
|                                                                                        | infraestructura insuficiente en el área de urgencias.                                                                   |
|                                                                                        | No atención en salud a la población discapacitada.                                                                      |
| Mala calidad en el Hospital.                                                           |                                                                                                                         |
| Falta de atención a pacientes con enfermedades degenerativa en la comunidad de tabaco. |                                                                                                                         |



|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                | <p>Insuficientes médicos de urgencia en el hospital.</p> <p>No hay contrato con el municipio para continuidad de aseguramiento.</p> <p>Poca asistencia técnica en el plan de salud territorial.</p> <p>Servicio de salud diferenciada incompleto en la comunidad indígena.</p> <p>Necesidad de especialistas en el municipio.</p> <p>Falta de confiabilidad en el ESE Nuestra señora del carmen.</p> <p>Falta de ambulancia.</p> <p>Dotación obsoleta de elementos en las áreas del hospital.</p> <p>Barrera en la accesibilidad en los servicios de salud.</p>                                                                                                                       |
| <u>EMPRESARIAL</u>             | <p>Falta de entidades financieras y fondos de créditos para los microempresarios del municipio.</p> <p>Falta de líneas de créditos blandos y poco trámite para los empresarios del municipio.</p> <p>Falta de apoyo financiero y de empleo por parte de las empresas mineras.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <u>TURISMO</u>                 | <p>Dentro de los sitios turísticos tenemos El Poso que es un lugar natural pero desafortunadamente necesita que se le haga limpieza , infraestructura turística, kioscos confortables, un presupuesto para el festival del turismo que se realiza en este sitio.</p> <p>Contamos con hermosos sitios naturales llamado aguas blancas, hay problemas con las vías de acceso y hay inseguridad.</p> <p>Necesitamos los habitantes de hatonuevo, un centro recreacional donde nuestra familia pensemos en un mundo diferente. Desarrollar un proyecto turístico en la finca de la cruz donde va a quedar reubicado el corregimiento de tabaco, este lugar s llama manantial la cruz.</p> |
| <u>INFANCIA Y ADOLESCENCIA</u> | <p>No existe caracterización técnica y confiable d ela población de menores de edad.</p> <p>Consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Embarazo en adolescentes.</p> <p>Violencia intrafamiliar.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <u>POBLACION VULNERABLE</u>    | <p>Ola invernal: falta de canalización del arroyo gritador y falta de reubicación de las personas afectadas</p> <p>Población vulnerable: los desplazados del municipio no tienen territorio ni condiciones de vida óptimas (desplazados por la minería y la comunidad de tabaco).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <u>AGROPECUARIO</u>            | <p>Construcción y rehabilitación de distritos de riego.</p> <p>Falta de infraestructura de apoyo a la producción rural.</p> <p>No aplicación de políticas agropecuarias y oferta institucional.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <u>AMBIENTAL</u>               | <p>Daño ambiental por la quema y tala en el municipio.</p> <p>Contaminación por las partículas de carbón, daños en las estructuras de las viviendas por las explosiones, contaminación auditiva y mal olor que despiden la mina del cerrejón</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



|                 |                                                                                                                                                          |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                 | Mal manejo de los residuos sólidos del municipio.                                                                                                        |
|                 | No se ejecuta el plan de ordenamiento ambiental de la micro cuenca del poso y de aguas blancas.                                                          |
| <u>CULTURA</u>  | Falta de recursos para contratación para cubrir la demanda del municipio.                                                                                |
|                 | Apropiación por parte del municipio de las culturas existentes.                                                                                          |
|                 | Necesitamos una dotación eficiente en instrumentos, docentes, equipos de oficina para el buen funcionamiento del centro cultural.                        |
|                 | La comunidad necesita capacitación y actualización en todos las áreas para poder hacer una mejor gestión y acceder a los fondos existentes para cultura. |
|                 | Mal uso de la tecnología.                                                                                                                                |
| <u>DEPORTES</u> | Contratación, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos                                                                                        |
|                 | La continuidad del proyecto de masificación del deporte o un programa equivalente mejorando la política anterior.                                        |
|                 | Construcción de planes especiales con juegos para niños.                                                                                                 |
|                 | Recursos específicos para el deporte de la discapacidad                                                                                                  |



ANEXO 3. COMPILACIÓN DE PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

|                                          |                                                            |                                               |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Peores formas de Trabajo Infantil</b> | Explotación Sexual Comercial                               | Prostitución                                  |
|                                          |                                                            | Pornografía                                   |
|                                          |                                                            | Turismo sexual                                |
|                                          |                                                            | Trata para explotación sexual                 |
|                                          | Actividades ilícitas y prácticas asociadas a la esclavitud | Producción y tráfico de estupefacientes       |
|                                          |                                                            | Utilización por delincuentes                  |
|                                          |                                                            | Ventas para servidumbre                       |
|                                          |                                                            | Reclutamiento forzoso para conflictos armados |
|                                          | Trabajos peligrosos por su naturaleza                      | Minería, trabajos bajo agua, en calle         |
|                                          |                                                            | En alturas peligrosas, en espacios cerrados   |
|                                          |                                                            | Con maquinaria y equipos peligrosos           |
|                                          |                                                            | Transporte manual de cargas                   |
|                                          | Trabajos peligrosos por sus condiciones                    | Medios insalubres (Químicos, ruidos, etc...)  |
|                                          |                                                            | Trabajo doméstico                             |
|                                          |                                                            | Jornadas de más de ocho horas                 |
|                                          |                                                            | Horario nocturno                              |
|                                          | Que impidan la asistencia a la escuela                     |                                               |



Alcaldía Municipal de Hatónuevo  
Departamento de La Guajira

Plan de Desarrollo Municipal  
2012 – 2015  
*Reinando el Progreso en  
Hatónuevo*

---

ANEXO 4. PLAN DE ACCIÓN PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS



Alcaldía Municipal de Hatónuevo  
Departamento de La Guajira

Plan de Desarrollo Municipal  
2012 – 2015  
*Reinando el Progreso en  
Hatónuevo*

---

ANEXO 5. SOPORTE DOCUMENTAL DEL PROCESO



Alcaldía Municipal de Hatónuevo  
Departamento de La Guajira

Plan de Desarrollo Municipal  
2012 – 2015  
*Reinando el Progreso en  
Hatónuevo*

---

ANEXO 6. CENTROS EDUCATIVOS CREADOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS REORGANIZADAS EN EL MUNICIPIO DE HATÓNUEVO, GUAJIRA SEGÚN DECRETO 015 DE 2012 DE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA